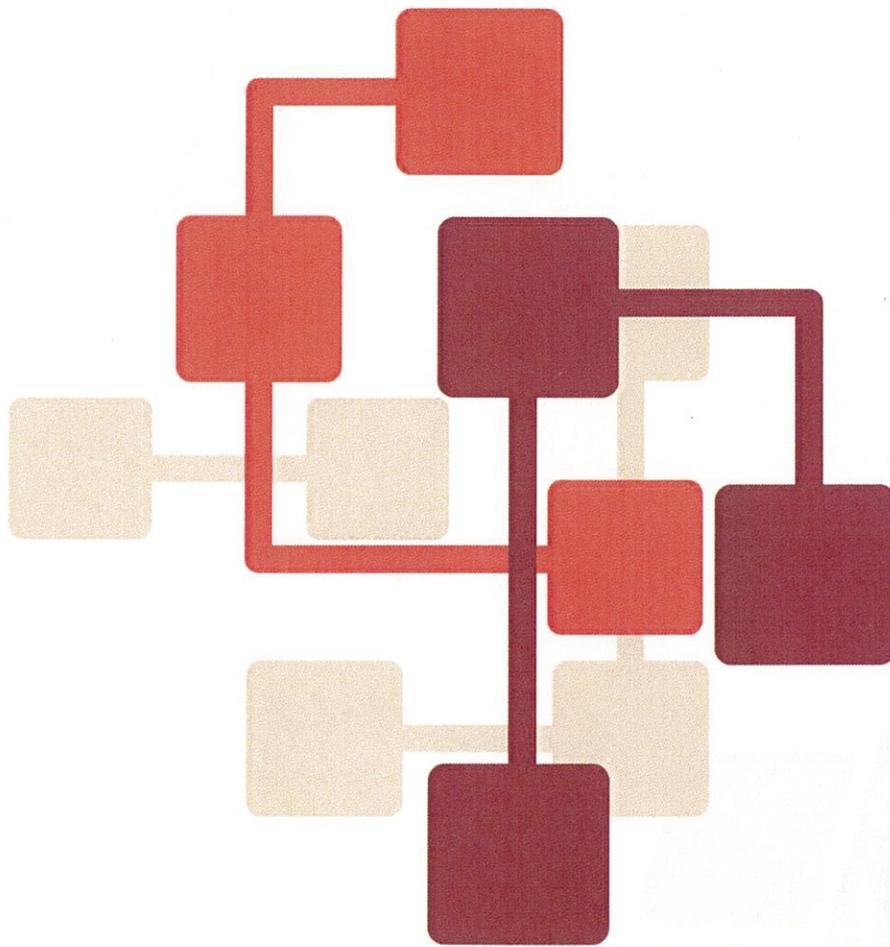


# Manual de Procedimientos



**ZAPOPAN**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2012-2015

ÍNDICE

	Página
I. Introducción	3
II. Objetivo del manual de procedimientos	4
III. Inventario de subprocesos y procedimientos	5
IV. Descripción narrativa, flujo y anexo de los subprocesos y procedimientos	10
V. Glosario de términos	175
VI. Autorizaciones	176

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

## I. INTRODUCCIÓN

El presente manual tiene como propósito contar con una guía rápida y específica que incluya la operación y desarrollo de las actividades de las diferentes direcciones generales del Municipio de Zapopan. Así como el de servir como un instrumento de apoyo y mejora institucional.

Incluye en forma ordenada y secuencial las operaciones de los procedimientos a seguir para las actividades laborales, motivando con ello un buen desarrollo administrativo y dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.

Además es importante señalar, que este documento está sujeto a actualización, en la medida en la que se presenten variaciones en la ejecución de los procedimientos, en la normatividad establecida, en la estructura orgánica o bien en algún otro aspecto que influya en la operatividad del mismo.

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

## II. OBJETIVO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

El presente manual es un instrumento operativo que apoya el quehacer cotidiano de las diferentes áreas de una dependencia, contiene información en forma metódica y detallada de las operaciones que deben seguirse para la realización de funciones o actividades de una dependencia.

Los objetivos del presente manual son:

- Describir los procedimientos del área.
- Extractar en forma ordenada, secuencial y detallada las actividades que se desarrollan dentro de un procedimiento, indicando los documentos utilizados en la realización de las actividades institucionales.
- Ser apoyo para la implementación de los métodos y técnicas de trabajo que deben seguirse para la realización de las actividades.
- Determinar responsabilidades operativas para la ejecución, control y evaluación de las actividades.
- Apoyar en la inducción, en el adiestramiento y capacitación del personal, ya que se describen en forma detallada las actividades.
- Otorgar al servidor público una visión integral de sus funciones al ofrecerle la descripción del procedimiento en su conjunto, así como las interrelaciones de éste con otras unidades de trabajo para la realización de las funciones asignadas.

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

## III. INVENTARIO DE SUBPROCESOS Y PROCEDIMIENTOS.

## INVENTARIO DE SUBPROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE SECTORES, ESCUADRONES Y AGRUPAMIENTOS.

CÓDIGO DEL SUBPROCESO	NOMBRE DEL SUBPROCESO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO
N/A	N/A	14-SE-PC-01	Vigilancia por parte de Secretaría Particular de la Presidencia Municipal, de la Comisión Colegiada Permanente de Desarrollo Social y Humano, Unidad de Prevención del Delito, Atención Ciudadana, Sala de Regidores, Comisión Colegiada Permanente de Inspección y Vigilancia, Coordinación de Delegaciones y Agencias Municipales.
N/A	N/A	14-SE-PC-02	Vigilancia de apoyo en eventos.
N/A	N/A	14-SE-PC-03	Vigilancia a planteles escolares.
N/A	N/A	14-SE-PC-04	Vigilancia solicitada por la fiscalía.
N/A	N/A	14-SE-PC-05	Captura y seguimiento de vigilancias en distintos lugares del Municipio.
N/A	N/A	14-SE-PC-06	Captura y seguimiento de cabalgatas en distintos lugares dentro y fuera del Municipio.
N/A	N/A	14-SE-PC-07	Captura y seguimiento de campamentos en distintos bosques del Municipio.
N/A	N/A	14-SE-PC-08	Captura y seguimiento de exhibiciones de las acrobacias del escuadrón montado en distintos lugares del Municipio.
N/A	N/A	14-SE-PC-09	Solicitud de motocicletas, equipo y muebles para el escuadrón motorizado.
N/A	N/A	14-SE-PC-10	Operatividad ordinaria.
14-SE-SP-01	Reparación de Motocicletas.	14-SE-PC-11	Reparación de motocicletas por fallas mecánicas.
		14-SE-PC-12	Reparación de motocicletas por siniestro.
14-SE-SP-02	Eventos y solicitudes especiales.	14-SE-PC-13	Escuelas y eventos especiales.
		14-SE-PC-14	Desfiles en las diferentes delegaciones municipales y zona metropolitana.
		14-SE-PC-15	Vigilancia extraordinaria a caravanas ciclista, motociclista o atletas.
		14-SE-PC-16	Escolta a funcionarios personalidades del medio social, artistas y deportistas.
		14-SE-PC-17	Stands de exhibición del escuadrón motorizado en diferentes eventos o

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

			instituciones.
		14-SE-PC-18	Spot publicitario.
		14-SE-PC-19	Exhibiciones.
		14-SE-PC-20	Vigilancia especial en eventos y/o espectáculos masivos.
		14-SE-PC-21	Protocolo vía radio.
14-SE-SP-03	Seguimiento a vigilancias	14-SE-PC-22	Alistamiento para operación diaria.
		14-SE-PC-23	Solicitud de vigilancia.
14-SE-SP-04	Adiestramiento de perros	14-SE-PC-24	Capacitación de personal para manejo del perro de policía.
		14-SE-PC-25	Incorporación de perros al escuadrón por donación
		14-SE-PC-26	Adiestramiento de obediencia
		14-SE-PC-27	Adiestramiento de defensa y ataque
N/A	N/A	14-SE-PC-28	Recuperación e identificación vehicular.
N/A	N/A	14-SE-PC-29	Plan de acción contra disturbios civiles.
N/A	N/A	14-SE-PC-30	Búsqueda y localización de artefactos explosivos.
N/A	N/A	14-SE-PC-31	Operaciones de búsqueda y rescate.
N/A	N/A	14-SE-PC-32	Persecución.
N/A	N/A	14-SE-PC-33	Reporte de toma de rehenes.
N/A	N/A	14-SE-PC-34	Robo en proceso.
N/A	N/A	14-SE-PC-35	Secuestro.
N/A	N/A	14-SE-PC-36	Atención a reportes de violencia intrafamiliar y de género.
N/A	N/A	14-SE-PC-37	Apoyo a Juzgados Municipales para el Traslado de Detenidos a las diferentes Agencias Ministeriales Especializadas en materia de Delito, Fuero Común ó Federal.
14-SE-SP-05	Programas de prevención del delito	14-SE-PC-38	Aprendiendo a Cuidarte y Medidas de Autoprotección
		14-SE-PC-39	Soy Joven, Soy Responsable
		14-SE-PC-40	Vecinos en Alerta.
		14-SE-PC-41	Brigada Juvenil.
14-SE-SP-06	Operaciones de búsqueda	14-SE-PC-42	Recepción de solicitud de operaciones de búsqueda.
		14-SE-PC-43	Planeación de la misión de operaciones de búsqueda
		14-SE-PC-44	Búsqueda de personas extraviadas.
		14-SE-PC-45	Búsqueda de plantíos ilícitos.
		14-SE-PC-46	Búsqueda de vehículos sospechosos.
		14-SE-PC-47	Búsqueda de accidentes aéreos.
		14-SE-PC-48	Retorno a la base de operaciones de búsqueda.
14-SE-SP-07	Operaciones de rescate de personas	14-SE-PC-49	Recepción de la solicitud de

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

			operaciones de rescate de personas.
		14-SE-PC-50	Planeación de la misión de operaciones de rescate de personas.
		14-SE-PC-51	Rescate de personas en áreas confinadas.
		14-SE-PC-52	Rescate de personas en zonas desérticas.
		14-SE-PC-53	Rescate de personas en zonas boscosas.
		14-SE-PC-54	Rescate de acuático Aguas rápidas y/o Mar.
		14-SE-PC-55	Retorno a la base de operaciones de rescate de personas.
14-SE-SP-08	Vigilancia aérea policiaca	14-SE-PC-56	Recepción de solicitud de vigilancia aérea policiaca.
		14-SE-PC-57	Planeación de la misión de vigilancia aérea policiaca.
		14-SE-PC-58	Operaciones de patrullaje diurno aéreo.
		14-SE-PC-59	Retorno a la base de vigilancia aérea policiaca.
		14-SE-PC-60	Operaciones de patrullaje aéreo Nocturno.
		14-SE-PC-61	Apoyo a unidades en tierra.
		14-SE-PC-62	Persecución aérea Policiaca.
		14-SE-PC-63	Vigilancia con Equipo FLIR
		14-SE-PC-64	Vigilancia durante eventos de concentración masiva de personas, Religiosos, Deportivos, Marchas de protesta, Manifestaciones.
		14-SE-PC-65	Operaciones durante desastres naturales, Inundación, Terremoto, Erupción, volcánica, Tsunami.
14-SE-SP-09	Operaciones de traslados aeromédicos	14-SE-PC-66	Recepción de solicitud de operaciones de traslados aeromédicos.
		14-SE-PC-67	Planeación de la misión de operaciones de traslados aeromédicos.
		14-SE-PC-68	Intervenciones primarias.
		14-SE-PC-69	Retorno a la base de operaciones de traslados aeromédicos.
		14-SE-PC-70	Traslados secundarios Pre-hospitalario Inter-hospitalario.
		14-SE-PC-71	Entrega protocolaria de paciente a otra dependencia médica.
14-SE-SP-10	Operaciones contra la delincuencia organizada	14-SE-PC-72	Recepción de solicitud de operaciones contra la delincuencia organizada.
		14-SE-PC-73	Planeación de la misión de operaciones contra la delincuencia organizada.
		14-SE-PC-74	Operaciones de erradicación de plantíos ilícitos.
		14-SE-PC-75	Operaciones de apoyo en Emergencias policiacas (código

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

			rojo).
		14-SE-PC-76	Operaciones de rescate personas secuestradas.
		14-SE-PC-77	Retorno a la base de operaciones contra la delincuencia organizada.
14-SE-SP-11	Operaciones para la extinción de incendios forestales	14-SE-PC-78	Recepción de la solicitud de operaciones para la extinción de incendios forestales.
		14-SE-PC-79	Planeación de la misión de operaciones para la extinción de incendios forestales.
		14-SE-PC-80	Operación para extinción de incendios.
		14-SE-PC-81	Retorno a la base de operaciones para la extinción de incendios forestales.
		14-SE-PC-82	Apoyo operativo a brigadistas en tierra.
		14-SE-PC-83	Apoyo logístico a brigadas.
14-SE-SP-12	Apoyo a otras dependencias gubernamentales	14-SE-PC-84	Recepción de solicitud de apoyo a otras dependencias gubernamentales.
		14-SE-PC-85	Planeación de la misión de apoyo a otras dependencias gubernamentales.
		14-SE-PC-86	Traslados especiales de personas y/o de detenidos de alta peligrosidad.
		14-SE-PC-87	Retorno a la base de apoyo a otras dependencias gubernamentales.
		14-SE-PC-88	Fotografía y Filmación Aérea.
		14-SE-PC-89	Traslado de Órganos.
		14-SE-PC-90	Apoyo a eventos deportivos.
14-SE-SP-13	Configuración de la aeronave para las misiones	14-SE-PC-91	Configuración básica para operaciones policíacas.
		14-SE-PC-92	Configuración para transmisión de video vía micro ondas.
14-SE-SP-14	Mantenimiento de la aeronave	14-SE-PC-93	Instrucciones Generales de seguridad.
		14-SE-PC-94	Inspección antes del primer vuelo del día.
		14-SE-PC-95	Inspección después del último vuelo del día.
		14-SE-PC-96	Inspección antes del primer Vuelo del día al equipo opcional.
		14-SE-PC-97	Inspección después del último Vuelo del día al equipo opcional.
		14-SE-PC-98	Inspecciones programada de acuerdo al Master Servicing Manual y Turbomeca IETP Manual.
		14-SE-PC-99	Inspecciones Fuera de base en Talleres Certificados.
		14-SE-PC-100	Entrega de la Aeronave en taller Certificado.
		14-SE-PC-101	Supervisión de trabajos a la aeronave por el Oficial Técnico en Taller Certificado.

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

		14-SE-PC-102	Recepción de aeronave de Taller Certificado.
14-SE-SP-15	Manejo de Combustible de Aviación	14-SE-PC-103	Adquisición de Turbosina en ASA.
		14-SE-PC-104	Pruebas de calidad al combustible de aviación.
		14-SE-PC-105	Control del combustible de aviación.
		14-SE-PC-106	Abastecimiento a aeronaves.
14-SE-SP-16	Capacitación	14-SE-PC-107	Capacitación para pilotos.
		14-SE-PC-108	Entrenamiento para Mecánicos Aviación.
		14-SE-PC-109	Entrenamiento para Oficiales Tácticos.
		14-SE-PC-110	Entrenamiento para Paramédicos.
		14-SE-PC-111	Entrenamiento de operatividad grupal.
14-SE-SP-17	Exhibiciones	14-SE-PC-112	Recepción de solicitud de exhibición.
		14-SE-PC-113	Exhibiciones en tierra.
		14-SE-PC-114	Exhibiciones en vuelo.
14-SE-SP-18	Operaciones durante el aterrizaje en zonas de alto riesgo	14-SE-PC-115	Planificación de la misión de aterrizaje.
		14-SE-PC-116	Aterrizaje en zona urbana y áreas no preparadas.
		14-SE-PC-117	Aterrizaje en plantíos ilícitos.

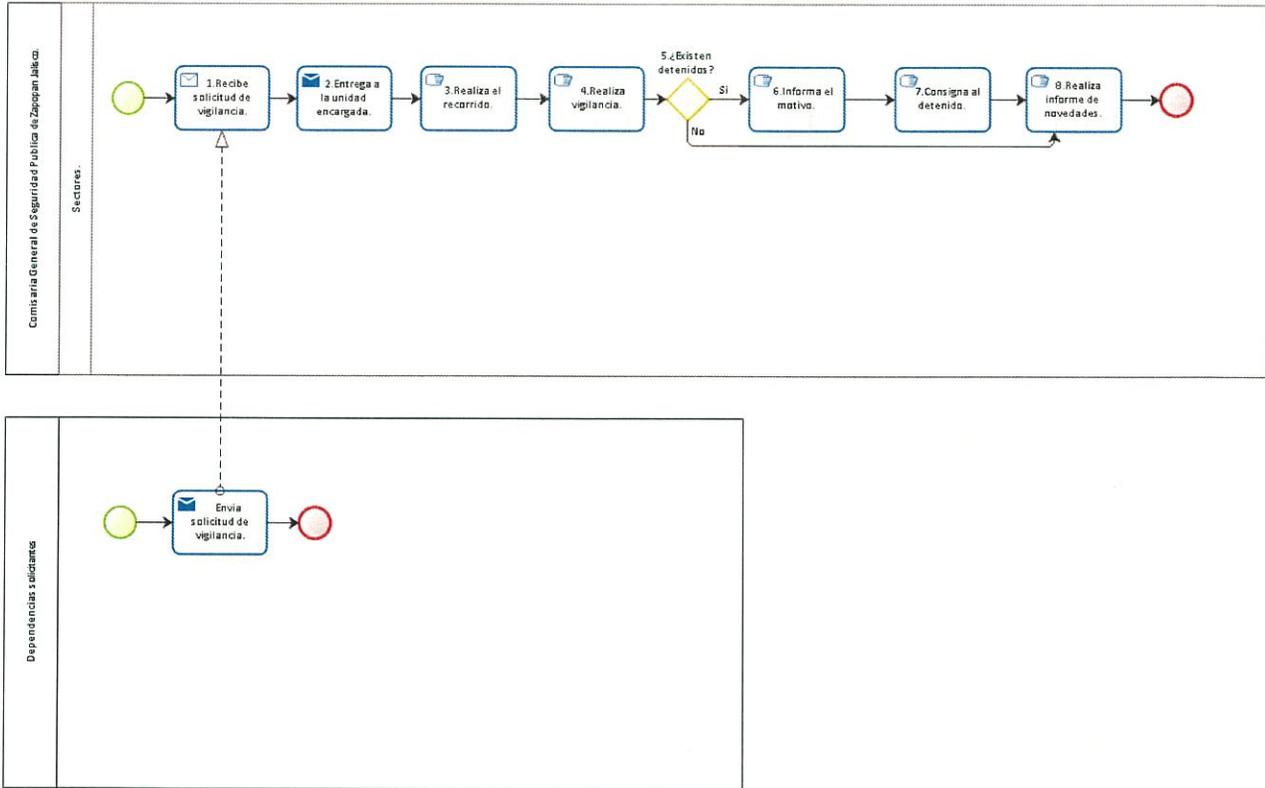
ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

## IV. DESCRIPCIÓN NARRATIVA, FLUJO Y ANEXO DE LOS SUBPROCESOS Y PROCEDIMIENTOS.

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-PC-01
Dirección de Área:	Inspección Operativa.	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	N/A	Revisión:	N/A
Procedimiento:	Vigilancia por parte de Secretaria Particular de la Presidencia Municipal, de la Comisión Colegiada Permanente de Desarrollo Social y Humano, Unidad de Prevención del Delito, Atención Ciudadana, Sala de Regidores, Comisión Colegiada Permanente de Inspección y Vigilancia, Coordinación de Delegaciones y Agencias Municipales.		
DATOS DE MAPEO			
Descripción de la actividad		Área	
1. Recibe solicitud de vigilancia por parte de Secretaria Particular de la Presidencia Municipal, de la Comisión Colegiada Permanente de Desarrollo Social y Humano, Unidad de Prevención del Delito, Atención Ciudadana, Sala de Regidores, Comisión Colegiada Permanente de Inspección y Vigilancia, Coordinación de Delegaciones y Agencias Municipales.		Sector.	
2. Entrega a la unidad encargada de realizar el recorrido.		Sector.	
3. Realiza el recorrido en donde se encuentra la Colonia señalada en la solicitud.		Sector.	
4. Realiza vigilancia durante el día y por la noche los fines de semana.		Sector.	
5. ¿Existen detenidos?		Sector.	
En caso de no existir detenidos pasa al punto número 8.		Sector.	
En caso de si existir detenidos pasa al punto número 6.		Sector.	
6. Informa el motivo de la detención al inspector general.		Sector.	
7. Consigna al detenido al instancia correspondiente.		Sector.	
8. Realiza informe de novedades al termino del turno y termina procedimiento		Sector.	

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

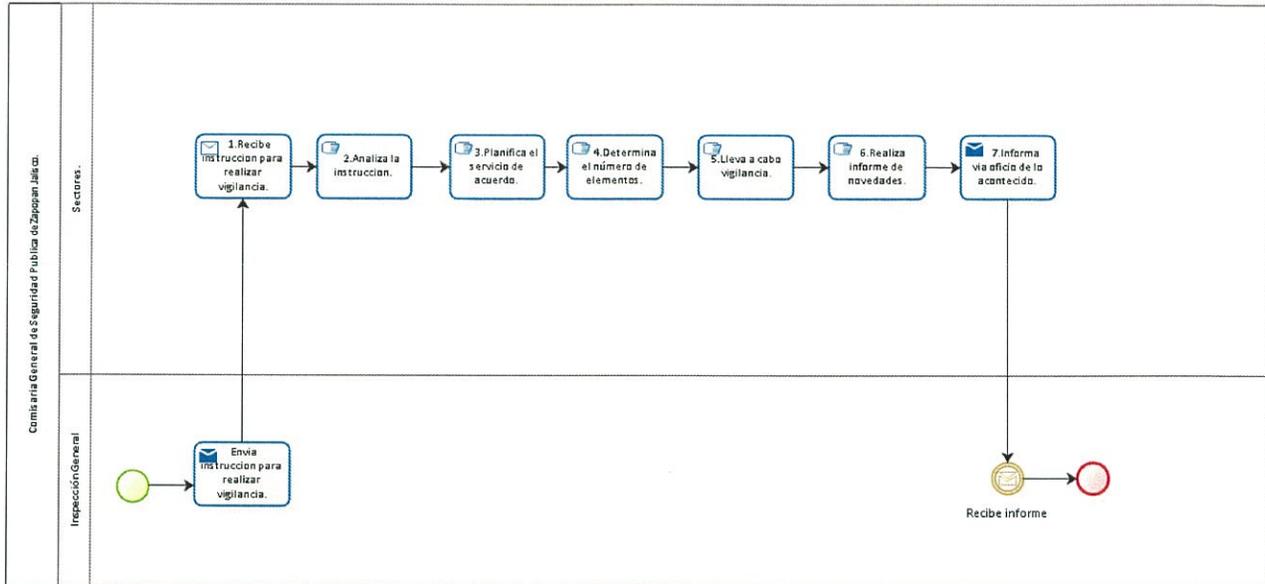
Flujo



IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-PC-02
Dirección de Área:	Inspección Operativa.	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	N/A	Revisión:	N/A
Procedimiento:	Vigilancia de apoyo en eventos.		
DATOS DE MAPEO			
Descripción de la actividad		Área	
1. Recibe instrucción para realizar vigilancia de apoyo a eventos por parte de la Inspección General.		Sector.	
2. Analiza la instrucción girada por parte de la Inspección General.		Sector.	
3. Planifica el servicio de acuerdo a las especificaciones solicitadas por parte de la Inspección General.		Sector.	
4. Determina el número de elementos de recorrido a pie o recorrido en las inmediaciones a bordo de la patrulla.		Sector.	
5. Lleva a cabo vigilancia de apoyo a eventos de acuerdo a lo planificado.		Sector.	
6. Realiza informe de novedades durante la vigilancia de apoyo en eventos.		Sector.	
7. Informa vía oficio a la Inspección General de lo acontecido durante la vigilancia y termina procedimiento.		Sector.	

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

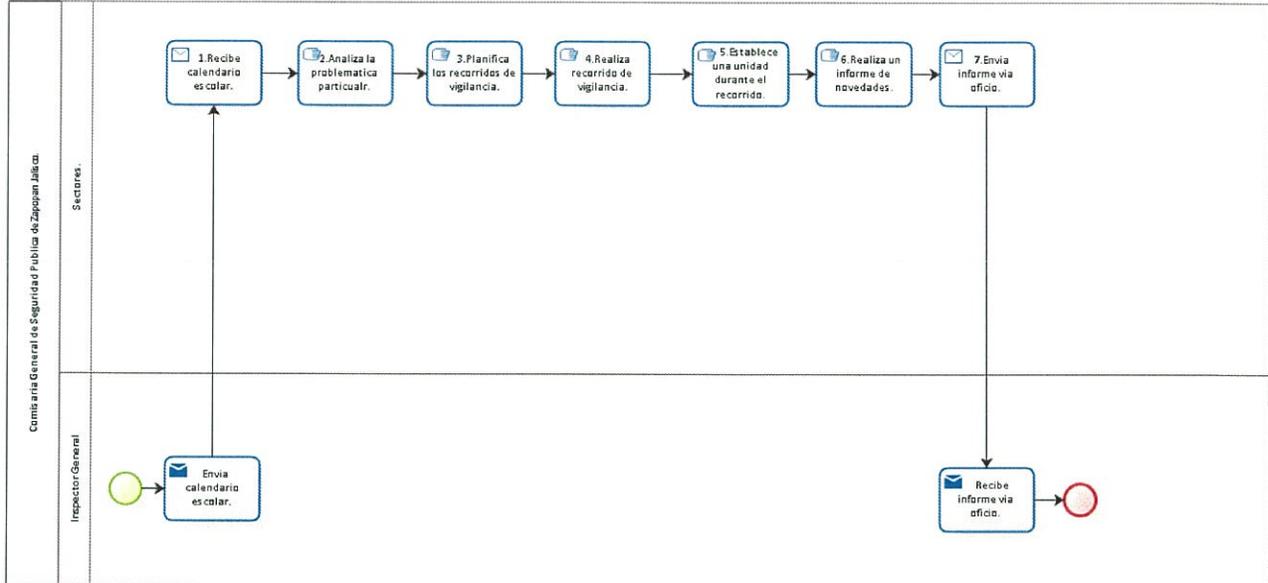
Flujo



IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-PC-03
Dirección de Área:	Inspección Operativa.	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	N/A	Revisión:	N/A
Procedimiento:	Vigilancia a planteles escolares.		
DATOS DE MAPEO			
Descripción de la actividad		Área	
1. Recibe calendario escolar con los horarios de entrada y salida de los planteles.		Sectores.	
2. Analiza la problemática particular de cada uno de los planteles.		Sectores.	
3. Planifica los recorridos de vigilancia por los plateles escolares durante la entrada y salida de los planteles involucrados (UTEG, Prepa 10, CUCEA, Universidad Tec Milenio, Universidad Azteca, Prepa 7 y 8, Cobaej 12, Varias Secundarias, Primarias y Preescolar).		Sectores.	
4. Realiza recorrido de vigilancia en las inmediaciones de los planteles.		Sectores.	
5. Establece una unidad durante el recorrido de acuerdo a la problemática y ubicación de cada plantel.		Sectores.	
6. Realiza un informe de novedades al término del servicio.		Sectores.	
7. Envía informe vía oficio al Inspector General y termina procedimiento.		Sectores.	

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

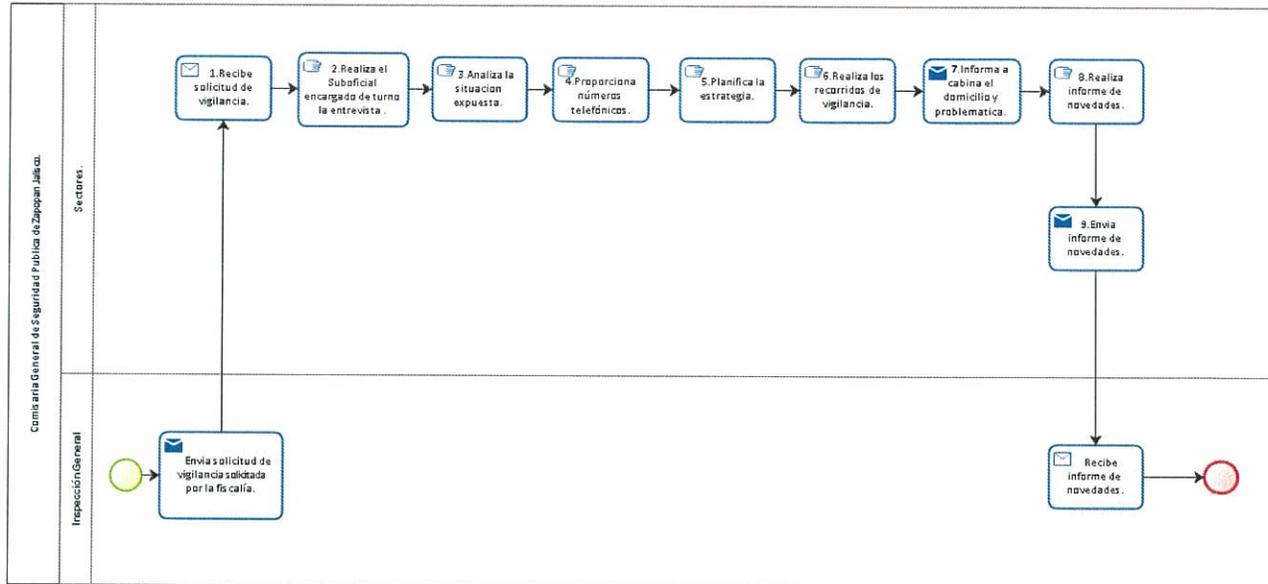
Flujo



IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-PC-04
Dirección de Área:	Inspección Operativa.	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	N/A	Revisión:	N/A
Procedimiento:	Vigilancia solicitada por la fiscalía.		
DATOS DE MAPEO			
Descripción de la actividad		Área	
1. Recibe solicitud de vigilancia solicitada por la Fiscalía General del Estado de Jalisco por parte de Inspección General.		Sectorial.	
2. Realiza el Suboficial encargado de turno entrevista a la persona que interpuso la denuncia en la agencia del Ministerio Público con el fin de conocer la problemática.		Sectorial.	
3. Analiza la situación expuesta por la persona interpretada.		Sectorial.	
4. Proporciona número telefónicos de emergencia a la persona que interpuso la denuncia.		Sectorial.	
5. Planifica la estrategia a seguir por parte del personal operativo.		Sectorial.	
6. Realiza los recorridos de vigilancia por el domicilio involucrado.		Sectorial.	
7. Informa a cabina el domicilio y problemática para estar enterados en caso de emergencia.		Sectorial.	
8. Realiza informe de novedades del servicio.		Sectorial.	
9. Envía informe de novedades vía oficina al Inspector General y termina procedimiento.		Sectorial.	

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

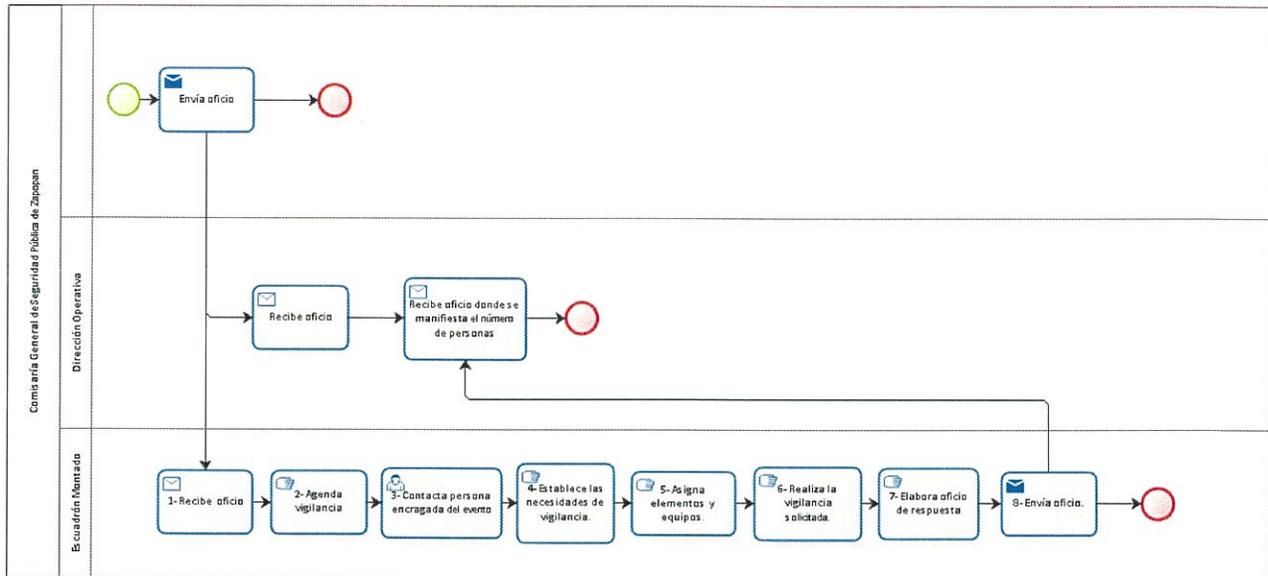
Flujo



IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-PC-05
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Escuadrón montado.	Revisión:	N/A
Procedimiento:	Captura y seguimiento de vigilancias en distintos lugares del Municipio.		
DATOS DE MAPEO			
Descripción de la actividad		Área	
1. Recibe oficio por parte de la Comisaría General, Dirección Operativa y del Coordinador de Escuadrones, donde se manifiesta el día y horario de vigilancia.		Escuadrón Montado.	
2. Agenda vigilancia en el calendario de operaciones.		Escuadrón Montado.	
3. Establece contacto con la persona encargada del evento vía telefónica o mediante correo electrónico.		Escuadrón Montado.	
4. Establece las necesidades de vigilancia para evento en cuestión.		Escuadrón Montado.	
5. Asigna elementos y equipo necesario para cubrir el servicio.		Escuadrón Montado.	
6. Realiza la vigilancia solicitada.		Escuadrón Montado.	
7. Elabora oficio de respuesta a la Dirección Operativa donde se manifiesta el número de personas que acudió al evento y novedades suscitadas.		Escuadrón Montado.	
8. Envía oficio y termina procedimiento.		Escuadrón Montado.	

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

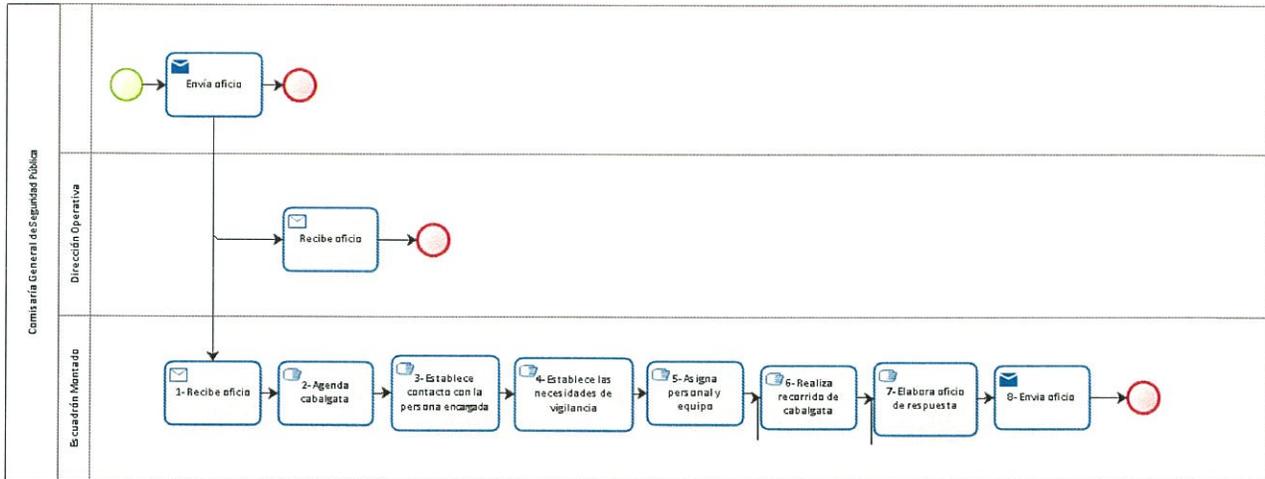
Flujo



IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-PC-06
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Escuadrón montado.	Revisión:	N/A
Procedimiento:	Captura y seguimiento de cabalgatas en distintos lugares dentro y fuera del Municipio.		
DATOS DE MAPEO			
Descripción de la actividad		Área	
1.	Recibe oficio por parte de la comisaría general, dirección operativa y coordinador de escuadrones, en donde se manifiesta el horario y día de la cabalgata.	Escuadrón montado	
2.	Agenda cabalgata en el calendario de operaciones.	Escuadrón montado	
3.	Establece contacto con la persona encargada del evento vía telefónica o mediante correo electrónico.	Escuadrón montado	
4.	Establece las necesidades de vigilancia para la cabalgata en cuestión.	Escuadrón montado	
5.	Asigna personal y equipo necesario para cubrir la cabalgata.	Escuadrón montado	
6.	Realiza el recorrido de la cabalgata solicitada.	Escuadrón montado	
7.	Elabora oficio de respuesta a la dirección operativa en donde se manifiesta el número de personas que acudió a la cabalgata y novedades suscitadas dentro del recorrido.	Escuadrón montado	
8.	Envía oficio y termina procedimiento.	Escuadrón montado	

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

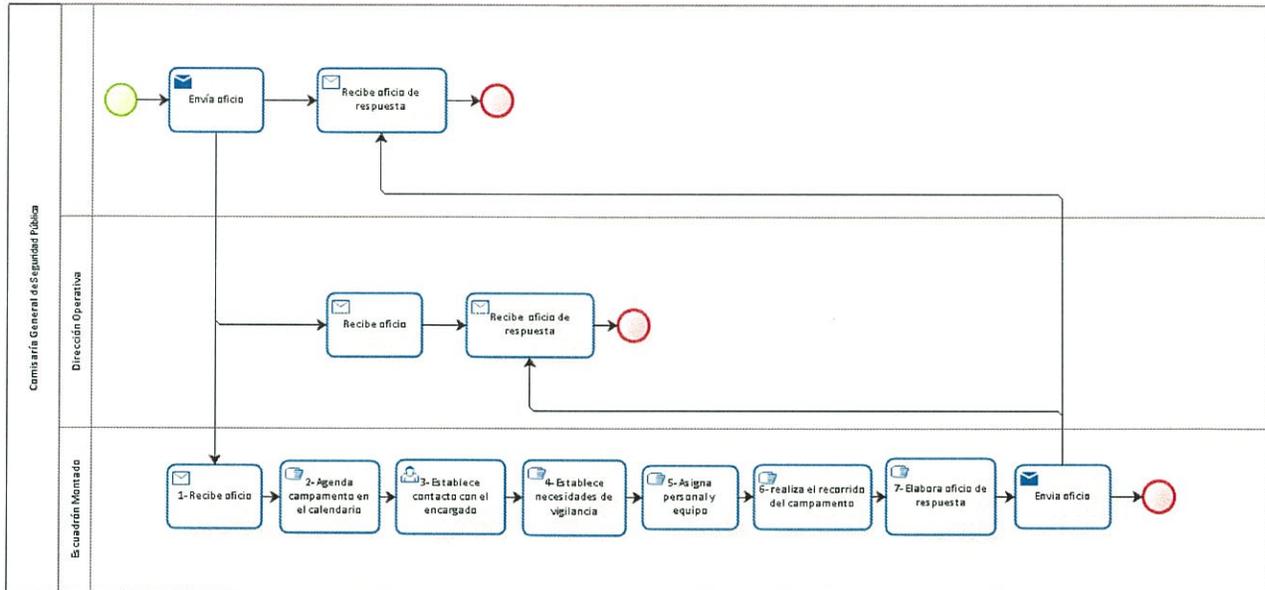
Flujo



IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-PC-07
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Escuadrón montado.	Revisión:	N/A
Procedimiento:	Captura y seguimiento de campamentos en distintos bosques del Municipio.		
DATOS DE MAPEO			
Descripción de la actividad		Área	
1. Recibe oficio por parte de la comisaria general, Dirección Operativa y Coordinador de Escuadrones, en donde se manifiesta el horario de inicio, término y días del campamento.		Escuadrón montado	
2. Agenda campamento en el calendario de operaciones.		Escuadrón montado	
3. Establece contacto con la persona encargada del campamento vía telefónica o mediante correo electrónico.		Escuadrón montado	
4. Establece las necesidades de vigilancia para el campamento en cuestión.		Escuadrón montado	
5. Asigna personal y equipo necesario para cubrir el campamento.		Escuadrón montado	
6. Realiza el recorrido del campamento solicitado.		Escuadrón montado	
7. Elabora oficio de respuesta a la Comisaría General, Dirección Operativa y Coordinador de Escuadrones en donde se manifiesta el número de personas que acudió a la vigilancia y novedades suscitadas dentro de la vigilancia en el campamento.		Escuadrón montado	
8. Envía oficio y termina procedimiento.		Escuadrón montado	

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

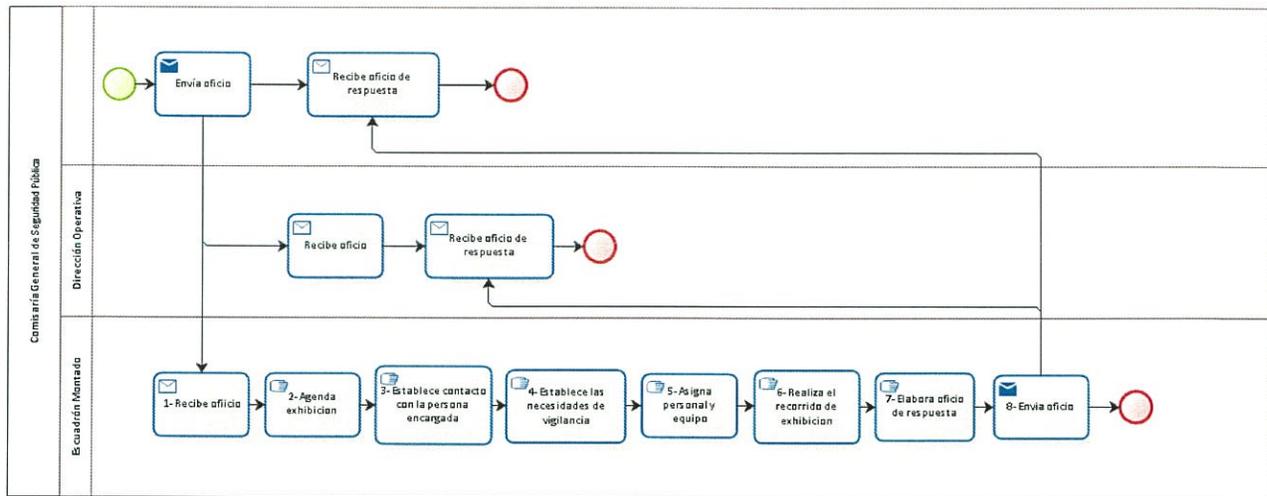
Flujo



IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-PC-08
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Escuadrón montado.	Revisión:	N/A
Procedimiento:	Captura y seguimiento de exhibiciones de las acrobacias del escuadrón montado en distintos lugares del Municipio.		
DATOS DE MAPEO			
Descripción de la actividad		Área	
1. Recibe oficio por parte de la Comisaría General, Dirección Operativa y Coordinador de Escuadrones, en donde se manifiesta el horario de inicio, término y días de la exhibición.		Escuadrón montado	
2. Agenda exhibición en el calendario de operaciones.		Escuadrón montado	
3. Establece contacto con la persona encargada de la exhibición vía telefónica o mediante correo electrónico.		Escuadrón montado	
4. Establece las necesidades de vigilancia para la exhibición en cuestión.		Escuadrón montado	
5. Asigna personal y equipo necesario para cubrir la exhibición.		Escuadrón montado	
6. Realiza el recorrido de exhibición solicitado.		Escuadrón montado	
7. Elabora oficio de respuesta a la comisaría general, Dirección Operativa y Coordinador de Escuadrones en donde se manifiesta el número de personas que acudió a la exhibición y novedades suscitadas dentro de la exhibición.		Escuadrón montado	
8. Envía oficio y termina procedimiento.		Escuadrón montado	

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

Flujo



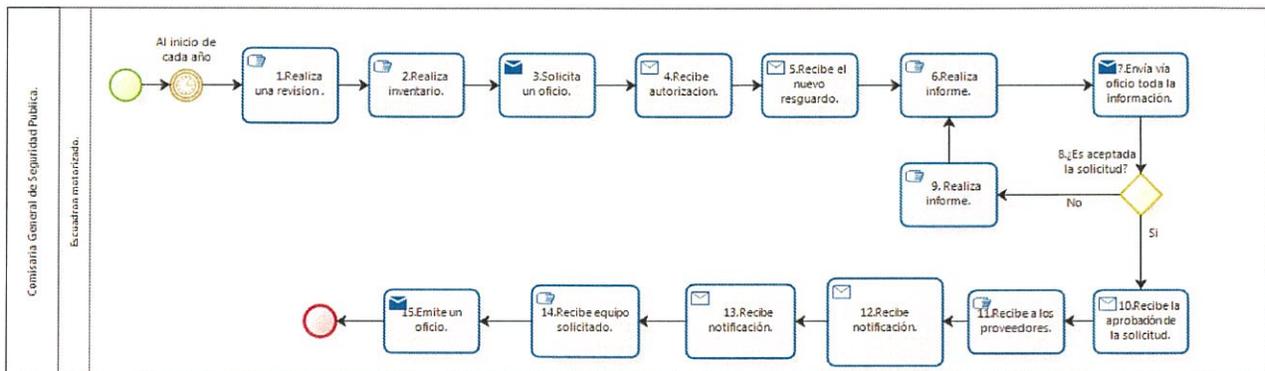
IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública Zapopan.	Código:	14-SE-PC-09
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Policia motorizada.	Revisión:	N/A
Procedimiento:	Solicitud de motocicletas, equipo y muebles para el escuadrón motorizado.		

DATOS DE MAPEO	
Descripción de la actividad	Área
1. Realiza al inicio de cada año una revisión e inventario General de todos los bienes muebles, motocicletas, equipo de protección y equipo de armamento, para verificar su funcionalidad o posibles daños causados por el uso.	Escuadrón Motorizado
2. Realiza inventario con los muebles y/o equipo dañado	Escuadrón Motorizado
3. Solicita mediante un Oficio dirigido a Coordinación Administrativa, Control de Inventarios y Control Vehicular de esta Comisaria, la baja de los mismos ante Patrimonio Municipal.	Escuadrón Motorizado
4. Recibe autorización vía telefonía por parte de Patrimonio Municipal.	Escuadrón Motorizado
5. Recibe el nuevo resguardo de bienes muebles y equipo; así como los resguardos de vehículos y motocicletas actualizados.	Escuadrón Motorizado
6. Realiza informe respecto al número de motocicletas, equipo y muebles que hacen falta para cubrir las necesidades requeridas para prestar y realizar un excelente desempeño en la operatividad y administración.	Escuadrón Motorizado
7. Envía vía oficio toda la información de las motocicletas, equipo y muebles requeridos a Coordinación Administrativa, Control Presupuestal y enlace Subsemun.	Escuadrón Motorizado
8. ¿Es aceptada la solicitud? En caso de no ser aceptada la solicitud pasa al punto número 9.	
9. Realiza informe respecto al número de motocicletas, equipo y muebles que hacen falta para cubrir las necesidades para la prestación de servicio,	Escuadrón Motorizado

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública Zapopan.	Código:	14-SE-PC-09
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Policía motorizada.	Revisión:	N/A
Procedimiento:	Solicitud de motocicletas, equipo y muebles para el escuadrón motorizado.		
DATOS DE MAPEO			
Descripción de la actividad		Área	
especificando el antecedente con el primer número de oficio que fue rechazado y la urgente necesidad para la adquisición y pasa al punto número 6.			
En caso de si ser aceptada la solicitud pasa al punto número 10.			
10. Recibe la aprobación de la solicitud vía telefónica y por oficio por parte de la Coordinación Administrativa así como fecha de visita del proveedor.		Escuadrón Motorizado	
11. Recibe a los proveedores con el fin mostrar físicamente el equipo, participando el Comisario General, Inspector General, Coordinador Administrativo, Control Presupuestal, enlace Subsemun y el Oficial a cargo del Escuadrón Motorizado.		Escuadrón Motorizado	
12. Recibe notificación vía telefónica y/o correo electrónico con el dónde, qué y cuanto se va a comprar.		Escuadrón Motorizado	
13. Recibe notificación vía telefónica, correo electrónico y/o por escrito por parte del comisario, 02, o 03, del cuándo se realizará la entrega del nuevo equipo comprado.		Escuadrón Motorizado	
14. Recibe equipo solicitado.		Escuadrón Motorizado	
15. Emite un oficio a la Comisaría General y Coordinación Administrativa del equipo adquirido y sus condiciones, terminando el procedimiento.		Escuadrón Motorizado	

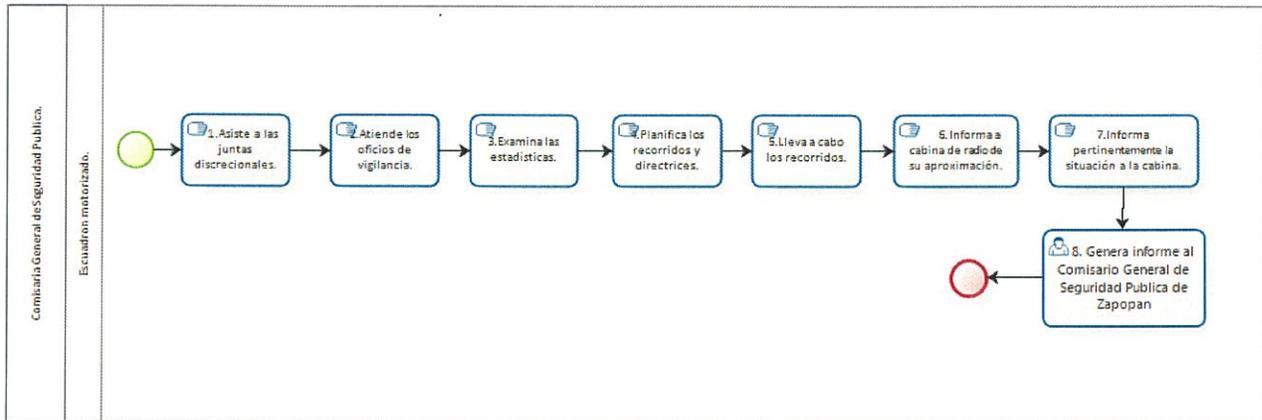
Flujo



ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública Zapopan.	Código:	14-SE-PC-10
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Policía motorizada.	Revisión:	N/A
Procedimiento:	Operatividad ordinaria.		
DATOS			
Descripción de la actividad		Área	
1. Asiste a las juntas discrecionales en el rubro de seguridad pública, impartidas por el Comisario General a las diferentes áreas.		Escuadrón Motorizado	
2. Atiende los oficios de vigilancia dirigidos a puntos conflictivos.		Escuadrón Motorizado	
3. Examina las estadísticas y se desglosa las incidencias por medio de perímetros y cuadrantes.		Escuadrón Motorizado	
4. Planifica los recorridos y directrices a seguir de acuerdo a las necesidades e incidencia delincuenciales en sectores, sus radios y cuadrantes operacionales.		Escuadrón Motorizado	
5. Lleva a cabo los recorridos y proceden a atender los servicios suscitados en cada turno.		Escuadrón Motorizado	
6. Informa a cabina de radio de su aproximación.		Escuadrón Motorizado	
7. Informa pertinentemente la situación a la cabina de radio así como el desarrollo del servicio y su conclusión.		Escuadrón Motorizado	
8. Genera informe al Comisario General de Seguridad Publica de Zapopan por medio de un Parte Infamativo de las incidencias y novedades suscitadas durante cada turno y termina procedimiento.		Escuadrón Motorizado	

Flujo



ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública Zapopan.	Código:	14-SE-SP-01
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Policía motorizada.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Reparación de Motocicletas.		

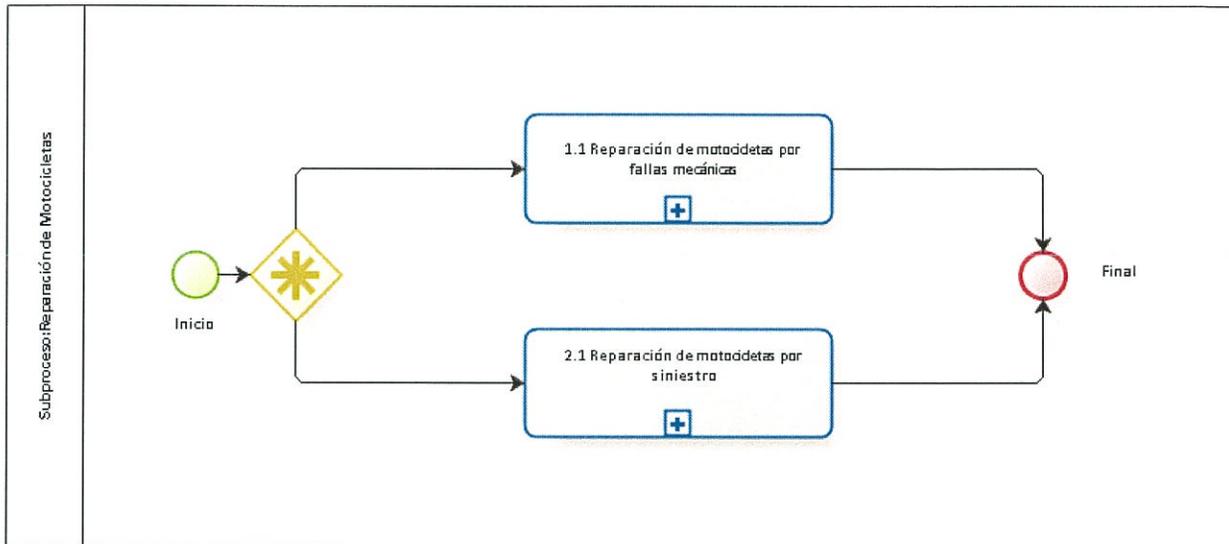
DATOS DE MAPEO		
Procedimiento	Descripción de la actividad	Área
Reparación de motocicletas por fallas mecánicas. 14-SE-PC-11	1.1. ¿Es reparación por falla mecánica? En caso de ser reparación por falla mecánica pasa al punto número 1.2.	
	1.2. Elabora resguardo de recepción de motocicleta, revisando su funcionamiento y anotando cualquier anomalía detectada en el resguardo.	Escuadrón Motorizado
	1.3. Revisa y observa los resguardos elaborados con las anotaciones de falla que presenta la motocicleta.	Escuadrón Motorizado
	1.4. Revisa mecánicamente la motocicleta y elabora un Pre-Diagnostico.	Escuadrón Motorizado
	1.5. ¿Repara la motocicleta el escuadrón? En caso de no reparar la motocicleta el escuadrón pasa al punto número 1.7. En caso de si reparar la motocicleta el escuadrón pasa al punto número 1.6.	
	1.6. Procede a la reparación de la falla menor como lo es cambio de llantas, afinación, checar niveles de líquidos, ajuste de cadena, cambio de aceite, cambio de balatas, cambio de batería y termina procedimiento.	Escuadrón Motorizado
	1.7. Comunica a la Administración del Escuadrón Motorizado de la falla mayor de la motocicleta.	Escuadrón Motorizado
	1.8. Solicita vía oficio a Dirección Administrativa de esta Comisaria de Seguridad Pública, la revisión y/o reparación de la Motocicleta, por parte de Control Vehicular de Seguridad Publica.	Escuadrón Motorizado
	1.9. ¿Es autorizada la reparación? En caso de no ser autorizada la reparación realiza dictamen de baja y termina procedimiento. En caso de si ser autorizada la reparación pasa al punto número 1.10.	
	1.10. Recibe notificación de autorización de reparación vía orden de servicio o impresión del sistema Oracle autorizado por la coordinación administrativa.	Escuadrón Motorizado
	1.11. Traslada la motocicleta a Control Vehicular de Seguridad Publica con el fin de que esta área la lleve al taller correspondiente para su reparación.	Escuadrón Motorizado
	1.12. Recibe vía telefónica la confirmación de reparación exitosa por parte de Control Vehicular de Seguridad Publica.	Escuadrón Motorizado
	1.13. Acude a Control Vehicular de Seguridad Pública por el documento correspondiente para la recepción de la motocicleta ya sea en Taller Municipal o Taller Externo.	Escuadrón Motorizado
	1.14. Visita el taller donde se haya realizado la reparación de la motocicleta.	Escuadrón Motorizado
	1.15. Analiza el funcionamiento adecuado de la motocicleta y que no presente alguna anomalía.	Escuadrón Motorizado
	1.16. ¿Es correcta la reparación? En caso de no ser correcta la reparación pasa al punto número 1.17.	
	1.17. Solicita la correcta reparación de la motocicleta.	Escuadrón Motorizado

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública Zapopan.	Código:	14-SE-SP-01
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Policía motorizada.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Reparación de Motocicletas.		
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Área	
	1.18. Avisa al Departamento de Control Vehicular de Seguridad Pública sobre la situación de la motocicleta y pasa al punto número 1.14.	Escuadrón Motorizado	
	En caso de si ser correcta la reparación pasa al punto número 1.19.		
	1.19. Traslada a la motocicleta hasta las instalaciones del escuadrón.	Escuadrón Motorizado	
	1.20. Informa y entrega formato de recepción de motocicleta a Control Vehicular de Seguridad Pública y termina procedimiento.	Escuadrón Motorizado	
Reparación de motocicletas por siniestro. 14-SE-PC-12	2.1. ¿Es reparación por siniestro?		
	En caso de ser reparación por siniestro pasa al punto número 2.2.		
	2.2. Informa vía radio a la Cabina de Radio C.R.I.Z., proporcionando los datos pertinentes para recibir apoyo.	Escuadrón Motorizado	
	2.3. Procede a recabar datos de la aseguradora, ambulancia y demás autoridades que se presenten en el lugar de los hechos.	Escuadrón Motorizado	
	2.4. Toma seis fotos del siniestro las cuales se remitirán a la Administración del Escuadrón.	Escuadrón Motorizado	
	2.5. Realiza parte Informativo del siniestro.	Escuadrón Motorizado	
	2.6. Entrega parte informativo con toda la documentación a la Administración de este Escuadrón Motorizado, adjuntando parte de lesiones, pase médico y orden de reparación con o sin perjuicio para el elemento, otorgado por la aseguradora.	Escuadrón Motorizado	
	2.7. Informa a la Comisaría General y al Director Operativo de los hechos del siniestro mediante oficio.	Escuadrón Motorizado	
	2.8. Envía la documentación de la Aseguradora a Control Vehicular de Seguridad Pública, para los trámites pertinentes para su reparación.	Escuadrón Motorizado	
	2.9. ¿Paga deducible el elemento que conducía la motocicleta?		
	En caso de que el elemento que conducía la motocicleta no pague el deducible pasa al punto número 1.11.		
	En caso de que la orden de reparación se provea con pago de deducible por el elemento que conducía la motocicleta se pasa al punto número 2.10.		
	2.10. Informa a la Dirección Jurídica vía oficio para pago de Deducible y pasa al punto número 1.11.	Escuadrón Motorizado	

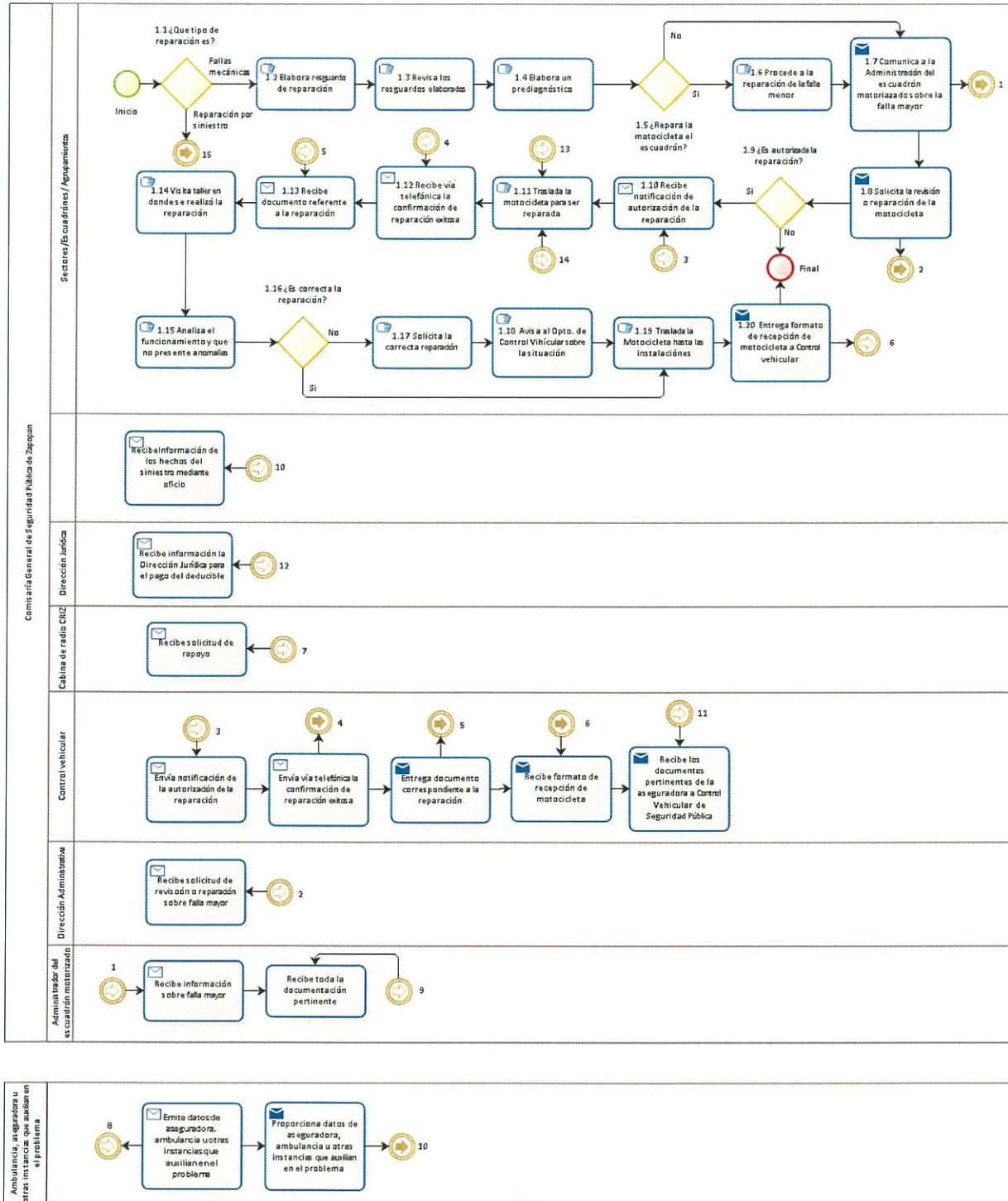
ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

Flujo



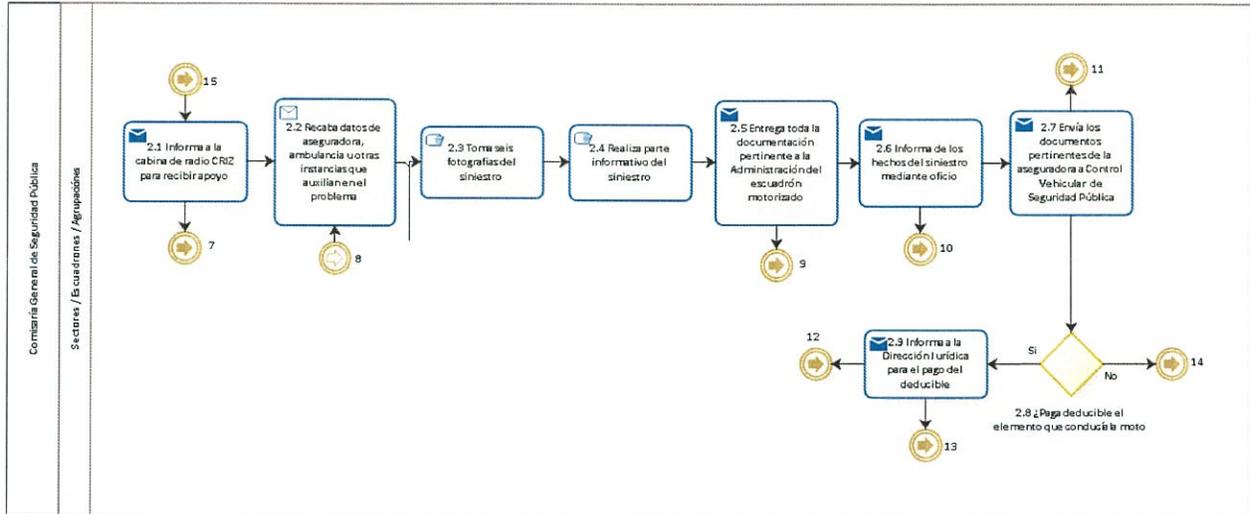
ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

Reparación de motocicletas por fallas mecánicas.



ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

Reparación de motocicletas por siniestro.



IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública Zapopan.	Código:	14-SE-SP-02
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Policía motorizada.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Eventos y solicitudes especiales.		

DATOS DE MAPEO		
Procedimiento	Descripción de la actividad	Área
Escuelas y eventos especiales. 14-SE-PC-13	1.1. ¿Es escuelas o eventos especiales? En caso de ser escuelas y eventos especiales pasa al punto 1.2.	Escuadrón Motorizado
	1.2. Recibe oficio por parte del Comisario General, Comisario en Jefe, Comisario e Inspector General, en donde se instruye la actividad a realizar, especificando: nombre de la autoridad y/o escuela que requiera el servicio, un propio con quien dirigirse, ubicación, horarios y personal requerido debidamente autorizado.	Escuadrón Motorizado
	1.3. Establece comunicación con la escuela o autoridad solicitante.	Escuadrón Motorizado
	1.4. Concreta cita previa con la autoridad y/o escuela solicitante para llevar a cabo el evento.	Escuadrón Motorizado
	1.5. Lleva a cabo la reunión con la autoridad y/o escuela solicitante para tomar nota de las funciones a desempeñar en el lugar así como de los accesos del mismo y restricciones que imposibiliten las funciones de los elementos.	Escuadrón Motorizado
	1.6. Designa a los elementos que acudirán a tal evento o escuela y relegara la información obtenida por escrito en la bitácora de control del Escuadrón.	Escuadrón Motorizado
	1.7. Asiste personal del escuadrón motorizado 15 minutos antes del inicio del evento.	Escuadrón Motorizado
	1.8. Genera un reporte de las situaciones análogas a la seguridad en el evento, así como del horario de inicio y termino del mismo.	Escuadrón Motorizado

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública Zapopan.	Código:	14-SE-SP-02
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Policía motorizada.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Eventos y solicitudes especiales.		
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Área	
	1.9. Realiza un informe con las novedades ocurridas en el trascurso de dicho evento.	Escuadrón Motorizado	
	1.10. Genera un informe general adjuntando los datos aportados por los elementos y de quien supervisó el desarrollo del evento, adjuntando las novedades del mismo.	Escuadrón Motorizado	
	1.11. Envía informe final al área correspondiente en contestación al oficio recibido de solicitud y termina procedimiento.	Escuadrón Motorizado	
Desfiles en las diferentes delegaciones municipales y zona metropolitana. 14-SE-PC-14	2.1. ¿Es desfiles en las diferentes delegaciones municipales y zona metropolitana?	Escuadrón Motorizado	
	En caso de ser desfiles en las diferentes delegaciones municipales y zonas metropolitana pasa al punto 2.2.	Escuadrón Motorizado	
	2.2. Recibe oficio por parte del Comisario General, Comisario en Jefe, Comisario e Inspector General, en donde se instruye la actividad a realizar, especificando: nombre de la autoridad que requiera el apoyo, un propio con quien dirigirse, ubicación, horarios y personal requerido debidamente autorizado.	Escuadrón Motorizado	
	2.3. Recibe y estudia la orden de operaciones.	Escuadrón Motorizado	
	2.4. Realiza seguimiento al pie de la letra de la orden de operaciones.	Escuadrón Motorizado	
	2.5. Realiza observaciones en cuanto en cuanto a la seguridad de los ciudadanos, funciones a desempeñar en el lugar, accesos al evento y restricciones que imposibiliten las funciones de los elementos y desplazamiento de las motocicletas, así como rutas alternas por las cuales podría desplegarse para dar atención médica a los participantes en caso de un accidente grave.	Escuadrón Motorizado	
	2.6. Designa a los elementos que acudirán al desfile.	Escuadrón Motorizado	
	2.7. Brinda verbalmente los pormenores de la orden de operaciones a los elementos implicados.	Escuadrón Motorizado	
	2.8. Relega la información obtenida por escrito en la bitácora de control del Escuadrón.	Escuadrón Motorizado	
	2.9. Reporta las situaciones análogas a la seguridad de los elementos con respecto a la motocicleta.	Escuadrón Motorizado	
	2.10. Comunica a la superioridad el estado físico y moral en el que se encuentran los elementos para el desempeño de sus funciones así como cualquier circunstancia que pudiese causar un accidente.	Escuadrón Motorizado	
	2.11. Realiza lo establecido en el plan de operaciones durante el evento.	Escuadrón Motorizado	
2.12. Contesta a oficio a Comisaría General que dio origen al desfile, mismo que contendrá los datos aportados con respecto al desarrollo del mismo, adjuntando las novedades del desfile y termina procedimiento.	Escuadrón Motorizado		
Vigilancia extraordinaria a caravanas ciclista, motociclista o atletas. 14-SE-PC-15	3.1. ¿Es vigilancia extraordinaria a caravanas ciclista, motociclista o atletas?		
	En caso de ser caravanas ciclista, motociclista o atletas pasa al punto número 3.2.		
	3.2. Recibe oficio por parte del Comisario General, Comisario en Jefe, Comisario e Inspector General, en donde se instruye la actividad a realizar, especificando: nombre de la Autoridad y/o Asociación Civil que requiera el servicio, un propio con quien dirigirse, ubicación, horarios y personal requerido.	Escuadrón Motorizado	
	3.3. Establece comunicación con la autoridad y/o asociación civil.	Escuadrón Motorizado	

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública Zapopan.	Código:	14-SE-SP-02
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Policía motorizada.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Eventos y solicitudes especiales.		

DATOS DE MAPEO		
Procedimiento	Descripción de la actividad	Área
	3.4. Concreta cita previa con la autoridad y/o asociación civil solicitante para llevar a cabo el evento.	Escuadrón Motorizado
	3.5. Lleva a cabo la reunión con la autoridad y/o asociación civil solicitante para tomar nota de las funciones a desempeñar en la ruta y posibles restricciones viales que imposibiliten las funciones de los elementos	Escuadrón Motorizado
	3.6. Designa a los elementos que acudirán a tal caravana y relegara la información obtenida por escrito en la bitácora de control del Escuadrón y pasa al punto número 1.7.	Escuadrón Motorizado
Escolta a funcionarios personalidades del medio social, artistas y deportistas. 14-SE-PC-16	4.1. ¿Es escolta para funcionarios, personalidades del medio social, artistas o deportistas? En caso de ser escolta para funcionarios, personalidades del medio social, artistas o deportistas pasa al punto 4.2.	
	4.2. Recibe oficio por parte del Comisario General, Comisario en Jefe, Comisario e Inspector General, en donde se instruye la actividad a realizar, especificando: nombre de la autoridad que requiera el servicio y/o apoyo, un propio con quien dirigirse, ubicación, horarios y personal requerido debidamente autorizado.	Escuadrón Motorizado
	4.3. Establece comunicación con la autoridad y/o asociación civil o deportiva.	Escuadrón Motorizado
	4.4. Concreta cita previa con la autoridad y/o asociación civil o deportiva solicitante para llevar a cabo el evento.	Escuadrón Motorizado
	4.5. Lleva a cabo la reunión con la autoridad y/o asociación civil o deportiva solicitante para tomar nota de las funciones a desempeñar en el traslado, tomar conciencia de ruta y posibles restricciones viales que imposibiliten las funciones de los elementos.	Escuadrón Motorizado
	4.6. Designa a los elementos que custodiaran a la AUTORIDAD/VIP/EQUIPO DE FUTBOL, verificando itinerarios y relegara la información obtenida por escrito en la bitácora de control del Escuadrón.	Escuadrón Motorizado
	4.7. Asiste personal del escuadrón motorizado 30 minutos antes del inicio del evento y pasa al punto número 1.8.	Escuadrón Motorizado
Stands de exhibición del escuadrón motorizado en diferentes eventos o instituciones. 14-SE-PC-17	5.1. ¿Es stands de exhibición del escuadrón motorizado en diferentes eventos o instituciones? En caso de ser stands de exhibición del escuadrón motorizado en diferentes eventos o instituciones pasa al punto número 5.2.	Escuadrón Motorizado
	5.2. Recibe oficio por parte del Comisario General, Comisario en Jefe, Comisario e Inspector General, en donde se instruye la actividad a realizar, especificando: nombre de la Autoridad, Asociación Civil o Escuela, que requiera el stand de exhibición y demás servicios.	Escuadrón Motorizado
	5.3. Establece comunicación con la Autoridad, Asociación Civil, Deportiva o Escuela.	Escuadrón Motorizado
	5.4. Concreta cita previa con la autoridad y/o asociación civil, deportiva o escuela solicitante para llevar a cabo el evento.	Escuadrón Motorizado
	5.5. Lleva a cabo la reunión con la autoridad y/o asociación civil, deportiva o escuela solicitante para tomar nota de las funciones a desempeñar en la entrega de equipo, del traslado, en donde tomar conciencia de accesos y posibles restricciones para ingresar el equipo.	Escuadrón Motorizado

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública Zapopan.	Código:	14-SE-SP-02
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Policía motorizada.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Eventos y solicitudes especiales.		

DATOS DE MAPEO		
Procedimiento	Descripción de la actividad	Área
	5.6. Designa a los elementos con facilidad de palabra que asistirán al stand y custodiaran el equipo.	Escuadrón Motorizado
	5.7. Verifica itinerarios y relegara la información obtenida por escrito en la bitácora de control del Escuadrón.	Escuadrón Motorizado
	5.8. Asiste personal del escuadrón motorizado en tiempo y forma a la ejecución del servicio en donde se dirigirán al público asistente con respeto, seriedad y propiedad.	Escuadrón Motorizado
	5.9. Genera un reporte de las situaciones análogas a la seguridad en el servicio u estadía en el stand, así como del horario de inicio y termino del mismo.	Escuadrón Motorizado
	5.10. Realiza un informe con las novedades ocurridas en el transcurso de dicho evento.	Escuadrón Motorizado
	5.11. Genera un informe general adjuntando los datos aportados por los elementos y de quien supervisó el desarrollo del evento, adjuntando las novedades del mismo.	Escuadrón Motorizado
	5.12. Envía informe final al área correspondiente en contestación al oficio recibido de solicitud adjuntando las novedades del día o lapso en que se cubrió y termina procedimiento.	Escuadrón Motorizado
Spot publicitario. 14-SE-PC-18	6.1. ¿Es spot publicitario?  En caso de ser un spot publicitario pasa al punto número 6.2.	
	6.2. Recibe oficio por parte del Comisario General, Comisario en Jefe, Comisario e Inspector General, en donde se instruye la actividad a realizar, especificando: nombre de la autoridad y/o compañía publicitaria, que requiera el Spot Publicitario, un propio con quien dirigirse, ubicación, horarios y personal requerido.	Escuadrón Motorizado
	6.3. Establece comunicación con la autoridad y/o compañía publicitaria.	Escuadrón Motorizado
	6.4. Concreta cita previa con la autoridad y/o compañía publicitaria, solicitante para llevar a cabo el spot.	Escuadrón Motorizado
	6.5. Lleva a cabo la reunión con la autoridad y/o compañía publicitaria, para tomar nota de las funciones a desempeñar, en donde se tomara conciencia de las necesidades y posibles restricciones para la realización del mismo.	Escuadrón Motorizado
	6.6. Designará a los elementos con facilidad de palabra que participaran en el spot.	Escuadrón Motorizado
	6.7. Verifica itinerarios y relegara la información obtenida por escrito en la bitácora de control del Escuadrón.	Escuadrón Motorizado
	6.8. Asiste personal del escuadrón motorizado en tiempo y forma a la ejecución del servicio en donde se dirigirán con respeto, seriedad y propiedad.	Escuadrón Motorizado
	6.9. Genera un reporte de las situaciones análogas a la seguridad durante el rodaje del spot, así como del horario de inicio y termino del mismo.	Escuadrón Motorizado
	6.10. Realiza un informe con las novedades ocurridas en el transcurso del spot.	Escuadrón Motorizado
	6.11. Genera un informe general adjuntando los datos aportados por los elementos y de quien supervisó el desarrollo del spot, adjuntando las novedades del mismo.	Escuadrón Motorizado
	6.12. Envía informe final al área correspondiente en contestación al	Escuadrón Motorizado

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública Zapopan.	Código:	14-SE-SP-02
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Policía motorizada.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Eventos y solicitudes especiales.		

**DATOS DE MAPEO**

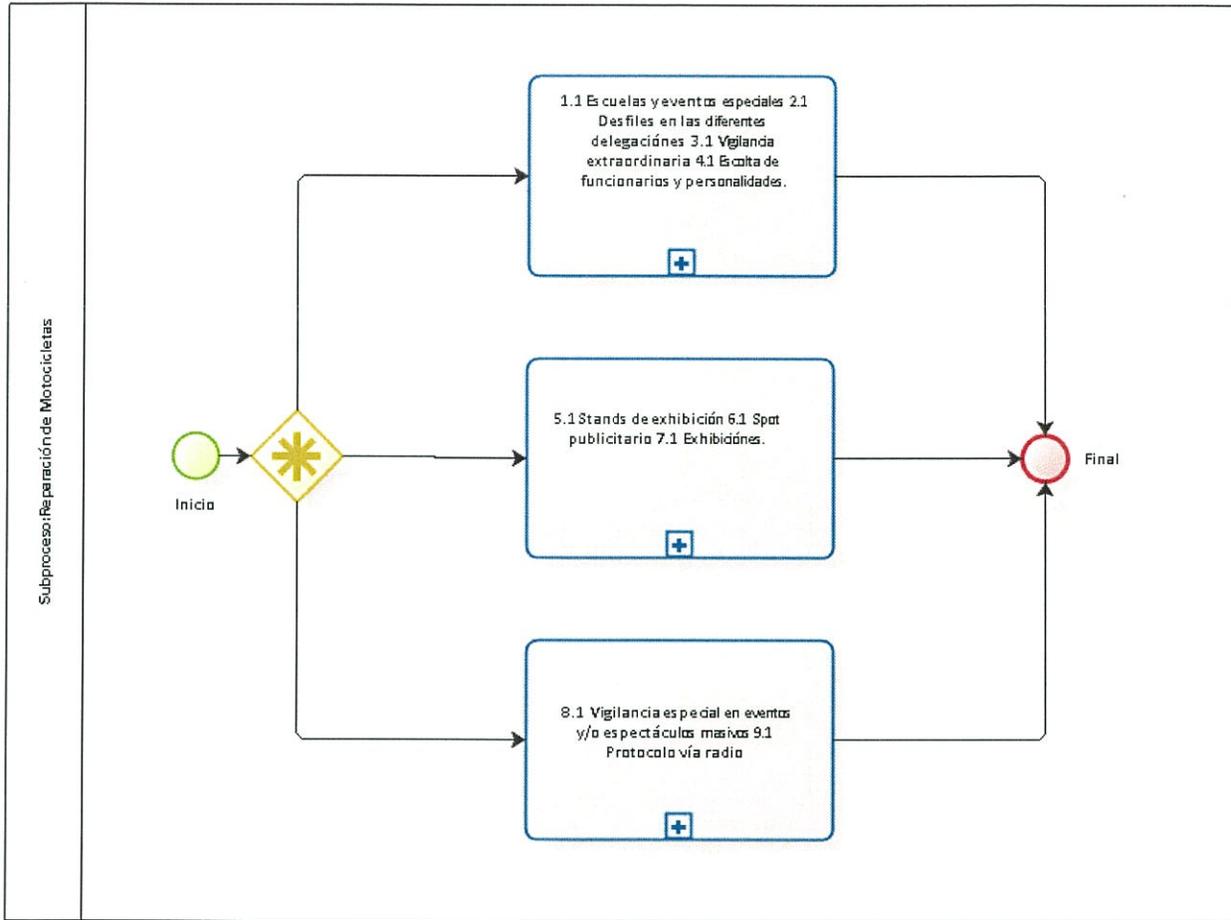
Procedimiento	Descripción de la actividad	Área
	oficio recibido de solicitud adjuntando las novedades del día o lapso en que se cubrió y termina procedimiento.	
Exhibiciones. 14-SE-PC-19	7.1. ¿Es exhibiciones?	
	En caso de ser exhibiciones pasa al punto número 7.2.	
	7.2. Recibe oficio por parte del Comisario General, Comisario en Jefe, Comisario e Inspector General, en donde se instruye la actividad a realizar, especificando: nombre de la autoridad y/o asociación civil, que requiera la exhibición, un propio con quien dirigirse, ubicación, horarios y personal requerido.	Escuadrón Motorizado
	7.3. Establece comunicación con la autoridad y/o asociación civil.	Escuadrón Motorizado
	7.4. Concreta cita previa con la autoridad y/o asociación civil solicitante para llevar a cabo la exhibición.	Escuadrón Motorizado
	7.5. Lleva a cabo la reunión con la autoridad y/o asociación civil, para tomar nota de las funciones a desempeñar, en donde tomara conciencia de las necesidades y posibles restricciones para la realización del mismo.	Escuadrón Motorizado
	7.6. Designará a los elementos con las cualidades necesarias para participar en la exhibición.	Escuadrón Motorizado
	7.7. Verifica itinerarios y relegara la información obtenida por escrito en la bitácora de control del Escuadrón.	Escuadrón Motorizado
	7.8. Asiste personal del escuadrón motorizado en tiempo y forma a la ejecución de la exhibición.	Escuadrón Motorizado
	7.9. Genera un reporte de las situaciones análogas a la seguridad durante la exhibición, así como del horario de inicio y termino de la misma.	Escuadrón Motorizado
	7.10. Realiza un informe con las novedades ocurridas en el trascurso de la exhibición.	Escuadrón Motorizado
	7.11. Genera un informe general adjuntando los datos aportados por los elementos y de quien supervisó el desarrollo de la exhibición, adjuntando las novedades del mismo.	Escuadrón Motorizado
7.12. Envía informe final al área correspondiente en contestación al oficio recibido de solicitud adjuntando las novedades del día o lapso en que se cubrió y termina procedimiento.	Escuadrón Motorizado	
Vigilancia especial en eventos y/o espectáculos masivos. 14-SE-PC-20	8.1. ¿Es vigilancia especial en eventos y/o espectáculos masivos?	
	En caso de ser vigilancia especial en eventos y/o espectáculos masivos pasa al punto número 8.2.	
	8.2. Recibe oficio por parte del Comisario General, Comisario en Jefe, Comisario e Inspector General, en donde se instruye la actividad a realizar, especificando: tipo de evento, cantidad aproximada de personas que acudirán, lugar del evento, quien estará a cargo de la vigilancia, horarios y cantidad de elementos en motocicleta requeridos; así como la función y zonas en las que se requiere la vigilancia.	Escuadrón Motorizado
	8.3. Verifica la información del evento.	Escuadrón Motorizado
	8.4. Realiza planificación de la atención del servicio.	Escuadrón Motorizado
	8.5. Selecciona a los elementos necesarios para la atención del evento, verificando y asignando las zonas de la vigilancia a los motorizados.	Escuadrón Motorizado
8.6. Asiste personal del Escuadrón Motorizado a cubrir el servicio.	Escuadrón Motorizado	

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública Zapopan.	Código:	14-SE-SP-02
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Policía motorizada.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Eventos y solicitudes especiales.		
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Área	
	8.7. Genera un reporte de las situaciones análogas a la seguridad durante el servicio, así como del horario de inicio y termino de la misma.	Escuadrón Motorizado	
	8.8. Realiza un informe con las novedades ocurridas en el transcurso del servicio.	Escuadrón Motorizado	
	8.9. Genera un informe general adjuntando los datos aportados por los elementos y de quien supervisó el desarrollo del servicio, adjuntando las novedades del mismo.	Escuadrón Motorizado	
	8.10. Envía informe final al área correspondiente en contestación al oficio recibido de solicitud adjuntando las novedades y/o eventualidades suscitadas durante el transcurso del evento y termina procedimiento.	Escuadrón Motorizado	
Protocolo vía radio. 14-SE-PC-21	9.1. ¿Es protocolo vía radio?		
	En caso de ser protocolo vía radio pasa al punto número 9.2.		
	9.2. Recibe reporte de cabina de radio y/o persona donde se manifiesta tipo de servicio, ubicación, tiempo transcurrido y demás datos aportados por el solicitante.	Escuadrón Motorizado	
	9.3. Informa vía radio de la ubicación y/o arribo al servicio por medio de radio a cabina de radio.	Escuadrón Motorizado	
	9.4. Atiende, evalúa y brinda seguimiento al servicio.	Escuadrón Motorizado	
	9.5. Informa de la situación del servicio a la superioridad y evalúa si es necesario solicitar apoyo.	Escuadrón Motorizado	
	9.6. ¿Es necesario solicitar apoyo?		
	En caso de si solicitar apoyo pasa al punto número 9.7.		
	9.7. Solicita apoyo por medio de radio, brindando la ubicación exacta del servicio y pasa al punto número 9.8.	Escuadrón Motorizado	
	En caso de no solicitar apoyo pasa al punto número 9.8.		
	9.8. Genera un reporte de las situaciones análogas a la seguridad durante el servicio.	Escuadrón Motorizado	
	9.9. Recaba y retransmite información vía radio a cabina de radio informando de lo que acontece en el servicio para poder continuar o deslindar el servicio.	Escuadrón Motorizado	
	9.10. ¿Deslinda el servicio?		
	En caso de no deslindar el servicio pasa al punto número 9.9.		
En caso de si deslindar el servicio pasa al punto número 9.11.			
9.11. Recibe autorización para deslindar el servicio por parte de cabina de radio.	Escuadrón Motorizado		
9.12. Cubre el escalafón jerárquico informando de la decisión a ejecutar.	Escuadrón Motorizado		
9.13. Ejecuta la acción de acuerdo a lo ordenado y termina procedimiento.	Escuadrón Motorizado		

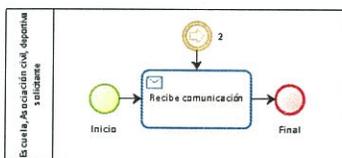
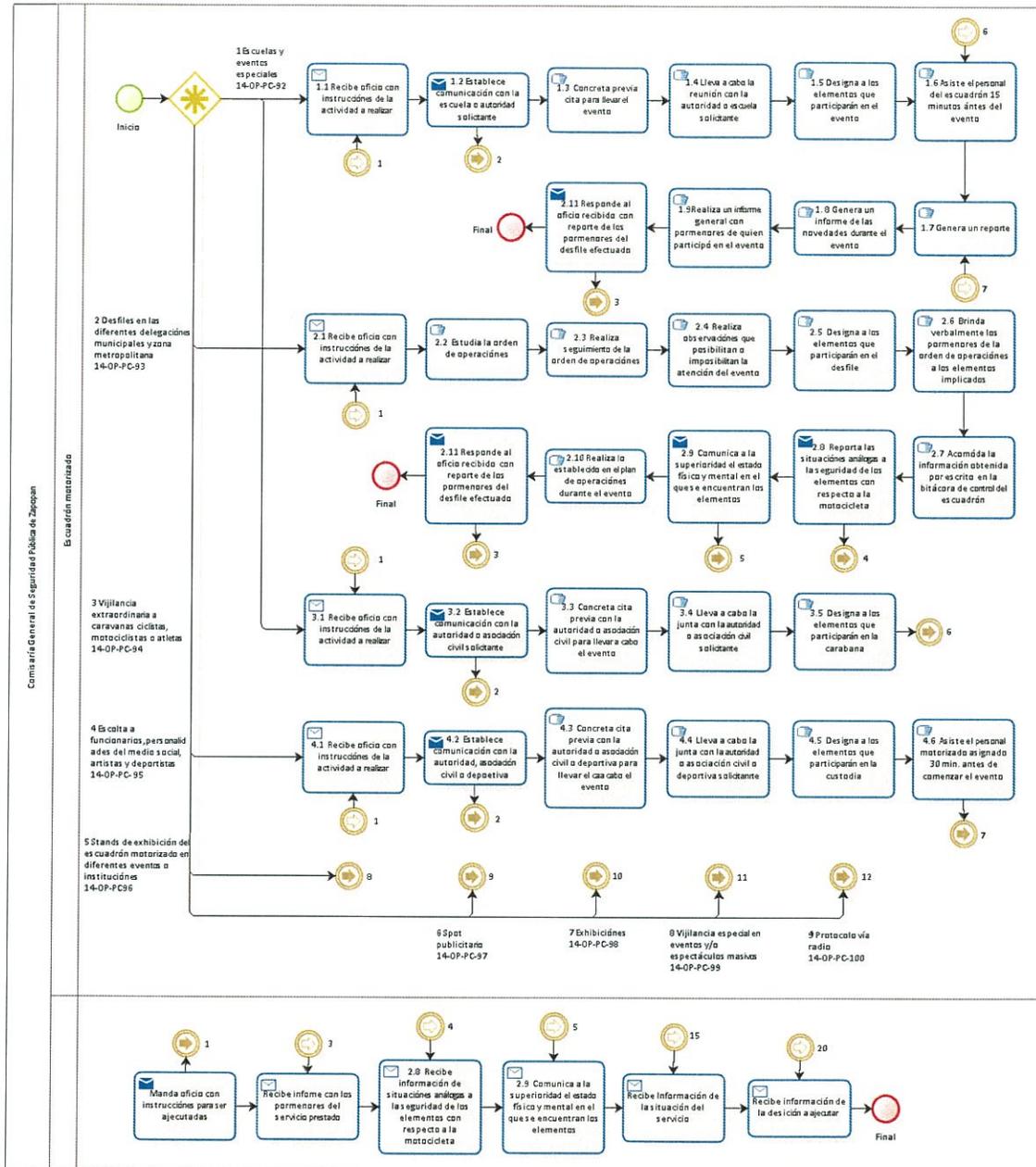
ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

Flujo



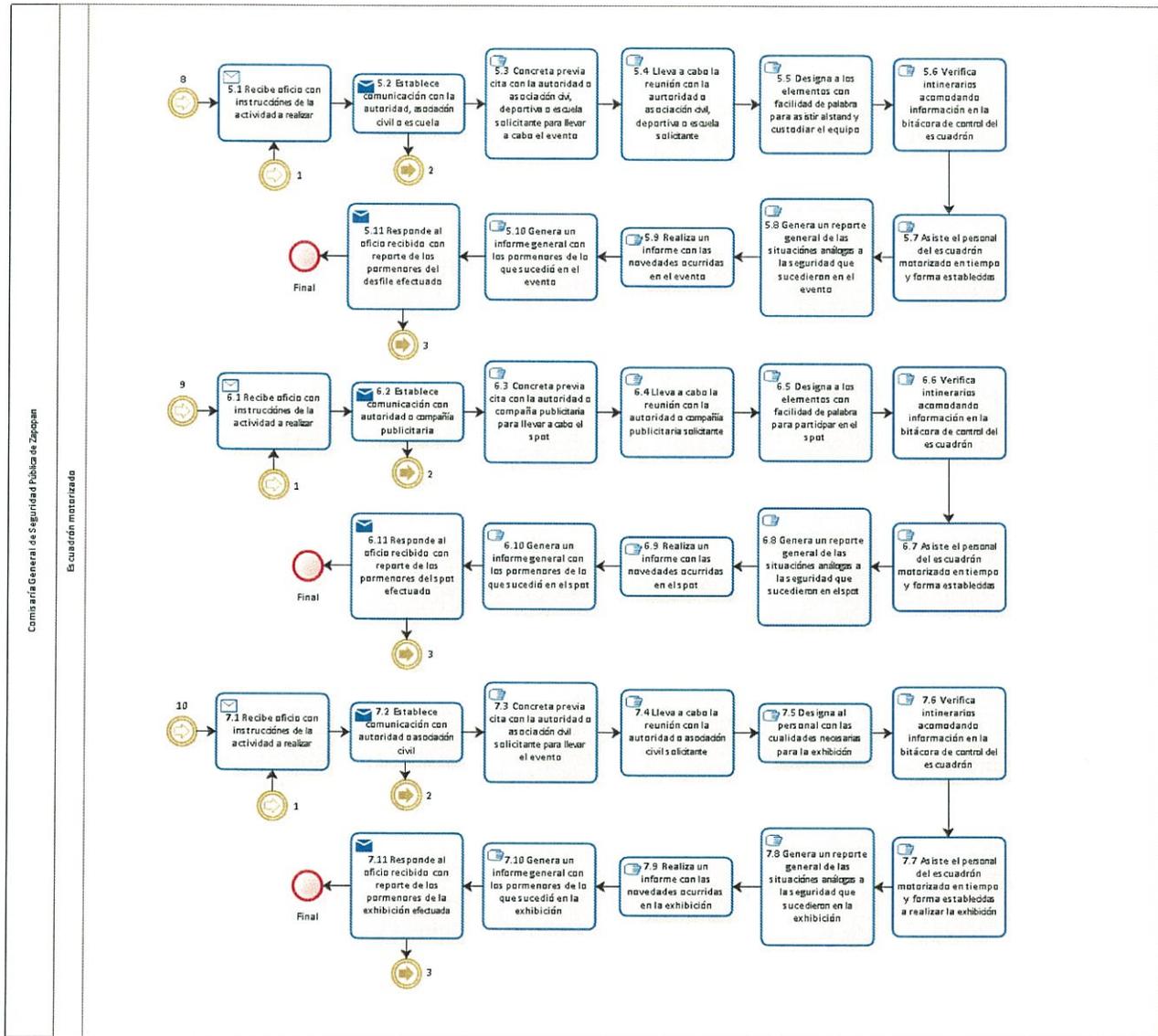
ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

Escuelas y eventos especiales / Desfiles en las diferentes delegaciones / Vigilancia extraordinaria / Escolta de funcionarios y personalidades



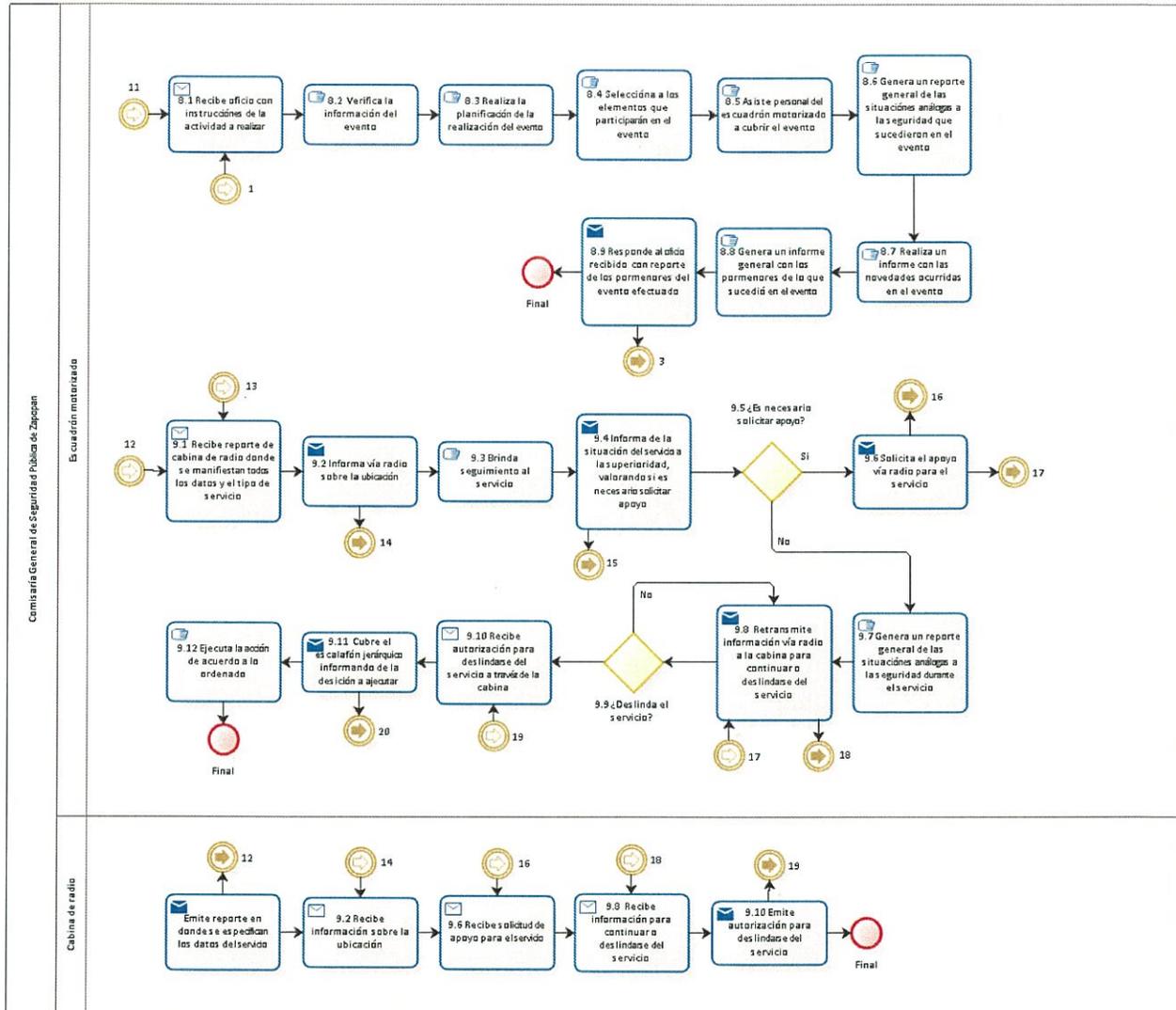
ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

Stands de exhibición / Spot publicitario / Exhibiciones.



ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

Vigilancia especial en eventos y/o espectáculos masivos / Protocolo vía radio.



ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

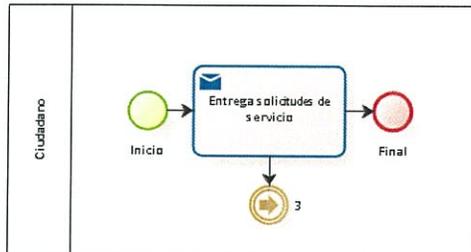
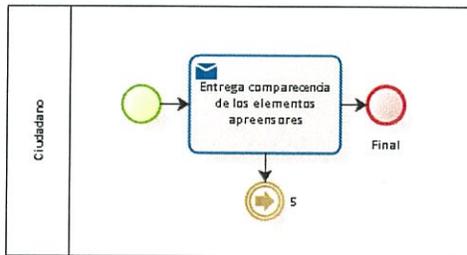
IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública Zapopan.	Código:	14-SE-SP-03
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Ciclopolicía.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Seguimiento a vigilancias.		

DATOS DE MAPEO		
Procedimiento	Descripción de la actividad	Área
Alistamiento para operación diaria. 14-SE-PC-22	1.1 Recibe al personal al llegar a su horario ya sea matutino, vespertino o nocturno.	Ciclopolicía.
	1.2 Forma al personal en una sola fila para pasar lista.	Ciclopolicía.
	1.3 Toma lista para determinar el número de elementos asistentes.	Ciclopolicía.
	1.4 Manifiesta a cabina la asistencia de los elementos presentes en el Escuadrón.	Ciclopolicía.
	1.5 Establece parejas de operación.	Ciclopolicía.
	1.6 Entrega chalecos antibalas, radios y demás elementos necesarios para la realización de sus funciones.	Ciclopolicía.
	1.7 Indica a las parejas las áreas que van a cubrir sobre Cabecera Municipal, ubicadas por sub zonas como son (SUB-ZONA I, II, III, IV Y V).	Ciclopolicía.
	1.8 Efectúa el encargado en un cuaderno el cuadrante que cubre el Escuadrón.	Ciclopolicía.
	1.9 Indica el cuadrante y estado de fuerza a cabina.	Ciclopolicía.
	1.10 Envía fatiga elaborada a la coordinación.	Ciclopolicía.
	1.11 Elabora bitácora de unidades en donde manifestamos tanto el total de bicicletas y el nombre de quien este bajo el resguardo, y las condiciones de la misma, así como del kilometraje de las unidades, que tenemos bajo nuestro resguardo al departamento de vehículos.	Ciclopolicía.
	1.12 Efectúa diariamente un parte de novedades en donde se registran las remisiones de un día anterior, a mi 1601 y a mi 1603.	Ciclopolicía.
Solicitud de vigilancia. 14-SE-PC-23	2.1 Recibe oficios de ciudadanos por parte de Delta 1 o 1603, en donde solicitan vigilancias específicas como ejemplos (MERCADO DEL MAR, EL VIGIA, SANTA MARGARITA, LA TUZANIA, UNIDAD REPUBLICA, ETC.) así como folios de Atención Ciudadana de ciertas calles y cruces se que están efectuando varios tipos de delincuencias como robo a vehículos, a transeúntes etc.	Ciclopolicía.
	2.2 Efectúa vigilancias solicitadas por parte de Delta 1 o 1603.	Ciclopolicía.
	2.3 Efectúa diligencias solicitadas por Delta 1 o 1603	Ciclopolicía.
	2.4 Efectúa localización de civiles solicitadas por Delta 1 o 1603	Ciclopolicía.
	2.5 Efectúa entrega de cédulas de citación civil solicitadas por Delta 1 o 1603	Ciclopolicía.
	2.6 Elabora oficio de resultado del servicio realizado.	Ciclopolicía.
	2.7 Envía contestación al departamento que lo haya remitido a este Escuadrón de Ciclopolicía.	Ciclopolicía.
	2.8 Recibe las comparecencias de los elementos aprehensores por parte de la Dirección Jurídica de Seguridad Pública.	Ciclopolicía.
	2.9 ¿Es comparecencia en la Penal?	

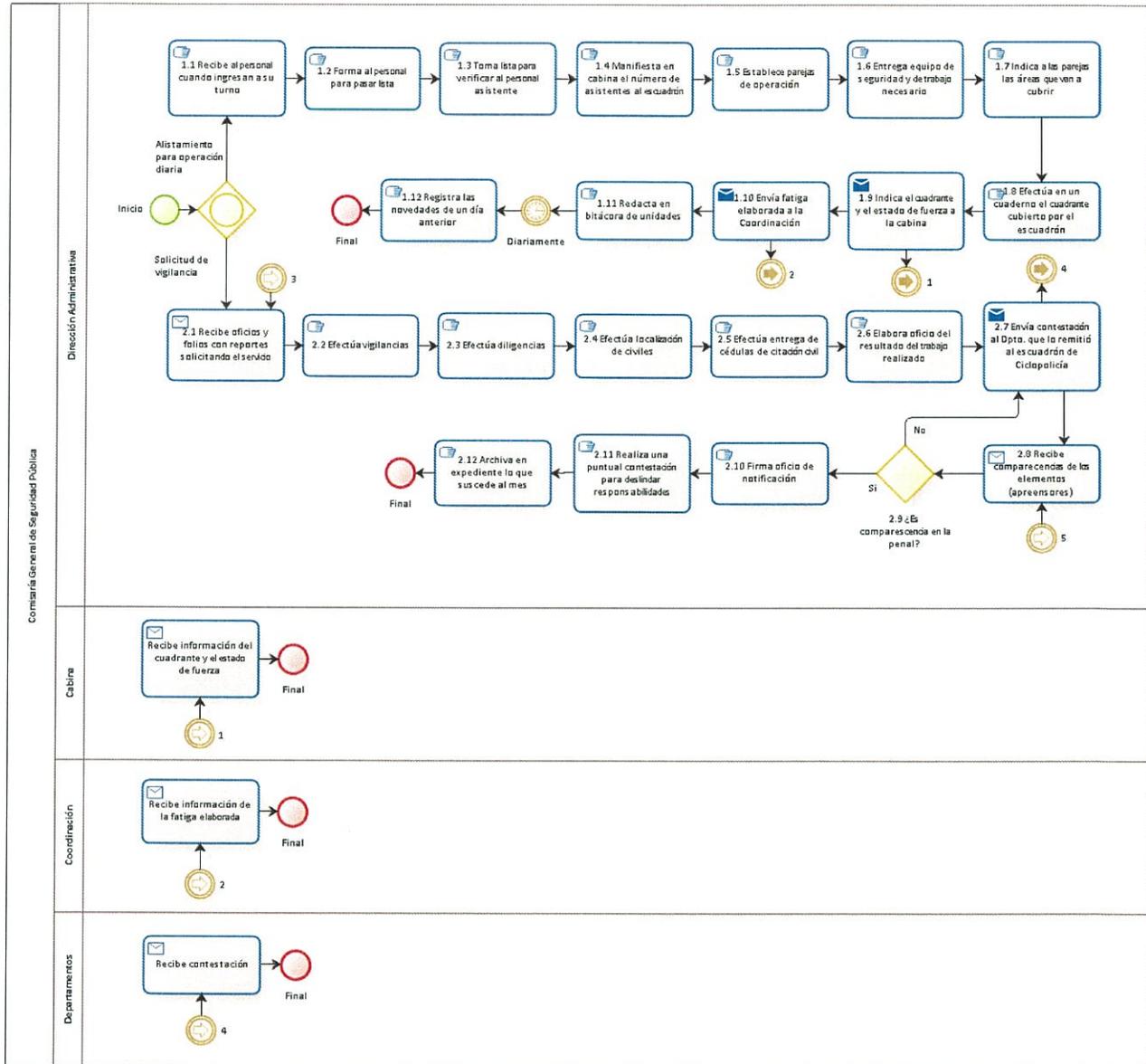
ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública Zapopan.	Código:	14-SE-SP-03
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Ciclopolicía.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Seguimiento a vigilancias.		
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Área	
	En caso de no ser comparecencia en la penal pasa al punto número 2.12.		
	En caso de si ser comparecencia en la penal pasa al punto número 2.10.		
	2.10 Firma oficio de notificación.	Ciclopolicía.	
	2.11 Realiza una puntual contestación para deslindar alguna responsabilidad al respecto.	Ciclopolicía.	
	2.12 Archiva en su expediente por mes de lo acontecido en los diferentes servicios y termina procedimiento.	Ciclopolicía.	

Flujo



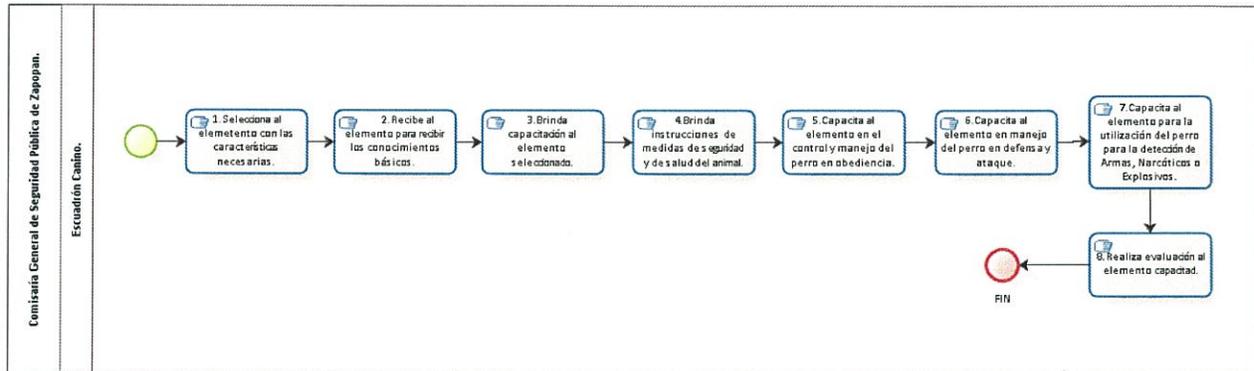
ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0



ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-PC-24
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Escuadrón Canino.	Escuadrón Canino.	Revisión:	N/A
Procedimiento:	Capacitación de personal para manejo del perro de policía.		
DATOS DE MAPEO			
Descripción de la actividad		Área	
1. Selecciona al elemento que cuente con las aptitudes necesarias para manejo del perro policía.		Escuadrón Canino.	
2. Recibe al elemento seleccionado para recibir los conocimientos básicos de comportamiento canino.		Escuadrón Canino.	
3. Brinda capacitación al elemento seleccionado.		Escuadrón Canino.	
4. Brinda instrucciones al elemento en medidas de seguridad y de salud del animal.		Escuadrón Canino.	
5. Capacita al elemento en el control y manejo del perro en obediencia.		Escuadrón Canino.	
6. Capacita al elemento para el uso y manejo del perro en defensa y ataque.		Escuadrón Canino.	
7. Capacita al elemento para la utilización del perro para la detección de Armas, Narcóticos o Explosivos.		Escuadrón Canino.	
8. Realiza evaluación al elemento capacitado y termina procedimiento.		Escuadrón Canino.	

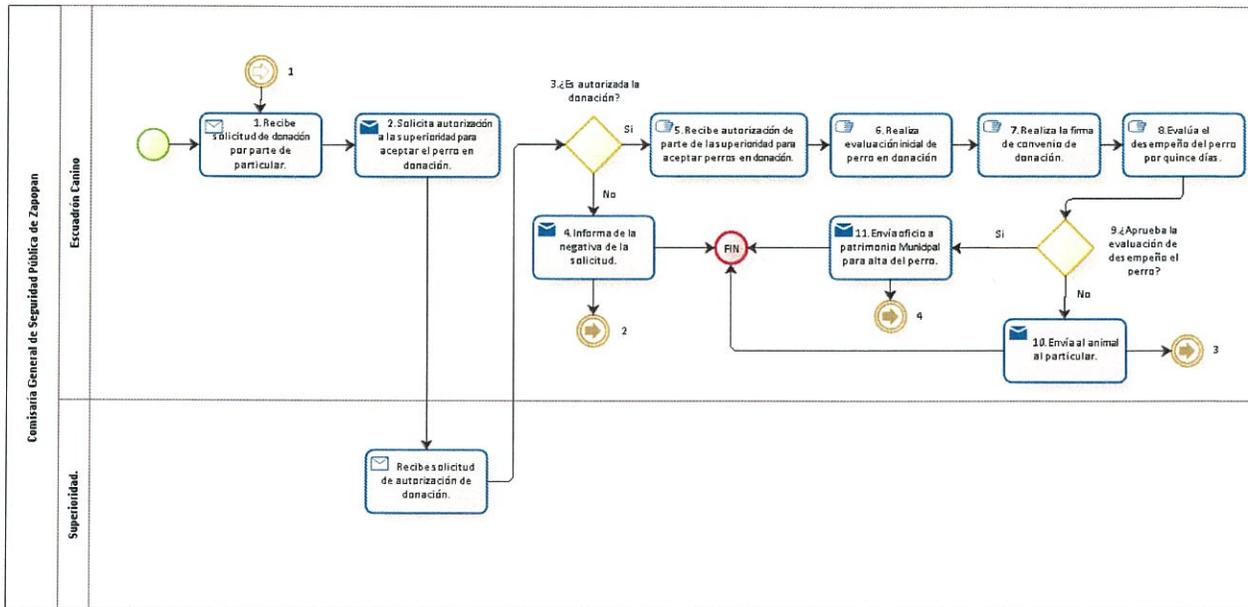
Flujo



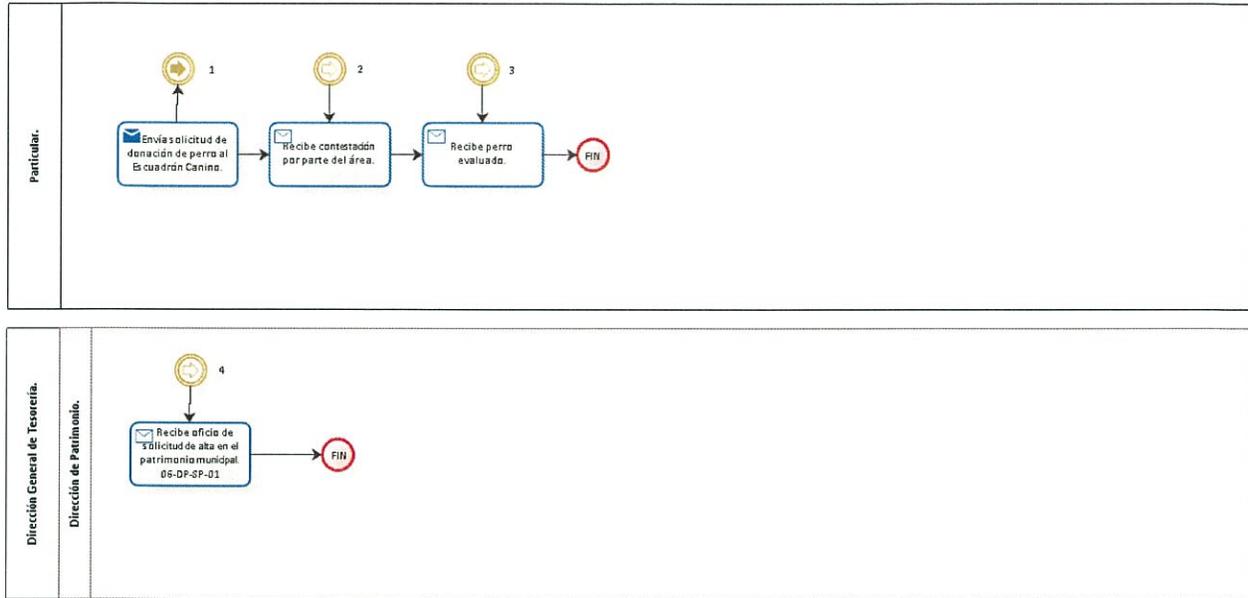
ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-PC-25
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Escuadrón Canino.	Revisión:	N/A
Procedimiento:	Incorporación de perros al escuadrón por donación.		
DATOS DE MAPEO			
Descripción de la actividad		Área	
1. Recibe solicitud de donación por parte de particular.		Escuadrón Canino.	
2. Solicita autorización a la superioridad para aceptar el perro en donación.		Escuadrón Canino.	
3. ¿Es autorizada la donación? En caso de no ser aceptada la donación pasa al punto número 4. En caso de si ser aceptada la donación pasa al punto número 5.			
4. Informa de la negativa de la solicitud y termina procedimiento.		Escuadrón Canino.	
5. Recibe autorización de parte de la superioridad para aceptar perros en donación.		Escuadrón Canino.	
6. Realiza evaluación inicial de perro en donación (Raza Edad, Sexo, Estado Físico y de Salud).		Escuadrón Canino.	
7. Realiza la firma de convenio de donación.		Escuadrón Canino.	
8. Evalúa el desempeño del perro por quince días.		Escuadrón Canino.	
9. ¿Aprueba la evaluación de desempeño el perro? En caso de no aprobar la evaluación de desempeño pasa al punto número 10. En caso de si aprobar la evaluación de desempeño pasa al punto número 11.			
10. Envía al animal al particular y termina procedimiento,		Escuadrón Canino.	
11. Envía oficio dirigido a la Dirección de Patrimonio Municipal para que se realice el alta del perro y termina procedimiento.		Escuadrón Canino.	

Flujo



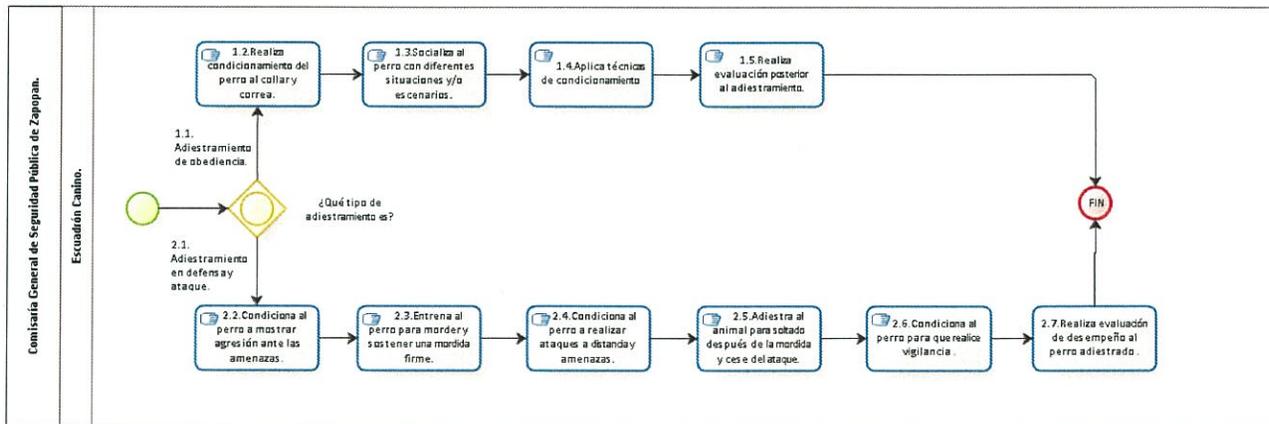
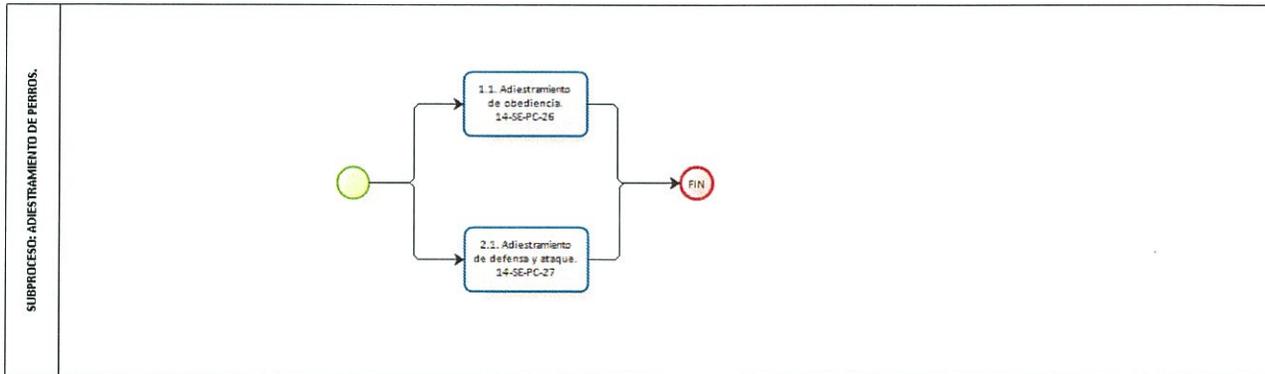
ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0



IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-04
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Escuadrón Canino.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Adiestramiento de perros.		
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Área	
Adiestramiento de obediencia. 14-SE-PC-26	1.1. ¿Es adiestramiento en obediencia? En caso de no ser adiestramiento de obediencia pasa al punto número 2.1. En caso de si ser adiestramiento de obediencia pasa al punto número 1.2.		
	1.2. Realiza condicionamiento del perro al collar y correa.	Escuadrón Canino.	
	1.3. Socializa al perro con diferentes situaciones y/o escenarios.	Escuadrón Canino.	
	1.4. Aplica técnicas de condicionamiento para que el perro aprenda los diferentes ejercicios de obediencia y control para su manejo, como: sentado, echado, caminado junto, quieto, acudir al llamado, cambio de posiciones de frente, (echado y sentado).	Escuadrón Canino.	
	1.5. Realiza evaluación posterior al adiestramiento y termina procedimiento.	Escuadrón Canino.	
	Adiestramiento de defensa y ataque. 14-SE-PC-27	2.1. ¿Es adiestramiento en defensa y ataque? En caso de no ser adiestramiento en defensa y ataque termina procedimiento. En caso de si ser adiestramiento en defensa y ataque pasa al punto número 2.2.	Escuadrón Canino.
2.2. Condiciona al perro a mostrar agresión ante las amenazas.		Escuadrón Canino.	
2.3. Entrena al perro para morder y sostener una mordida firme y		Escuadrón Canino.	
ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-04
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Escuadrón Canino.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Adiestramiento de perros.		
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Área	
	segura sin temor a amenazas o estímulos adversitos.		
	2.4. Condiciona al perro a realizar ataques a distancia y amenazas con objetos contundentes y detonación de arma de fuego.	Escuadrón Canino.	
	2.5. Adiestra al animal para soltado después de la mordida y cese del ataque.	Escuadrón Canino.	
	2.6. Condiciona al perro para que realice vigilancia mientras se asegura al supuesto infractor.	Escuadrón Canino.	
	2.7. Realiza evaluación de desempeño al perro adiestrado y termina procedimiento.	Escuadrón Canino.	

Flujo

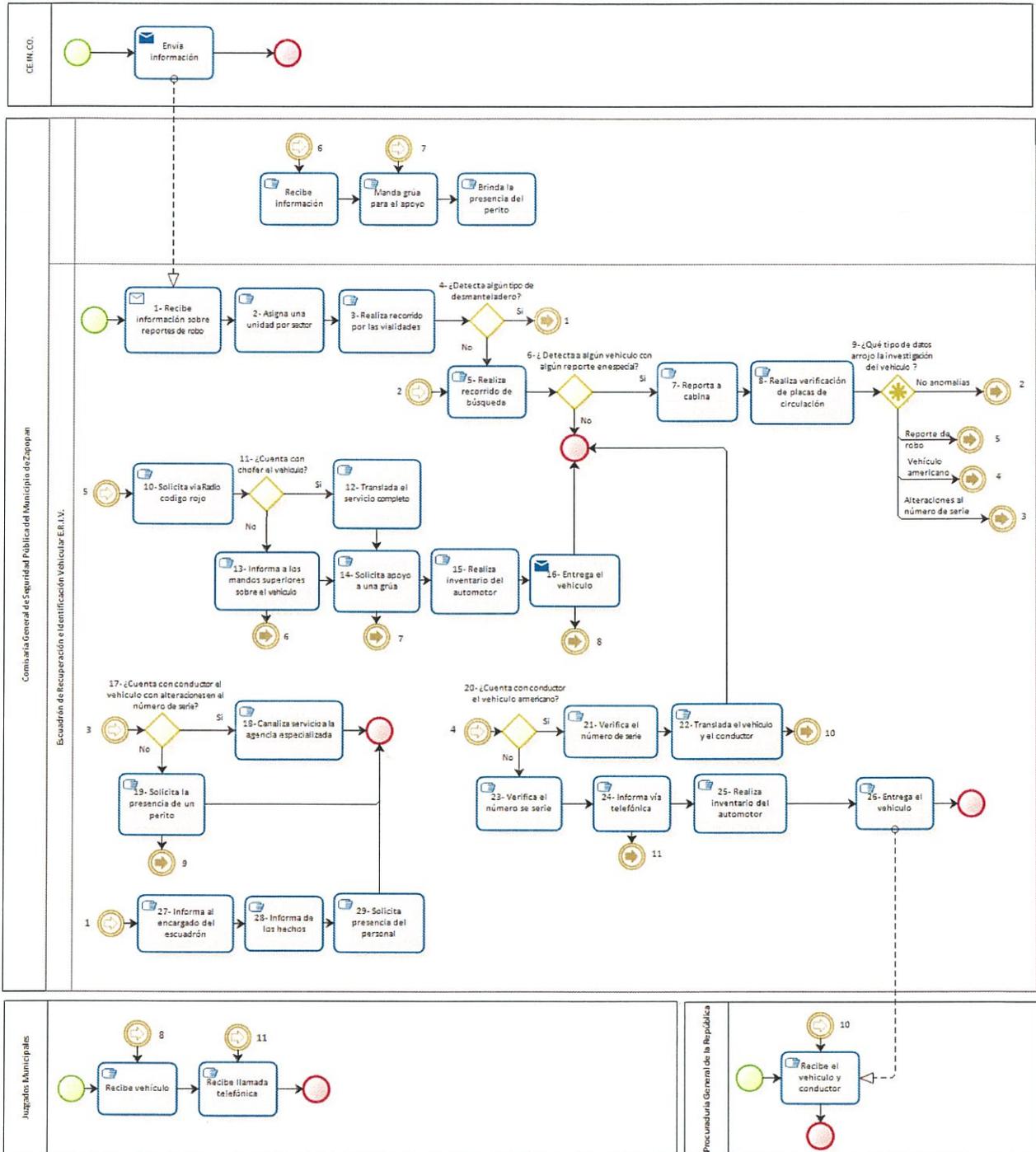


ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública del Municipio de Zapopan.	Código:	14-SE-PC-28
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Escuadrón de Recuperación e Identificación Vehicular E.R.I.V.	Revisión:	N/A
Procedimiento:	Recuperación e identificación vehicular.		
DATOS DE MAPEO			
Descripción de la actividad		Área	
1. Asigna una Unidad por sector para realizar recorridos de vigilancia en base la información que envía Cabina y CE.IN.CO. sobre reportes de robo y/o también al paso por el recorrido de vigilancia.		Escuadrón de Recuperación e Identificación Vehicular.	
2. Realiza recorridos de vigilancia en base la información que envía Cabina y CE. IN. CO. Sobre reportes de robo y/o también al paso por el recorrido de vigilancia.		Escuadrón de Recuperación e Identificación Vehicular.	
3. ¿Detecta vehículo sospechoso?			
En caso de no detectar vehículo sospechoso durante el turno termina procedimiento.			
En caso de si detectar vehículo sospechoso durante el turno pasa al punto número 4.			
4. Reporta a cabina dando la ubicación del evento.		Escuadrón de Recuperación e Identificación Vehicular.	
5. Realiza verificación de placas de circulación y número de serie en la Base de Datos de diversos programas de localización y verificación de vehículos.		Escuadrón de Recuperación e Identificación Vehicular.	
6. ¿Cuenta con reporte de robo o detecta alteraciones en el número de serie?			
En caso de detectar alteraciones en el número de serie pasa al punto número 13.			
En caso de detectar reporte de robo pasa al punto número 7.			
7. Solicita vía Radio a Cabina la Investigación de la Averiguación Previa a código rojo de la Fiscalía Central quien deberá proporcionar fecha y lugar del robo.		Escuadrón de Recuperación e Identificación Vehicular.	
8. ¿Cuenta con conductor?			
En caso de si contar con conductor pasa al punto número 9.			
En caso de no contar con conductor pasa al punto número 10.			
9. Traslada el servicio completo ante personal de la Agencia Especializada de la Fiscalía Central y termina procedimiento.		Escuadrón de Recuperación e Identificación Vehicular.	
10. Informa a la superioridad sobre el vehículo en cuestión.		Escuadrón de Recuperación e Identificación Vehicular.	
11. Traslada el vehículo hasta Juzgados Municipales.		Escuadrón de Recuperación e Identificación Vehicular.	
12. Entrega previo inventario del automotor a personal de Juzgados Municipales, quien se hace cargo del servicio y termina procedimiento.		Escuadrón de Recuperación e Identificación Vehicular.	
13. ¿Cuenta con conductor?			
En caso de no contar con conductor pasa al punto número 15.			
En caso de si contar con conductor pasa al punto número 14.			
14. Canaliza todo el servicio a la agencia especializada de robo a vehículos de la Fiscalía Central quien se encargará de obtener el número de serie original del vehículo remarcado y termina procedimiento.		Escuadrón de Recuperación e Identificación Vehicular.	
15. Solicita apoyo a los Sectores y Escuadrones especialmente si está en duda visualmente la procedencia, datos, número de serie, confidenciales o placas así como documentación que se proporcione del vehículo y pasa al punto número 10.		Escuadrón de Recuperación e Identificación Vehicular.	

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

Flujo



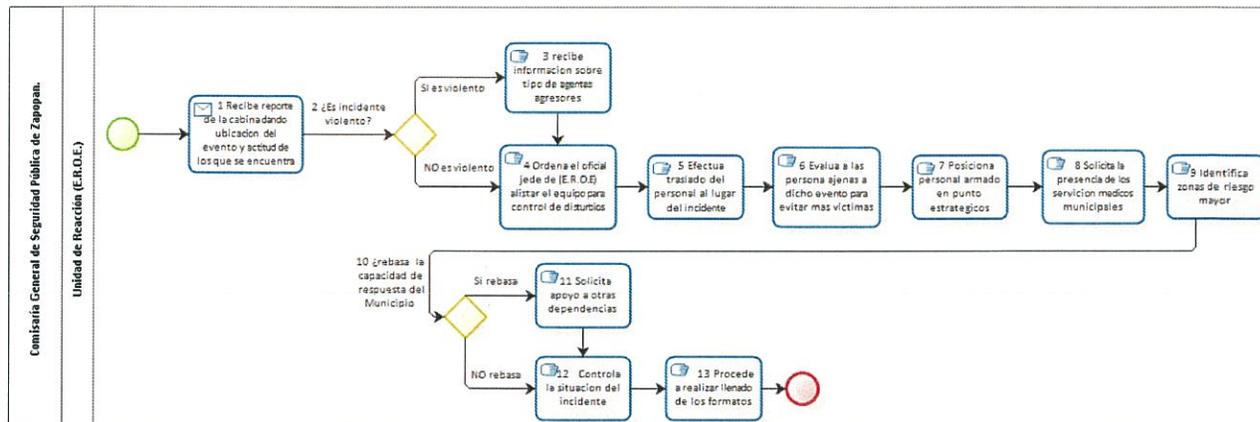
ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0



IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-PC-29
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Unidad de Reacción (E.R.O.E.)	Revisión:	N/A
Procedimiento:	Plan de acción contra disturbios civiles.		
DATOS DE MAPEO			
Descripción de la actividad		Área	
1. Recibe el reporte inicial del incidente por parte de cabina, dando la ubicación del evento y la actitud en que se encuentran, (violentos o pacíficos)		Unidad de Reacción E.R.O.E.	
2. ¿Es incidente violento?			
En caso de no ser un incidente violento pasa al punto número 4.			
En caso de ser un incidente violento pasa al punto número 3.			
3. Recibe información sobre el tipo de agentes agresores, a) contundentes (tubos, piedras, palos, etc.) b) Armas punzo-cortantes, (machetes, cuchillos, puntas, etc.) c) Incendiarias, (bombas molotov, antorchas etc.) d) Armas de fuego. e) Si realizan actos vandálicos, (Graffiti, rompiendo cristales, etc.		Unidad de Reacción E.R.O.E.	
4. Ordena el oficial jefe de la Unidad de Reacción (E.R.O.E.) alistar equipo para control de disturbios, resguardo de armamento y traslado de personal a la ubicación del evento.		Unidad de Reacción E.R.O.E.	
5. Efectúa traslado del personal al lugar del incidente.		Unidad de Reacción E.R.O.E.	
6. Evalúa a las personas ajenas a dicho evento para evitar más víctimas.		Unidad de Reacción E.R.O.E.	
7. Posiciona personal armado en puntos estratégicos (azoteas, oficinas, etc.) para posible apoyo.		Unidad de Reacción E.R.O.E.	
8. Solicita la presencia de los servicios médicos municipales.		Unidad de Reacción E.R.O.E.	
9. Identifica las zonas de mayor riesgo.		Unidad de Reacción E.R.O.E.	
10. ¿Rebasa la capacidad de respuesta del Municipio?			
En caso de que no rebase la capacidad de respuesta del Municipio pasa al punto número 12.			
En caso de que si rebase la capacidad de respuesta del Municipio pasa al punto número 11.			
11. Solicita apoyo a otras dependencias.		Unidad de Reacción E.R.O.E.	
12. Controla la situación del incidente.		Unidad de Reacción E.R.O.E.	
13. Procede a realizar el llenado de los formatos correspondientes y termina procedimiento.		Unidad de Reacción E.R.O.E.	

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

Flujo

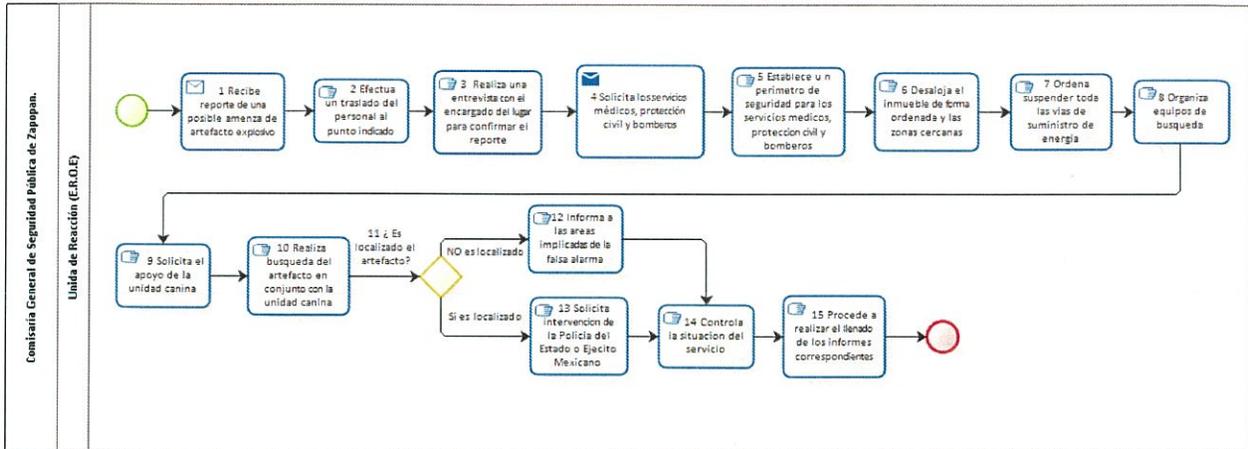


IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-PC-30
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Unidad de Reacción (E.R.O.E.)	Revisión:	N/A
Procedimiento:	Búsqueda y localización de artefactos explosivos.		
DATOS DE MAPEO			
Descripción de la actividad		Área	
1. Recibe el reporte de una posible amenaza de artefacto explosivo.		Unidad de Reacción E.R.O.E.	
2. Efectúa traslado del personal al punto indicado.		Unidad de Reacción E.R.O.E.	
3. Realiza una entrevista con el encargado del lugar de la posible amenaza para confirmar el reporte.		Unidad de Reacción E.R.O.E.	
4. Solicita los servicios médicos municipales y a protección civil y bomberos de este Municipio.		Unidad de Reacción E.R.O.E.	
5. Establece un perímetro de seguridad para los servicios médicos municipales, protección civil y bomberos de este Municipio.		Unidad de Reacción E.R.O.E.	
6. Desaloja el inmueble de forma ordenada y las zonas cercanas al evento.		Unidad de Reacción E.R.O.E.	
7. Ordena suspender todas las vías de suministro de energía, (luz eléctrica, gas, etc.)		Unidad de Reacción E.R.O.E.	
8. Organiza equipos de búsqueda.		Unidad de Reacción E.R.O.E.	
9. Solicita el apoyo de la unidad canina.		Unidad de Reacción E.R.O.E.	
10. Realiza la búsqueda del artefacto explosivo en conjunto con la unidad canina.		Unidad de Reacción E.R.O.E.	
11. ¿Es localizado el artefacto explosivo?			
En caso de no ser localizado el artefacto explosivo pasa al punto número 12.			
12. Informa a las áreas implicadas de la falsa alarma y pasa al punto número 14.		Unidad de Reacción E.R.O.E.	
En caso de si ser localizado el artefacto explosivo pasa al punto número 13.			
13. Solicita la intervención de la policía del estado (grupo tedax) o al Ejército Mexicano.		Unidad de Reacción E.R.O.E.	
14. Controla la situación del servicio.		Unidad de Reacción E.R.O.E.	
15. Procede a realizar el llenado de los informes correspondientes y termina procedimiento.		Unidad de Reacción E.R.O.E.	

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0



Flujo

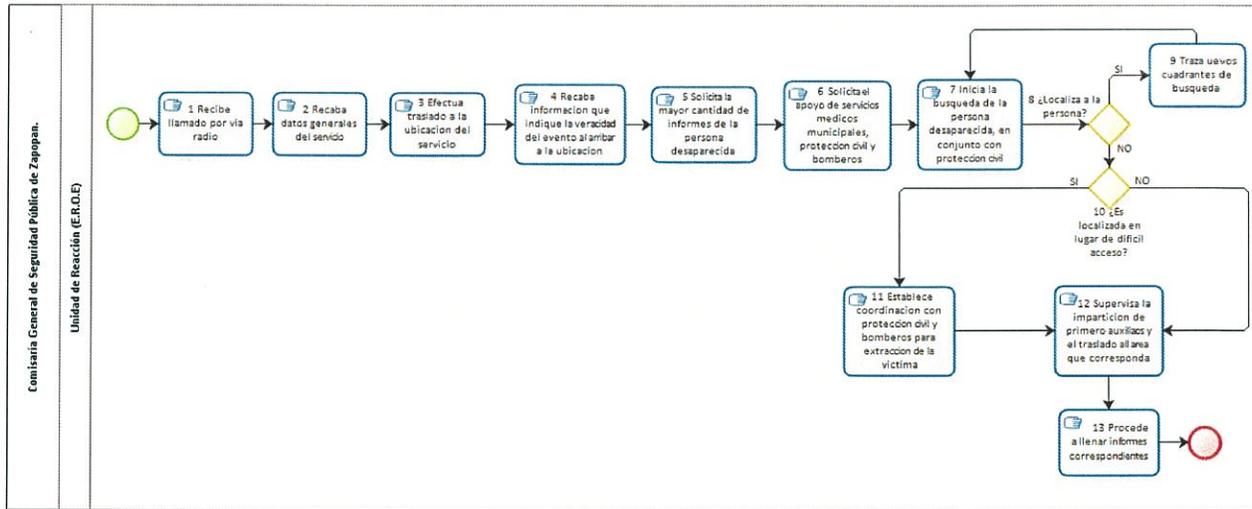


IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-PC-31
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Unidad de Reacción (E.R.O.E.)	Revisión:	N/A
Procedimiento:	Operaciones de búsqueda y rescate.		
DATOS DE MAPEO			
Descripción de la actividad		Área	
1.	Recibe el llamado por vía radio.	Unidad de Reacción E.R.O.E.	
2.	Recaba los datos generales del servicio.	Unidad de Reacción E.R.O.E.	
3.	Efectúa traslado a la ubicación del servicio.	Unidad de Reacción E.R.O.E.	
4.	Recaba la información que indique la veracidad del evento al arribar a la ubicación del servicio.	Unidad de Reacción E.R.O.E.	
5.	Solicita la mayor cantidad de informes de la persona desaparecida.	Unidad de Reacción E.R.O.E.	
6.	Solicita el apoyo de servicios médicos municipales así como protección civil y bomberos del Municipio.	Unidad de Reacción E.R.O.E.	
7.	Inicia la búsqueda de la persona desaparecida, en conjunto con protección civil y bomberos.	Unidad de Reacción E.R.O.E.	
8.	¿Localiza a la persona?		
	En caso de si ser localizada pasa al punto número 10.		
	En caso de no ser localizada pasa al punto número 9.		
9.	Traza nuevos cuadrantes de búsqueda y pasa al punto número 7. NOTA: (¿Por cuánto tiempo se puede prolongar la búsqueda cuando no es localizado el objetivo?)	Unidad de Reacción E.R.O.E.	
10.	¿Es localizada en un lugar de difícil acceso?		
	En caso de no ser localizada en un lugar de difícil acceso pasa al punto número 12.		
	En caso de si ser localizada en un lugar de difícil acceso pasa al punto número 11.		
11.	Establece coordinación con protección civil y bomberos, para la extracción de la víctima.	Unidad de Reacción E.R.O.E.	
12.	Supervisa la impartición de primeros auxilios en el lugar así como el traslado al área que corresponda para su atención médica por parte de servicios médicos municipales.	Unidad de Reacción E.R.O.E.	

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-PC-31
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Unidad de Reacción (E.R.O.E.)	Revisión:	N/A
Procedimiento:	Operaciones de búsqueda y rescate.		
DATOS DE MAPEO			
Descripción de la actividad		Área	
13. Procede a realizar el llenado de los informes correspondientes y termina procedimiento.		Unidad de Reacción E.R.O.E.	

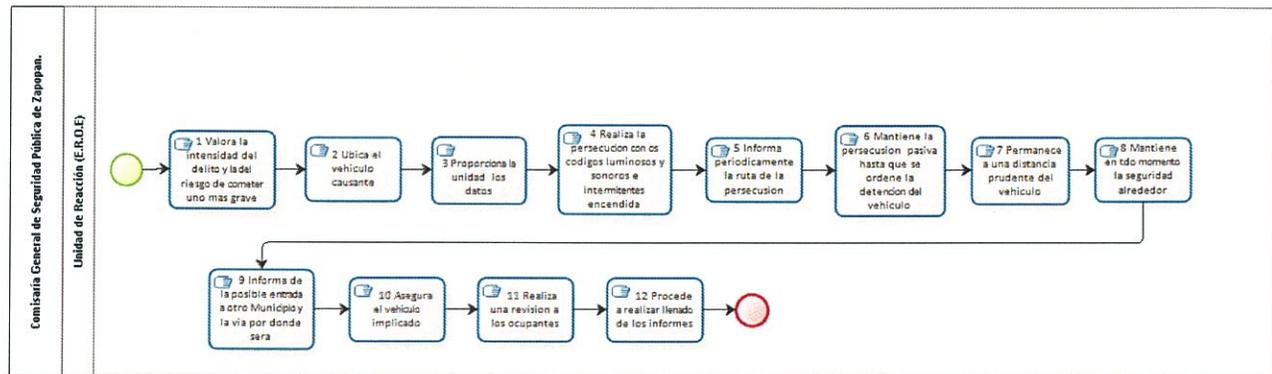
Flujo



ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-PC-32
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Unidad de Reacción (E.R.O.E.)	Revisión:	N/A
Procedimiento:	Persecución.		
DATOS DE MAPEO			
Descripción de la actividad		Área	
1. Valora la intensidad del delito y la del riesgo de cometer uno más grave.		Unidad de Reacción E.R.O.E.	
2. Ubica el vehículo causante a la vista.		Unidad de Reacción E.R.O.E.	
3. Proporciona la unidad los siguientes datos, A) Ubicación donde inicia la persecución y hacia dónde se dirige. B) Marca, tipo de vehículo, color, año o modelo aproximado, y placas. C) Número de ocupantes a la vista. D) Características extras, (vidrios polarizados, calcomanías, golpes, etc.)		Unidad de Reacción E.R.O.E.	
4. Realiza la persecución con los códigos luminosos y sonoros encendidos así como las luces y las intermitentes del vehículo.		Unidad de Reacción E.R.O.E.	
5. Informa periódicamente, la ruta por donde se dirige la persecución.		Unidad de Reacción E.R.O.E.	
6. Mantiene la persecución pasiva hasta que se ordene la detención del vehículo.		Unidad de Reacción E.R.O.E.	
7. Permanece a una distancia prudente del vehículo perseguido.		Unidad de Reacción E.R.O.E.	
8. Mantiene en todo momento la seguridad a su alrededor.		Unidad de Reacción E.R.O.E.	
9. Informa de la posible entrada a otro Municipio, y la vía por donde va a ingresar.		Unidad de Reacción E.R.O.E.	
10. Asegura el vehículo implicado en la persecución.		Unidad de Reacción E.R.O.E.	
11. Realiza una revisión tanto a los ocupantes como al vehículo.		Unidad de Reacción E.R.O.E.	
12. Procede a realizar el llenado de los informes correspondientes y termina procedimiento.		Unidad de Reacción E.R.O.E.	

Flujo

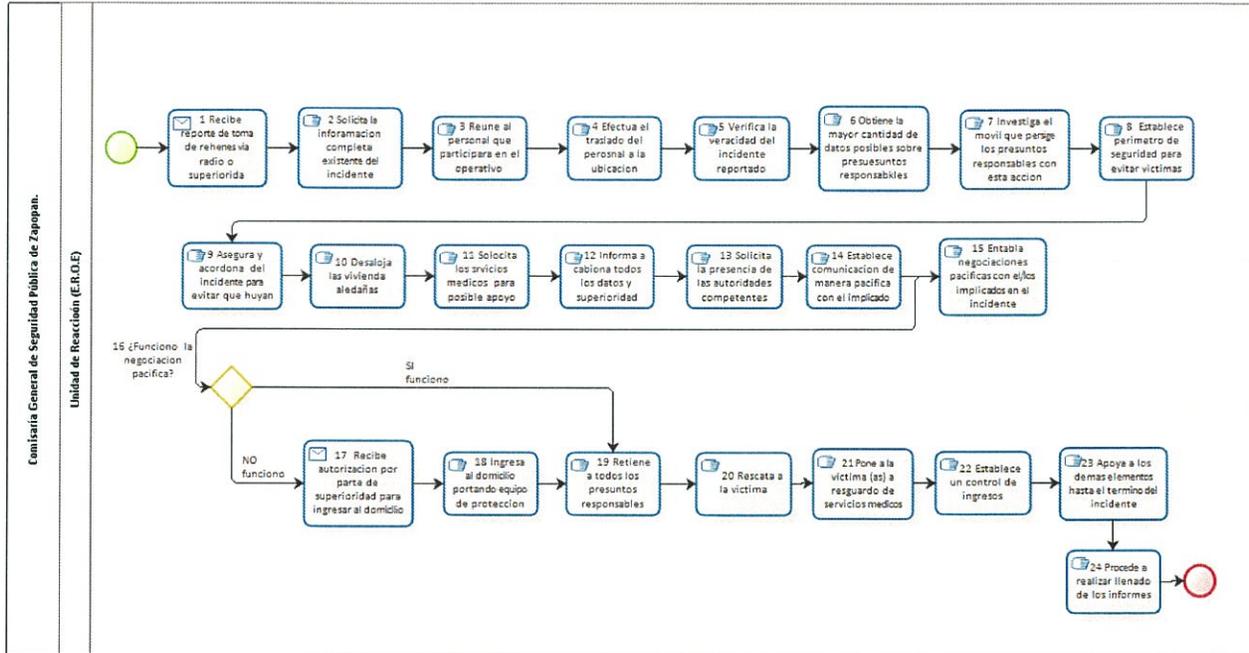


ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-PC-33
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Unidad de Reacción (E.R.O.E.)	Revisión:	N/A
Procedimiento:	Reporte de toma de rehenes.		
DATOS DE MAPEO			
Descripción de la actividad		Área	
1.	Recibe reporte de toma de rehenes vía radio o por órdenes de la superioridad.	Unidad de Reacción E.R.O.E.	
2.	Solicita la información completa existente del incidente (ubicación, implicados, etc.)	Unidad de Reacción E.R.O.E.	
3.	Reúne al personal que participará en el operativo.	Unidad de Reacción E.R.O.E.	
4.	Efectúa el traslado del personal a la ubicación del servicio.	Unidad de Reacción E.R.O.E.	
5.	Verifica la veracidad del incidente reportado.	Unidad de Reacción E.R.O.E.	
6.	Obtiene la mayor cantidad de datos posibles sobre los presuntos responsables y la víctima.	Unidad de Reacción E.R.O.E.	
7.	Investiga el móvil que persiguen los presuntos responsables con esta acción.	Unidad de Reacción E.R.O.E.	
8.	Establece un perímetro de seguridad para evitar más víctimas en caso de un enfrentamiento armado.	Unidad de Reacción E.R.O.E.	
9.	Asegura y acordona la escena del incidente para evitar que los presuntos responsables huyan, (puertas y ventanas).	Unidad de Reacción E.R.O.E.	
10.	Desaloja las viviendas aledañas.	Unidad de Reacción E.R.O.E.	
11.	Solicita los servicios médicos municipales para posible apoyo a las víctimas, elementos y o delincuentes.	Unidad de Reacción E.R.O.E.	
12.	Informa a cabina todos los datos y a la superioridad.	Unidad de Reacción E.R.O.E.	
13.	Solicita la presencia de las autoridades competentes (fiscalía).	Unidad de Reacción E.R.O.E.	
14.	Establece comunicación de manera pacífica con el implicado en dicho evento.	Unidad de Reacción E.R.O.E.	
15.	Entabla negociaciones pacíficas con el/los implicados en el incidente.	Unidad de Reacción E.R.O.E.	
16.	¿Funcionó la negociación pacífica con el implicado en el incidente?		
	En caso de si haber funcionado la negociación pacífica con el implicado en el incidente pasa al punto número 19.		
	En caso de no haber funcionado la negociación pacífica con el implicado en el incidente pasa al punto número 17.		
17.	Recibe la autorización por parte de la superioridad para ingresar al domicilio.	Unidad de Reacción E.R.O.E.	
18.	Ingresa al domicilio portando todo su equipo de protección balística.	Unidad de Reacción E.R.O.E.	
19.	Retiene a todos presuntos responsables.	Unidad de Reacción E.R.O.E.	
20.	Rescata a la víctima.	Unidad de Reacción E.R.O.E.	
21.	Pone a la víctima o víctimas a resguardo de servicios médicos para su atención medica.	Unidad de Reacción E.R.O.E.	
22.	Establece un control de ingresos.	Unidad de Reacción E.R.O.E.	
23.	Apoya a los demás elementos hasta el término del incidente.	Unidad de Reacción E.R.O.E.	
24.	Procede a realizar el llenado de los informes correspondientes y termina procedimiento.	Unidad de Reacción E.R.O.E.	

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

Flujo



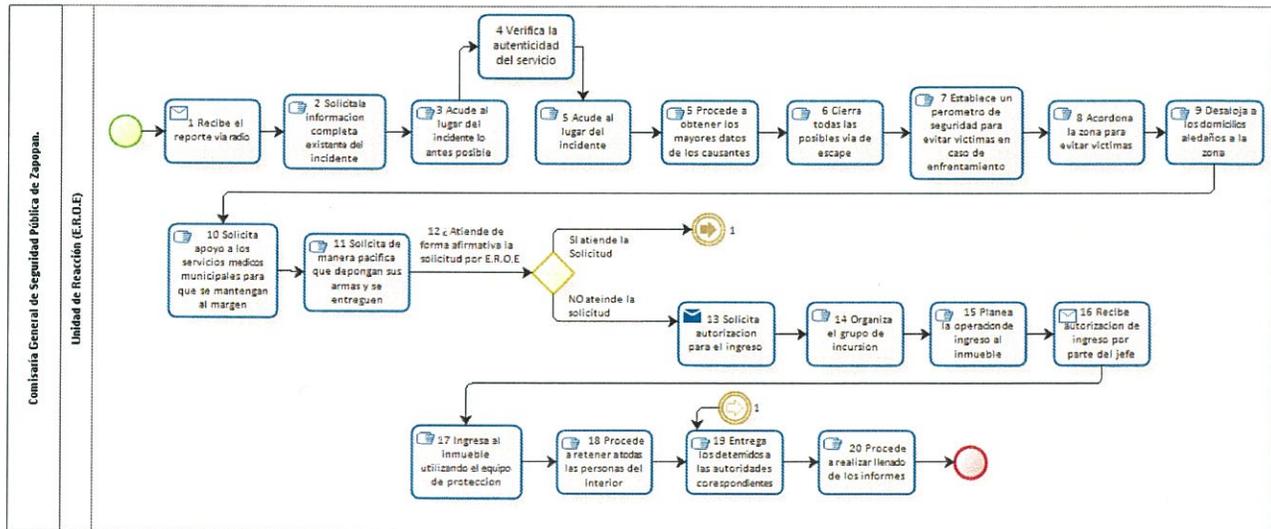
IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-PC-34
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Unidad de Reacción (E.R.O.E.)	Revisión:	N/A
Procedimiento:	Robo en proceso.		

DATOS DE MAPEO	
Descripción de la actividad	Área
1. Recibe el reporte vía radio.	Unidad de Reacción E.R.O.E.
2. Solicita la información completa existente del incidente (ubicación, implicados, etc.)	Unidad de Reacción E.R.O.E.
3. Acude al lugar del incidente lo antes posible.	Unidad de Reacción E.R.O.E.
4. Verifica la autenticidad del servicio.	Unidad de Reacción E.R.O.E.
5. Procede a obtener los mayores datos posibles del los causantes en el lugar. a) Cuántos son. b) Cómo visten. c) Tipo de aspecto. d) Qué armas portan. e) Hora inicio el evento.	Unidad de Reacción E.R.O.E.
6. Cierra todas las posibles vías de escape.	Unidad de Reacción E.R.O.E.
7. Establece un perímetro de seguridad para evitar más víctimas en caso de un enfrentamiento armado.	Unidad de Reacción E.R.O.E.
8. Acordona la zona para evitar más víctimas del lugar.	Unidad de Reacción E.R.O.E.
9. Desaloja a los domicilios aledaños a la zona del conflicto.	Unidad de Reacción E.R.O.E.

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-PC-34
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Unidad de Reacción (E.R.O.E.)	Revisión:	N/A
Procedimiento:	Robo en proceso.		
DATOS DE MAPEO			
Descripción de la actividad		Área	
10. Solicita apoyo a los servicios médicos municipales para que se mantengan al margen del perímetro de seguridad.		Unidad de Reacción E.R.O.E.	
11. Solicita de manera pacífica que depongan sus armas y se entreguen.		Unidad de Reacción E.R.O.E.	
12. ¿Atienden de forma afirmativa la solicitud por la Unidad de Reacción?			
En caso de atender de forma afirmativa la solicitud de la Unidad de Reacción pasa al punto número 19.			
En caso de atender de forma negativa la solicitud de la Unidad de Reacción pasa al punto número 13.			
13. Solicita autorización para el ingreso.		Unidad de Reacción E.R.O.E.	
14. Organiza el grupo de incursión.		Unidad de Reacción E.R.O.E.	
15. Planea la operación de ingreso al inmueble.		Unidad de Reacción E.R.O.E.	
16. Recibe autorización de ingreso por parte del oficial jefe de la Unidad de Reacción.		Unidad de Reacción E.R.O.E.	
17. Ingresa al inmueble utilizando todo el equipo de protección balístico y técnicas adecuadas.		Unidad de Reacción E.R.O.E.	
18. Procede a retener a todas las personas en el interior.		Unidad de Reacción E.R.O.E.	
19. Entrega los detenidos a la autoridad competente para deslindar responsabilidades, (delincuentes y víctimas).		Unidad de Reacción E.R.O.E.	
20. Procede a realizar el llenado de los informes correspondientes y termina procedimiento.		Unidad de Reacción E.R.O.E.	

Flujo

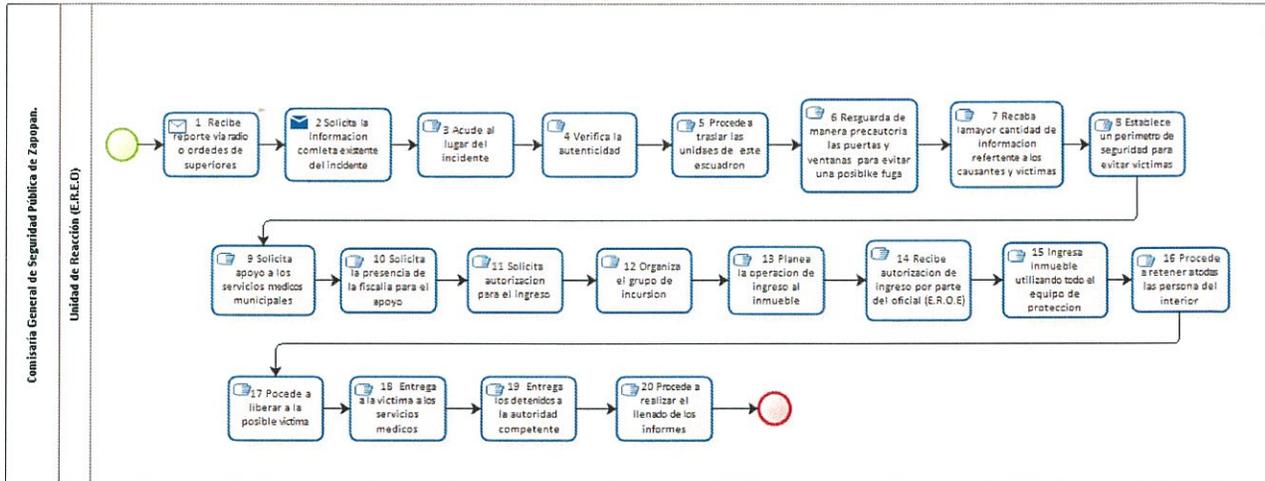


ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-PC-35
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Unidad de Reacción (E.R.O.E.)	Revisión:	N/A
Procedimiento:	Secuestro.		
DATOS DE MAPEO			
Descripción de la actividad		Área	
1.	Recibe el reporte vía radio o por órdenes superiores.	Unidad de Reacción E.R.O.E.	
2.	Solicita la información completa existente del incidente (ubicación, implicados, etc.)	Unidad de Reacción E.R.O.E.	
3.	Acude al lugar del incidente lo antes posible.	Unidad de Reacción E.R.O.E.	
4.	Verifica la autenticidad del servicio.	Unidad de Reacción E.R.O.E.	
5.	Procede a trasladar las unidades de este escuadrón, al lugar del evento.	Unidad de Reacción E.R.O.E.	
6.	Resguarda de manera precautoria las puertas y ventanas para evitar la posible fuga de los delincuentes.	Unidad de Reacción E.R.O.E.	
7.	Recaba la mayor cantidad de información referente a los causantes y las posibles víctimas en el lugar.	Unidad de Reacción E.R.O.E.	
8.	Establece un perímetro de seguridad para evitar más víctimas en caso de un enfrentamiento armado.	Unidad de Reacción E.R.O.E.	
9.	Solicita apoyo a los servicios médicos municipales para que se mantengan al margen del perímetro de seguridad.	Unidad de Reacción E.R.O.E.	
10.	Solicita la presencia de la fiscalía para el apoyo.	Unidad de Reacción E.R.O.E.	
11.	Solicita autorización para el ingreso.	Unidad de Reacción E.R.O.E.	
12.	Organiza el grupo de incursión.	Unidad de Reacción E.R.O.E.	
13.	Planea la operación de ingreso al inmueble.	Unidad de Reacción E.R.O.E.	
14.	Recibe autorización de ingreso por parte del oficial jefe de la Unidad de Reacción.	Unidad de Reacción E.R.O.E.	
15.	Ingresa al inmueble utilizando todo el equipo de protección balístico y técnicas adecuadas.	Unidad de Reacción E.R.O.E.	
16.	Procede a retener a todas las personas en el interior.	Unidad de Reacción E.R.O.E.	
17.	Procede a liberar a la posible víctima.	Unidad de Reacción E.R.O.E.	
18.	Entrega a la víctima a los servicios médicos municipales para su primera atención médica.	Unidad de Reacción E.R.O.E.	
19.	Entrega los detenidos a la autoridad competente para deslindar responsabilidades, (delincuentes y víctimas).	Unidad de Reacción E.R.O.E.	
20.	Procede a realizar el llenado de los informes correspondientes y termina procedimiento.	Unidad de Reacción E.R.O.E.	

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

Flujo



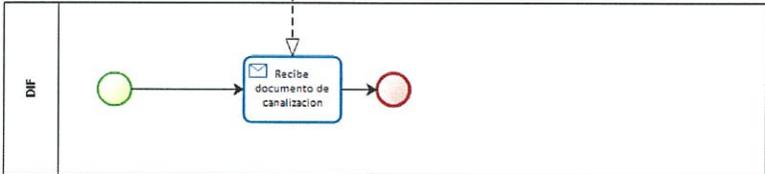
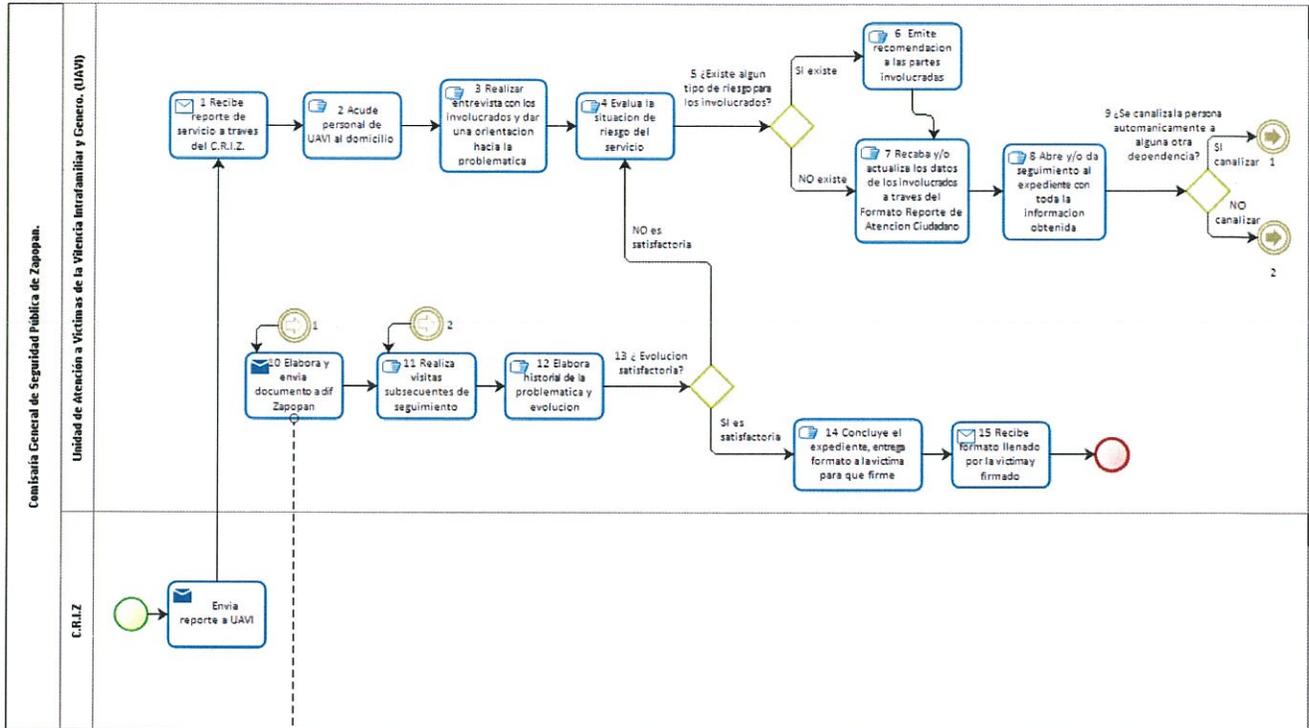
IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General De Seguridad Publica	Código:	14-SE-PC-36
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Unidad de Atención a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y de Género. (UAVI)	Revisión:	N/A
Procedimiento:	Atención a reportes de violencia intrafamiliar y de género.		
DATOS DE MAPEO			
Descripción de la actividad		Área	
1.	Recibe reporte de servicio a través del C.R.I.Z.	Unidad de Atención a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y de Género. (UAVI)	
2.	Acude personal de la Unidad de Atención a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y de Género al domicilio estipulado en el servicio.	Unidad de Atención a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y de Género. (UAVI)	
3.	Realiza entrevista con los involucrados para así dar una orientación encaminada hacia su problemática.	Unidad de Atención a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y de Género. (UAVI)	
4.	Evalúa la situación de riesgo del servicio.	Unidad de Atención a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y de Género. (UAVI)	
5.	¿Existe algún tipo de riesgo para los involucrados?	Unidad de Atención a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y de Género. (UAVI)	
	En caso de no existir ningún tipo de riesgo pasa al punto número 7.		
	En caso de sí existir algún tipo de riesgo para los involucrados pasa al punto número 6.		
6.	Emite recomendaciones a las partes involucradas.	Unidad de Atención a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y de Género. (UAVI)	
7.	Recaba y/o actualiza los datos de los involucrados en el incidente a través del Formato Reporte de Atención al Ciudadano.	Unidad de Atención a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y de Género. (UAVI)	
8.	Abre y/o da seguimiento al expediente con toda la información obtenida en el servicio.	Unidad de Atención a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y de Género. (UAVI)	
9.	¿Se canaliza la persona automáticamente a alguna otra dependencia?		
	En caso de no canalizar a la persona automáticamente a otra dependencia pasa al punto número 11.		
	En caso de sí ser canalizada automáticamente a otra dependencia pasa al punto número 10.		

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General De Seguridad Publica	Código:	14-SE-PC-36
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Unidad de Atención a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y de Género. (UAVI)	Revisión:	N/A
Procedimiento:	Atención a reportes de violencia intrafamiliar y de género.		
DATOS DE MAPEO			
Descripción de la actividad		Área	
10.	Elabora y envía documento de canalización de persona al DIF Zapopan.	Unidad de Atención a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y de Género. (UAVI)	
11.	Realiza visitas subsecuentes de seguimiento.	Unidad de Atención a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y de Género. (UAVI)	
12.	Elabora historial de la problemática y evolución de la misma.	Unidad de Atención a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y de Género. (UAVI)	
13.	¿Evolución satisfactoria?	Unidad de Atención a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y de Género. (UAVI)	
	En caso de no ser una evolución satisfactoria pasa al punto número 4.		
	En caso de si ser una evolución satisfactoria pasa al punto número 14.		
14.	Concluye el expediente, entrega formato a la victima para que firme su desistimiento.	Unidad de Atención a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y de Género. (UAVI)	
15.	Recibe formato debidamente llenado y firmado por parte de la víctima y termina procedimiento.	Unidad de Atención a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y de Género. (UAVI)	

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

Flujo



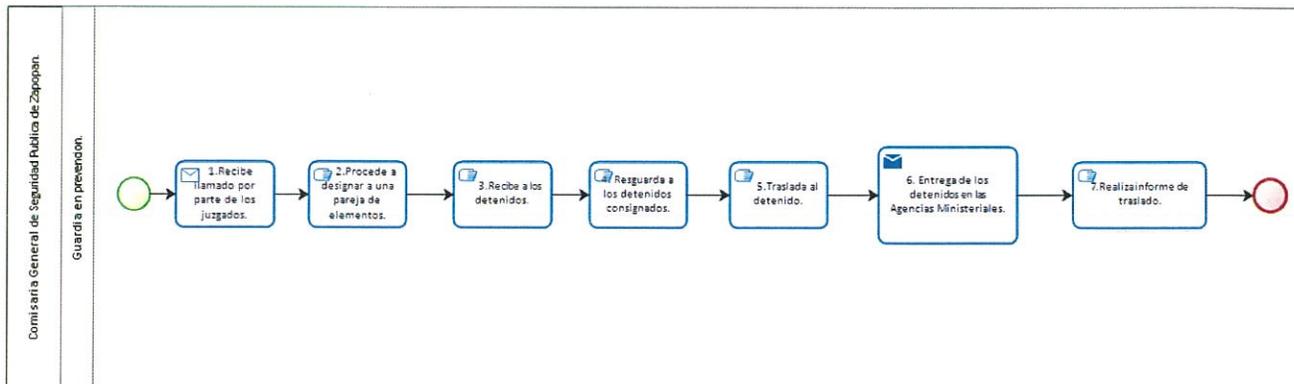
IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-PC-37
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	12-DIC-2014
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Guardia en prevención.	Revisión:	N/A
Procedimiento:	Apoyo a Juzgados Municipales para el Traslado de Detenidos a las diferentes Agencias Ministeriales Especializadas en materia de Delito, Fuero Común ó Federal.		

DATOS DE MAPEO			
Descripción de la actividad		Área	Sistema
1.	Recibe llamado por parte de Juzgados Municipales para indicar la cantidad de Presentados a las Agencias y el número total de oficios.	Guardia en Prevención	N/A
2.	Procede a designar a una pareja de elementos y unidad para el traslado para asistir a Juzgados Municipales.	Guardia en Prevención	N/A
3.	Recibe a los detenidos en Juzgados Municipales que deben de ser consignados a las Agencias Ministeriales que corresponda.	Guardia en Prevención	N/A
4.	Resguarda a los detenidos consignados a las diferentes agencias.		
5.	Traslada a los detenidos a la Agencia Ministerial correspondiente.	Guardia en Prevención	N/A
6.	Entrega de los detenidos en las Agencias Ministeriales que corresponda.	Guardia en Prevención	N/A
7.	Realiza informe de traslado y termina procedimiento.	Guardia en Prevención	N/A

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0



Flujo



IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-05
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Unidad de Prevención del Delito.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Programas de prevención del delito.		
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Área	
Aprendiendo a cuidarte y medidas de autoprotección. 14-SE-PC-38	1.1. Recibe el polígono con el listado con las colonias con más vulnerabilidad por parte de coordinación de gabinete, para su atención.	Unidad de Prevención del Delito.	
	1.2. Identifica las escuelas por colonias, en directorio de la Secretaria de Educación Pública del Estado de Jalisco.	Unidad de Prevención del Delito.	
	1.3. Agenda visita con las diferentes escuelas.	Unidad de Prevención del Delito.	
	1.4. Visita a las escuelas de nivel preescolar y primaria para entrevista y presentar el programa.	Unidad de Prevención del Delito.	

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL		
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-05	
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015	
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A	
Jefatura ó Coordinación:	Unidad de Prevención del Delito.	Revisión:	N/A	
Sub proceso:	Programas de prevención del delito.			
DATOS DE MAPEO				
Procedimiento	Descripción de la actividad	Área		
	1.5. ¿Le interesa el programa?	Unidad de Prevención del Delito.		
	En caso de no presentar interés en el programa pasa al punto número 1.6.			
	En caso de si presentar interés en el programa pasa al punto 1.7.			
	1.6. Considera una reprogramación para atenderse con posterioridad y termina procedimiento.	Unidad de Prevención del Delito.		
	1.7. Recibe oficio autorizado por parte de la Dirección General de Seguridad Publica de Zapopan.	Unidad de Prevención del Delito.		
	1.8. Agenda y elabora la programación por día, semana, mes, para atender el Preescolar ò Primaria y padres de familia.	Unidad de Prevención del Delito.		
	1.9. Imparte el programa con padres de familia en preescolar ò Primaria, exponiendo la temática que se les impartirá a sus hijos, en lo que se refiere al programa de aprendiendo a cuidarte y medidas de autoprotección.	Unidad de Prevención del Delito.		
	1.10. Concluye el programa atendiendo a todos los padres de familia de cada uno de los grupos y grados escolares.	Unidad de Prevención del Delito.		
	1.11. Elabora formato de participación de padres de familia.	Unidad de Prevención del Delito.		
	1.12. Anexa formato de participación a expediente de escuela atendida con el programa aprendiendo a cuidarte y medidas de autoprotección.	Unidad de Prevención del Delito.		
	1.13. Imparte el programa a los alumnos de acuerdo al nivel educativo, con temas de valores y medidas de autoprotección, en lo que se refiere a la seguridad.	Unidad de Prevención del Delito.		
	1.14. Concluye el programa atendiendo a todos los grupos y grados escolares del plantel educativo programados.	Unidad de Prevención del Delito.		
	1.15. Solicita a preescolar o primaria elaborar oficio de término del programa, dirigido a la Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Unidad de Prevención del Delito.		
	1.16. Recibe oficio acordado por parte de la Dirección General de Seguridad Publica.	Unidad de Prevención del Delito.		
	1.17. Elabora expediente de la escuela atendida para archivar.	Unidad de Prevención del Delito.		
	1.18. Recopila los expedientes de escuelas atendidas para elaborar estadística.	Unidad de Prevención del Delito.		
	1.19. Elabora oficio de remisión del informe mensual, dirigido a la Comisaria General de Seguridad Pública de Zapopan de Zapopan	Unidad de Prevención del Delito.		
	1.20. Envía oficio a la Comisaria General de Seguridad Pública de Zapopan y termina procedimiento.	Unidad de Prevención del Delito.		
	Soy Joven, Soy Responsable. 14-SE-PC-39	2.1. Recibe el polígono con el listado con las colonias con más vulnerabilidad por parte de coordinación de gabinete, para su atención.	Unidad de Prevención del Delito.	
		2.2. Identifica las escuelas por colonias, en directorio de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Jalisco.	Unidad de Prevención del Delito.	
2.3. Visita a las escuelas de nivel Secundaria, Preparatoria, Universidad para entrevista y presentar el programa.		Unidad de Prevención del Delito.		
2.4. ¿Le interesa el programa?		Unidad de Prevención del Delito.		
En caso de no presentar interés en el programa pasa al punto 2.5.				

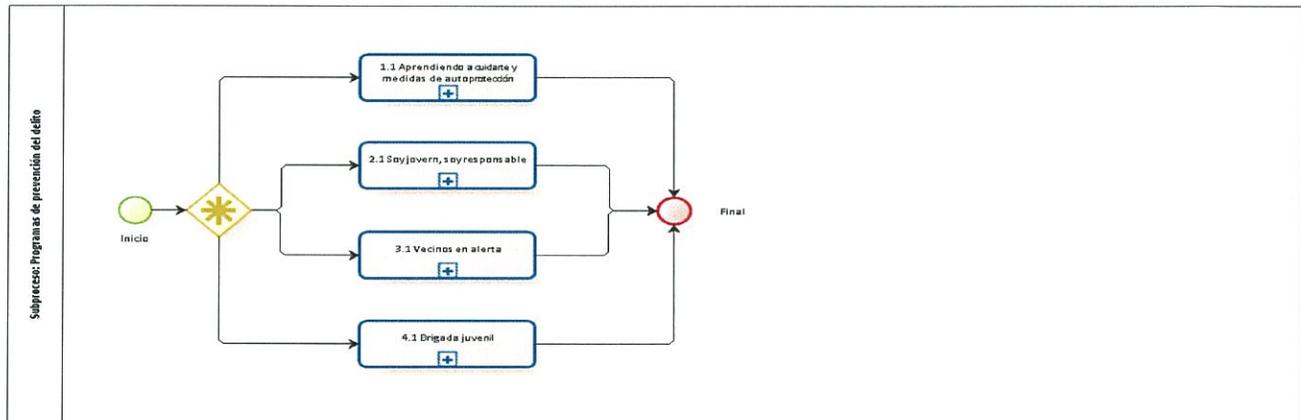
ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL		
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-05	
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015	
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A	
Jefatura ó Coordinación:	Unidad de Prevención del Delito.	Revisión:	N/A	
Sub proceso:	Programas de prevención del delito.			
DATOS DE MAPEO				
Procedimiento	Descripción de la actividad	Área		
	En caso de si presentar interés en el programa pasa al punto 2.6.			
	2.5. Reprograma visita para atenderse con posterioridad y termina procedimiento.	Unidad de Prevención del Delito.		
	2.6. Recibe oficio autorizado por parte de la Dirección General de Seguridad Publica de Zapopan.	Unidad de Prevención del Delito.		
	2.7. Agenda y elabora la programación por día, semana, mes, para atender la secundaria, preparatoria, universidad.	Unidad de Prevención del Delito.		
	2.8. Imparte el programa de acuerdo al nivel educativo, con temas del Reglamento del policía y buen gobierno marco jurídico, adicciones, delitos en lo que se refiere a la seguridad.	Unidad de Prevención del Delito.		
	2.9. Concluye el programa atendiendo a todos los grupos y grados escolares del plantel educativo.	Unidad de Prevención del Delito.		
	2.10. Solicita al plantel secundaria, preparatoria y universidades elaborar oficio de término del programa, dirigido a la Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan y pasa al punto número 1.17.	Unidad de Prevención del Delito.		
	Vecinos en Alerta. 14-SE-PC-40	3.1. Recibe el polígono con el listado de las colonias de mayor vulnerabilidad, por parte de coordinación de gabinete, para su atención.	Unidad de Prevención del Delito.	
		3.2. Identifica las asociaciones vecinales, a través de un directorio generado por la Dirección de Participación Ciudadana, con los nombres de los presidentes de colonos.	Unidad de Prevención del Delito.	
		3.3. Agenda visita a las diferentes colonias, para entrevista con presidentes de colonos o integrantes de la mesa directiva.	Unidad de Prevención del Delito.	
3.4. ¿Le interesa el programa?		Unidad de Prevención del Delito.		
En caso de no presentar interés en el programa pasa al punto número 3.6.				
En caso de si presentar interés en el programa pasa al punto número 3.7.				
3.5. Reprograma visita para atenderse con posterioridad y termina procedimiento.		Unidad de Prevención del Delito.		
3.6. Recibe oficio autorizado por parte de la Dirección General de Seguridad Publica de Zapopan.		Unidad de Prevención del Delito.		
3.7. Agenda y elabora la programación por día, semana, mes, para atender la colonia.		Unidad de Prevención del Delito.		
3.8. Imparte el programa con vecinos, exponiendo la temática, en fomentar la participación ciudadana y denuncia anónima.		Unidad de Prevención del Delito.		
3.9. Elabora formato de asistencia y minuta, con datos de cada uno de los integrantes de grupo de la colonia.		Unidad de Prevención del Delito.		
3.10. Concluye el programa atendiendo a todos los integrantes de la reunión, en la colonia.		Unidad de Prevención del Delito.		
3.11. Elabora reporte de atención y término del programa, dirigido a la Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		Unidad de Prevención del Delito.		
3.12. Elabora expediente de la colonia atendida para archivar.	Unidad de Prevención del Delito.			
3.13. Recopilar los expedientes de colonias atendidas para elaborar estadística y pasa al punto número 1.20.	Unidad de Prevención del Delito.			

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

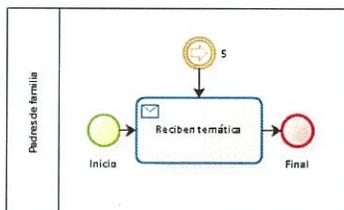
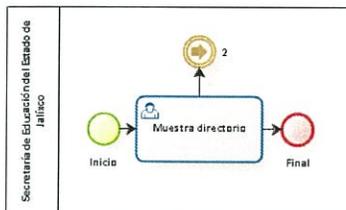
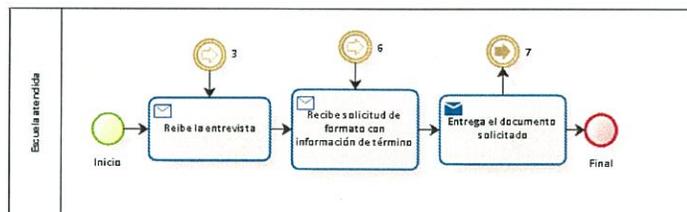
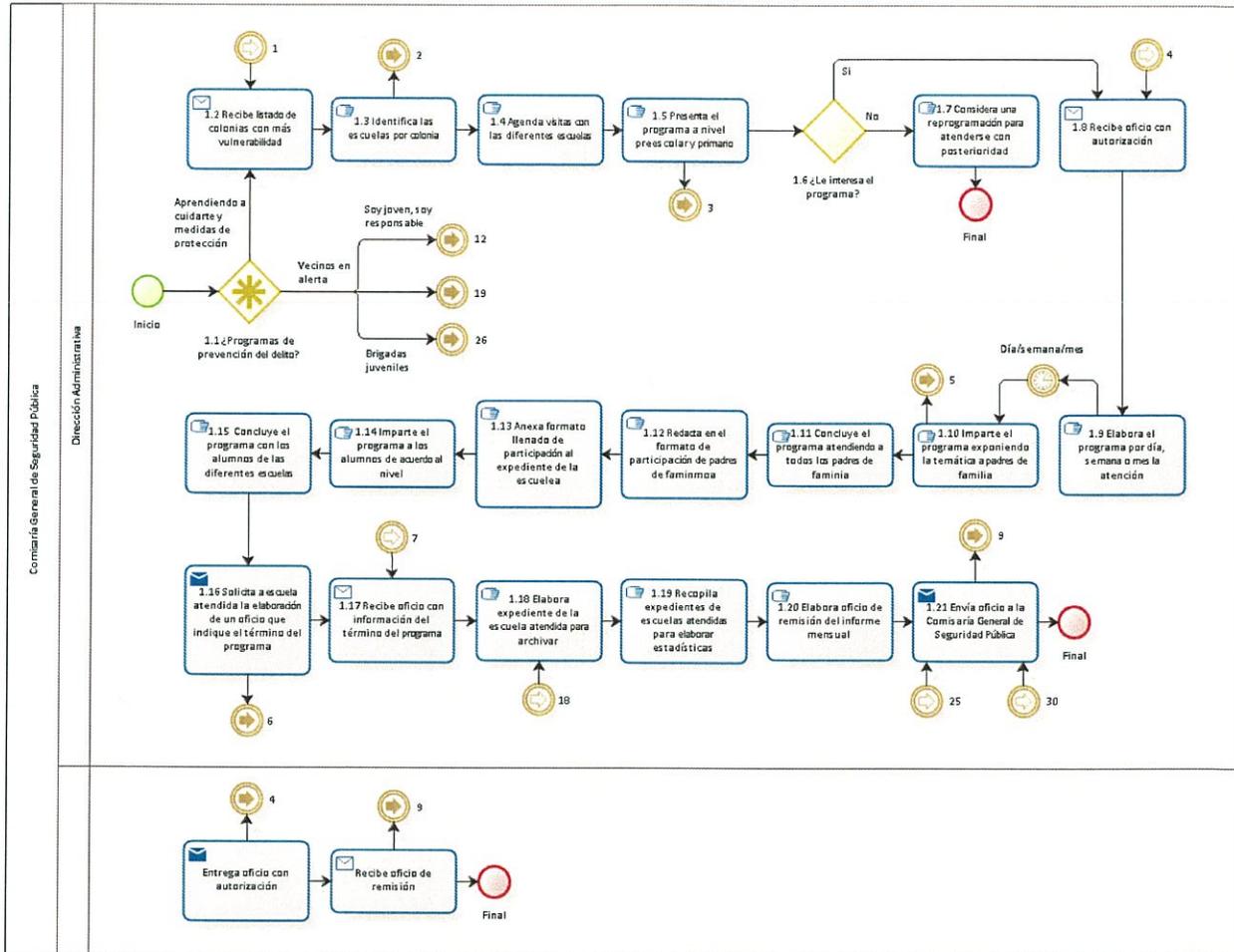
IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-05
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Unidad de Prevención del Delito.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Programas de prevención del delito.		
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Área	
Brigada Juvenil. 14-SE-PC-41	4.1. Identifica las asociaciones vecinales, a través de un directorio generado por la Dirección de Participación Ciudadana, con los nombres de los presidentes de Colonos.	Unidad de Prevención del Delito.	
	4.2. Agenda visita a las diferentes colonias, para entrevista con presidentes de colonos o integrantes de la mesa directiva.	Unidad de Prevención del Delito.	
	4.3. ¿Le interesa el programa?	Unidad de Prevención del Delito.	
	En caso de no presentar interés en el programa pasa al punto 4.4.		
	En caso de si presentar interés en el programa pasa al punto número 4.5.		
	4.4. Reprograma visita para atenderse con posterioridad y termina procedimiento.	Unidad de Prevención del Delito.	
	4.5. Agenda y se elabora una programación por día, semana, mes para atender a la colonia.	Unidad de Prevención del Delito.	
	4.6. Elabora Registro de participantes del programa.	Unidad de Prevención del Delito.	
	4.7. Imparte el programa con jóvenes de la colonia llevando a cabo actividades de esparcimiento y fomentando el deporte, elaborando el formato de participación.	Unidad de Prevención del Delito.	
4.8. Concluye el programa atendiendo a todos los integrantes de la brigada en la colonia y pasa al punto número 1.20.	Unidad de Prevención del Delito.		

Flujo



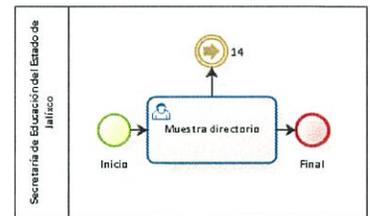
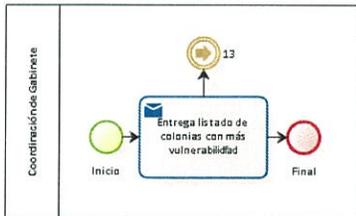
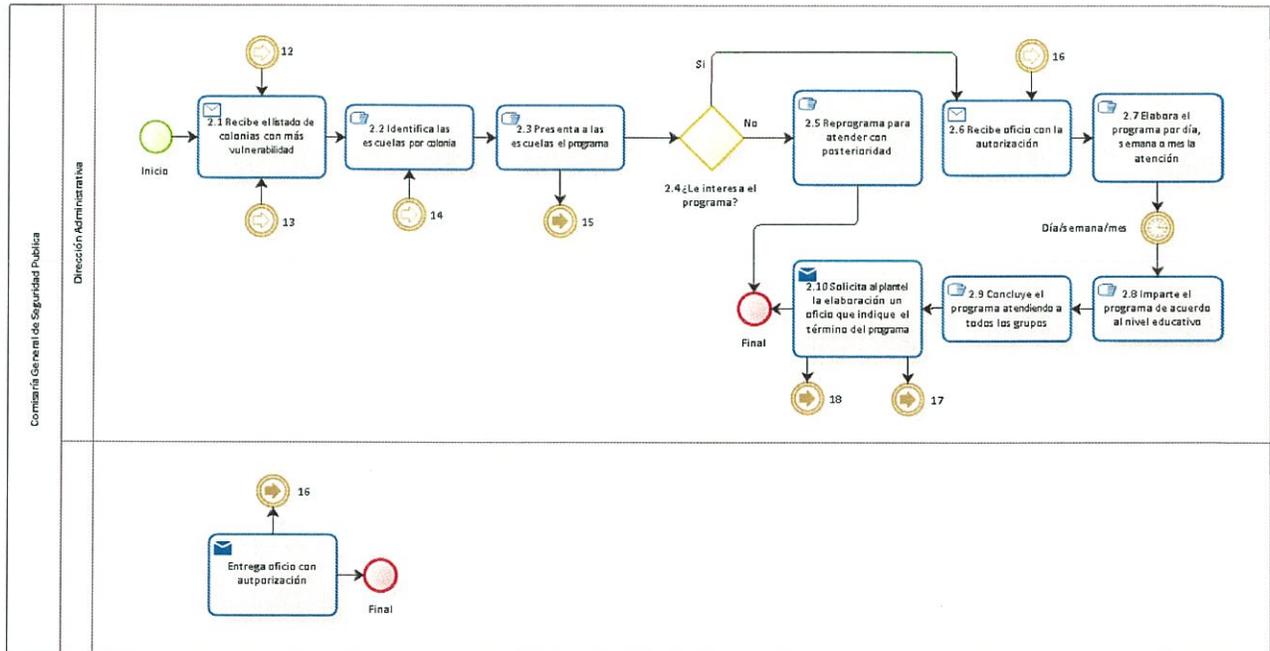
ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

Aprendiendo a Cuidarte y Medidas de Autoprotección.



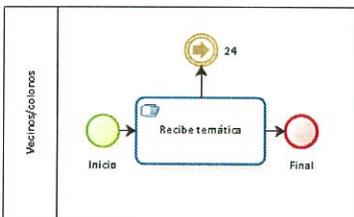
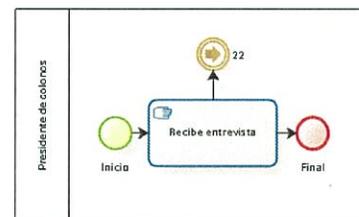
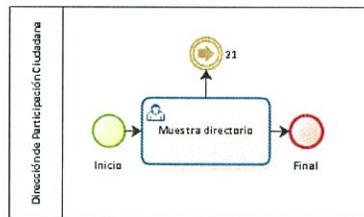
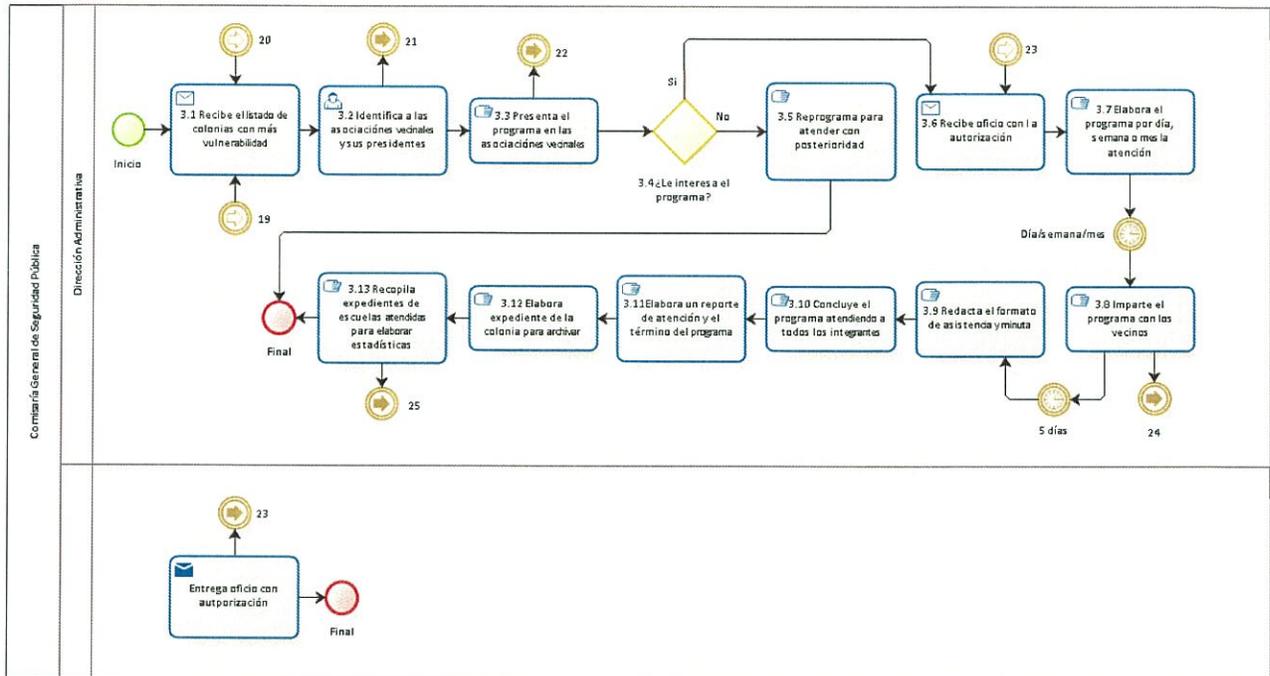
ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

Soy Joven, Soy Responsable.



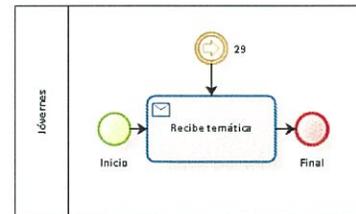
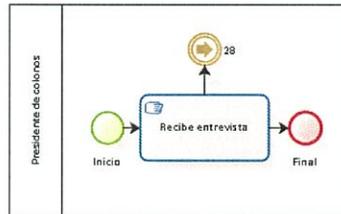
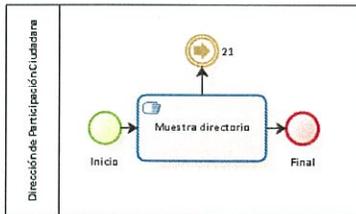
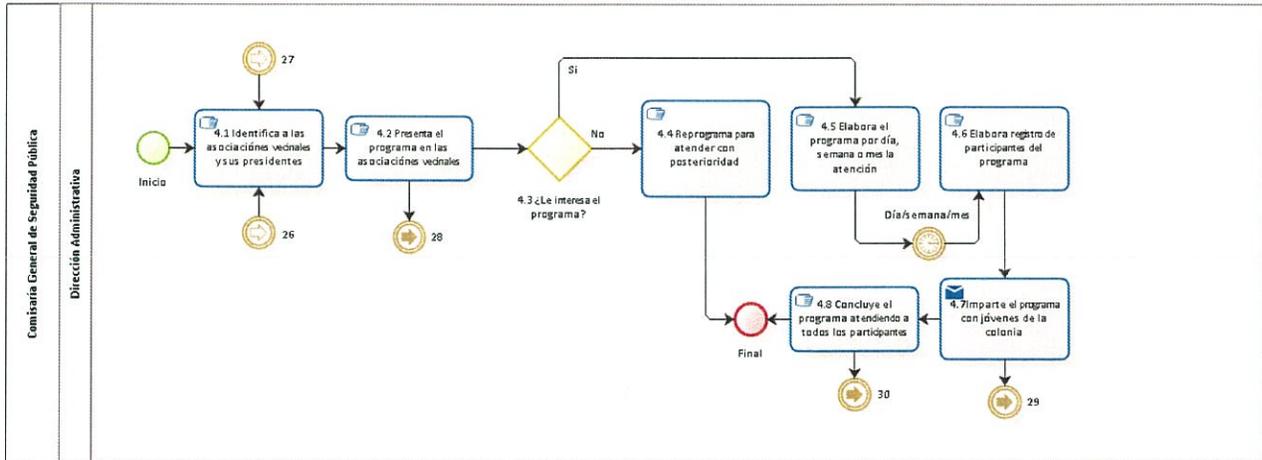
ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

Vecinos en Alerta.



ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

Brigada Juvenil.



IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-06
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Jefatura de Apoyo Aéreo.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Operaciones de búsqueda.		
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Tarea	Área
Recepción de solicitud de operaciones de búsqueda. 14-SE-PC-42	1.1. Recibe la orden de la superioridad de acudir a una misión de apoyo	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	1.2. ¿Es accidente aéreo?		Jefatura de Apoyo Aéreo.
	En caso de si ser accidente aéreo, continúa en actividad 1.3		
	En caso de no ser accidente aéreo, continúa en actividad 1.5		
	1.3. Recibe la solicitud por parte de la Comandancia de la DGAC a fin de apoyar con las operaciones de búsqueda y rescate de un accidente aéreo en fase DETRESFA (Situación en la cual existen motivos justificados para creer que una aeronave y sus ocupantes están amenazados por un peligro grave e inminente y necesitan auxilio inmediato).	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-06
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Jefatura de Apoyo Aéreo.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Operaciones de búsqueda.		

**DATOS DE MAPEO**

Procedimiento	Descripción de la actividad	Tarea	Área
	1.4. Informa a la superioridad sobre el requerimiento de apoyo por parte de la autoridad aeronáutica a fin de que se autorice la salida (Mandatorio por la Ley de Aviación Civil) para poner la aeronave y tripulación a disposición y ordenes de la Comandancia del Aeropuerto o Coordinador del Sistema SAR.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	1.5. Recaba la información de la misión encomendada.	1.5.1. Colecta la información del tipo de servicio que se prestará conforme los procesos de la Jefatura de Apoyo Aéreo.	Jefatura de Apoyo Aéreo.
		1.5.2. Define autoridad o dependencia que requiere el apoyo, recabando información de contacto: núm. Telefónico, id radio, whatsapp, nextel, celular, correo electrónico, y cualquier otro medio de comunicación con que se cuente.	Jefatura de Apoyo Aéreo.
		1.5.3. Colecta información de contacto de las entidades o dependencias participantes en el evento recabando datos para el contacto.	Jefatura de Apoyo Aéreo.
		1.5.4. Recaba datos del desarrollo del evento, desde el inicio al tiempo presente.	Jefatura de Apoyo Aéreo.
		1.5.5. Recaba información de fecha y hora estimada del evento, su desarrollo al tiempo presente, y datos relevantes durante el tiempo transcurrido.	Jefatura de Apoyo Aéreo.
		1.5.6. Define el tiempo en que se requiere el apoyo conforme los requerimientos del solicitante y coordinación con otros participantes en la operación.	Jefatura de Apoyo Aéreo.
		1.5.7. Colecta	Jefatura de Apoyo Aéreo.

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-06
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Jefatura de Apoyo Aéreo.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Operaciones de búsqueda.		
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Tarea	Área
		información precisa de la ubicación del requerimiento con local donde se desarrolla, dirección, vías de acceso, cruces de calles, población, referencias, posición en el terreno, coordenadas, dispositivos de localización, etc.	
		1.5.8. Recaba las causas que motivaron el requerimiento.	Jefatura de Apoyo Aéreo.
		1.5.9. Recaba y define los objetivos precisos del apoyo.	Jefatura de Apoyo Aéreo.
Planeación de la misión de de operaciones de búsqueda. 14-SE-PC-43	2.1. Efectúa los cálculos de distancia, tiempo, consumo de combustible y requerimientos técnicos para completar la misión.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	2.2. ¿Es necesaria la configuración de aeronave?	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	En caso de si ser necesaria la configuración de la aeronave pasa al procedimiento Configuración de aeronave para misiones, y después pasa al punto número 2.3.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	En caso de no ser necesaria la configuración de la aeronave pasa al punto número 2.3.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	2.3. ¿Es necesario abastecer combustible?	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	En caso de si ser necesario el abastecimiento de combustible pasa al procedimiento de Abastecimiento de aeronaves y pasa al punto número 2.4.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	En caso de no ser necesario el abastecimiento de combustible pasa al punto número 2.4.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	2.4. Hace un inventario de armamento, equipo, materiales y herramientas que deberán estar a bordo de la aeronave antes del despegue conforme los requerimientos de la misión encomendada.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	2.5. Efectúa un briefing con la tripulación designada a fin de establecer procedimientos de trabajo específicos y medidas de seguridad; debiendo esto ser de carácter obligatorio.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	2.6. Aborda la aeronave en las posiciones que se establezcan en el briefing con las funciones establecidas conforme la operación lo requiera.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
2.7. Informa la salida de la misión de acuerdo a las normas aeronáuticas establecidas.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
2.8. Efectúa el vuelo al punto de la misión conforme procedimientos establecidos en el Manual de Vuelo PMV AS 350 B3 Flight Manual.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-06
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Jefatura de Apoyo Aéreo.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Operaciones de búsqueda.		
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Tarea	Área
	2.9. ¿Qué tipo de búsqueda es?		Jefatura de Apoyo Aéreo.
	En caso de ser búsqueda de personas, continúa en actividad 3.1.		
	En caso de ser búsqueda de plantíos ilícitos, continúa en actividad 4.1.		
	En caso de ser búsqueda de vehículos sospechosos, continúa en actividad 5.1.		
	En caso de ser accidente aéreo, continúa en actividad 6.1.		
Búsqueda de personas extraviadas. 14-SE-PC-44	3.1. Establece el área de búsqueda tomado como referencia el último punto de avistamiento, tomando en cuenta el tiempo transcurrido desde el evento, a fin de determinar los cuadrantes de búsqueda, haciendo uso del sistema FLIR como sea necesario.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	3.2. ¿Encontró el Objetivo?		Jefatura de Apoyo Aéreo.
	En caso de no encontrar el objetivo pasa al punto número 3.3.		
	En caso de si encontrar el objetivo pasa al punto número 3.4.		
	3.3. Traza nuevos cuadrantes a fin de continuar con la búsqueda hasta que la superioridad ordene la suspensión de esta o los requerimientos técnicos de la aeronave requieran retorno a la base y pasa al punto número 3.2.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	3.4. Efectúa el procedimiento respectivo para hacer contacto con el objetivo, en base a las condiciones geográficas, meteorológicas y de seguridad del lugar.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	3.5. Informa a la superioridad y a las otras dependencias participantes los datos de localización y el estado en que se encuentre.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
3.6. Efectúa los procedimientos respectivos conforme las órdenes de la superioridad y el estado de salud del objetivo. Continúa en actividad 7.1.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
Búsqueda de plantíos ilícitos. 14-SE-PC-45	4.1. Realiza el reconocimiento aéreo por el área de búsqueda señalada por la superioridad a cargo del operativo.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	4.2. ¿Encontró plantíos ilícitos?		Jefatura de Apoyo Aéreo.
	En caso de no encontrar plantíos ilícitos pasa al punto número 4.3.		
	En caso de si encontrar plantíos ilícitos pasa al punto número 4.4.		
	4.3. Traza nuevos cuadrantes a fin de continuar con la búsqueda hasta que la superioridad ordene la suspensión de esta o los requerimientos técnicos de la aeronave requieran retorno a la base y pasa al punto número 4.2.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
4.4. Graba los puntos de localización con el equipo	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

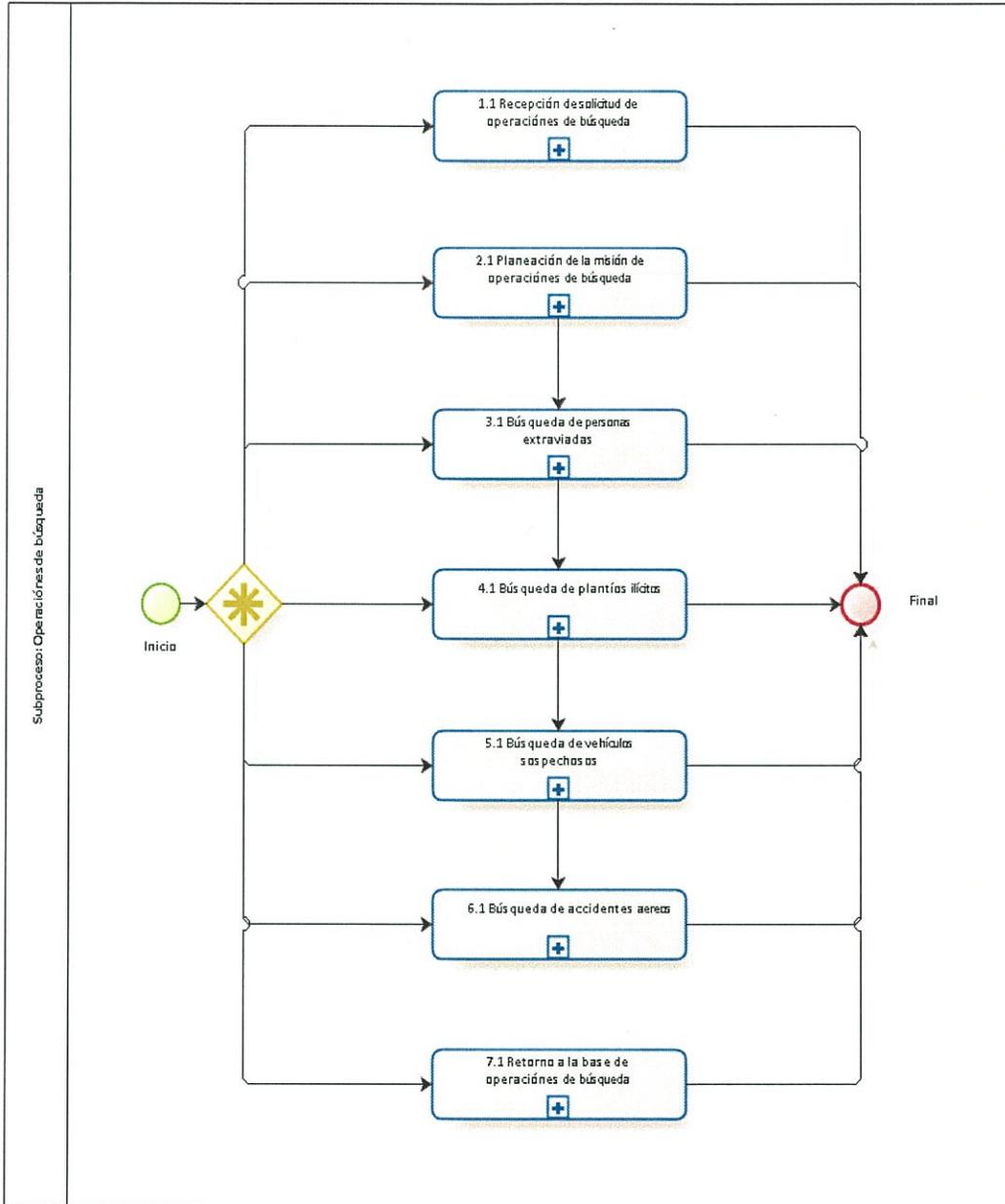
IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-06
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Jefatura de Apoyo Aéreo.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Operaciones de búsqueda.		
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Tarea	Área
	GPS para proporcionar información de inteligencia al mando.		
	4.5. ¿Aterrizas en algún punto por órdenes de la superioridad?		Jefatura de Apoyo Aéreo.
	En caso de no aterrizar en algún punto por órdenes de la superioridad pasa al punto número 7.4.		
	En caso de si aterrizar en algún punto por órdenes de la superioridad pasa al punto número 4.6.		
	4.6. Informa a cabina de sus intenciones, coordenadas del punto y de ser posible referencias para llegar al lugar por tierra, efectuando las actividades descritas en el procedimiento de erradicación de plantíos ilícitos y pasa al punto 4.7.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	4.7. Realiza el procedimiento de Aterrizaje en plantíos ilícitos y continua en la actividad 7.1.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
Búsqueda de vehículos sospechosos. 14-SE-PC-46	5.1. Navega hasta el área de búsqueda tomado como referencia el último punto de avistamiento tomando en cuenta el tiempo transcurrido desde el evento, determinando las posibles rutas de escape, vías rápidas y definiendo el perímetro de búsqueda.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	5.2. ¿Se localizó el objetivo?		Jefatura de Apoyo Aéreo.
	En caso de no localizar el objetivo pasa al punto número 5.6.		
	En caso de si localizar el objetivo pasa al punto número 5.3.		
	5.3. Informa a la superioridad los datos de localización (calle y cruce por donde circula, dirección, posibles ocupantes, riesgos de tráfico).	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	5.4. Establece comunicación con el personal que patrulla por tierra con información de la situación en tiempo real.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	5.5. Narra todas las maniobras y características detectables (vestimenta, condiciones de vehículo etc.) que realice el objetivo a fin de incrementar la seguridad del personal y las unidades que participan en el operativo.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	5.6. Traza nuevos cuadrantes a fin de continuar con la búsqueda hasta que la superioridad ordene la suspensión de esta o los requerimientos técnicos de la aeronave requieran retorno a la base.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
5.7. Efectúa a su retorno el oficial técnico el procedimiento de inspección de aeronave aplicable conforme al subproceso de Mantenimiento de Aeronave.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL		
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-06	
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015	
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A	
Jefatura ó Coordinación:	Jefatura de Apoyo Aéreo.	Revisión:	N/A	
Sub proceso:	Operaciones de búsqueda.			
DATOS DE MAPEO				
Procedimiento	Descripción de la actividad	Tarea	Área	
	5.8. ¿Es necesario abastecer combustible? En caso de si ser necesario abastecer combustible pasa al procedimiento Abastecimiento de Combustible a Aeronave y pasa al punto número 5.9. En caso de no ser necesario abastecer combustible pasa al punto número 5.9.		Jefatura de Apoyo Aéreo.	
	5.9. ¿Continúan las operaciones de búsqueda de vehículo sospechoso? En caso de que si continúen las operaciones de búsqueda de vehículo sospechoso pasa al punto 5.1. En caso de que no continúen las operaciones de búsqueda de vehículo sospechoso pasa al punto número 7.1.		Jefatura de Apoyo Aéreo.	
	Búsqueda de accidentes aéreos. 14-SE-PC-47	6.1. Inicia la búsqueda en los cuadrantes indicados por el coordinador de la operación SAR y con la información específica de tipo de aeronave, color, pasajeros, ruta probable, lugar estimado, etc.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
		6.2. ¿Encontró el objetivo? En caso de no encontrar el objetivo pasa al punto número 6.3. En caso de si encontrar el objetivo pasa al punto número 6.5.		Jefatura de Apoyo Aéreo.
		6.3. Realiza los procedimientos respectivos conforme a las órdenes del coordinador del SAR y el estado en el que se encuentre el objetivo.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
		6.4. Traza nuevos cuadrantes a fin de continuar con la búsqueda hasta que la superioridad ordene la suspensión de esta o los requerimientos técnicos de la aeronave requieran retorno a la base y pasa al punto número 6.2.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
6.5. Efectúa el procedimiento correspondiente a la situación en base a las condiciones geográficas, meteorológicas y de seguridad del lugar y pasa al punto 6.6.		N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
6.6. Informa al coordinador del sistema SAR y a las otras dependencias participantes los datos de localización y el estado aparente de la aeronave, e indicios de la tripulación y pasajeros.		N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
6.7. ¿Cumple con las condiciones para aterrizar? En caso de si contar con las condiciones para aterrizar pasa al punto número 6.9. En caso de no contar con las condiciones necesarias para aterrizar pasa al punto número 6.8.			Jefatura de Apoyo Aéreo.	
ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.			
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A	
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0	

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-06
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Jefatura de Apoyo Aéreo.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Operaciones de búsqueda.		
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Tarea	Área
	6.8. Busca un lugar que cumpla con las condiciones de seguridad óptimas para aterrizar.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	6.9. Aterriza en el lugar.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	6.10. Verifica el estado del pasaje, tripulación y material dando prioridad a la preservación de la vida.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	6.11. Efectúa procedimientos de intervenciones primarias y pasa al punto número 7.1.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
Retorno a la base de operaciones de búsqueda. 14-SE-PC-48	7.1. Efectúa a su retorno, el oficial técnico, el procedimiento de inspección de aeronave aplicable conforme al subproceso de Mantenimiento de Aeronave y pasa al punto número 7.2.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	7.2. ¿Es necesario abastecer combustible?		Jefatura de Apoyo Aéreo.
	En caso de si ser necesario abastecer combustible pasa al procedimiento Abastecimiento de Combustible a Aeronave y pasa al punto número 7.3.		
	En caso de no ser necesario abastecer combustible pasa al punto número 7.3.		
	7.3. ¿Continúa las operaciones de búsqueda?		Jefatura de Apoyo Aéreo.
	En caso de si continuar las operaciones de búsqueda, pasa al punto número 2.8.		
	En caso de no continuar con las operaciones de búsqueda extraviada pasa al punto número 7.4.		
	7.4. Realiza llenado de bitácora de vuelo operativa e informe Policial Homologado, así como informe por escrito a la superioridad y termina procedimiento.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.

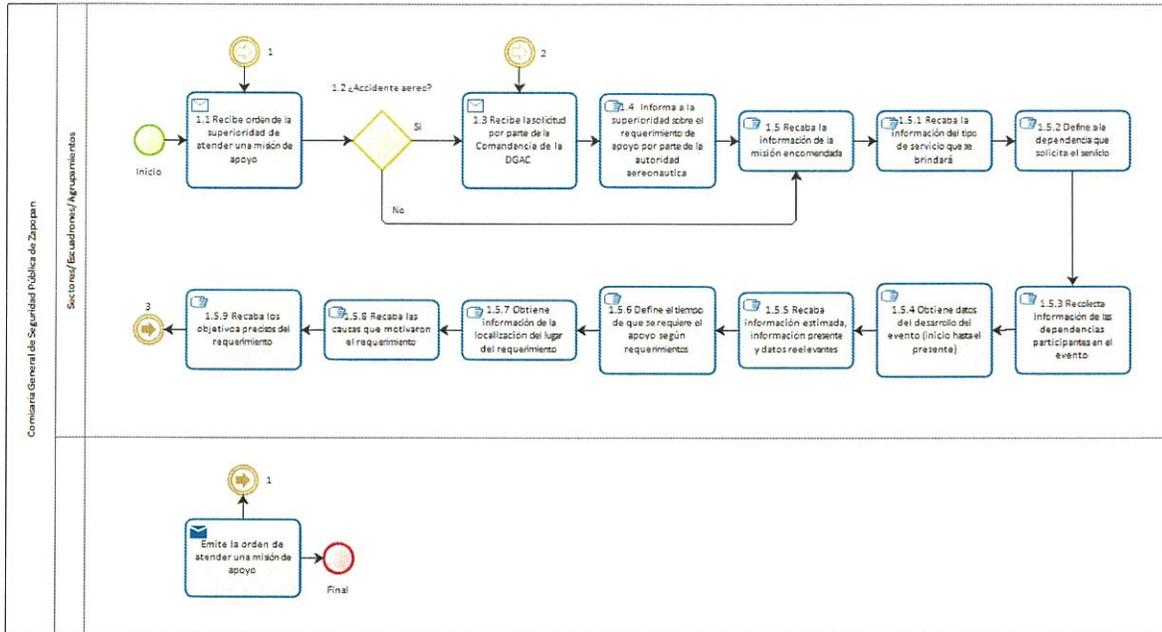
ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

Flujo



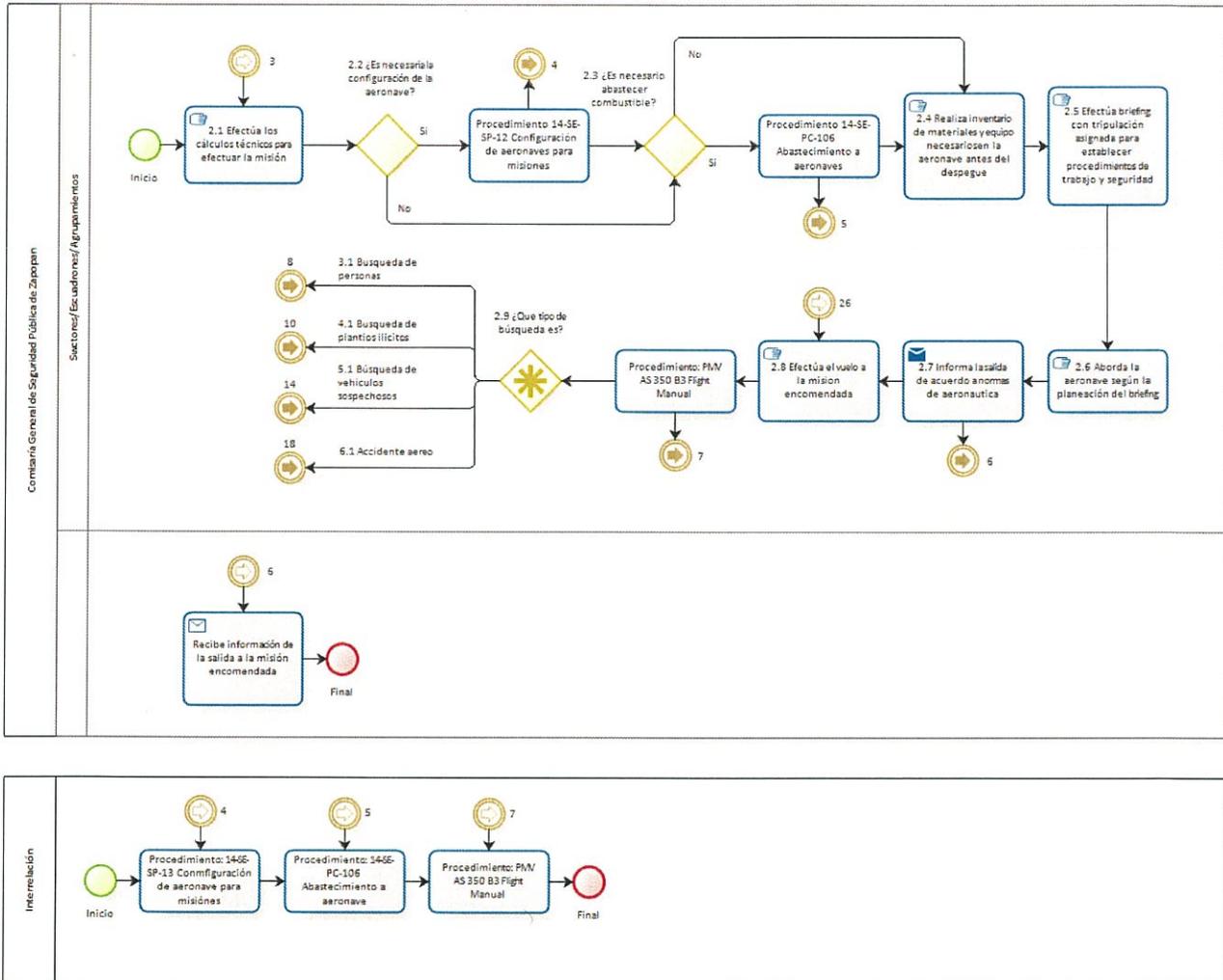
ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

Recepción de solicitud de operaciones de búsqueda.



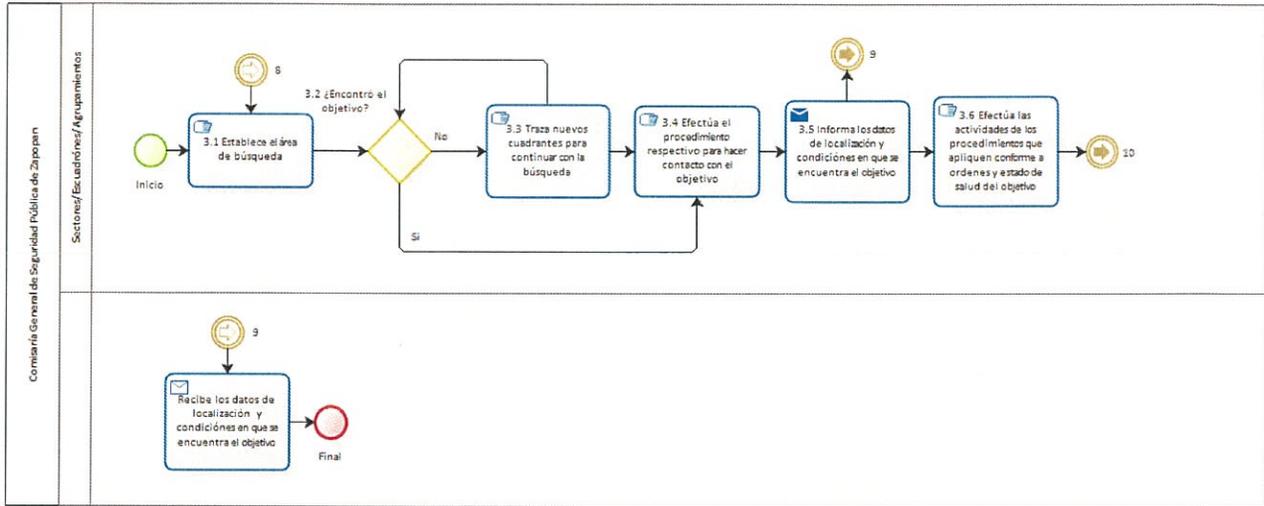
ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

Planeación de la misión de operaciones de búsqueda.

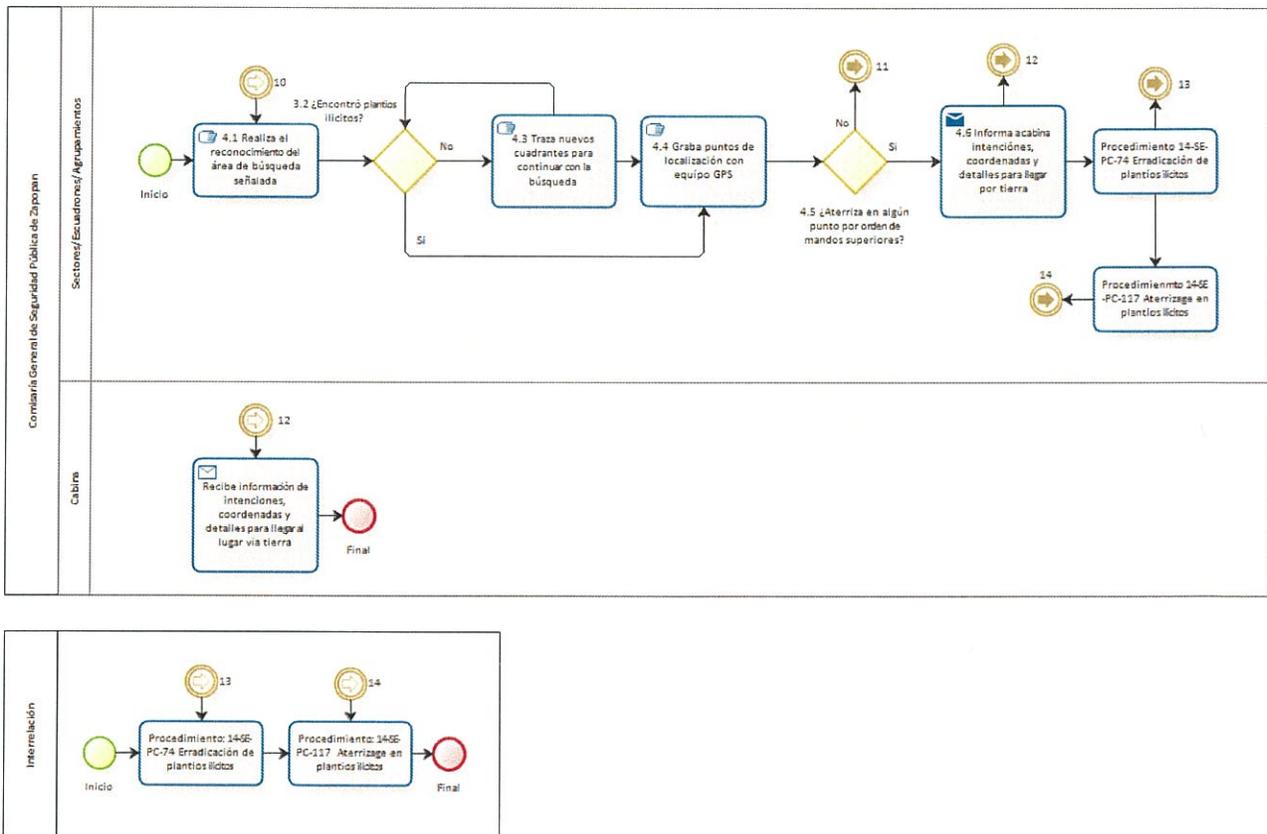


ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

Búsqueda de personas extraviadas.

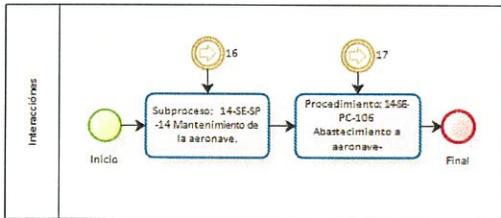
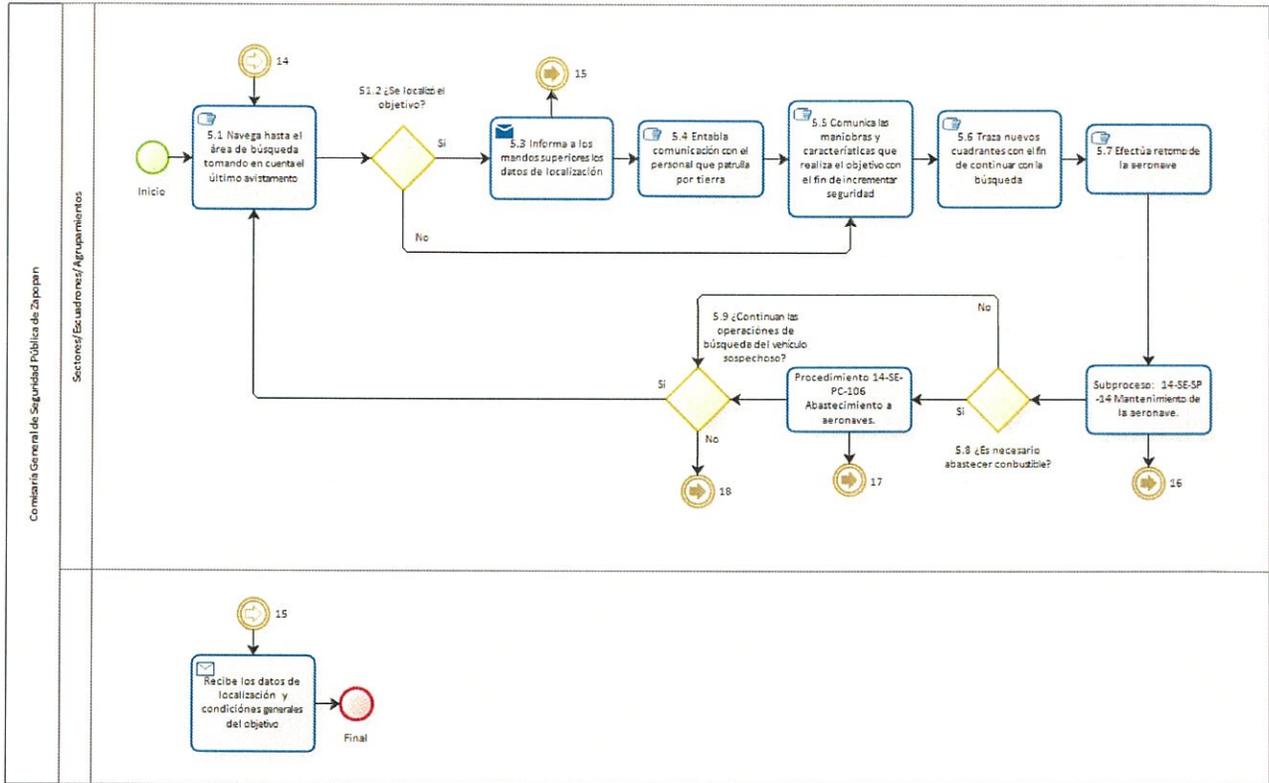


Búsqueda de plantíos ilícitos.



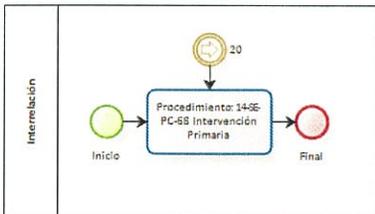
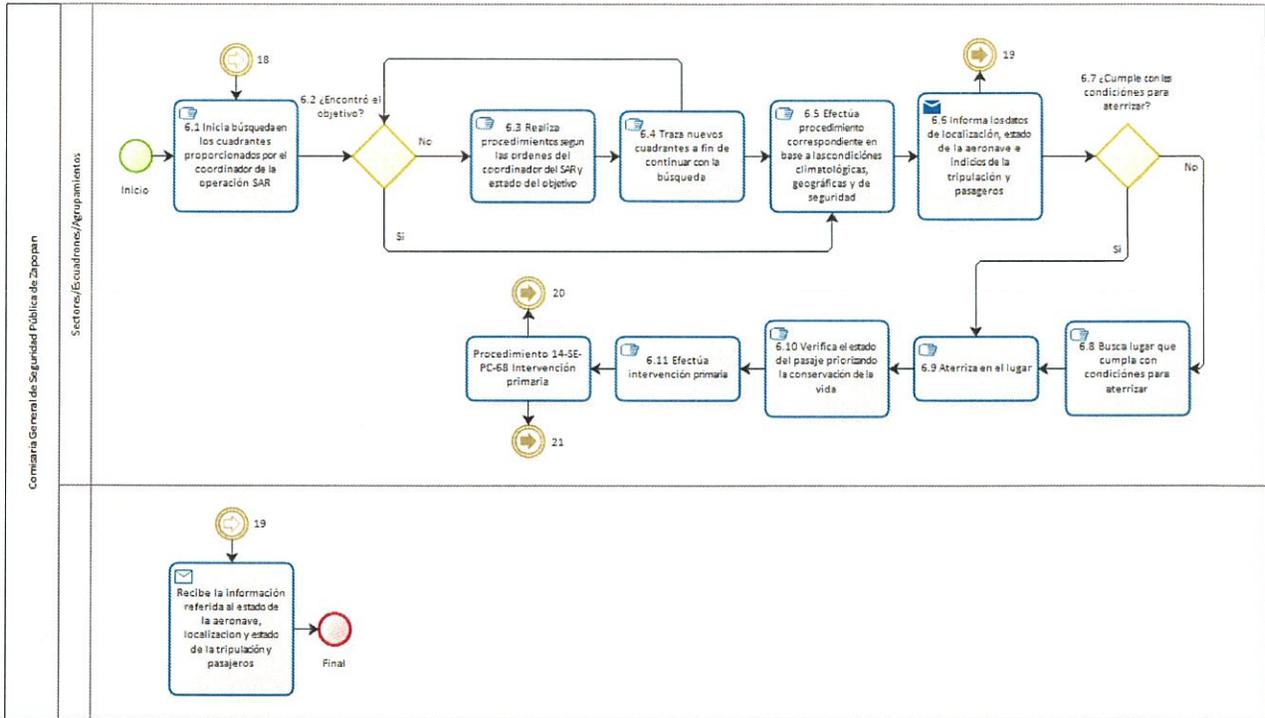
ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

Búsqueda de Vehículos Sospechosos.



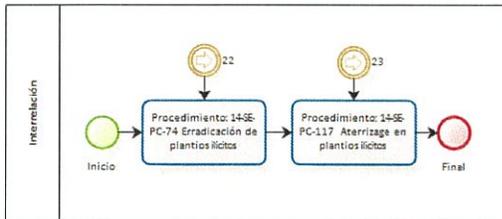
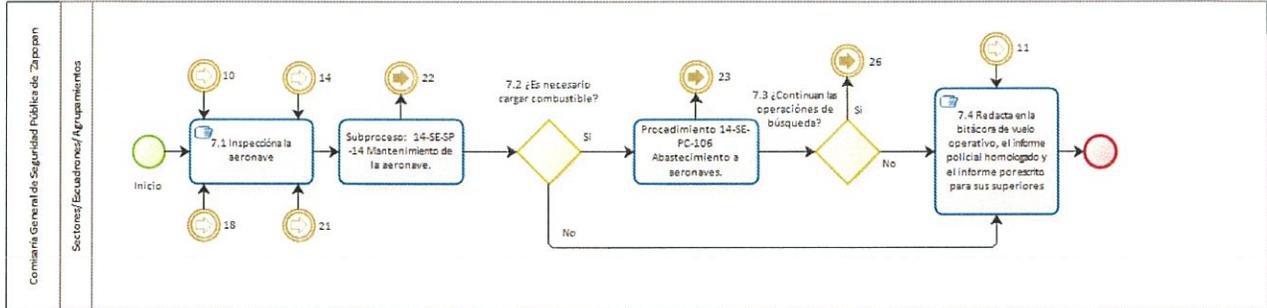
ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

Búsqueda de accidentes aéreos.



ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

Retorno a la base de operaciones de búsqueda.



IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-07
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Jefatura de Apoyo Aéreo.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Operaciones de rescate a personas.		
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Tarea	Área
Recepción de la solicitud de operaciones de rescate de personas. 14-SE-PC-49	1.1. Recibe la orden de la superioridad de acudir a una misión de apoyo.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	1.2. ¿Qué tipo de rescate es?	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	En caso de ser rescate de personas en áreas confinadas, continúa en actividad 1.3		
	En caso de ser rescate de personas en zonas desérticas pasa al punto número 5.1.		
	En caso de ser rescate de personas en zonas boscosas pasa al punto número 6.1.		
	En caso de ser rescate acuático aguas rápidas y/o mar pasa al punto número 7.1.		
	1.3. Recaba la información de la misión encomendada.	1.3.1 Colecta la información del tipo de servicio que se prestará conforme los procesos de la Jefatura de Apoyo Aéreo. 1.3.2 Define autoridad o dependencia que requiere el apoyo,	Jefatura de Apoyo Aéreo. Jefatura de Apoyo Aéreo.

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-07
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Jefatura de Apoyo Aéreo.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Operaciones de rescate a personas.		
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Tarea	Área
		recabando información de contacto: núm. Telefónico, id radio, whatsapp, nextel, celular, correo electrónico, y cualquier otro medio de comunicación con que se cuente.	
		1.3.3 Colecta información de contacto de las entidades o dependencias participantes en el evento recabando datos para el contacto.	Jefatura de Apoyo Aéreo.
		1.3.4 Recaba datos del desarrollo del evento, desde el inicio al tiempo presente.	Jefatura de Apoyo Aéreo.
		1.3.5 Recaba información de fecha y hora estimada del evento, su desarrollo al tiempo presente, y datos relevantes durante el tiempo transcurrido.	Jefatura de Apoyo Aéreo.
		1.3.6 Define el tiempo en que se requiere el apoyo conforme los requerimientos del solicitante y coordinación con otros participantes en la operación.	Jefatura de Apoyo Aéreo.
		1.3.7 Colecta información precisa de la ubicación del requerimiento con local donde se desarrolla, dirección, vías de acceso, cruces de calles, población, referencias, posición en el terreno, coordenadas, dispositivos de localización, etc.	Jefatura de Apoyo Aéreo.
		1.3.8 Recaba las causas que motivaron el requerimiento.	Jefatura de Apoyo Aéreo.
		1.3.9 Recaba y define los objetivos precisos del apoyo.	Jefatura de Apoyo Aéreo.
Planeación de la misión de operaciones de rescate de personas. 14-SE-PC-50	2.1. Efectúa los cálculos de distancia, tiempo, consumo de combustible y requerimientos técnicos para completar la misión.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	2.2. ¿Es necesaria la configuración de aeronave?	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	En caso de si ser necesaria la configuración de la aeronave pasa al punto número 2.3.		
	2.3. Apoya a los oficiales tácticos en el procedimiento establecido en el Manual de Mantenimiento de Aeronave ORION AMM 25-63-10,4-1 (Removal / Installation -	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-07
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Jefatura de Apoyo Aéreo.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Operaciones de rescate a personas.		
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Tarea	Área
	Removable Part of the Hoist Installation) y ORION AMM 60-00-00,3-1 (General Safety Instructions - Mechanical Assemblies).		
	2.4. Revisa en coordinación el oficial Técnico con el jefe de descenso el equipo en tierra antes del despegue a fin de verificar la operatividad del equipo.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	2.5. Realiza pruebas al equipo en tierra antes de hacer el despegue.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	2.6. Elabora inventario de armamento, equipo, herramientas que deberán estar a bordo de la aeronave para la misión de rescate.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	2.7. Realiza el oficial técnico las anotaciones en bitácora aplicable y pasa al punto número 2.8.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	En caso de no ser necesaria la configuración de la aeronave pasa al punto número 2.8.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	2.8. ¿Es necesario abastecer combustible?	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	En caso de si ser necesario el abastecimiento de combustible pasa al procedimiento de Abastecimiento de aeronaves y pasa al punto número 2.9.		
	En caso de no ser necesario el abastecimiento de combustible pasa al punto número 2.9.		
	2.9. Hace un inventario de armamento, equipo, materiales y herramientas que deberán estar a bordo de la aeronave antes del despegue conforme los requerimientos de la misión encomendada.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	2.10. Efectúa un briefing con la tripulación designada a fin de establecer procedimientos de trabajo específicos y medidas de seguridad; debiendo esto ser de carácter obligatorio.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	2.11. Aborda la aeronave en las posiciones que se establezcan en el briefing con las funciones establecidas conforme la operación lo requiera.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	2.12. Informa la salida de la misión de acuerdo a las normas aeronáuticas	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-07
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Jefatura de Apoyo Aéreo.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Operaciones de rescate a personas.		

DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Tarea	Área
	establecidas.		
	2.13. Efectúa el vuelo al punto de la misión conforme procedimientos establecidos en el Manual de Vuelo PMV AS 350 B3 Flight Manual.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
Rescate de personas en áreas confinadas. 14-SE-PC-51	3.1 Acude a la zona del rescate a fin de hacer un reconocimiento y trazar un plan de acción para llevarlo a cabo, definiendo el método y el equipo que se utilizara para este, conforme las limitaciones de la aeronave lo permitan.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	3.2 Realiza un análisis de riesgos para evaluar la factibilidad, valorando la seguridad, la escena y la situación anteponiendo la seguridad del personal y equipo.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	3.3 ¿Es factible llevar a cabo el rescate?	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	En caso de si ser posible el rescate aéreo pasa al punto número 3.4.		
	En caso de no ser posible el rescate aéreo pasa al punto número 3.10.		
	3.4 ¿Utiliza el torno?	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	En caso de no utilizar el torno pasa al punto número 3.6.		
	En caso de si utilizar el torno de rescate pasa al punto número 3.5.		
	3.5 Respeto las limitaciones y medidas de seguridad conforme el Electric Hoist 76370 Instruction Manual, Section 3 Operation; respetando las mismas limitantes para el resto del equipo y pasa al punto número 3.10.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	3.6 ¿Utiliza el Kit de rappel?	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	En caso de no utilizar el Kit de rappel pasa al punto número 3.10.		
	En caso de utilizar el Kit de rappel pasa al punto número 3.7.		
	3.7 Respeto las limitaciones de carga de las argollas y puntos duros de aseguramiento de la aeronave, cuerdas y demás equipo de rescate.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
3.8 Verifica el estado de salud de la persona rescatada.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
3.9 Efectúa los procedimientos del sub proceso de Operaciones de	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.	

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

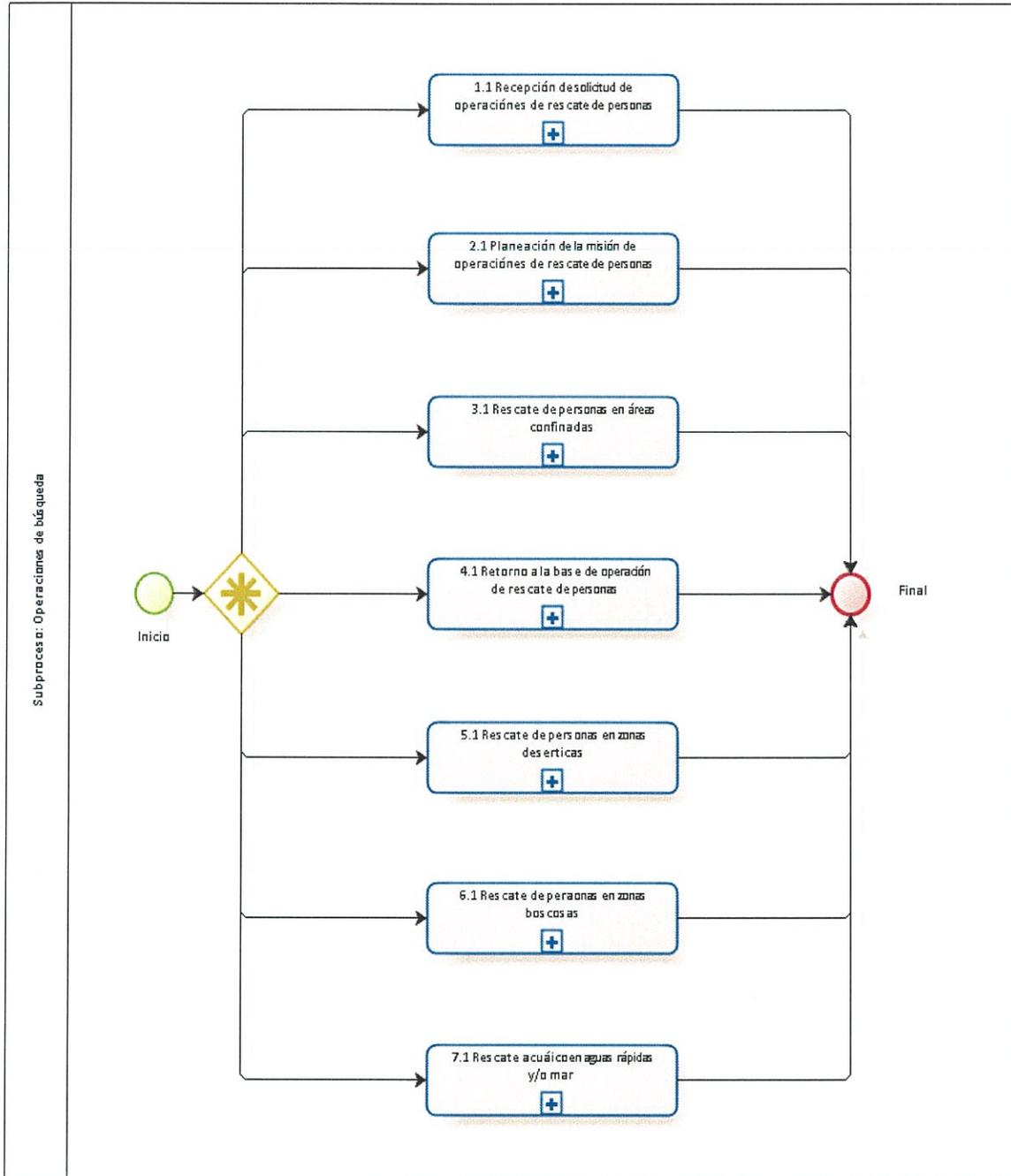
IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-07
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Jefatura de Apoyo Aéreo.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Operaciones de rescate a personas.		
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Tarea	Área
	Traslados Aeromédicos; e Intervenciones Primarias y pasa al punto número 4.1.		
	3.10 Apoya al personal que lleve a cabo las operaciones por tierra hasta que se logre llevar a cabo el rescate o los requerimientos técnicos de la aeronave requieran retorno a la base u otro servicio sea requerido.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
Retorno a la base de operaciones de rescate de personas. 14-SE-PC-55	4.1 Efectúa a su retorno, el oficial técnico, el procedimiento de inspección de aeronave aplicable conforme al subproceso de Mantenimiento de Aeronave y pasa al punto número 4.2.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	4.2 ¿Es necesario abastecer combustible?	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	En caso de si ser necesario abastecer combustible pasa al procedimiento Abastecimiento de Combustible a Aeronave y pasa al número 4.3.		
	En caso de no ser necesario abastecer combustible pasa al punto número 4.3.		
	4.3 ¿Continúa las operaciones de rescate?	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	En caso de si continuar las operaciones de búsqueda, pasa al punto número 2.8.		
	En caso de no continuar con las operaciones de búsqueda de personas extraviadas pasa al punto número 4.4.		
	4.4 Efectúa procedimiento de reconfiguración para una nueva misión conforme sea requerido.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	4.5 Realiza el llenado de la bitácora de vuelo operativa e informe Policial Homologado, así como informe por escrito a la superioridad y termina procedimiento.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
Rescate de personas en zonas desérticas. 14-SE-PC-52	5.1 Determina las necesidades del rescate conforme a las condiciones climatológicas como suministro adicional de agua, suministros médicos (suero anti alacrán, etc.) y víveres para supervivencia en zonas desérticas en caso de	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-07
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Jefatura de Apoyo Aéreo.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Operaciones de rescate a personas.		
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Tarea	Área
	prolongarse la misión, necesidades de los rescatados o emergencias propias y pasa al punto número 1.3.		
Rescate de personas en zonas boscosas. 14-SE-PC-53	6.1 Determina las necesidades del rescate conforme a las condiciones climatológicas como equipamiento adicional como sea necesario y pasa al punto número 1.3.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
Rescate acuático Aguas rápidas y/o Mar. 14-SE-PC-54	7.1 Proporciona apoyo aéreo al personal de otro agrupamiento o dependencia involucrada en el rescate debido a que la unidad aérea no cuenta con la capacitación ni con el equipo especial para rescate acuático y pasa al punto número 1.3.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.

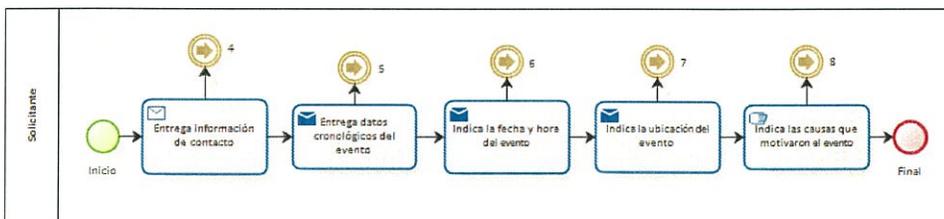
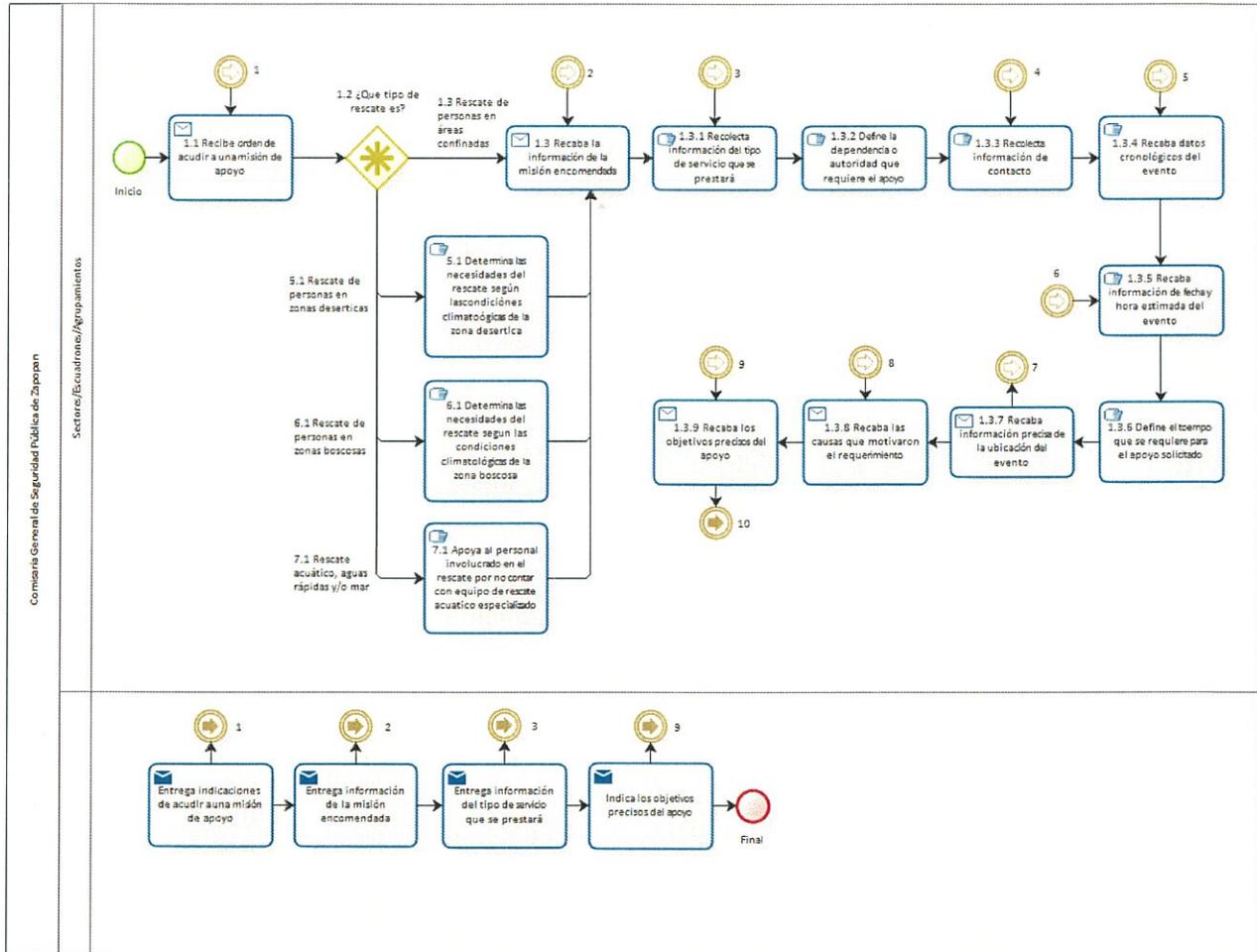
ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

Flujo



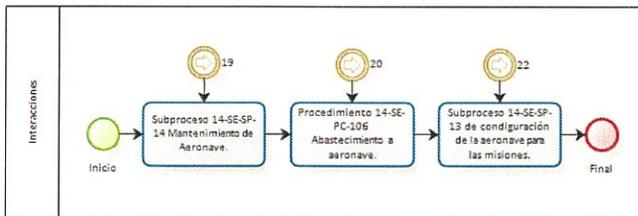
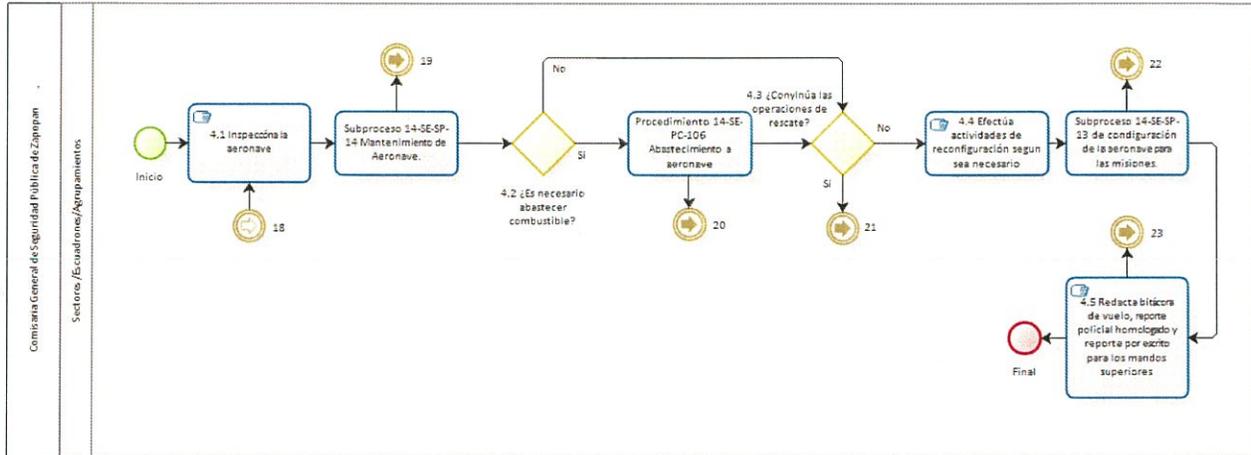
ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

Recepción de la solicitud de operaciones de rescate de personas / Rescate de personas en zonas boscosas / Rescate de acuático Aguas / rápidas y/o Mar / Rescate de personas en zonas desérticas.



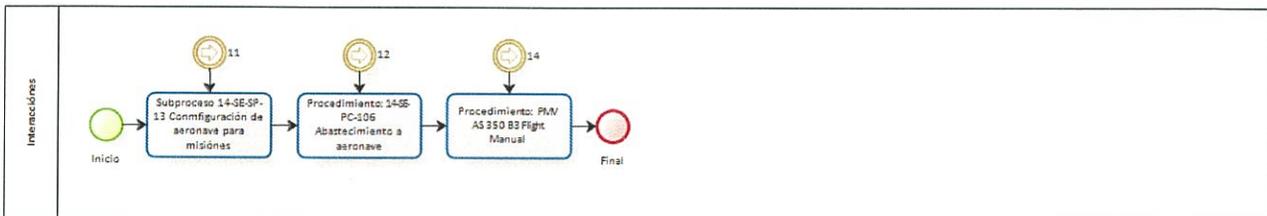
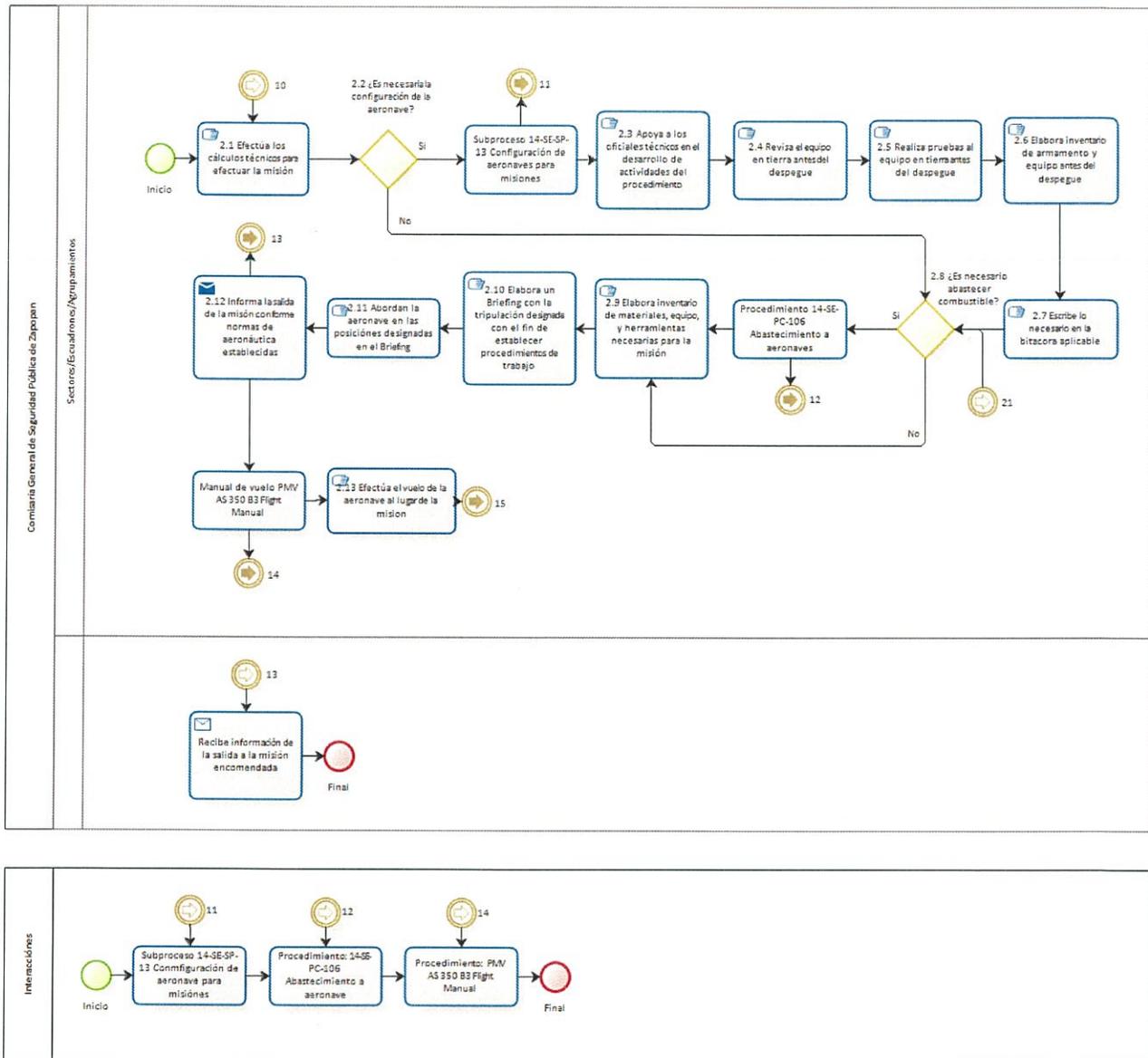
ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

Retorno a la base de operaciones de rescate de personas.



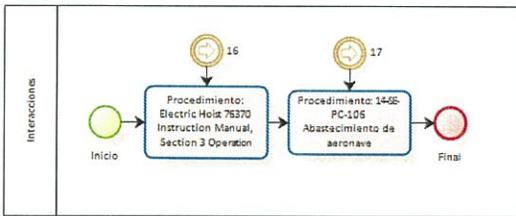
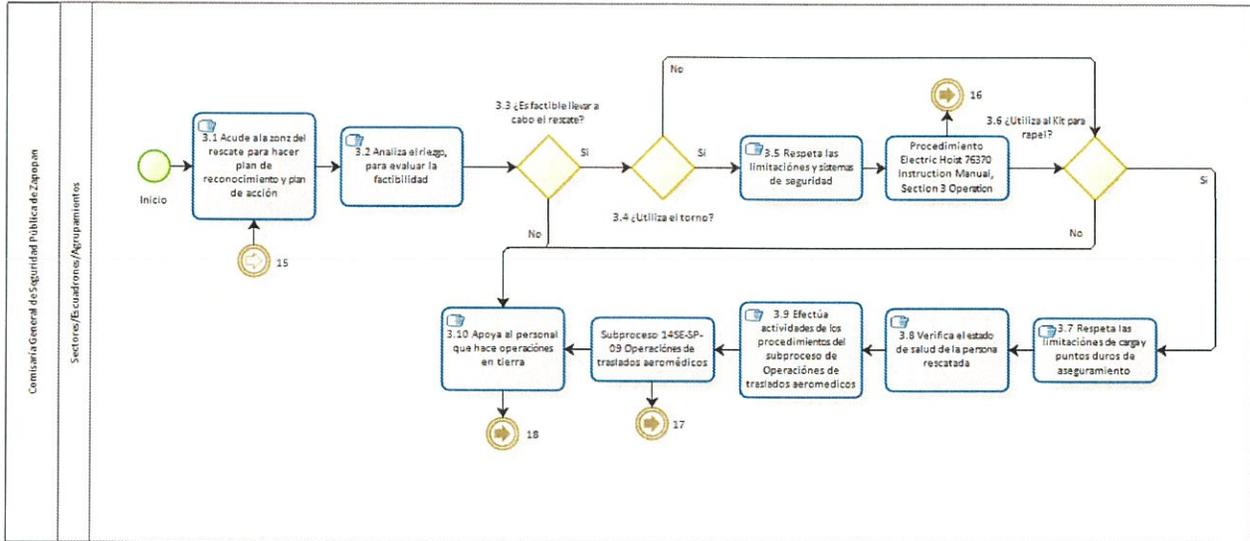
ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

Planeación de la misión de operaciones de rescate de personas.



ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

Rescate de personas en áreas confinadas.



IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-08
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Jefatura de Apoyo Aéreo.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Vigilancia aérea policiaca.		

DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Tarea	Área
Recepción de solicitud de vigilancia aérea policiaca. 14-SE-PC-56	1.1. Recibe la orden de la superioridad de acudir a una misión de apoyo	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	1.2. ¿Qué tipo de vigilancia es?		
	En caso de ser operaciones de patrullaje aéreo diurno pasa al punto número 1.3.		
	En caso de ser operaciones de patrullaje aéreo nocturno pasa al punto número 5.1.		
	En caso de ser apoyo a unidades en tierra pasa al punto número 6.1.		
	En caso de ser persecución aérea policiaca pasa al punto número 7.1.		
	En caso de ser vigilancia con equipo FLIR pasa		

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-08
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Jefatura de Apoyo Aéreo.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Vigilancia aérea policiaca.		
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Tarea	Área
	al punto número 8.1.		
	En caso de ser vigilancia durante eventos de concentración masiva de personas, Religiosos, Deportivos, Marchas de protesta, Manifestaciones pasa al punto número 9.1.		
	En caso de ser operaciones durante desastres naturales inundación, Terremoto, Erupción, volcánica, Tsunami pasa al punto número 10.1.		
	1.3. Recaba la información de la misión encomendada.	1.3.1 Colecta la información del tipo de servicio que se prestará conforme los procesos de la Jefatura de Apoyo Aéreo.	Jefatura de Apoyo Aéreo.
		1.3.2 Define autoridad o dependencia que requiere el apoyo, recabando información de contacto: núm. Telefónico, id radio, whatsapp, nextel, celular, correo electrónico, y cualquier otro medio de comunicación con que se cuente.	Jefatura de Apoyo Aéreo.
		1.3.3 Colecta información de contacto de las entidades o dependencias participantes en el evento recabando datos para el contacto.	Jefatura de Apoyo Aéreo.
		1.3.4 Recaba datos del desarrollo del evento, desde el inicio al tiempo presente.	Jefatura de Apoyo Aéreo.
		1.3.5 Recaba información de fecha y hora estimada del evento, su desarrollo al tiempo presente, y datos relevantes durante el tiempo transcurrido.	Jefatura de Apoyo Aéreo.
		1.3.6 Define el tiempo en que se requiere el apoyo conforme los requerimientos del solicitante y coordinación con otros participantes en la operación.	Jefatura de Apoyo Aéreo.
		1.3.7 Colecta información precisa de la ubicación	Jefatura de Apoyo Aéreo.

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-08
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Jefatura de Apoyo Aéreo.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Vigilancia aérea policiaca.		
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Tarea	Área
		del requerimiento con local donde se desarrolla, dirección, vías de acceso, cruces de calles, población, referencias, posición en el terreno, coordenadas, dispositivos de localización, etc.	
		1.3.8 Recaba las causas que motivaron el requerimiento.	Jefatura de Apoyo Aéreo.
		1.3.9 Recaba y define los objetivos precisos del apoyo.	Jefatura de Apoyo Aéreo.
Planeación de la misión de vigilancia aérea policiaca. 14-SE-PC-57	2.1. Efectúa los cálculos de distancia, tiempo, consumo de combustible y requerimientos técnicos para completar la misión.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	2.2. ¿Es necesaria la configuración de aeronave? En caso de si ser necesaria la configuración de la aeronave pasa al punto número 2.3.		
	2.3. Remueve la banca trasera a fin de dar espacio al equipo operativo.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	2.4. Instala las curdas de soporte y demás herrajes para aseguramiento de tripulantes.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	2.5. Instala los cascos de vuelo y controles del equipo FLIR, Night Sun, memoria USB para grabación digital, binoculares y demás accesorios necesarios para las operaciones y pasa al punto 2.6.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	En caso de no ser necesaria la configuración de la aeronave pasa al punto número 2.6.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	2.6. ¿Es necesario abastecer combustible? En caso de si ser necesario el abastecimiento de combustible pasa al procedimiento de Abastecimiento de aeronaves y pasa al punto 2.7.		
	En caso de no ser necesario el abastecimiento de combustible pasa al punto número 2.7.		
	2.7. Realiza un inventario de armamento, equipo, materiales y herramientas que deberán estar a bordo de la aeronave antes del despegue conforme los requerimientos de la misión encomendada.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	2.8. Efectúa un briefing con la tripulación designada a fin de establecer procedimientos de trabajo específicos y medidas de seguridad; debiendo esto ser de carácter obligatorio.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
2.9. Aborda la aeronave en las posiciones que se establezcan en el briefing con las funciones establecidas conforme la operación lo	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.	

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-08
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Jefatura de Apoyo Aéreo.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Vigilancia aérea policiaca.		
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Tarea	Área
	requiera.		
	2.10. Informa la salida de la misión de acuerdo a las normas aeronáuticas establecidas.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	2.11. Efectúa el vuelo al punto de la misión conforme procedimientos establecidos en el Manual de Vuelo PMV AS 350 B3 Flight Manual.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
Operaciones de patrullaje diurno aéreo. 14-SE-PC-58	3.1. Efectúa el vuelo sobre las principales avenidas del municipio, las zonas con mayor incidencia delictiva y áreas de actividad comercial, a fin de disuadir a la delincuencia de su actuación sobre áreas de nuestra responsabilidad.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	3.2. Recolecta información de inteligencia sobre lotes con vehículos sospechosos, invasión de predios protegidos, tala clandestina, detección de riesgos para la población, información de tráfico, manifestaciones y concentración masiva de personas informando a la superioridad para las acciones pertinentes.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	3.3. Efectúa acciones de supervisión y transmite información de seguridad a las unidades en tierra.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	3.4. ¿Detectó algún ilícito que requiera de atención inmediata?		
	En caso de no detectar algún ilícito que requiera de atención inmediata pasa al punto 3.6.		
	En caso de si detectar algún ilícito que requiera de atención inmediata pasa al punto número 3.5.		
	3.5. Informa de inmediato a cabina a fin de coordinar la operación por tierra, efectuando los procedimientos de apoyo que la situación requiera.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	3.6. Solicita ordenes a la superioridad para retorno a la base o informa cuando los requerimientos técnicos de la aeronave lo requieran.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
Retorno a la base de vigilancia aérea policiaca. 14-SE-PC-59	4.1 Efectúa a su retorno, el oficial técnico, el procedimiento de inspección de aeronave aplicable conforme al subproceso de Mantenimiento de Aeronave.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	4.2 ¿Es necesario abastecer combustible?		
	En caso de si ser necesario abastecer combustible pasa al procedimiento Abastecimiento de Combustible a Aeronave y pasa al punto número 4.3.		
	En caso de no ser necesario abastecer combustible pasa al punto número 4.3.		
	4.3 ¿Continúa las operaciones de rescate?		

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-08
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Jefatura de Apoyo Aéreo.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Vigilancia aérea policiaca.		
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Tarea	Área
	En caso de si continuar las operaciones de búsqueda, pasa al punto número 2.8.		
	En caso de no continuar con las operaciones de búsqueda extraviada pasa al punto número 4.4.		
	4.4 Realiza el llenado de la bitácora de vuelo operativa e informe Policial Homologado, así como informe por escrito a la superioridad y termina procedimiento.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
Operaciones de patrullaje aéreo Nocturno. 14-SE-PC-60	5.1 Realiza ajustes de acuerdo a las limitaciones operacionales de la aeronave establecidas por la Autoridad Aeronáutica para los vuelos visuales nocturnos y pasa al punto número 1.3.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
Apoyo a unidades en tierra. 14-SE-PC-61	6.1 Efectúa los procedimientos de Patrullaje aéreo diurno y Nocturno.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	6.2 Mantiene la escucha además de la frecuencia ejecutiva y de grupos la frecuencia del sector que se sobre vuela a fin de prestar apoyo aéreo a la unidad (s) que por la relevancia del servicio lo requiera.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	6.3 Auxilia en el control del perímetro, aprovechando la posición de ventaja y su rango de visión.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	6.4 Efectúa la coordinación desde el aire, con comandos verbales desde la aeronave para dispersar multitudes, brindar soporte táctico y servir como agente disuasivo manifestando presencia y fuerza policiaca inmediata y pasa al punto número 4.1.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
Persecución aérea Policiaca. 14-SE-PC-62	7.1 Efectúa del procedimiento Operaciones de patrullaje aéreo diurno y nocturno y pasa al punto número 7.2.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	7.2 Apoya a las unidades en tierra informando características del objetivo, dirección del objetivo, ubicación en el terreno, velocidad, riesgos para los elementos, riesgos para la población civil, posibles intenciones, y demás datos que por su relevancia requieran sean informados.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	7.3 Efectúa los procedimientos apoyo a unidades en tierra y Vigilancia con equipo FLIR y pasa al punto 4.1.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
Vigilancia con Equipo FLIR. 14-SE-PC-63	8.1 Efectúa procedimiento conforme los procedimientos Operaciones de patrullaje aéreo y Operaciones de patrullaje aéreo Nocturno y pasa al punto número 8.2.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	8.2 Opera el equipo conforme el Manual del operador Ultra 7000 Dual Sensor Airborne Imaging System, 3203346 Rev.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

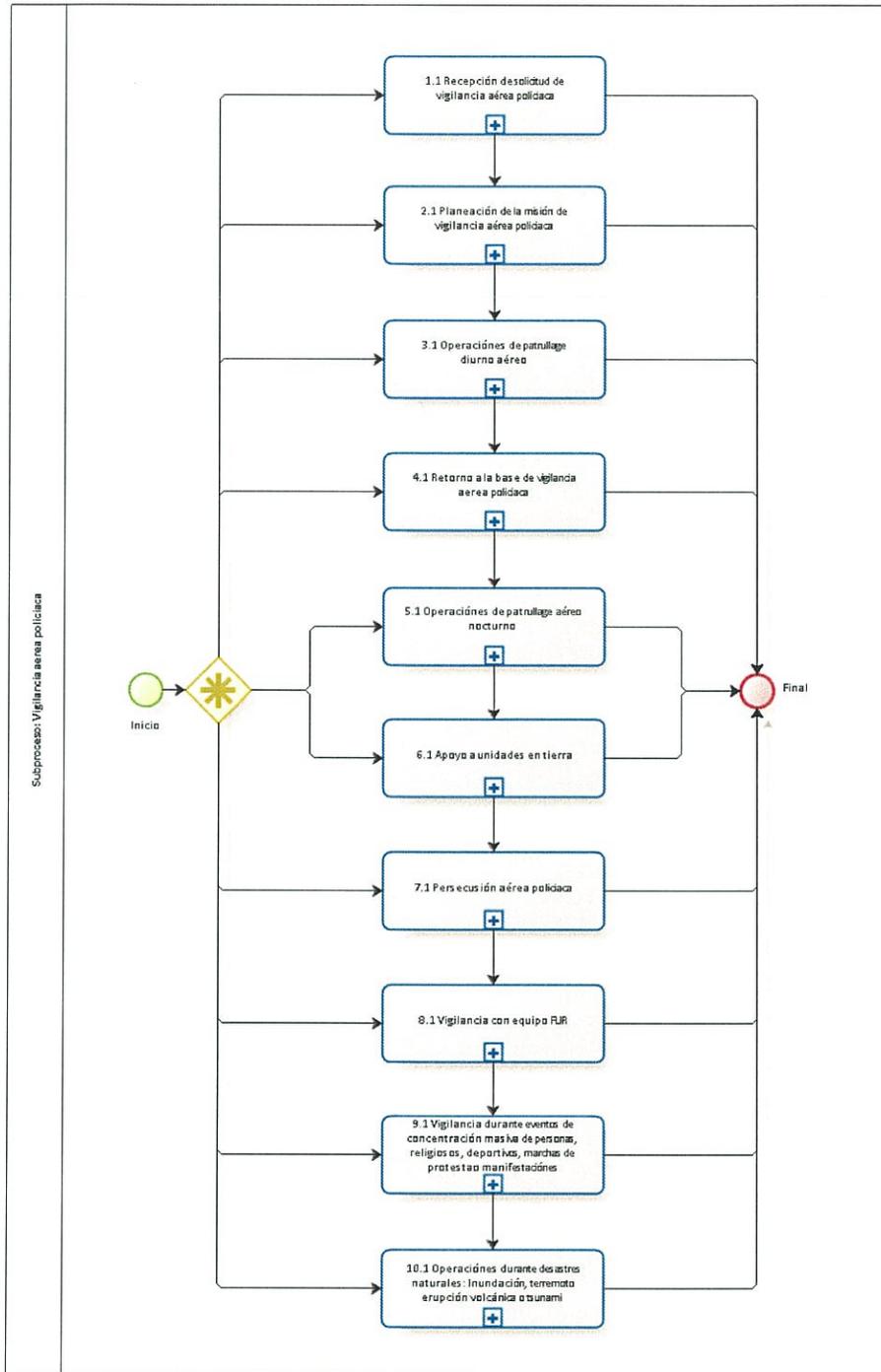
IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-08
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Jefatura de Apoyo Aéreo.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Vigilancia aérea policiaca.		
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Tarea	Área
	8.3 Graba en memoria USB con el equipo de grabación digital de Video (DVR) los eventos que por su relevancia requieran de análisis y estudio posterior por parte de la superioridad para la elaboración de planes operativos.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	8.4 Resguarda el comandante de la jefatura de vuelos los archivos digitales generados durante las operaciones.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	8.5 Genera copias de seguridad y pasa al punto número 4.1.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
Vigilancia durante eventos de concentración masiva de personas, Religiosos, Deportivos, Marchas de protesta, Manifestaciones. 14-SE-PC-64	9.1 Efectúa procedimiento de Operaciones de patrullaje aéreo diurno, Operaciones de patrullaje aéreo Nocturno, Vigilancia con equipo FLIR, y demás procedimientos aplicables a la situación y pasa al punto número 9.2.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	9.2 ¿Es Evento religioso, deportivo y cultural?		
	En caso de no ser evento religioso, deportivo y cultural pasa al punto número 9.5.		
	En caso de si ser evento religioso, deportivo y cultural pasa al punto número 9.3.		
	9.3 Enfoca la vigilancia a la seguridad de las personas durante eventos religioso, deportivo y cultural, mediante la identificación de riesgos para la seguridad, tráfico vehicular y resto de la población debiendo recabar información multimedia de inteligencia para posteriores planes operativos.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	9.4 Mantiene informado al mando sobre el desarrollo, actividades, intenciones y movimiento de las personas concentradas a fin de coordinar las unidades en tierra para la protección y control del contingente y pasa al punto número 4.1.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	9.5 Enfoca la vigilancia a la seguridad de los propios manifestantes, la seguridad del resto del la población y sus bienes.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
9.6 Mantiene constantemente informado al mando sobre lugar donde están establecidos o se desplazan, ubicación y descripción de los presuntos líderes, actividades que realizan y posibles intenciones; violencia, agresión, daños causados, confortamientos, posibles rutas de escape a fin de coordinar la unidades y personal en tierra para el control del contingente y coordinar las operaciones de auxilio en caso de requerirse.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
9.7 Recaba información multimedia de inteligencia para posteriores planes operativos y pasa al punto número 4.1.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.	

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-08
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Jefatura de Apoyo Aéreo.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Vigilancia aérea policiaca.		
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Tarea	Área
Operaciones durante desastres naturales, Inundación, Terremoto, Erupción, volcánica, Tsunami. 14-SE-PC-65	10.1 Efectúa los procedimientos aplicables a la situación y pasa al punto número 10.2.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	10.2 Apoya conforme las ordenes de la superioridad y en coordinación con el sistema Municipal, Estatal o Federal de Protección Civil según sea el caso.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	10.3 Efectúa vuelos de evaluación y valoración de daños, delimitación de zonas de riesgos, traslado de personal médico y de protección civil a las zonas afectadas, traslados de ayuda humanitaria a zonas aisladas, evacuación de personas de zonas de riesgo, rescate, traslado Aeromédico y demás actividades encaminadas a la protección de la población afectada por el desastre dentro de las zonas de riesgo y pasa al punto número 4.1.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.

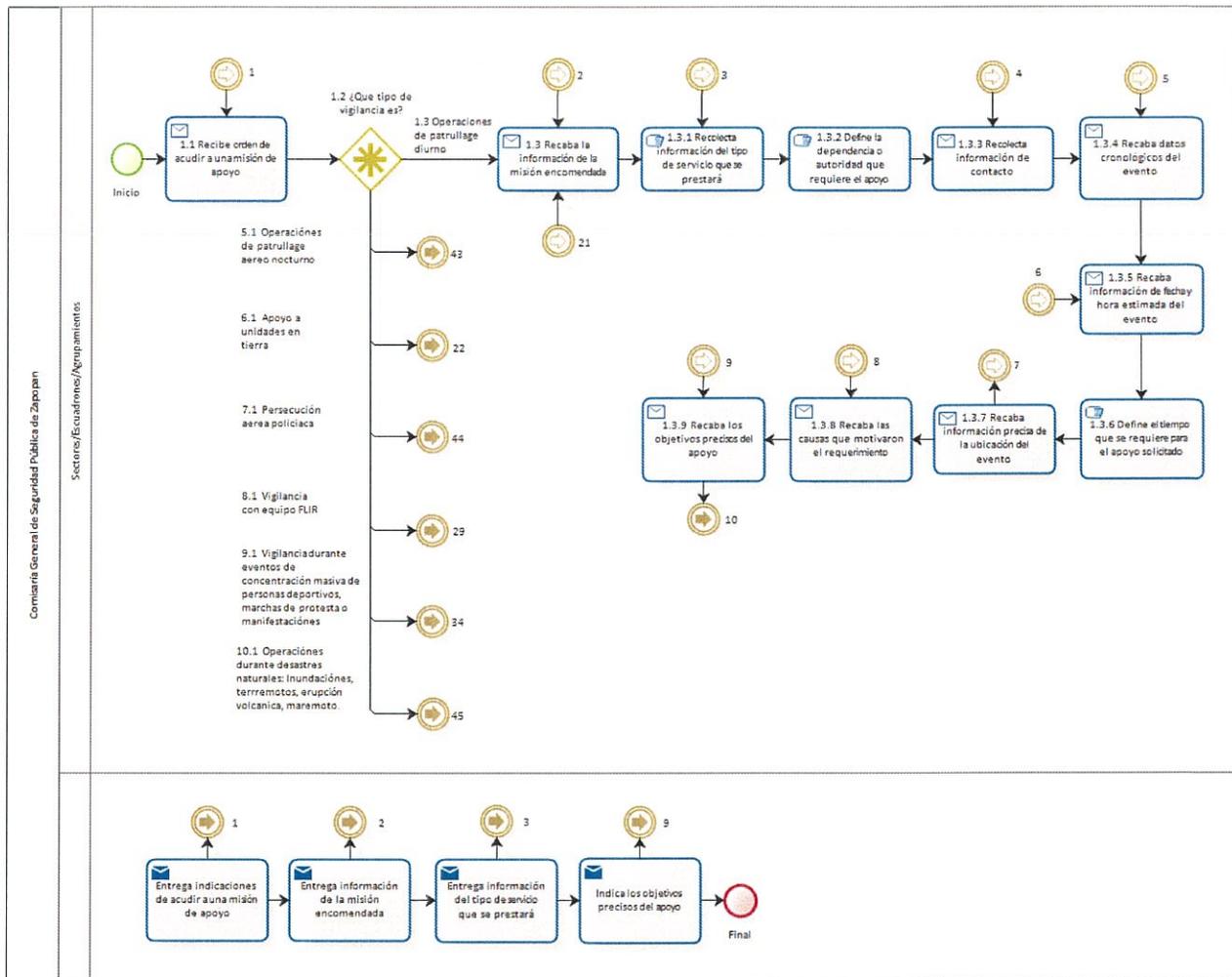
ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

Flujo



ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

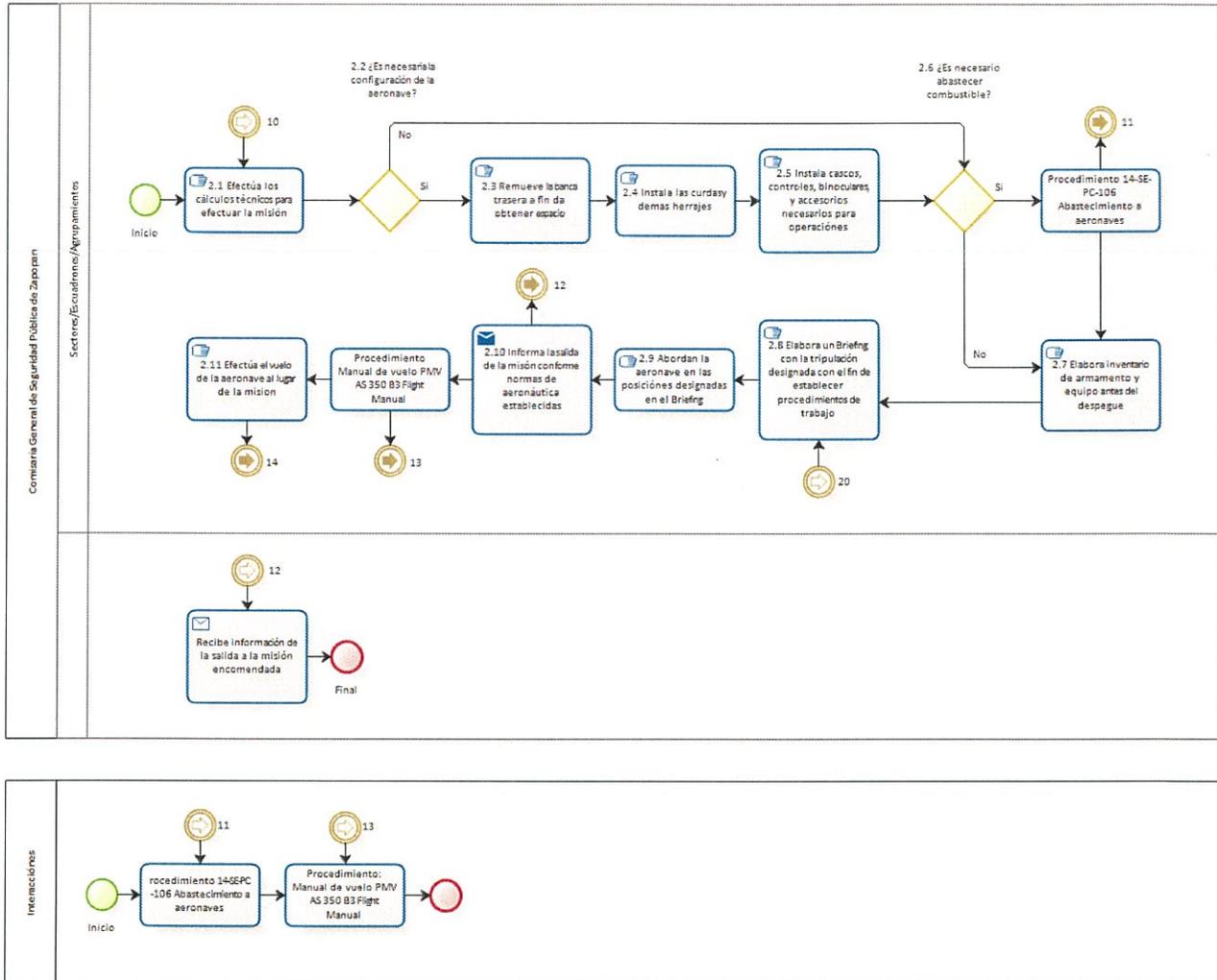
Recepción de solicitud de vigilancia aérea policiaca.



ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

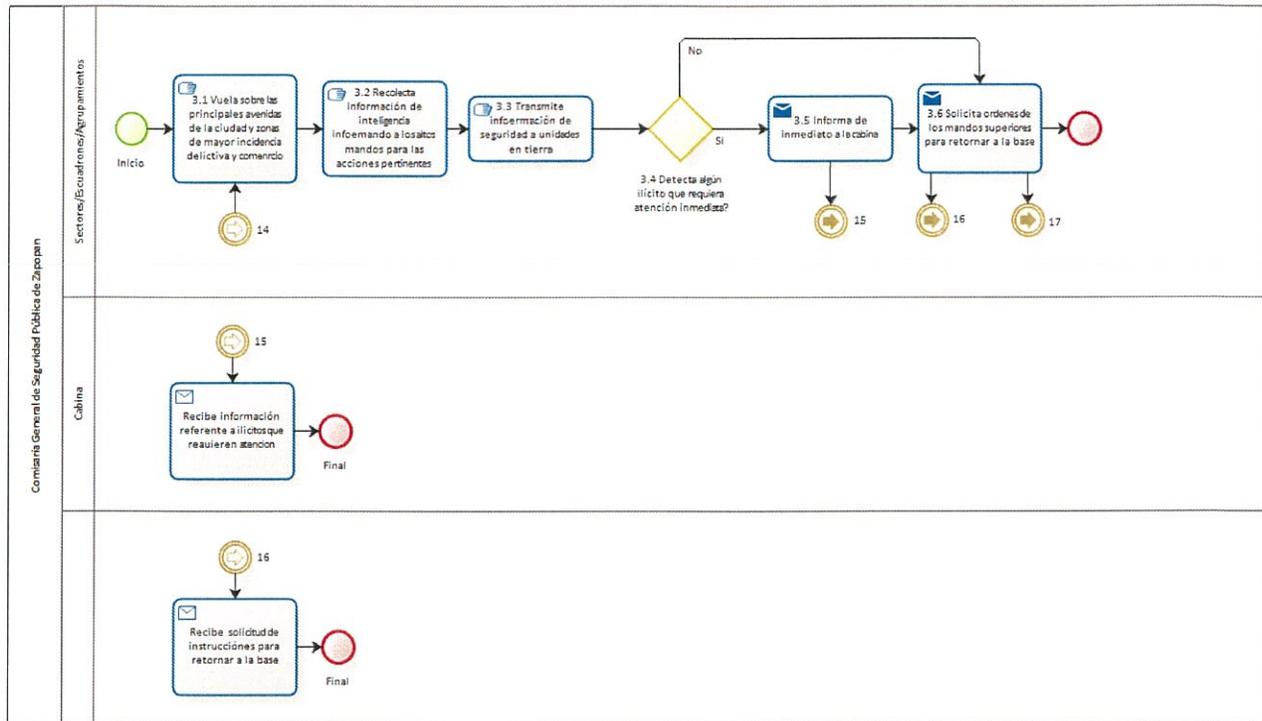


Planeación de la misión de vigilancia aérea policiaca.



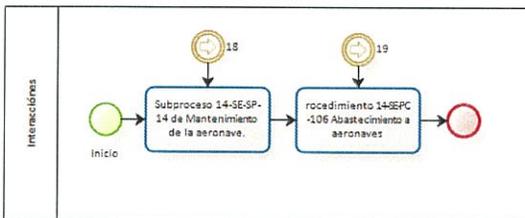
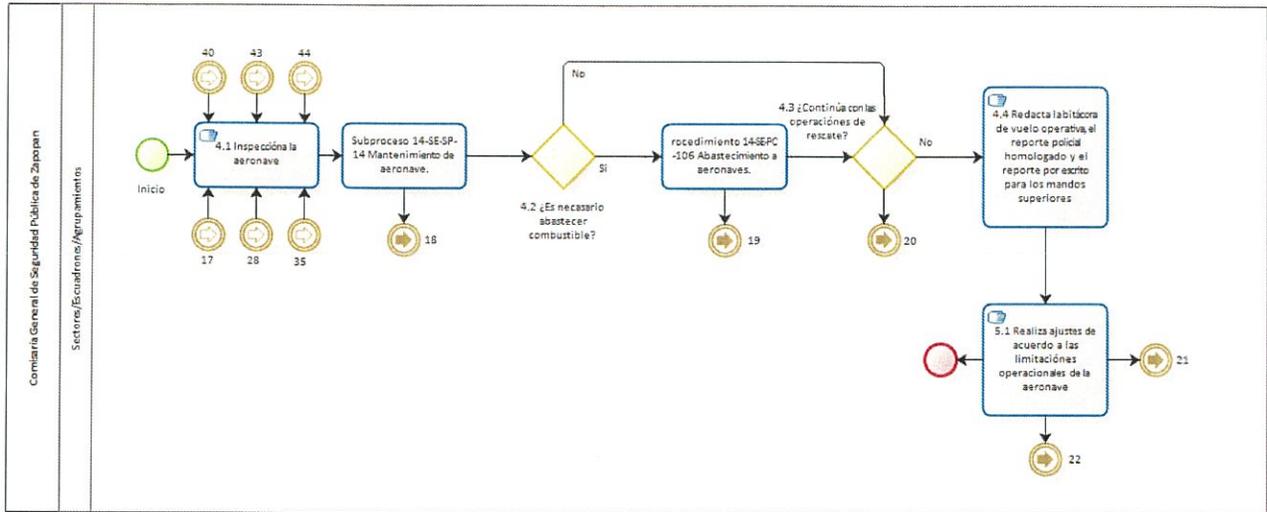
ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

Operaciones de patrullaje diurno aéreo.



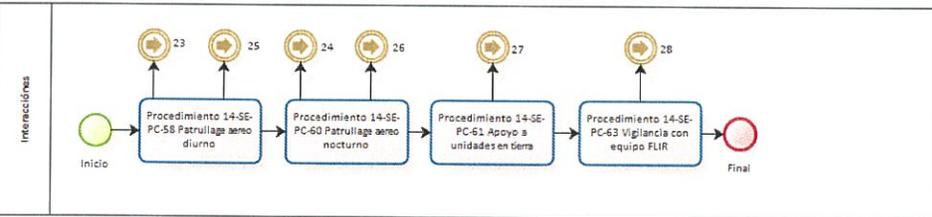
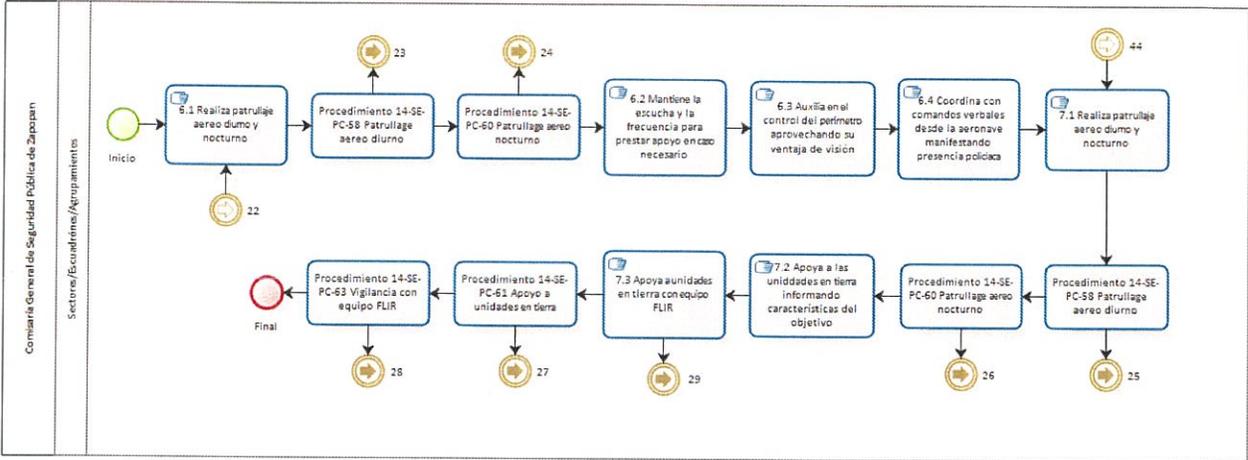
ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

Retorno a la base de vigilancia aérea policiaca / Operaciones de patrullaje aéreo Nocturno.

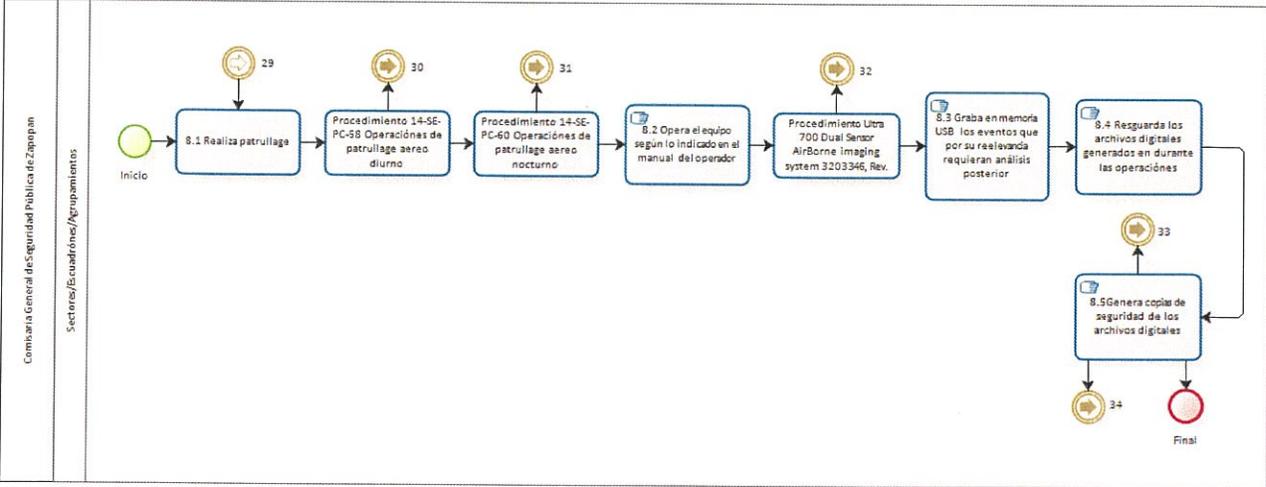


ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

Apoyo a unidades en tierra / Persecución aérea Policiaca.

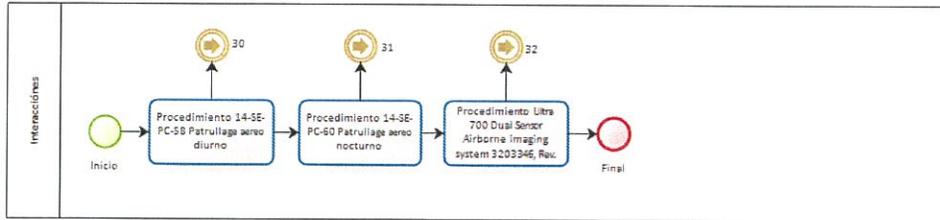


Vigilancia con Equipo FLIR.

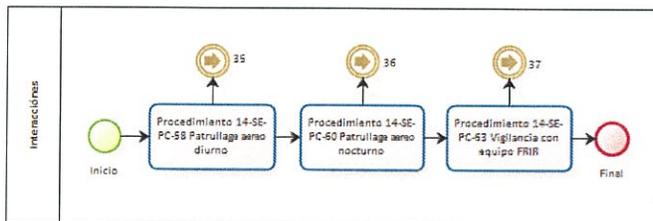
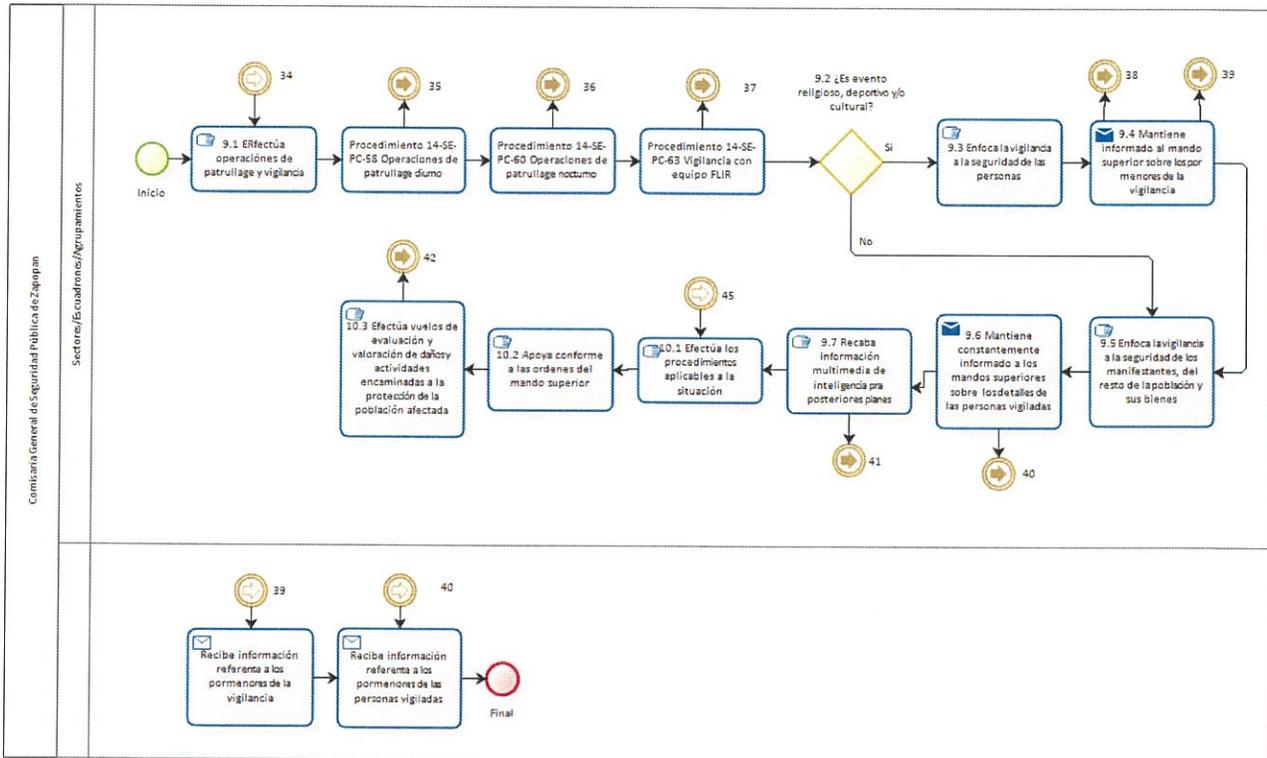


ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0





**Vigilancia durante eventos de concentración masiva de personas, Religiosos, Deportivos, Marchas de protesta, Manifestaciones. / Operaciones durante desastres naturales, Inundación, Terremoto, Erupción, volcánica, Tsunami.**



ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL		
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-09	
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015	
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A	
Jefatura ó Coordinación:	Jefatura de Apoyo Aéreo.	Revisión:	N/A	
Sub proceso:	Operaciones de traslados aeromédicos.			
DATOS DE MAPEO				
Procedimiento	Descripción de la actividad	Tarea		
Recepción de solicitud de operaciones de traslados aeromédicos. 14-SE-PC-66	1.1. Recibe la orden de la superioridad de acudir a una misión de apoyo	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
	1.2. ¿Qué tipo de traslado aeromédico es?			
	En caso de ser intervenciones primarias pasa al punto número 1.3.			
	En caso de ser Traslados secundarios Pre-hospitalario Inter-hospitalario pasa al punto número 5.1.			
	En caso de ser entrega protocolaria de paciente a otra dependencia médica pasa al punto número 6.1.			
	1.3. Recaba la información de la misión encomendada.	1.3.1 Colecta la información del tipo de servicio que se prestará conforme los procesos de la Jefatura de Apoyo Aéreo.		Jefatura de Apoyo Aéreo.
		1.3.2 Define autoridad o dependencia que requiere el apoyo, recabando información de contacto: núm. Telefónico, id radio, whatsapp, nextel, celular, correo electrónico, y cualquier otro medio de comunicación con que se cuente.		Jefatura de Apoyo Aéreo.
		1.3.3 Colecta información de contacto de las entidades o dependencias participantes en el evento recabando datos para el contacto.		Jefatura de Apoyo Aéreo.
		1.3.4 Recaba datos del desarrollo del evento, desde el inicio al tiempo presente.		Jefatura de Apoyo Aéreo.
		1.3.5 Recaba información de fecha y hora estimada del evento, su desarrollo al tiempo presente, y datos relevantes durante el tiempo transcurrido.		Jefatura de Apoyo Aéreo.
1.3.6 Define el tiempo en que se requiere el apoyo conforme los requerimientos del solicitante y coordinación con otros participantes en la operación.			Jefatura de Apoyo Aéreo.	
1.3.7 Colecta información precisa de la ubicación del requerimiento con local donde se desarrolla, dirección, vías de acceso, cruces de calles, población, referencias, posición en el terreno, coordenadas, dispositivos de localización, etc.			Jefatura de Apoyo Aéreo.	
1.3.8 Recaba las causas que motivaron el requerimiento.			Jefatura de Apoyo Aéreo.	

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-09
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Jefatura de Apoyo Aéreo.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Operaciones de traslados aeromédicos.		
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Tarea	
		1.3.9 Recaba y define los objetivos precisos del apoyo.	Jefatura de Apoyo Aéreo.
Planeación de la misión de operaciones de traslados aeromédicos. 14-SE-PC-67	2.1. Efectúa los cálculos de distancia, tiempo, consumo de combustible y requerimientos técnicos para completar la misión.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	2.2. ¿Es necesaria la configuración de aeronave?		
	En caso de si ser necesaria la configuración de la aeronave pasa al punto número 2.3.		
	2.3. Instala las camillas de traslado de pacientes conforme el procedimiento establecido en el Manual de Mantenimiento de Aeronave ORION AMM 25-24-00,2-1 (Assembly and check of the medical transport installation) y sección 9.4 del Manual de Vuelo y pasa al punto número 2.4.		Jefatura de Apoyo Aéreo.
	En caso de no ser necesaria la configuración de la aeronave pasa al punto número 2.4.		
	2.4. ¿Es necesario abastecer combustible?		
	En caso de si ser necesario el abastecimiento de combustible pasa al procedimiento de Abastecimiento de aeronaves y pasa al punto número 2.5.		
	En caso de no ser necesario el abastecimiento de combustible pasa al punto número 2.5.		
	2.5. Realiza inventario de armamento, equipo, materiales y herramientas que deberán estar a bordo de la aeronave antes del despegue conforme los requerimientos de la misión encomendada.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	2.6. Efectúa un briefing con la tripulación designada a fin de establecer procedimientos de trabajo específicos y medidas de seguridad; debiendo esto ser de carácter obligatorio.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	2.7. Aborda la aeronave en las posiciones que se establezcan en el briefing con las funciones establecidas conforme la operación lo requiera.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
2.8. Informa la salida de la misión de acuerdo a las normas aeronáuticas establecidas.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
2.9. Efectúa el vuelo al punto de la misión	N/A	Jefatura de Apoyo	

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-09
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Jefatura de Apoyo Aéreo.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Operaciones de traslados aeromédicos.		

DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Tarea	
	conforme procedimientos establecidos en el Manual de Vuelo PMV AS 350 B3 Flight Manual y pasa al punto número 3.1.		Aéreo.
Intervenciones primarias. 14-SE-PC-68	3.1. Efectúa las actividades del procedimiento Aterrizaje en zona urbana y área no preparada y pasa al punto número 3.2.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	3.2. Clasifica la prioridad de traslado al centro hospitalario 13.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	3.3. Brinda atención, estabilización y preparación del paciente para traslado aéreo al centro hospitalario.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	3.4. Aborda a (los) pacientes y a otro médico o paramédico para mejor atención del (los) paciente.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	3.5. Establece comunicación telefónica o vía radio con un medico regulador a fin de contar con la autorización para la administración de medicamentos y realización de técnicas invasivas como sea necesario.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	3.6. Establece comunicación telefónica o vía radio personal del SAMU (Sistema de Atención Médica de Urgencias) para que este le asigne el hospital destino del paciente (s) a trasladar, en base a la información de la condición médica del lesionado.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	3.7. Mantiene durante el vuelo monitoreo constante a/o los pacientes, manteniendo informado al SAMU de dichas condiciones y eventualidades que presenten estos durante el traslado Aeromédico con la finalidad de que el hospital destino prepare los recursos humanos y materiales necesarios para la recepción y continuidad en la atención.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	3.8. Lleva a cabo el procedimiento entrega protocolaria de paciente al arribar, al hospital destino designado y pasa al punto número 3.9.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	3.9. ¿Continúa las operaciones de Traslado Aeromédico e Intervenciones Primarias?		
	En caso de si continuar las operaciones de Traslado Aeromédico e Intervenciones Primarias pasa al punto		

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-09
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Jefatura de Apoyo Aéreo.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Operaciones de traslados aeromédicos.		

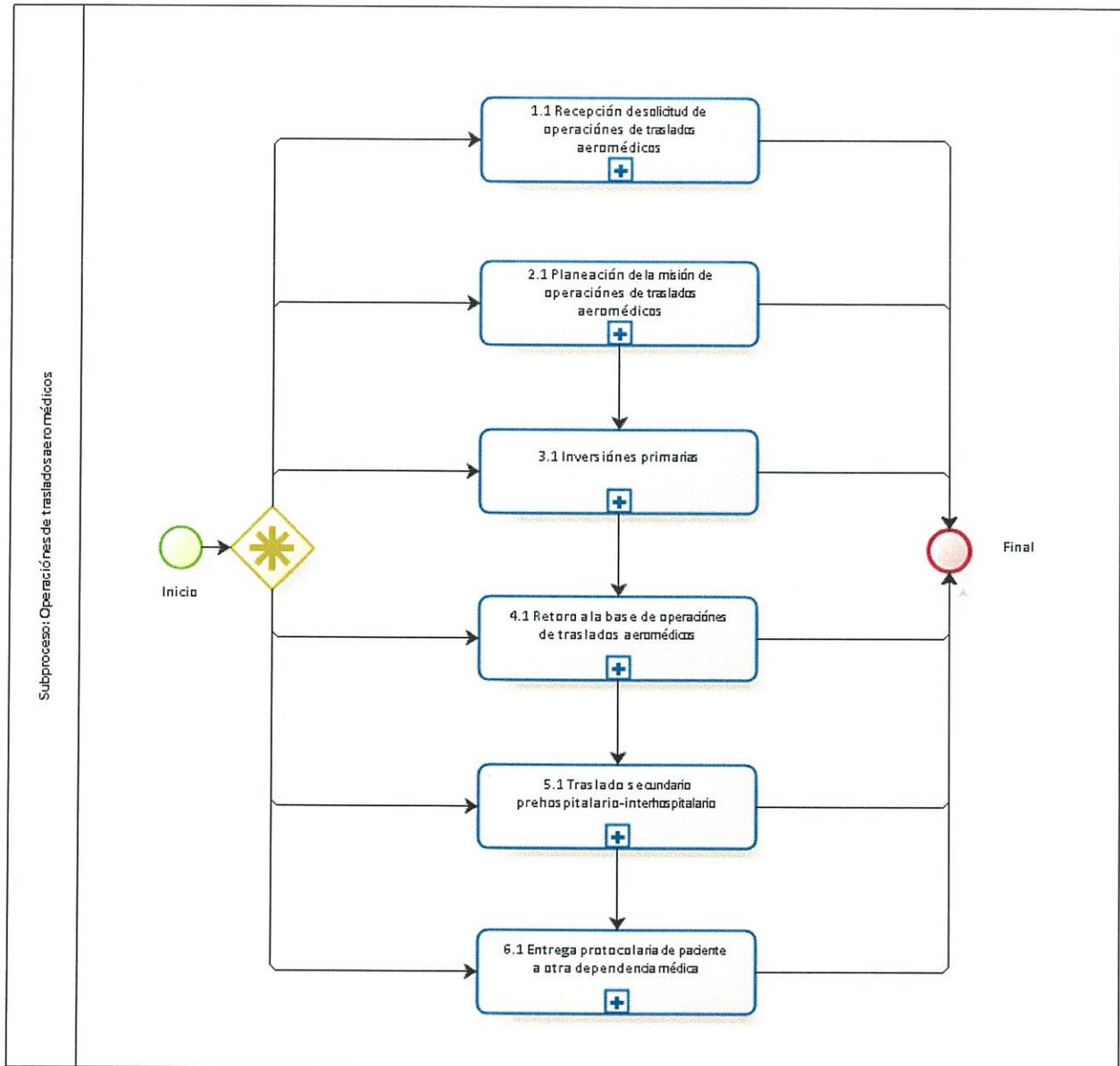
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Tarea	
	número 2.9. En caso de no continuar con las operaciones de Traslado Aeromédico e Intervenciones Primarias pasa al punto número 4.1.		
Retorno a la base de operaciones de traslados aeromédicos. 14-SE-PC-69	4.1 Efectúa a su retorno, el oficial técnico, el procedimiento de inspección de aeronave aplicable conforme al subproceso de Mantenimiento de Aeronave y pasa al punto número 4.2.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	4.2 Efectúa en conjunto con los oficiales tácticos la descontaminación de la aeronave.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	4.3 ¿Es necesario abastecer combustible?		
	En caso de si ser necesario abastecer combustible pasa al procedimiento Abastecimiento de Combustible a Aeronave y continúa en el punto número 4.4.		
	En caso de no ser necesario abastecer combustible pasa al punto número 4.4.		
	4.4 ¿Continúa las operaciones de rescate?		
	En caso de si continuar las operaciones de búsqueda, pasa al punto número 2.9.		
	En caso de no continuar con las operaciones de traslados aeromédicos pasa al punto número 4.5.		
4.5 Realiza el llenado de la bitácora de vuelo operativa e informe Policial Homologado, así como informe por escrito a la superioridad y termina procedimiento.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
Traslados secundarios Pre-hospitalario Inter-hospitalario. 14-SE-PC-70	5.1 Establece comunicación con el médico regulador del SAMU.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	5.2 Recaba información necesaria para la entrega y recepción del paciente a trasladar.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	5.3 Establece los criterios técnicos, aeronáuticos y operacionales para tal efecto.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	5.4 Establece comunicación directa con el médico tratante del paciente en el hospital de origen para conocer los detalles de la condición clínica y riesgos que el paciente presenta, así como de las necesidades de equipo para el traslado conforme los requerimientos del paciente. Personal médico	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-09
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Jefatura de Apoyo Aéreo.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Operaciones de traslados aeromédicos.		
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Tarea	
	especializado podrá acompañar al paciente durante el vuelo si su gravedad lo amerita.		
	5.5 Establece comunicación directa con el médico responsable de la recepción del paciente, a fin de verificar que este está en total conocimiento del tratamiento, condición, riesgos y necesidades del paciente que se le entregara.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	5.6 ¿Es necesario realizar intervención primaria?		
	En caso de requerir intervención primaria, pasa al punto número 3.1.		
	En caso de no requerir intervención primaria, continúa en actividad 6.1		
Entrega protocolaria de paciente a otra dependencia médica. 14-SE-PC-71	6.1 Coordina el paramédico aéreo el descenso y entrega física del paciente al personal del hospital.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	6.2 Establece comunicación con el personal médico responsable de la recepción del o los pacientes.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	6.3 Informa el origen del evento traumático, el estatus clínico y los procedimientos realizados al paciente (s) durante el vuelo.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	6.4 Efectúa el llenado del formato de atención pre hospitalario.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	6.5 Recaba sello y firma correspondientes del responsable médico.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	6.6 Recupera el equipo médico propio usado durante la emergencia y pasa al punto número 4.1.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.

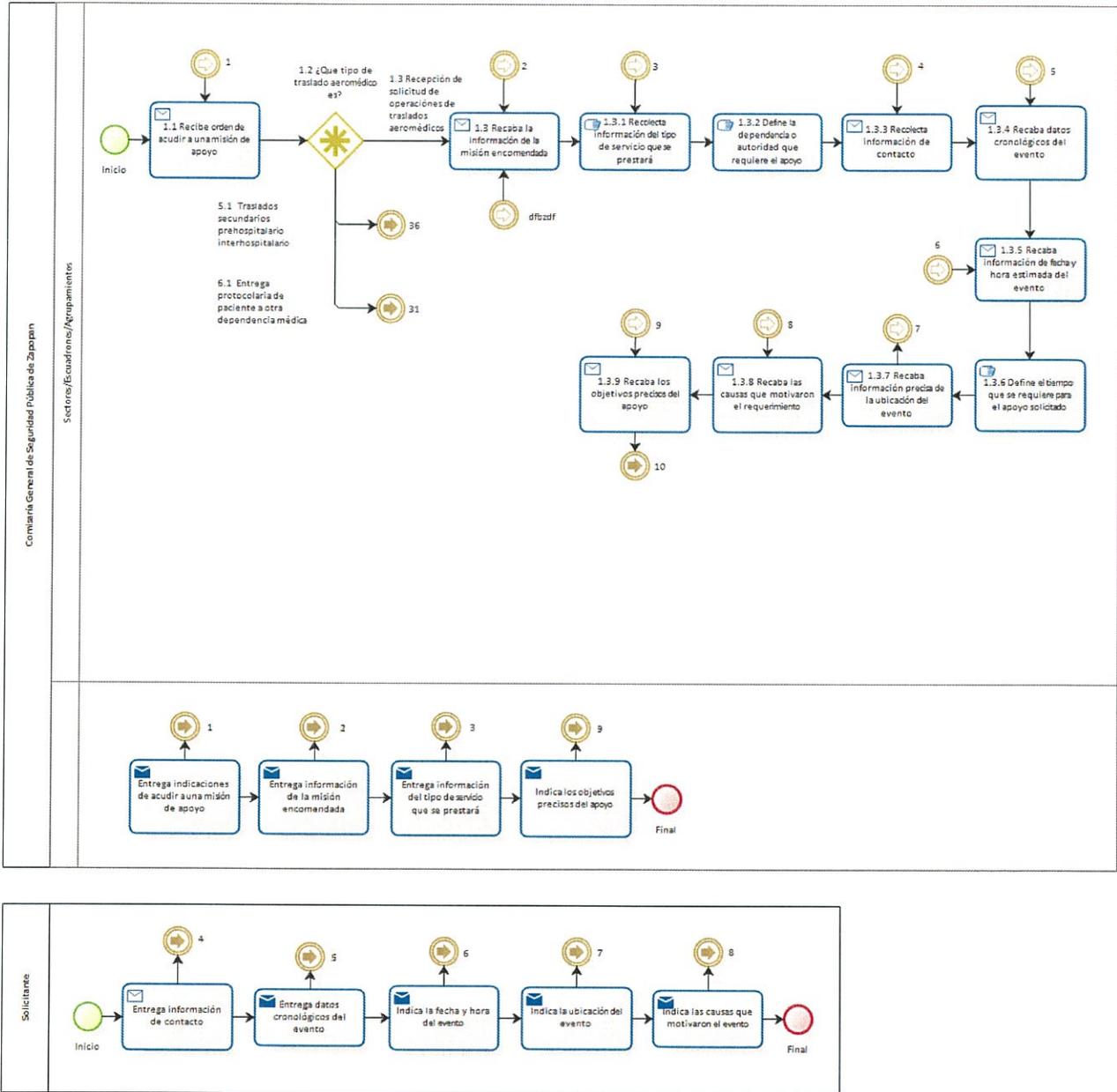
ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

Flujo



ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

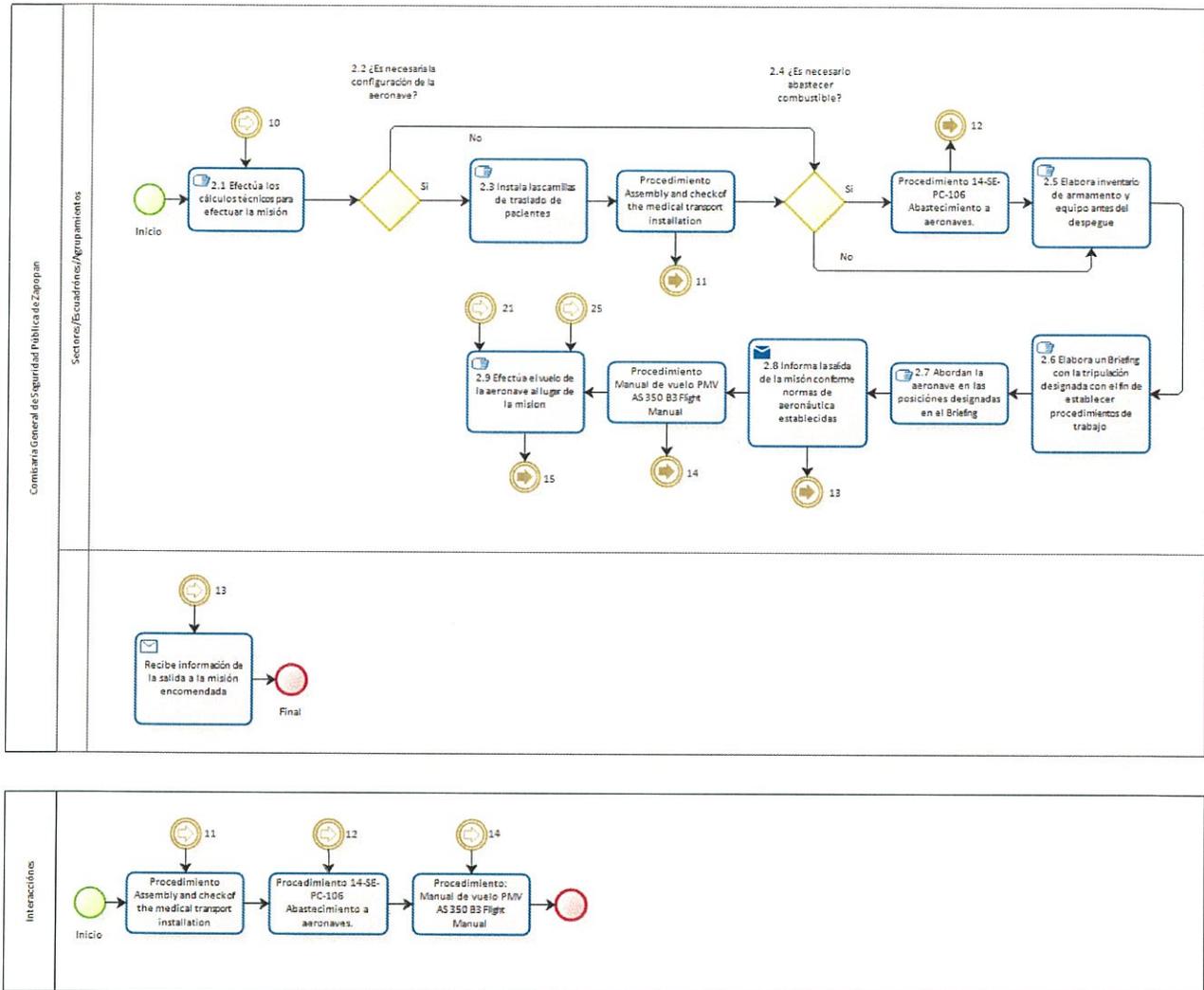
Recepción de solicitud de operaciones de traslados aeromédicos.



ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

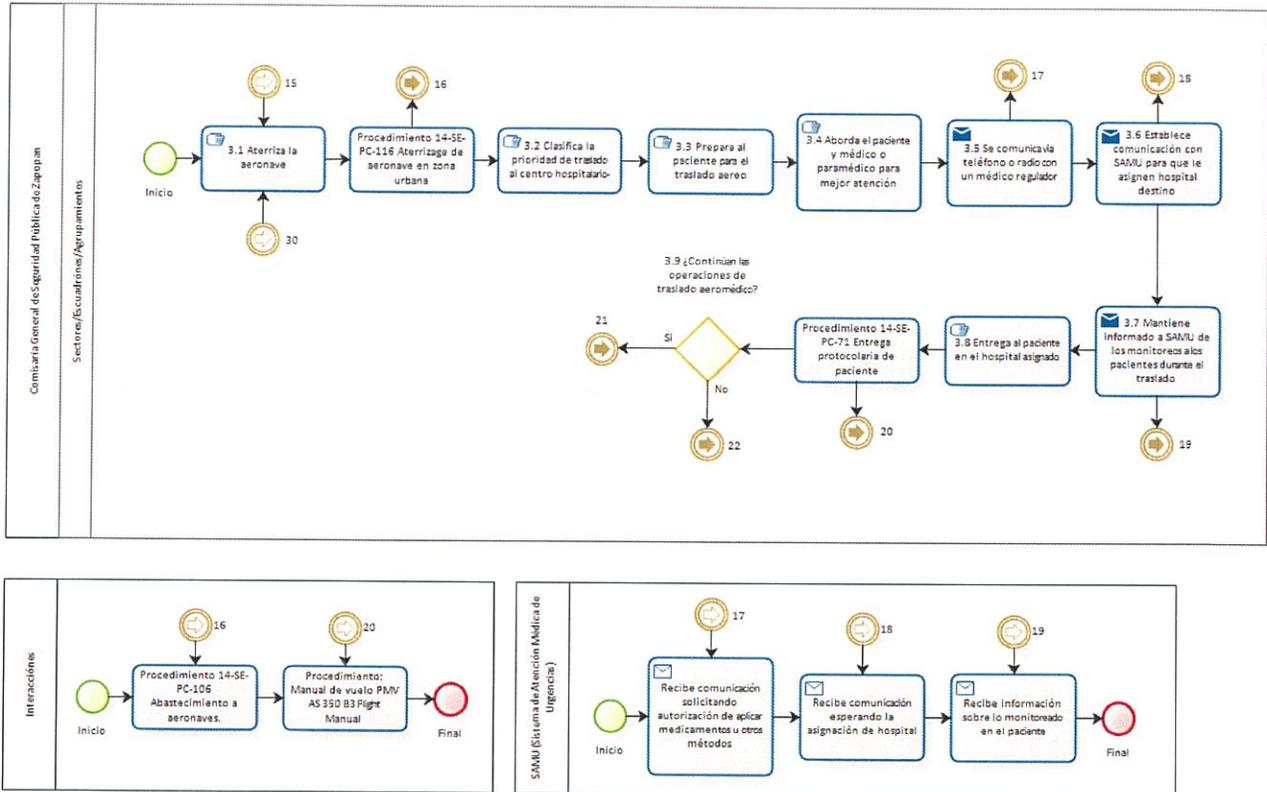


Planeación de la misión de operaciones de traslados aeromédicos.



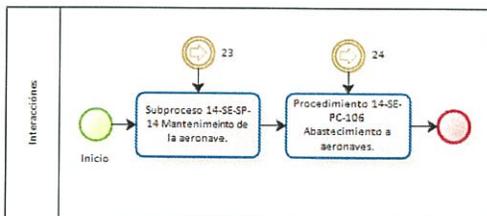
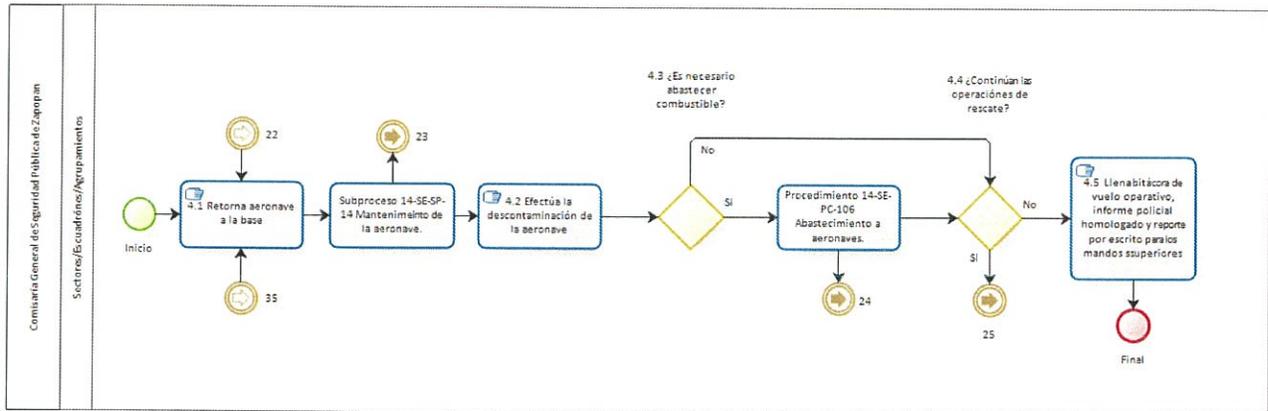
ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

Intervenciones primarias.

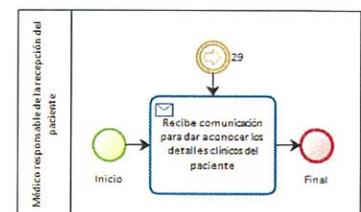
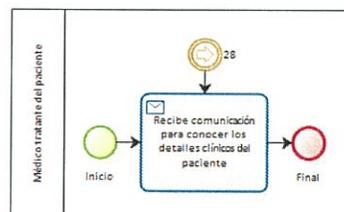
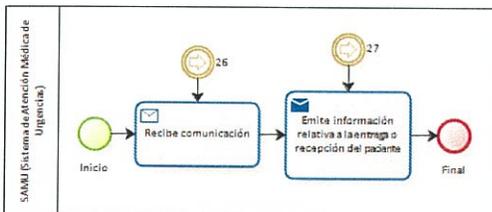
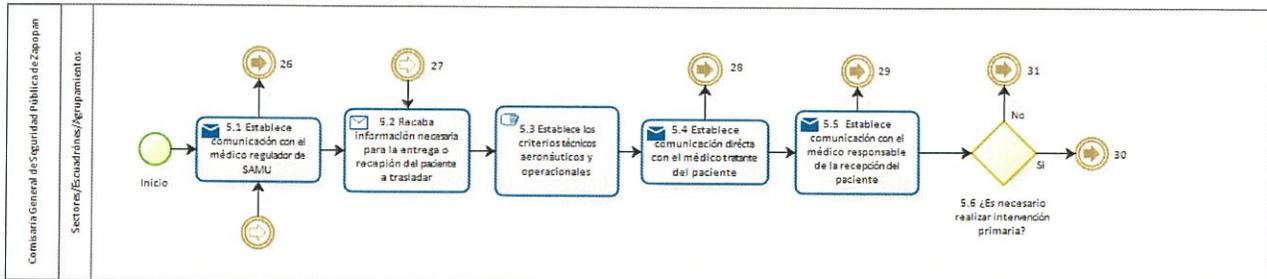


ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

Retorno a la base de operaciones de traslados aeromédicos.

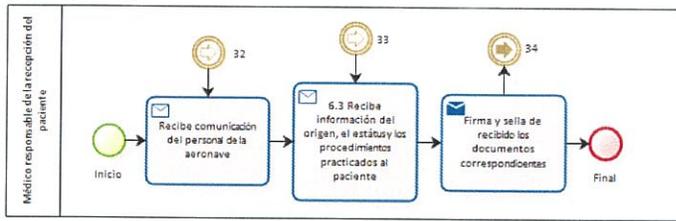
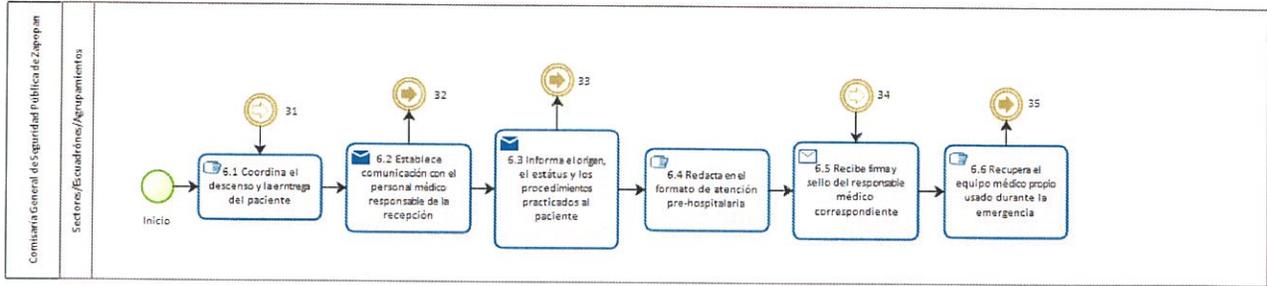


Traslados secundarios Pre-hospitalario Inter-hospitalario.



ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

Entrega protocolaria de paciente a otra dependencia médica.



IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-10
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Jefatura de Apoyo Aéreo.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Operaciones contra la delincuencia organizada.		
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Tarea	Área
Recepción de solicitud de operaciones contra la delincuencia organizada. 14-SE-PC-72	1.1. Recibe la orden de la superioridad de acudir a una misión de apoyo	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	1.2. ¿Qué tipo de operativo es?		
	En caso de ser Operaciones de erradicación de plantíos ilícitos o rescate de personas secuestradas pasa al punto 1.3.		
	En caso de ser Operaciones de apoyo en Emergencias policiacas (código rojo) pasa al punto número 5.1.		
	1.3. Recaba la información de la misión encomendada.	1.3.1 Colecta la información del tipo de servicio que se prestará conforme los procesos de la Jefatura de Apoyo Aéreo. 1.3.2 Define autoridad o dependencia que requiere el apoyo, recabando información de contacto: núm. Telefónico, id radio, whatsapp, nextel, celular, correo electrónico, y cualquier otro medio de comunicación con	Jefatura de Apoyo Aéreo. Jefatura de Apoyo Aéreo.

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-10
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Jefatura de Apoyo Aéreo.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Operaciones contra la delincuencia organizada.		

**DATOS DE MAPEO**

Procedimiento	Descripción de la actividad	Tarea	Área
		que se cuente.	
		1.3.3 Colecta información de contacto de las entidades o dependencias participantes en el evento recabando datos para el contacto.	Jefatura de Apoyo Aéreo.
		1.3.4 Recaba datos del desarrollo del evento, desde el inicio al tiempo presente.	Jefatura de Apoyo Aéreo.
		1.3.5 Recaba información de fecha y hora estimada del evento, su desarrollo al tiempo presente, y datos relevantes durante el tiempo transcurrido.	Jefatura de Apoyo Aéreo.
		1.3.6 Define el tiempo en que se requiere el apoyo conforme los requerimientos del solicitante y coordinación con otros participantes en la operación.	Jefatura de Apoyo Aéreo.
		1.3.7 Colecta información precisa de la ubicación del requerimiento con local donde se desarrolla, dirección, vías de acceso, cruces de calles, población, referencias, posición en el terreno, coordenadas, dispositivos de localización, etc.	Jefatura de Apoyo Aéreo.
		1.3.8 Recaba las causas que motivaron el requerimiento.	Jefatura de Apoyo Aéreo.
		1.3.9 Recaba y define los objetivos precisos del apoyo.	Jefatura de Apoyo Aéreo.
Planeación de la misión de operaciones contra la delincuencia organizada. 14-SE-PC-73	2.1. Efectúa los cálculos de distancia, tiempo, consumo de combustible y requerimientos técnicos para completar la misión.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	2.2. ¿Es necesaria la configuración de aeronave?		
	En caso de si ser necesaria la configuración de la aeronave pasa al procedimiento Configuración de aeronave para misiones y pasa al punto número 2.3.		
	En caso de no ser necesaria la configuración de la aeronave pasa al punto número 2.3.		
	2.3. ¿Es necesario abastecer combustible?		
	En caso de si ser necesario el abastecimiento de combustible pasa al procedimiento de		

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-10
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Jefatura de Apoyo Aéreo.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Operaciones contra la delincuencia organizada.		

**DATOS DE MAPEO**

Procedimiento	Descripción de la actividad	Tarea	Área
	Abastecimiento de aeronaves y pasa al punto número 2.4.		
	En caso de no ser necesario el abastecimiento de combustible pasa al punto número 2.4.		
	2.4. Hace un inventario de armamento, equipo, materiales y herramientas que deberán estar a bordo de la aeronave antes del despegue conforme los requerimientos de la misión encomendada.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	2.5. Efectúa un briefing con la tripulación designada a fin de establecer procedimientos de trabajo específicos y medidas de seguridad; debiendo esto ser de carácter obligatorio.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	2.6. Aborda la aeronave en las posiciones que se establezcan en el briefing con las funciones establecidas conforme la operación lo requiera.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	2.7. Informa la salida de la misión de acuerdo a las normas aeronáuticas establecidas.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	2.8. Efectúa el vuelo al punto de la misión conforme procedimientos establecidos en el Manual de Vuelo PMV AS 350 B3 Flight Manual.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	Operaciones de erradicación de plantíos ilícitos. 14-SE-PC-74	3.1. ¿Es operaciones de erradicación de plantíos ilícitos o rescate de personas secuestradas?	
En caso de ser operaciones de erradicación de rescate a personas secuestradas pasa al punto 6.1.			
En caso de ser operaciones de erradicación de plantíos ilícitos pasa al punto número 3.2.			
3.2. Efectúa el procedimiento Búsqueda de plantíos ilícito y el procedimiento Aterrizaje en Plantíos ilícito según sea requerido y pasa al punto número 3.3.		N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
3.3. Brinda seguridad al personal que destruirá los plantíos ilícitos y a la propia aeronave por parte de los oficiales de vuelo táctico.		N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
3.4. Supervisa todos los implementos, equipos y muestras de vegetal que		N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

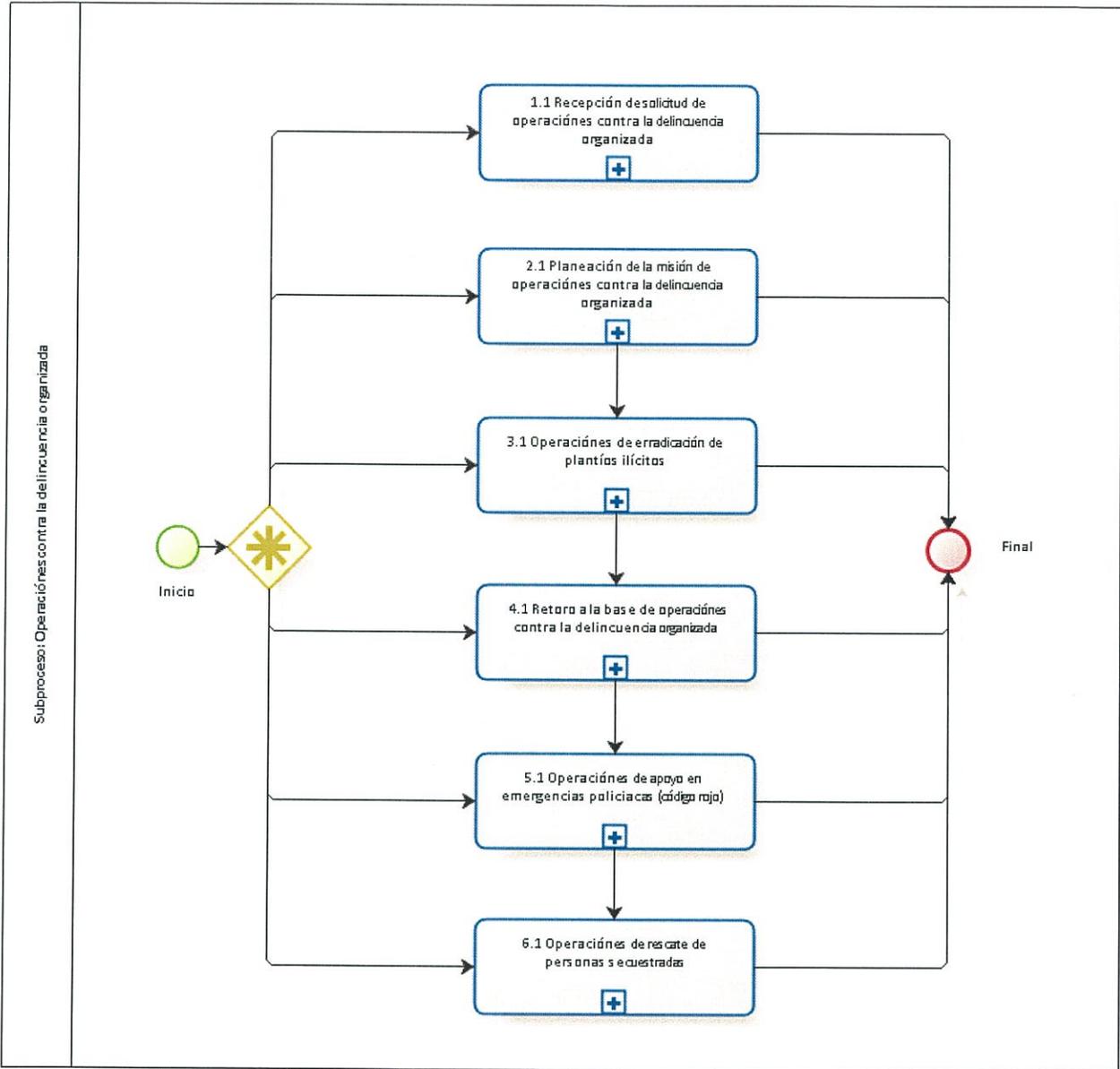
IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-10
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Jefatura de Apoyo Aéreo.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Operaciones contra la delincuencia organizada.		
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Tarea	Área
	pretendan ser transportados en la aeronave.		
	3.5. Informa al piloto para que este autorice los implementos y el peso que se podrán transportar.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	3.6. Procede a efectuar los vuelos requeridos y los procedimientos aplicables que el operativo requiera en coordinación con el Encargado de la Operación	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	3.7. Apoya con otros procedimientos hasta que la superioridad ordene o los requerimientos técnicos de la aeronave requieran retorno a la base.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
Retorno a la base de operaciones contra la delincuencia organizada. 14-SE-PC-77	4.1 Efectúa a su retorno, el oficial técnico, el procedimiento de inspección de aeronave aplicable conforme al subproceso de Mantenimiento de Aeronave y pasa al punto número 4.2.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	4.2 ¿Es necesario abastecer combustible?		
	En caso de si ser necesario abastecer combustible pasa al procedimiento Abastecimiento de Combustible a Aeronave. Y continúa en actividad 4.3		
	En caso de no ser necesario abastecer combustible pasa al punto número 4.3.		
	4.3 ¿Continúa las operaciones de rescate?		
	En caso de si continuar las operaciones de búsqueda, pasa al punto número 2.8.		
	En caso de no continuar con las operaciones de búsqueda extraviada pasa al punto número 4.4.		
	4.4 Realiza el llenado de la bitácora de vuelo operativa e informe Policial Homologado, así como informe por escrito a la superioridad y termina procedimiento.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
Operaciones de apoyo en Emergencias policiacas (código rojo). 14-SE-PC-75	5.1 Efectúa los procedimientos aplicables conforme ordenes emitidas por la superioridad y en coordinación con las demás dependencias participantes en los	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-10
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Jefatura de Apoyo Aéreo.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Operaciones contra la delincuencia organizada.		
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Tarea	Área
	operativos y termina procedimiento.		
Operaciones de rescate de personas secuestradas. 14-SE-PC-76	6.1 Procede a efectuar los vuelos requeridos y los procedimientos aplicables que el operativo requiera en coordinación con el encargado del operativo y pasa al punto número 6.2.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	6.2 ¿Completa objetivo?		
	En caso de si completar el objetivo pasa al punto número 4.1.		
	En caso de no completar el objetivo pasa al punto número 6.3.		
	6.3 Sigue las órdenes del responsable de la operación hasta que la superioridad ordene la suspensión de esta o los requerimientos técnicos de la aeronave requieran retorno a la base y pasa al punto número 4.1	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

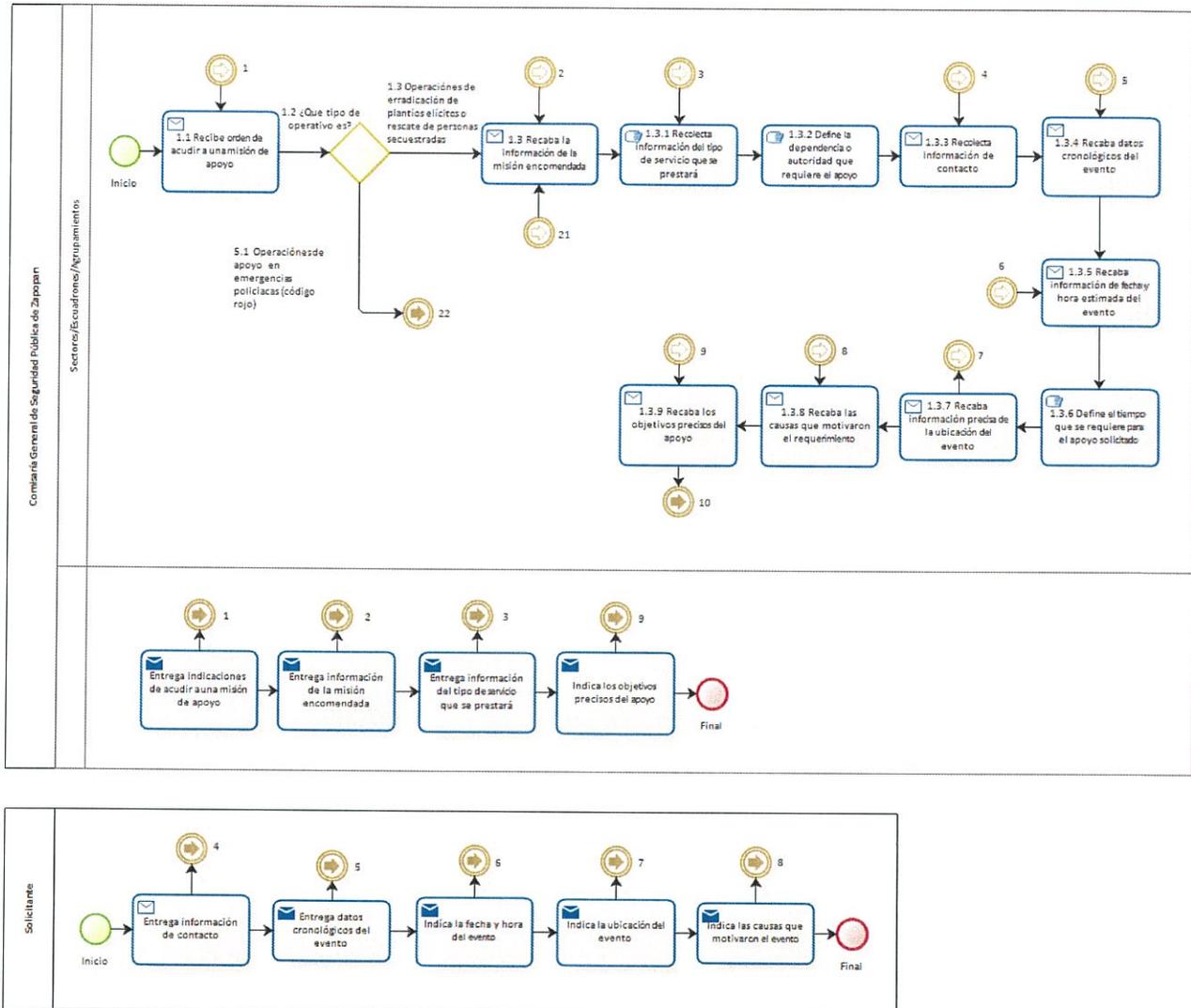
Flujo



ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

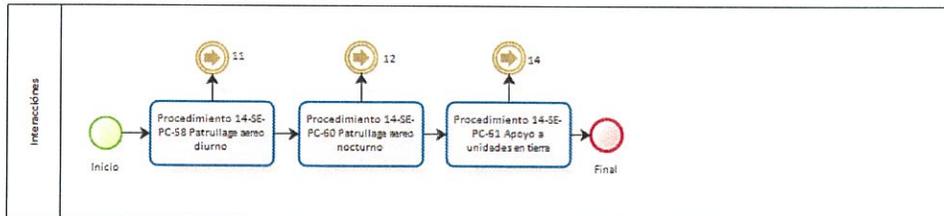
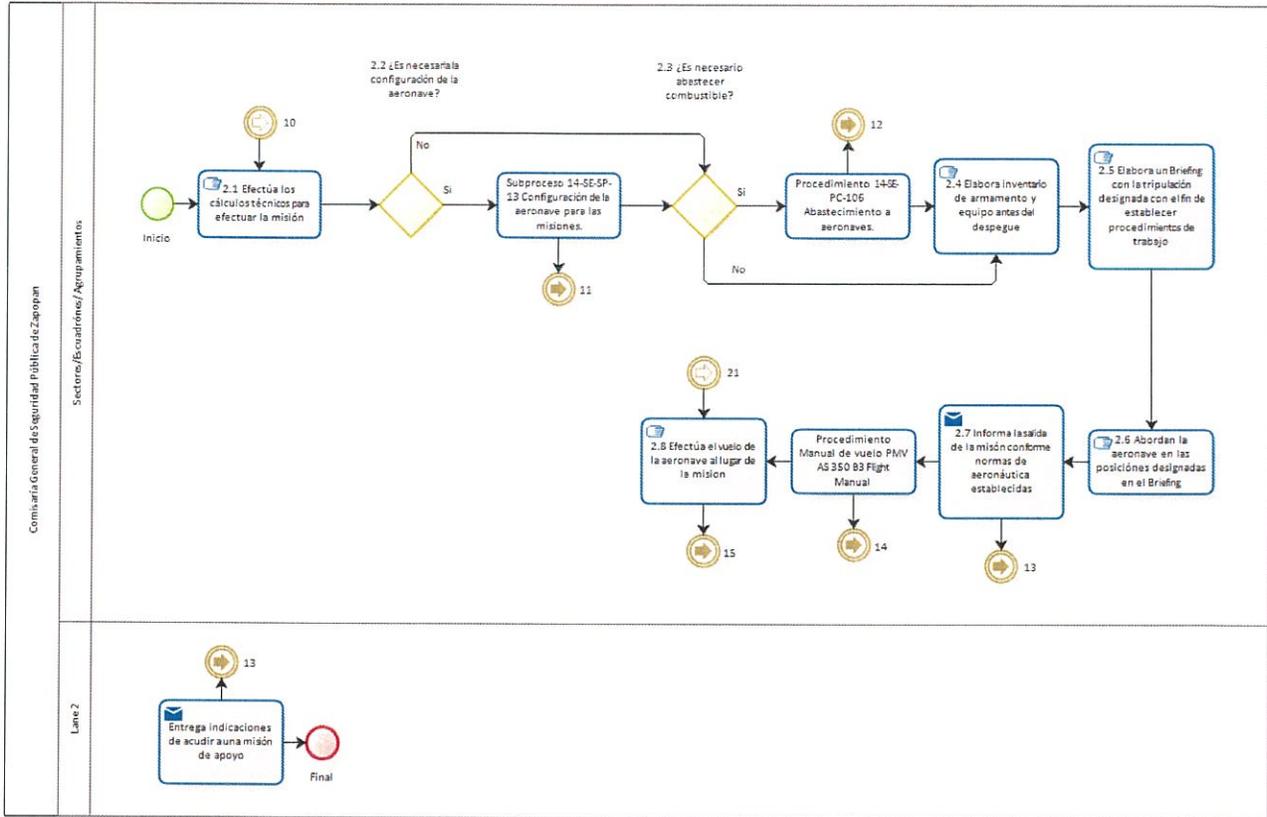


Recepción de solicitud de operaciones contra la delincuencia organizada.



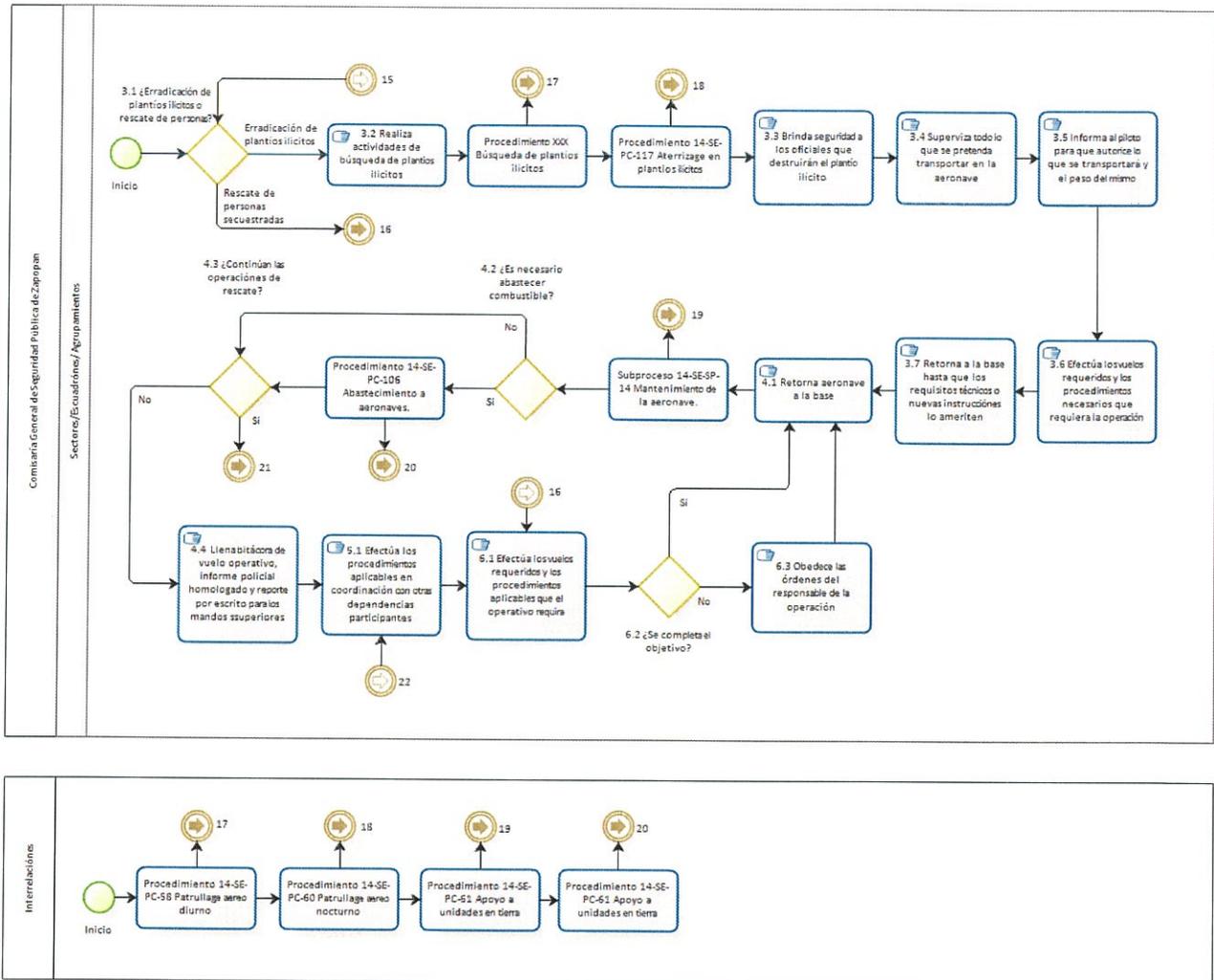
ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

Planeación de la misión de operaciones contra la delincuencia organizada.



ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

Operaciones de erradicación de plántíos ilícitos / Operaciones de apoyo en Emergencias policíacas (código rojo) / Operaciones de rescate personas secuestradas / Retorno a la base de operaciones contra la delincuencia organizada.



ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0



IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-11
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Jefatura de Apoyo Aéreo.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Operaciones para la extinción de incendios forestales.		
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Tarea	Área
Recepción de la solicitud de operaciones para la extinción de incendios forestales. 14-SE-PC-78	1.1. Recibe la orden de la superioridad de acudir a una misión de apoyo	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	1.2. Recaba la información de la misión encomendada.	1.2.1 Colecta la información del tipo de servicio que se prestará conforme los procesos de la Jefatura de Apoyo Aéreo.	Jefatura de Apoyo Aéreo.
		1.2.2 Define autoridad o dependencia que requiere el apoyo, recabando información de contacto: núm. Telefónico, id radio, whatsapp, nextel, celular, correo electrónico, y cualquier otro medio de comunicación con que se cuente.	Jefatura de Apoyo Aéreo.
		1.2.3 Colecta información de contacto de las entidades o dependencias participantes en el evento recabando datos para el contacto.	Jefatura de Apoyo Aéreo.
		1.2.4 Recaba datos del desarrollo del evento, desde el inicio al tiempo presente.	Jefatura de Apoyo Aéreo.
		1.2.5 Recaba información de fecha y hora estimada del evento, su desarrollo al tiempo presente, y datos relevantes durante el tiempo transcurrido.	Jefatura de Apoyo Aéreo.
		1.2.6 Define el tiempo en que se requiere el apoyo conforme los requerimientos del solicitante y coordinación con otros participantes en la operación.	Jefatura de Apoyo Aéreo.
		1.2.7 Colecta información precisa de la ubicación del requerimiento con local donde se desarrolla, dirección, vías de acceso, cruces de calles, población, referencias, posición en el terreno, coordenadas, dispositivos de localización, etc.	Jefatura de Apoyo Aéreo.
		1.2.8 Recaba las causas que motivaron el requerimiento.	Jefatura de Apoyo Aéreo.
		1.2.9 Recaba y define los objetivos precisos del apoyo.	Jefatura de Apoyo Aéreo.
Planeación de la misión de operaciones para la extinción de incendios forestales. 14-SE-PC-79	2.1. Efectúa los cálculos de distancia, tiempo, consumo de combustible y requerimientos técnicos para completar la misión.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	2.2. ¿Es necesaria la configuración de aeronave?		
	En caso de no ser necesaria la configuración de la aeronave pasa al punto número 2.7.		

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-11
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Jefatura de Apoyo Aéreo.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Operaciones para la extinción de incendios forestales.		

DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Tarea	Área
	En caso de si ser necesaria la configuración de la aeronave pasa al punto número 2.3.		
	2.3. Realiza la instalación conforme el procedimiento establecido en el Manual del Equipo SIMPLEX 310 instalación remoción.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	2.4. Efectúa procedimiento establecido en el Manual de Mantenimiento de Aeronave ORION AMM 60-00-00,3-1 (General Safety Instructions - Mechanical Assemblies) y pasa al punto número 2.5.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	2.5. Efectúa en coordinación con el oficial Técnico una revisión y pruebas del equipo en tierra antes del despegue.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	2.6. Verifica la operatividad del equipo.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	2.7. Anota el oficial técnico los datos en la bitácora de vuelo indicando la categoría en que se encuentra la aeronave.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	2.8. ¿Es necesario abastecer combustible?		
	En caso de si ser necesario el abastecimiento de combustible pasa al procedimiento de Abastecimiento de aeronaves y pasa al punto número 2.9.		
	En caso de no ser necesario el abastecimiento de combustible pasa al punto número 2.9.		
	2.9. Realiza inventario de armamento, equipo, materiales y herramientas que deberán estar a bordo de la aeronave antes del despegue conforme los requerimientos de la misión encomendada.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	2.10. Efectúa un briefing con la tripulación designada a fin de establecer procedimientos de trabajo específicos y medidas de seguridad; debiendo esto ser de carácter obligatorio.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	2.11. Aborda la aeronave en las posiciones que se establezcan en el briefing con las funciones establecidas conforme la operación lo requiera.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	2.12. Informa la salida de la misión de acuerdo a las normas aeronáuticas establecidas.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	2.13. Efectúa el vuelo al punto de la misión conforme procedimientos establecidos en el Manual de Vuelo PMV AS 350 B3	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-11
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Jefatura de Apoyo Aéreo.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Operaciones para la extinción de incendios forestales.		
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Tarea	Área
Operación para extinción de incendios. 14-SE-PC-80	Flight Manual.		
	3.1. Procede por tierra con el traslado del apoyo logístico de abastecimiento de combustible y seguridad durante operativo.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	3.2. Realiza un vuelo de reconocimiento del siniestro junto con el Jefe de Brigada a fin de establecer los puntos críticos donde se efectuaran las descargas de agua, así como el punto donde se reabastecerá de este liquido.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	3.3. Establece el área donde puedan arribar camiones cisterna para hacer el llenado del equipo Simplex con manguera.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	3.4. Establece coordinación con el jefe de brigada, de modo que el jefe de brigada coordinará la logística de los camiones cisterna, los oficiales técnicos se coordinarán con los conductores de las cisternas y el personal de apoyo recargará el Equipo Simplex 310, conforme a las indicaciones del piloto al mando y los procedimientos de seguridad respectivos.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	3.5. Efectúa operaciones de ataque directo al fuego en los puntos establecidos por el Jefe de Brigada con vuelos en la aeronave dentro de los limites operaciones establecidos en el manual de vuelo del helicóptero y en el suplemento del manual para el equipo Simplex modelo 310 Utilizado en helicópteros Eurocopter modelos AS 350 y As 355 Series; documento numero 310-102-003-002.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	3.6. ¿Terminó con la supresión del incendio forestal en el punto de responsabilidad?		
	En caso de si haber terminado la supresión del incendio forestal en el punto de responsabilidad pasa al punto número 3.7.		
	3.7. Confirma con el Jefe de brigada el trabajo realizado y pasa al punto 4.1.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	En caso de no haber terminado la supresión del incendio forestal en el punto de responsabilidad pasa al punto 3.8.		Jefatura de Apoyo Aéreo.
3.8. Brinda el servicio hasta que el jefe de brigada ordene cambio de estrategia de combate conforme el desarrollo del	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.	

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-11
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Jefatura de Apoyo Aéreo.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Operaciones para la extinción de incendios forestales.		

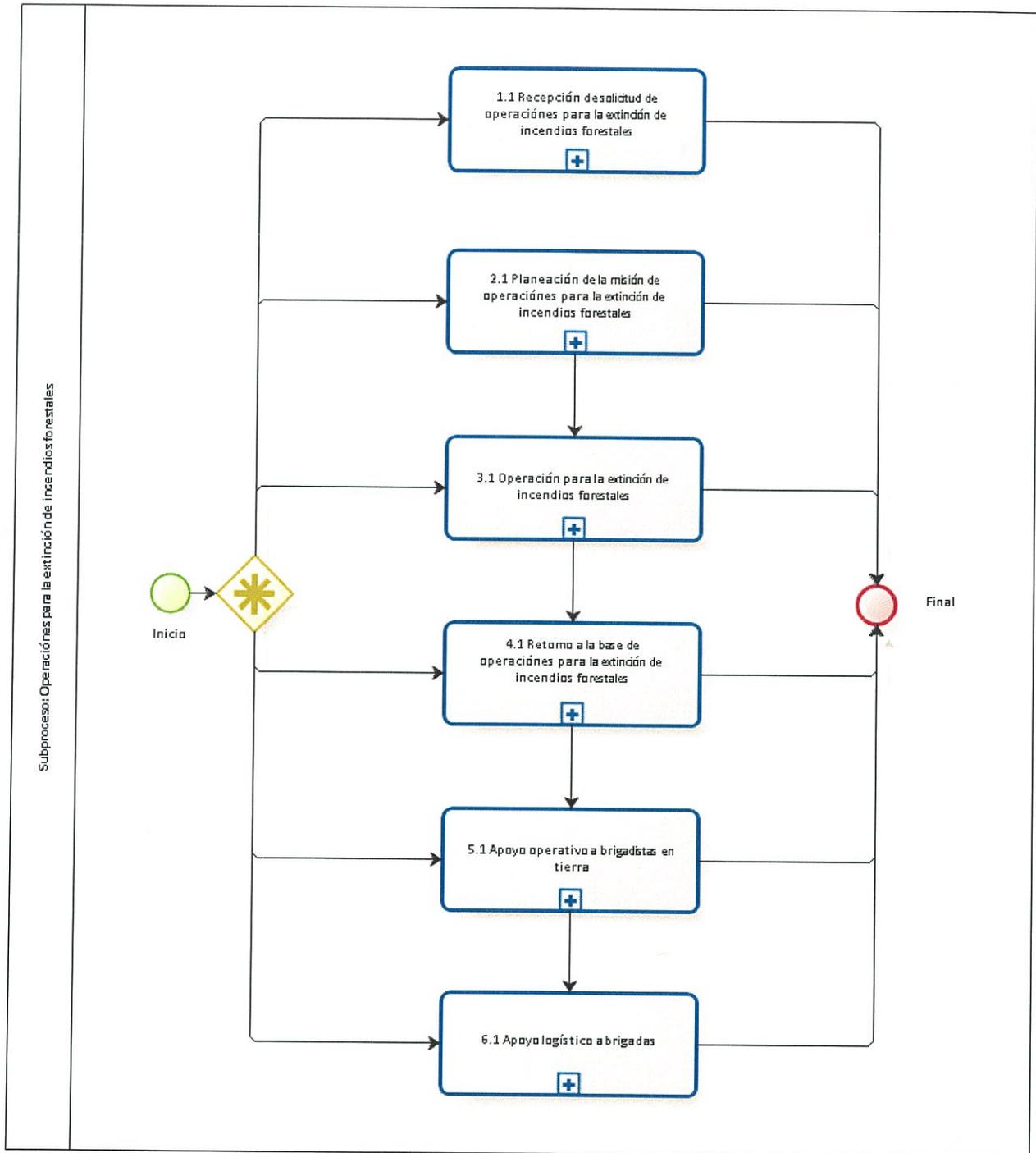
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Tarea	Área
	incendio o los requerimientos técnicos de la aeronave requieran retorno a la base.		
Retorno a la base de operaciones para la extinción de incendios forestales. 14-SE-PC-81	4.1 Efectúa al retorno a la base el oficial Técnico el procedimiento de inspección de aeronave aplicable conforme el sub proceso Mantenimiento de Aeronave y pasa al punto número 4.2.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	4.2 ¿Es necesario abastecer combustible?		
	En caso de si ser necesario abastecer combustible pasa al procedimiento Abastecimiento de Combustible a Aeronave y pasa al número 4.3.		
	En caso de no ser necesario abastecer combustible pasa al punto número 4.3.		
	4.3 ¿Continúa las operaciones?		
	En caso de si continuar las operaciones pasa al punto número 2.13.		
	En caso de no continuar con las operaciones pasa al punto número 4.4.		
	4.4 Mantiene configurada la aeronave para extinción de incendios hasta que este declarado oficialmente el fin del siniestro.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
4.5 Retorna al equipo logístico a la base.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
4.6 Realiza el llenado de la bitácora de vuelo, operativa e informe Policial Homologado, así como informe por escrito a la superioridad y termina procedimiento.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
Apoyo operativo a brigadistas en tierra. 14-SE-PC-82	5.1. Brinda apoyo a los brigadistas que trabajan en el combate del incendio forestal cuando las necesidades operativas y de seguridad lo requieran.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	5.2. Efectúa los procedimientos de búsqueda, rescate y traslado Aeromédico como sea requerido por el personal de brigadistas y pasa al punto número 5.3.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	5.3. Brinda prioridad a las operaciones de de rescate.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	5.4. Evalúa a los brigadistas cuando la seguridad de estos sea afectada.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	5.5. Coordina el oficial táctico el abordaje del personal a evacuar.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	5.6. Traslada al personal a otro punto del incendio donde se requiera personal de apoyo y pasa al punto 4.1.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
Apoyo logístico a brigadas. 14-SE-PC-83	6.1 Brinda apoyo logístico a los brigadistas que trabajan en el combate del incendio	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-11
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Jefatura de Apoyo Aéreo.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Operaciones para la extinción de incendios forestales.		
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Tarea	Área
	forestal.		
	6.2 Mantiene flujo de suministros adecuado para continuar con las operaciones.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	6.3 Establece coordinación con el Jefe de la Contingencia y vía radio con los jefes de las brigadas que trabaja en el terreno.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	6.4 Planifica la entrega de suministros en el lugar donde se esté trabajando.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	6.5 Entrega los suministros en el punto donde se esté trabajando en buen estado y pasa al punto número 4.1.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.

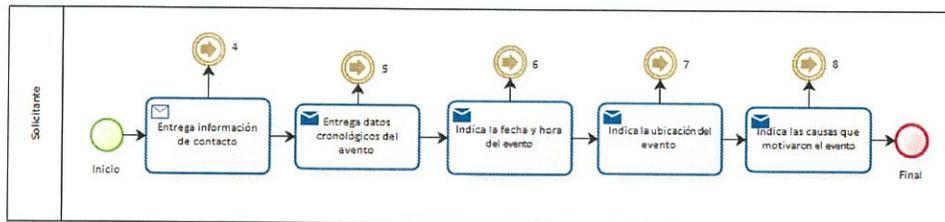
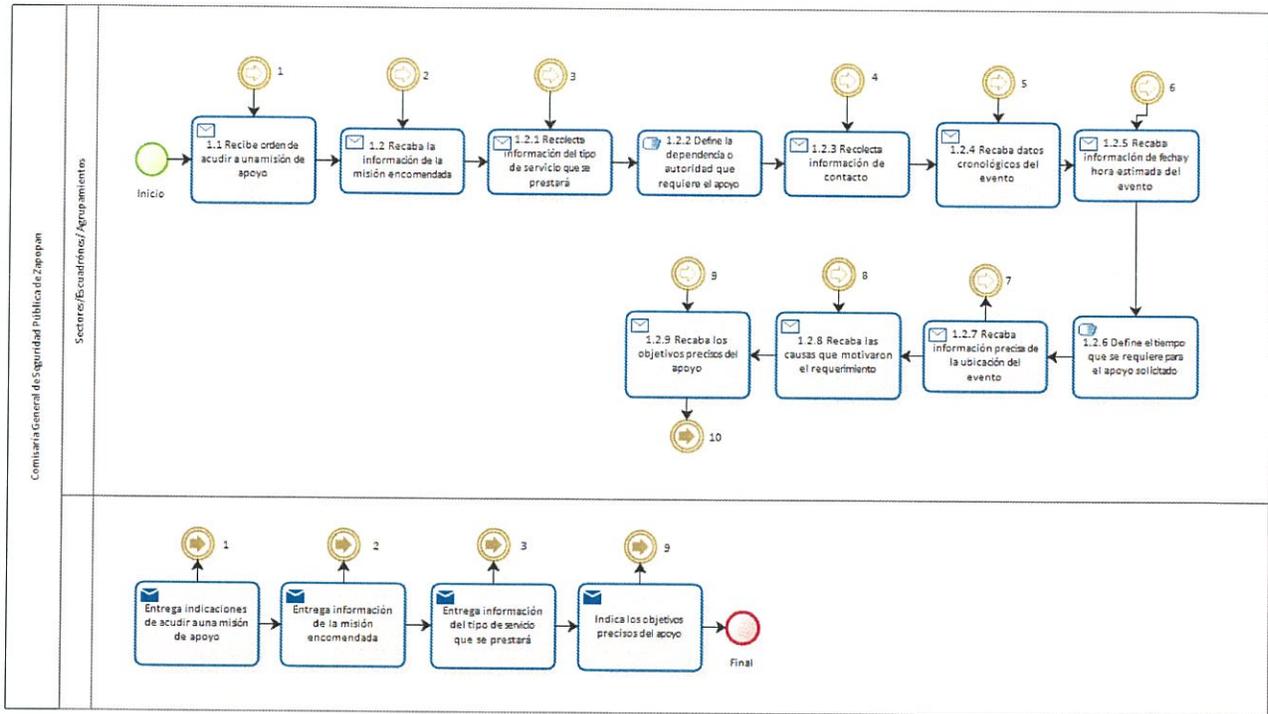
ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

Flujo



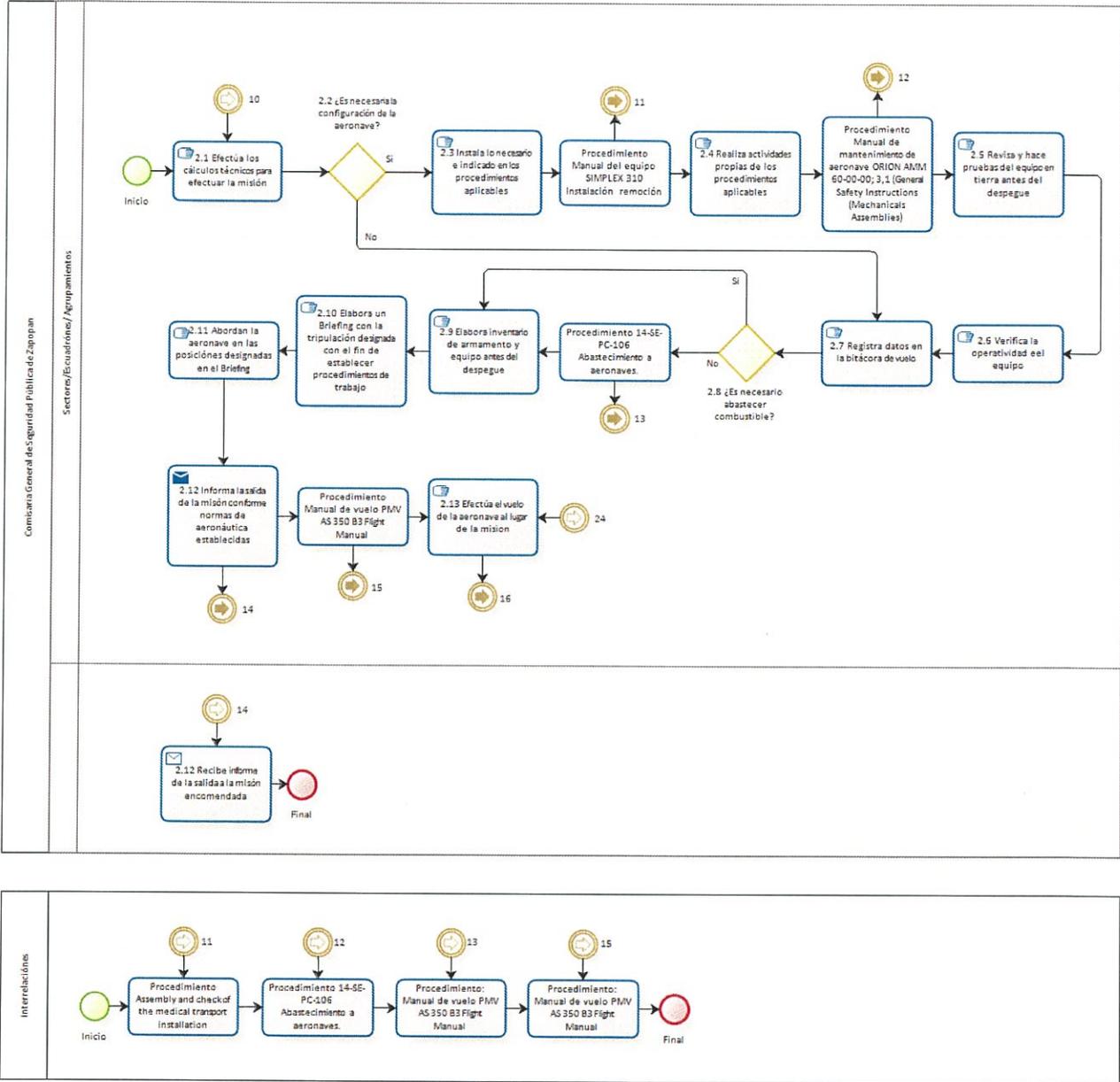
ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

Recepción de la solicitud de operaciones para la extinción de incendios forestales.



ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

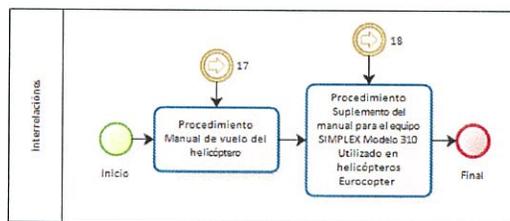
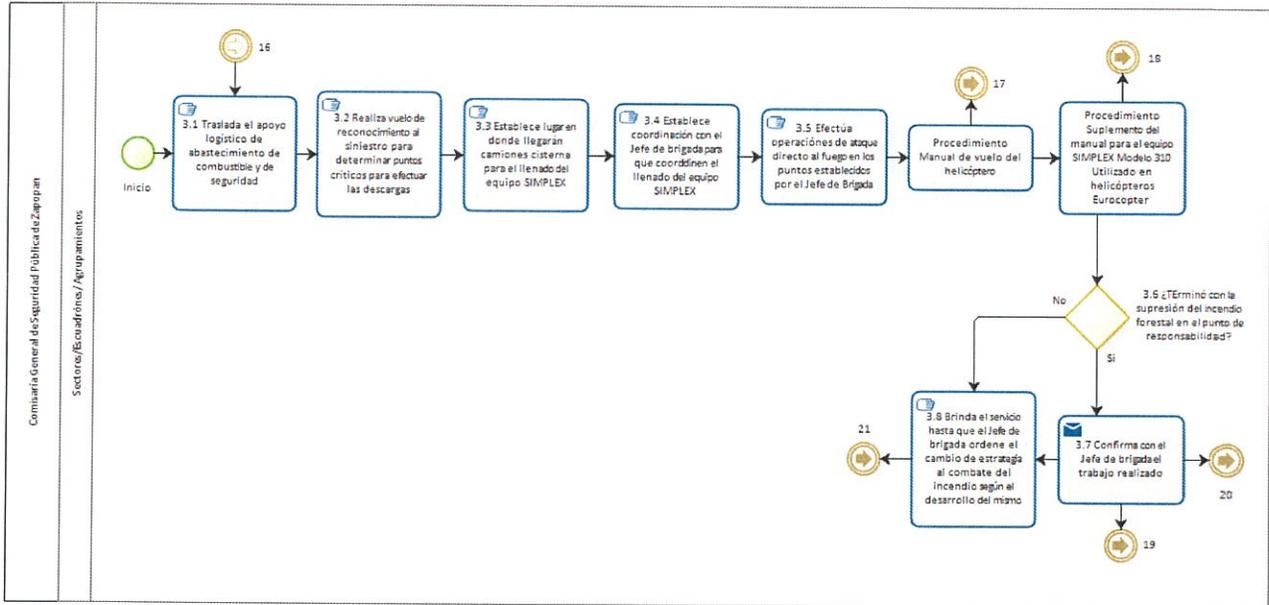
Planeación de la misión de operaciones para la extinción de incendios forestales.



ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

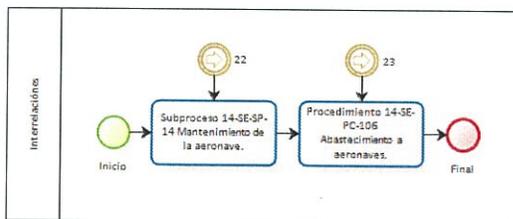
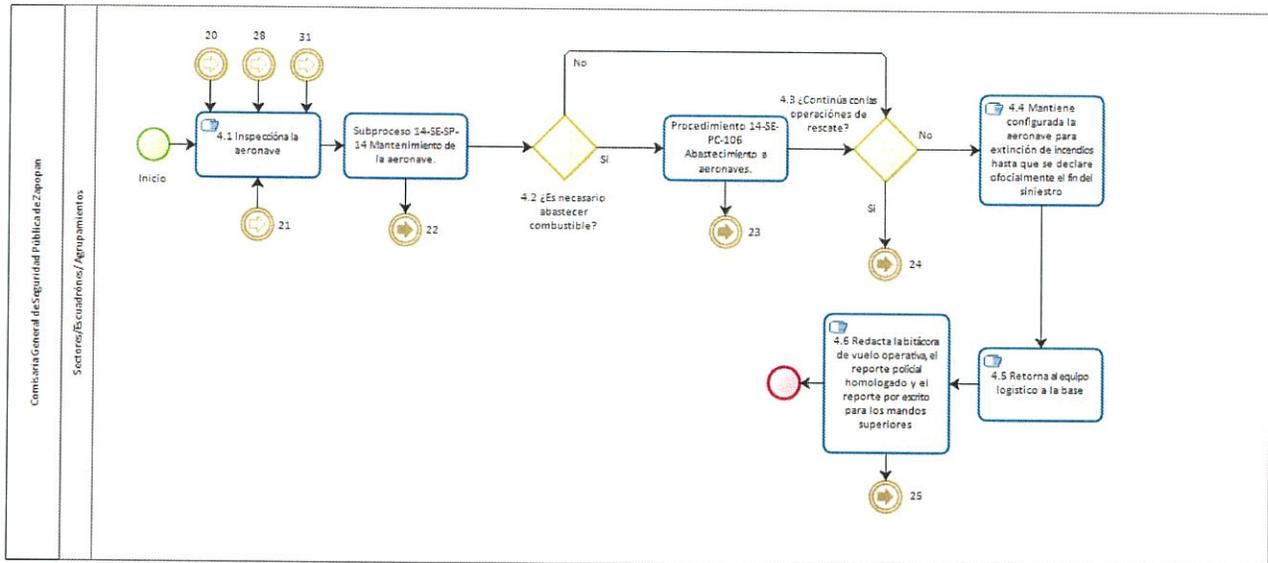


Operación para extinción de incendios.



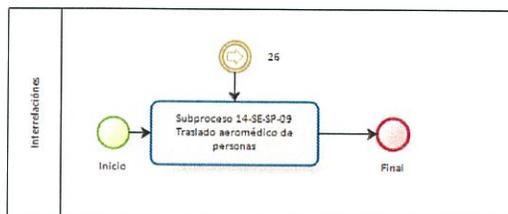
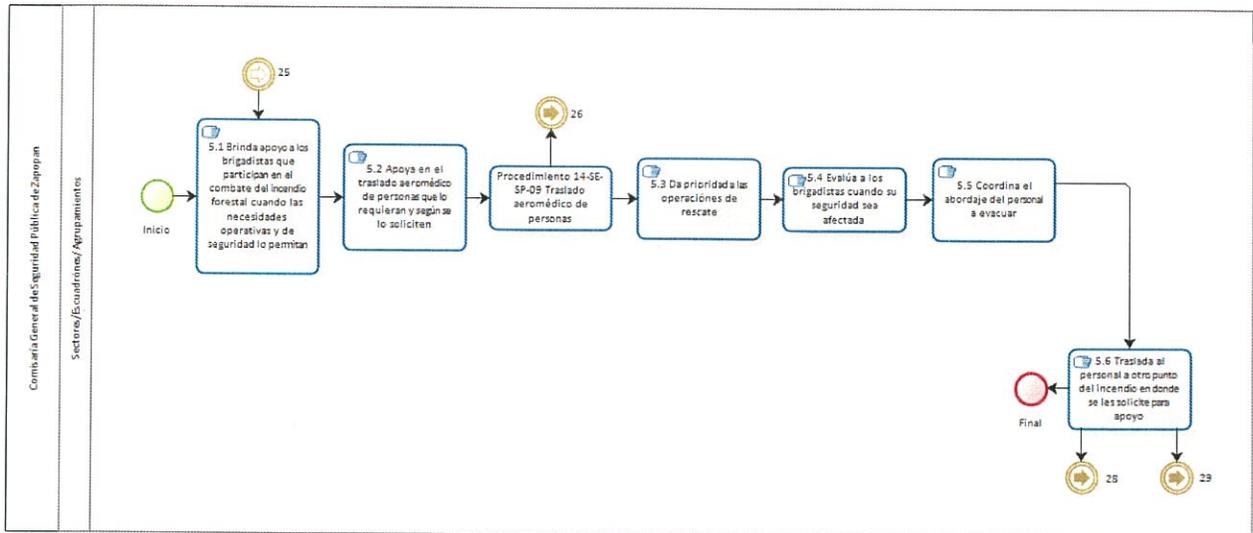
ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

Retorno a la base de operaciones para la extinción de incendios forestales.



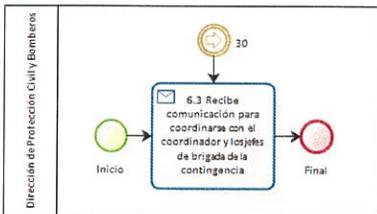
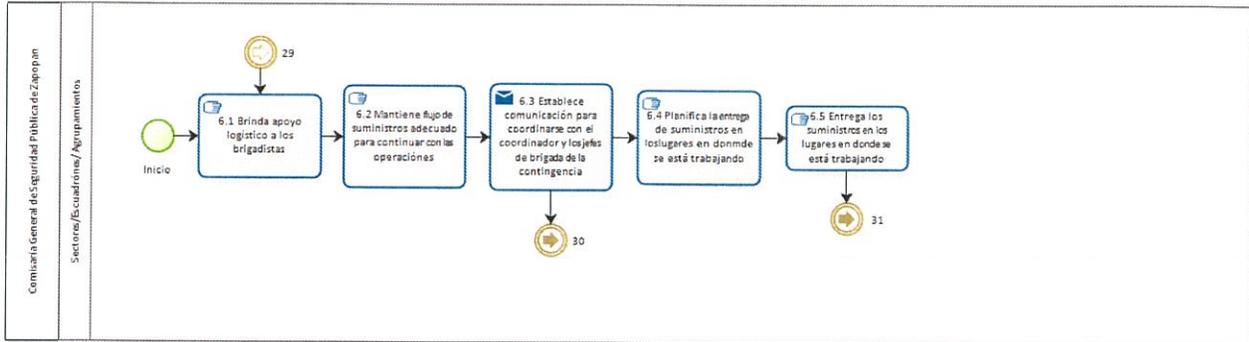
ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

Apoyo operativo a brigadistas en tierra.



ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

Apoyo logístico a brigadas.



IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-12
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Jefatura de Apoyo Aéreo.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Apoyo a otras dependencias gubernamentales.		
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Tarea	Área
Recepción de solicitud de apoyo a otras dependencias gubernamentales 14-SE-PC-84	1.1. Recibe la orden de la superioridad de acudir a una misión de traslado.	N/A	Jefatura de Vuelos
	1.2. ¿Qué tipo de apoyo es?		
	En caso de ser Traslados especiales de personas y/o de detenidos de alta peligrosidad pasa al punto 3.1.		
	En caso de ser fotografía y filmación aérea pasa al punto número 5.1.		
	En caso de ser traslado de órganos pasa al punto número 6.1.		
	En caso de ser apoyo a eventos deportivos pasa al punto número 7.1.		
	1.3. Recaba la información de la misión encomendada.	1.3.1 Colecta la información del tipo de servicio que se prestará conforme los procesos de la Jefatura de Apoyo Aéreo.	
	1.3.2 Define autoridad o dependencia que requiere el apoyo, recabando		Jefatura de Vuelos

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-12
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Jefatura de Apoyo Aéreo.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Apoyo a otras dependencias gubernamentales.		
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Tarea	Área
		información de contacto: núm. Telefónico, id radio, whatsapp, nextel, celular, correo electrónico, y cualquier otro medio de comunicación con que se cuente.	
		1.3.3 Colecta información de contacto de las entidades o dependencias participantes en el evento recabando datos para el contacto.	Jefatura de Vuelos
		1.3.4 Recaba datos del desarrollo del evento, desde el inicio al tiempo presente.	Jefatura de Vuelos
		1.3.5 Recaba información de fecha y hora estimada del evento, su desarrollo al tiempo presente, y datos relevantes durante el tiempo transcurrido.	Jefatura de Vuelos
		1.3.6 Define el tiempo en que se requiere el apoyo conforme los requerimientos del solicitante y coordinación con otros participantes en la operación.	Jefatura de Vuelos
		1.3.7 Colecta información precisa de la ubicación del requerimiento con local donde se desarrolla, dirección, vías de acceso, cruces de calles, población, referencias, posición en el terreno, coordenadas, dispositivos de localización, etc.	Jefatura de Vuelos
		1.3.8 Recaba las causas que motivaron el requerimiento.	Jefatura de Vuelos
		1.3.9 Recaba y define los objetivos precisos del apoyo.	Jefatura de Vuelos
		Planeación de la misión de apoyo a otras dependencias gubernamentales. 14-SE-PC-85	2.1. Efectúa los cálculos de distancia, tiempo, consumo de combustible y requerimientos técnicos para completar la misión.
2.2. ¿Es necesaria la configuración de aeronave?			
En caso de si ser necesaria la configuración de la aeronave pasa al procedimiento Configuración de aeronave para misiones y pasa al punto número 2.3.			
2.3. Remueve todo el equipamiento operativo de la cabina.	N/A		Jefatura de Vuelos
2.4. Instale asientos traseros con tapicería completa, cinturones de seguridad completos, audífonos en todas las posiciones y demás amenidades que sean requeridas y	N/A		Jefatura de Vuelos

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-12
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Jefatura de Apoyo Aéreo.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Apoyo a otras dependencias gubernamentales.		

**DATOS DE MAPEO**

Procedimiento	Descripción de la actividad	Tarea	Área
	pasa al punto 2.5.		
	En caso de no ser necesaria la configuración de la aeronave pasa al punto número 2.5.		
	2.5. ¿Es necesario abastecer combustible?		
	En caso de si ser necesario el abastecimiento de combustible pasa al procedimiento de Abastecimiento de aeronaves y pasa al punto 2.6.		
	En caso de no ser necesario el abastecimiento de combustible pasa al punto número 2.6.		
	2.6. Hace un inventario de armamento, equipo, materiales y herramientas que deberán estar a bordo de la aeronave antes del despegue conforme los requerimientos de la misión encomendada.	N/A	Jefatura de Vuelos
	2.7. Efectúa un briefing con la tripulación designada a fin de establecer procedimientos de trabajo específicos y medidas de seguridad; debiendo esto ser de carácter obligatorio.	N/A	Jefatura de Vuelos
	2.8. Aborda la aeronave en las posiciones que se establezcan en el briefing con las funciones establecidas conforme la operación lo requiera.	N/A	Jefatura de Vuelos
	2.9. Informa la salida de la misión de acuerdo a las normas aeronáuticas establecidas.	N/A	Jefatura de Vuelos
	2.10. Efectúa el vuelo al punto de la misión conforme procedimientos establecidos en el Manual de Vuelo PMV AS 350 B3 Flight Manual.	N/A	Jefatura de Vuelos
	2.11. ¿Es traslados especiales de personas y/o de detenidos de alta peligrosidad o Apoyo a eventos deportivos?		
	En caso de ser apoyo en eventos deportivos pasa al punto número 7.1.		
	En caso de ser traslados especiales de personas y/o de detenidos de alta peligrosidad pasa al punto número 3.1.		
Traslados especiales de personas y/o de detenidos de alta peligrosidad. 14-SE-PC-86	3.1. Aborda como mínimo un Oficial táctico Aéreo a fin de apoyar en la seguridad de los pasajeros y las necesidades operativas o técnicas de la misión.	N/A	Jefatura de Vuelos

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-12
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Jefatura de Apoyo Aéreo.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Apoyo a otras dependencias gubernamentales.		
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Tarea	Área
	3.2. Brinda instrucciones a los pasajeros sobre las medidas de seguridad que se deben mantener durante el vuelo, qué hacer en caso de emergencia, zonas peligrosas alrededor del helicóptero y métodos de abordaje y descenso y demás medidas de seguridad pertinentes.	N/A	Jefatura de Vuelos
	3.3. Informa a la superioridad por las vías establecidas destino, tiempo estimado y plan de vuelo.	N/A	Jefatura de Vuelos
	3.4. Informa a la superioridad la hora de arribo al destino.	N/A	Jefatura de Vuelos
	3.5. Efectúa los procedimientos necesarios conforme las órdenes de la superioridad o los requerimientos técnicos de la aeronave requieran retorno a la base.	N/A	Jefatura de Vuelos
Retorno a la base de apoyo a otras dependencias gubernamentales. 14-SE-PC-87	4.1 Efectúa a su retorno, el oficial técnico, el procedimiento de inspección de aeronave aplicable conforme al subproceso de Mantenimiento de Aeronave y pasa al punto número 4.2.	N/A	Jefatura de Vuelos
	4.2 Efectúa en conjunto con los oficiales tácticos la descontaminación de la aeronave.	N/A	Jefatura de Vuelos
	4.3 ¿Es necesario abastecer combustible?		
	En caso de si ser necesario abastecer combustible pasa al procedimiento Abastecimiento de Combustible a Aeronave y pasa al punto número 4.4.		
	En caso de no ser necesario abastecer combustible pasa al punto número 4.4.		
	4.4 ¿Continúa las operaciones de traslado especial de personas?		
	En caso de si continuar las operaciones traslado especial de personas, pasa al punto número 2.10.		
	En caso de no continuar con las operaciones de traslado especial de personas pasa al punto número 4.5.		
	4.5 Procede al llenado de bitácora de vuelo operativa e informe Policial Homologado, así como informe por escrito a la superioridad y termina	N/A	Jefatura de Vuelos

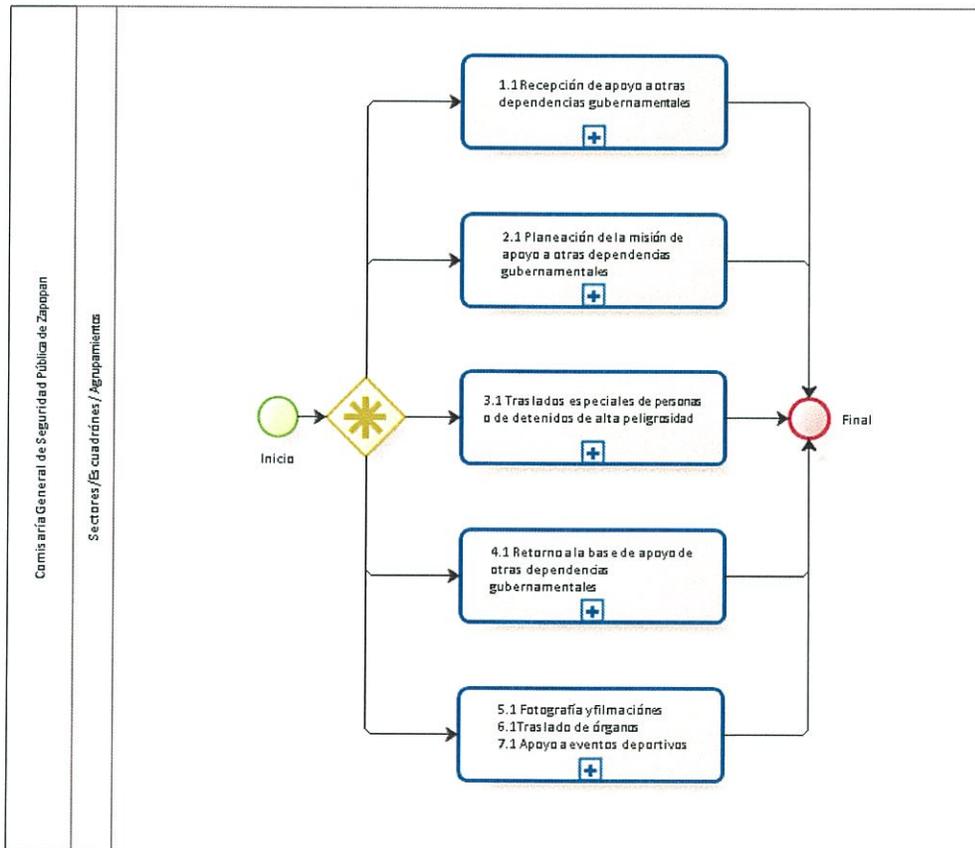
ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-12
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Jefatura de Apoyo Aéreo.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Apoyo a otras dependencias gubernamentales.		
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Tarea	Área
	procedimiento.		
Fotografía y Filmación Aérea. 14-SE-PC-88	5.1 Solicita datos del servicio relativos lugar que se desea filmar o fotografiar, cantidad de personas que pretenden abordar, requerimientos especiales del equipo de filmación, hora de filmación, tiempo estimado, tipo de evento, y demás consideraciones técnicas necesarias para el objeto.	N/A	Jefatura de Vuelos
	5.2 Solicita documentación técnica del equipo.	N/A	Jefatura de Vuelos
	5.3 Analiza si el equipo de filmación requiere instalación especializada en la aeronave.	N/A	Jefatura de Vuelos
	5.4 Verifica la compatibilidad de instalación en la aeronave.	N/A	Jefatura de Vuelos
	5.5 ¿Es compatible con la aeronave? En caso de no ser compatible con la aeronave pasa al punto número 5.6.		
	5.6 Informa de la negativa al solicitante y termina procedimiento. En caso de si ser compatible con la aeronave pasa al punto número 5.7.	N/A	Jefatura de Vuelos
	5.7 Informa al piloto para proceder con la instalación.	N/A	Jefatura de Vuelos
	5.8 Realiza las anotaciones correspondientes en la bitácora de vuelo de la aeronave.	N/A	Jefatura de Vuelos
	5.9 Realiza las instalaciones del equipo y pasa al punto número 1.3.	N/A	Jefatura de Vuelos
	Traslado de Órganos. 14-SE-PC-89	6.1 Solicita datos médicos relativos a tipo de órgano, método de embalaje, personas que lo trasladan, lugar de origen, destino, hora de salida, personal que recibirá, etc.	N/A
6.2 Sigue procedimientos establecidos a al Reglamento de la Ley General de Salud en materia de la disposición de órganos, tejidos y cadáveres de seres humanos y pasa al punto número 1.3.		N/A	Jefatura de Vuelos
Apoyo a eventos deportivos. 14-SE-PC-90	7.1 Efectúa los procedimientos de Vigilancia aérea policiaca, procedimiento Fotografía Aérea, Traslado especial de personas y de requerirse, por el tipo de deporte que se lleve a cabo, el de traslado Aeromédico y pasa al punto número	N/A	Jefatura de Vuelos

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

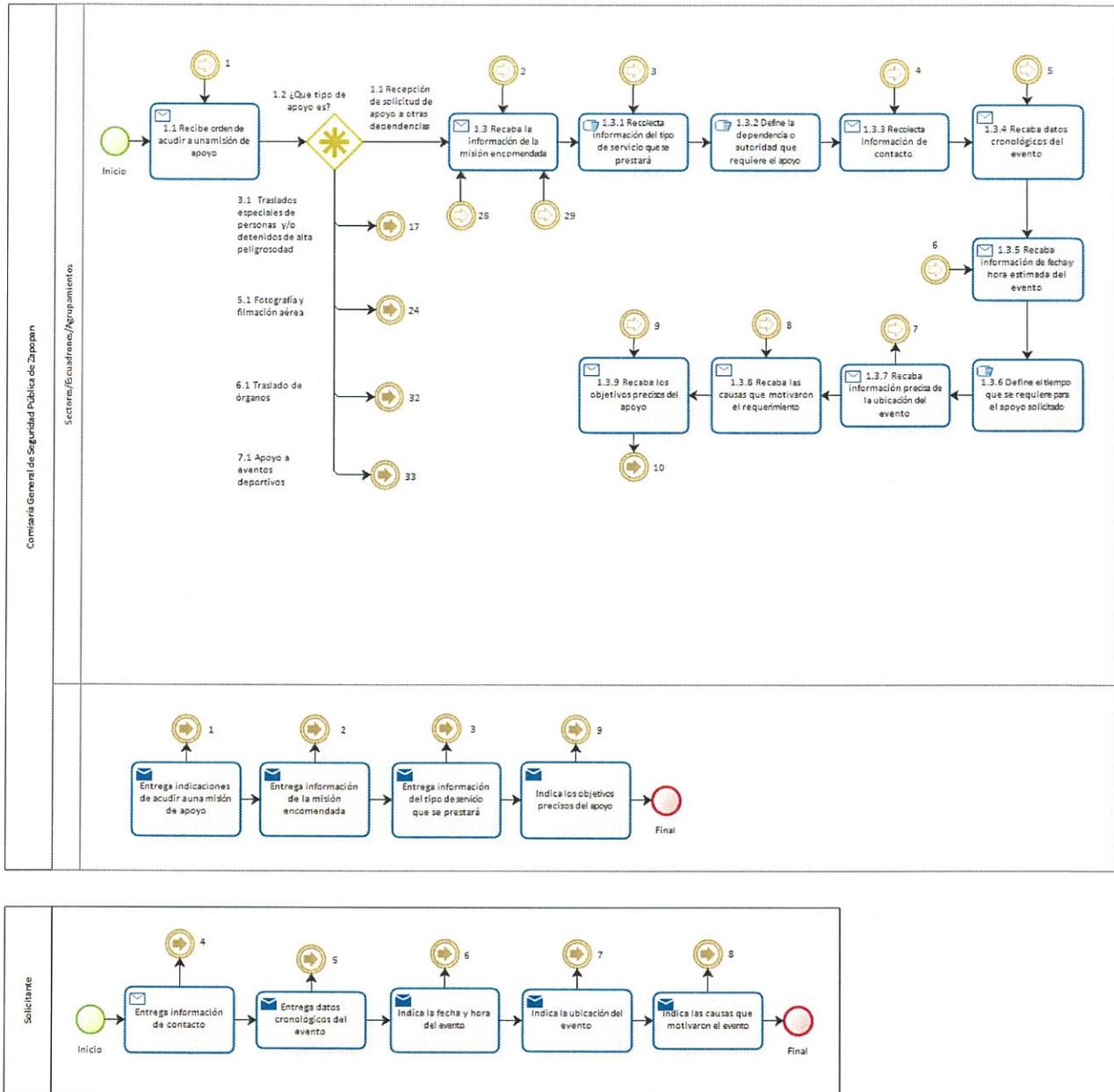
IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-12
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Jefatura de Apoyo Aéreo.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Apoyo a otras dependencias gubernamentales.		
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Tarea	Área
	7.2.		
	7.2 ¿Terminó el evento deportivo?		Jefatura de Vuelos
	En caso de que el evento deportivo si haya terminado pasa al punto número 4.1		Jefatura de Vuelos
	En caso de que el evento deportivo no haya terminado pasa al punto número 7.3.		Jefatura de Vuelos
	7.3 Solicita órdenes a la superioridad para retorno o los requerimientos técnicos de la aeronave requieran retornar a la base y pasa al punto 4.1	N/A	Jefatura de Vuelos

Flujo



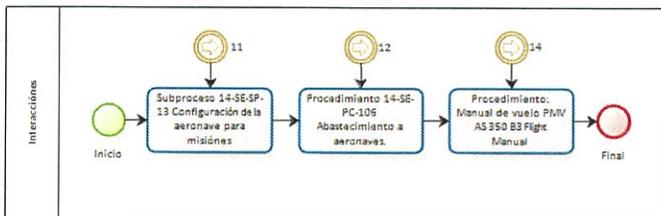
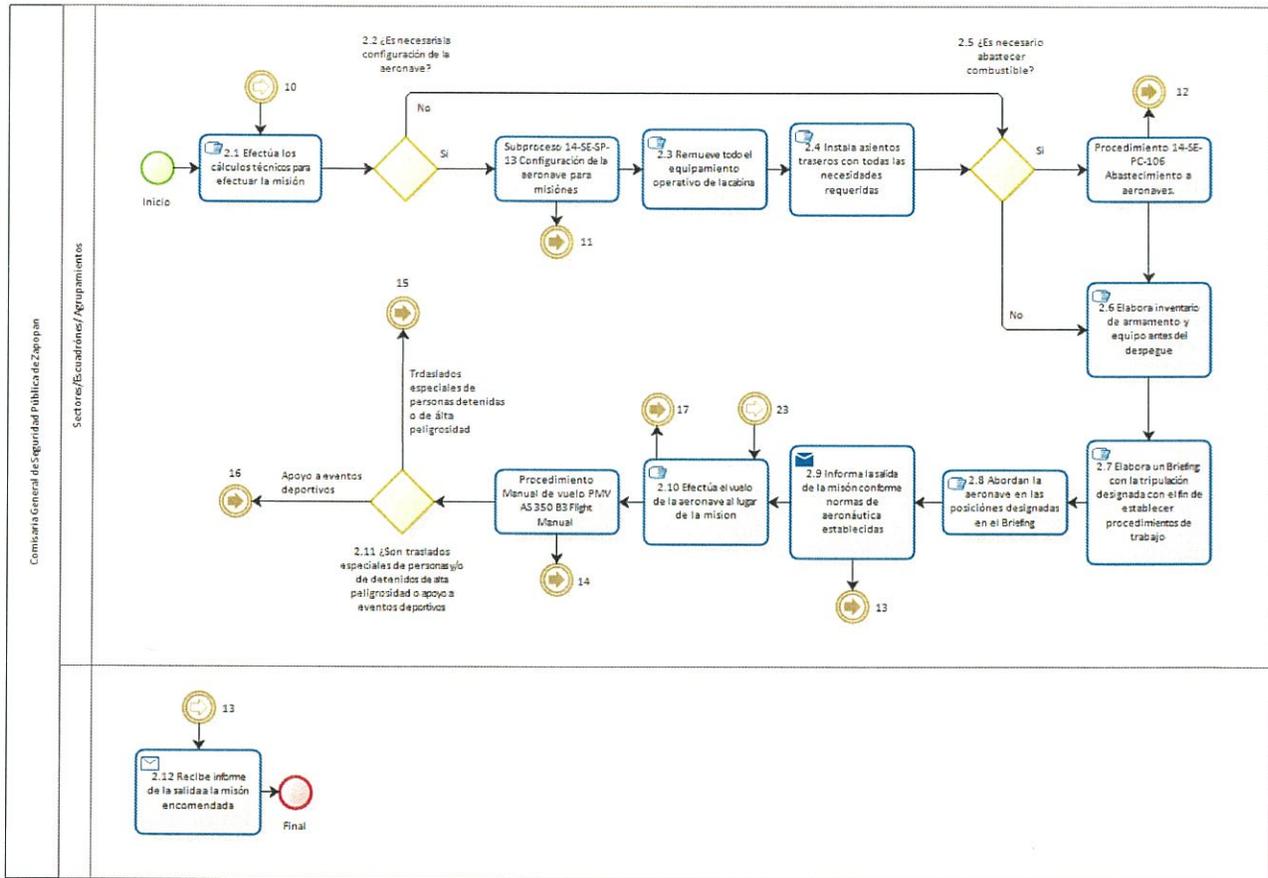
ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

Recepción de solicitud de apoyo a otras dependencias gubernamentales.



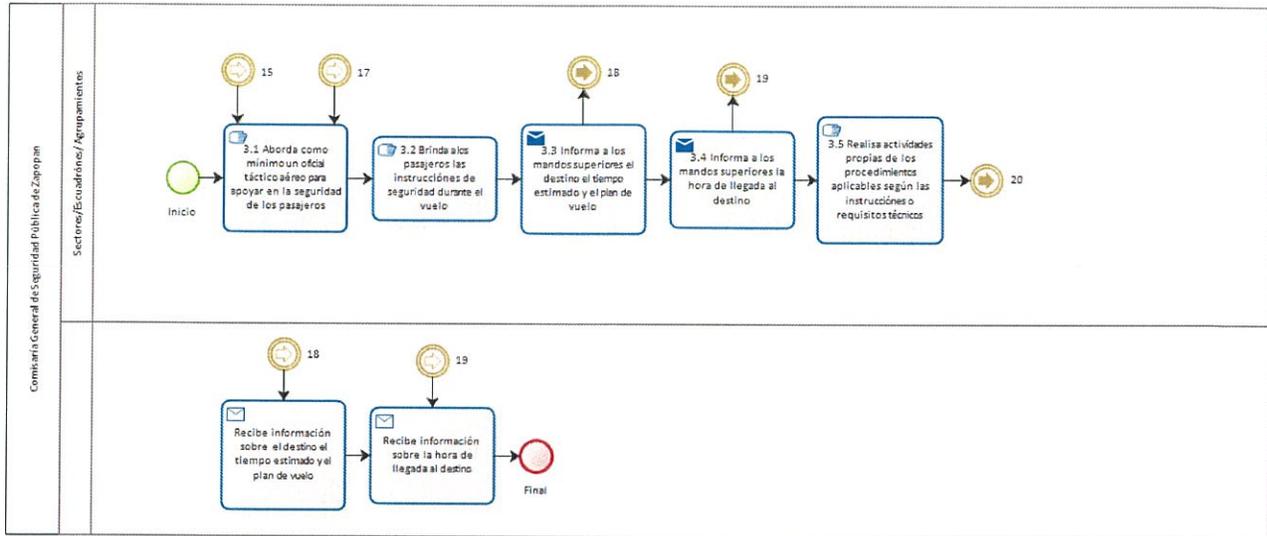
ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

Planeación de la misión de apoyo a otras dependencias gubernamentales.

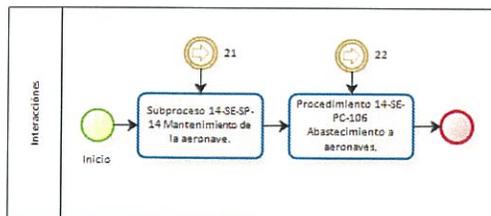
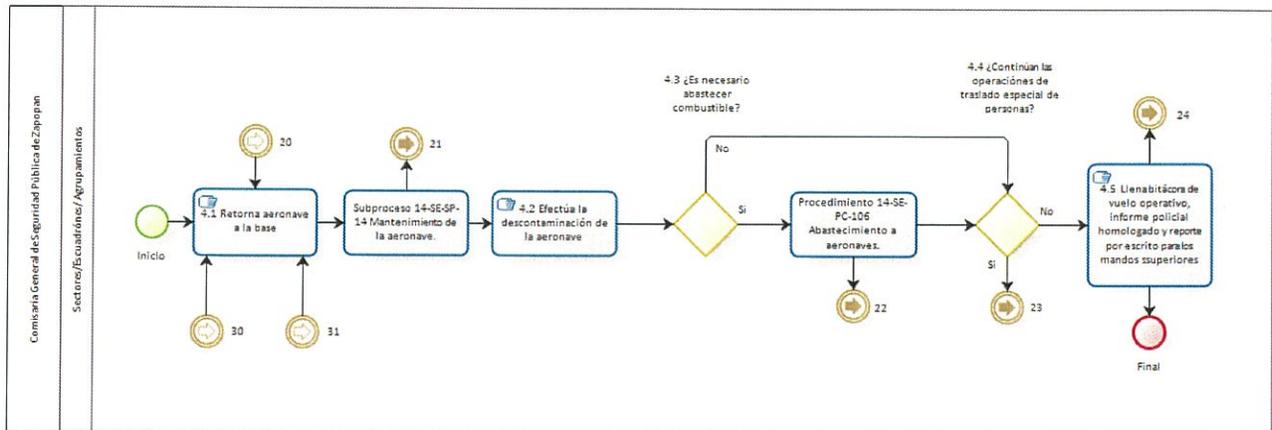


ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

Traslados especiales de personas y/o de detenidos de alta peligrosidad.

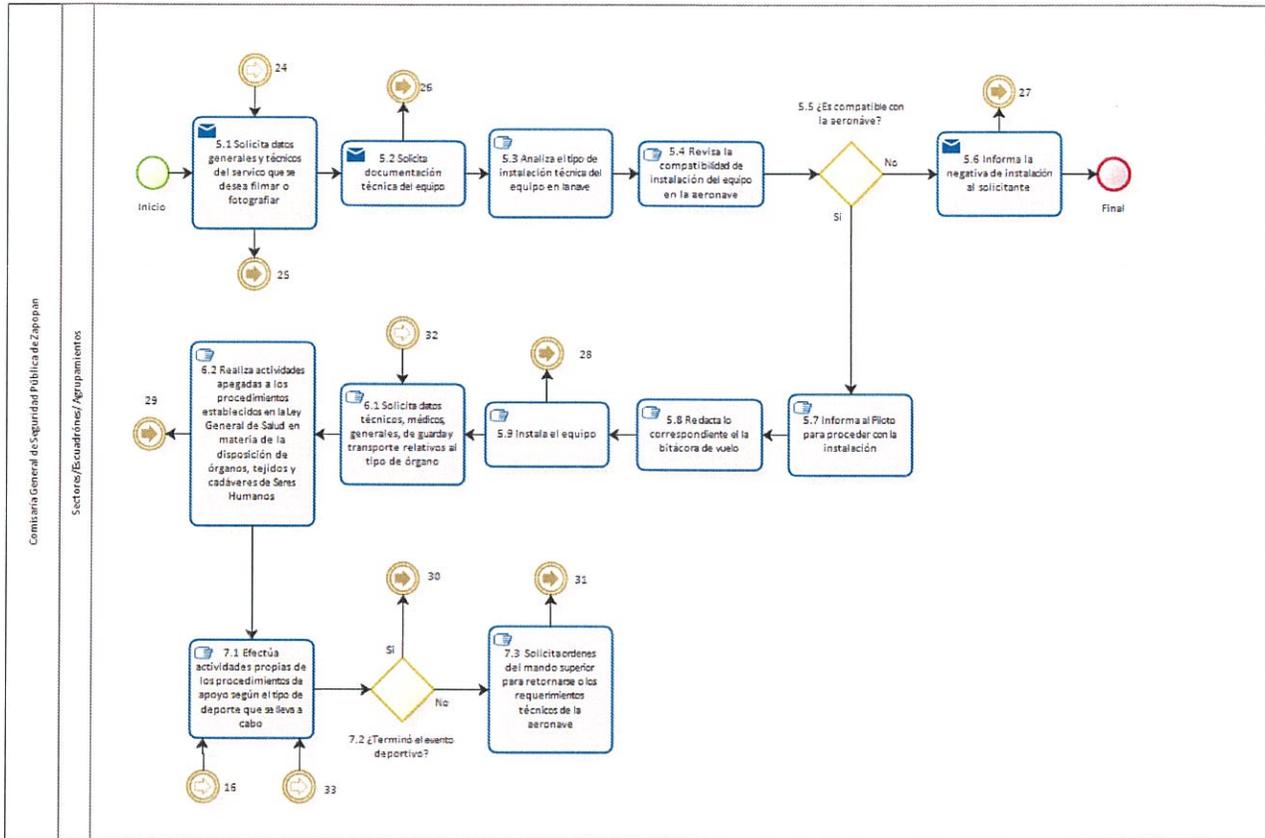


Retorno a la base de apoyo a otras dependencias gubernamentales.



ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

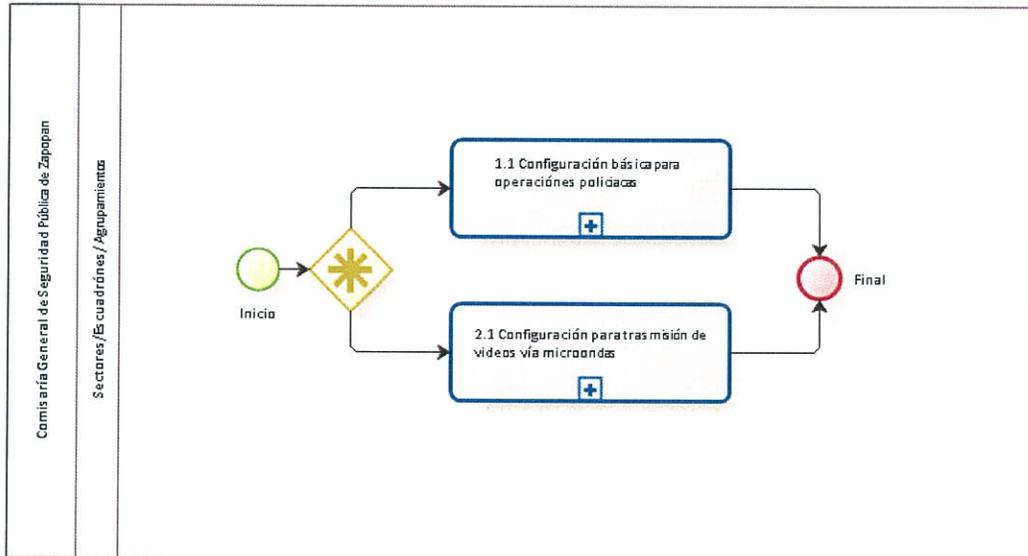
Fotografía y Filmación Aérea / Traslado de Órganos / Apoyo a eventos deportivos.



ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

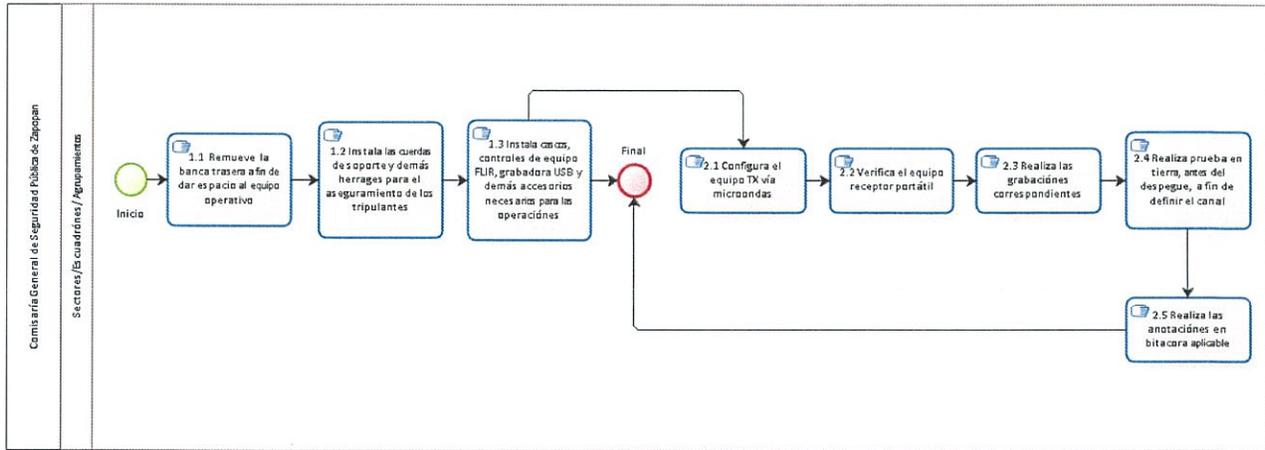
IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-13
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Jefatura de Apoyo Aéreo.	Revisión:	N/A
Subproceso:	Configuración de la aeronave para las misiones.		
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Área	
Configuración básica para operaciones policiacas. 14-SE-PC-91	1.1. Remueve la banca trasera a fin de dar espacio al equipo operativo.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
	1.2. Instala las curdas de soporte y demás herrajes para aseguramiento de tripulantes.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
	1.3. Instala los cascos de vuelo y controles del equipo FLIR, Night Sun, memoria USB para grabación digital, binoculares y demás accesorios necesarios para las operaciones y termina procedimiento.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
Configuración para transmisión de video vía micro ondas. 14-SE-PC-92	2.1 Efectúa la configuración del equipo de TX vía microondas a fin de ser capaz de transmitir señales de video en tiempo real a un receptor específico en tierra.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
	2.2 Efectúa la instalación de la antena de TX y la unidad de control de radio Transmisor conforme el manual BMS respectivo.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
	2.3 Verifica el equipo receptor portátil.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
	2.4 Realiza las grabaciones correspondientes.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
	2.5 Realiza prueba en tierra antes del despegue a fin de definir el canal de TX – RX calidad de señal y ajustes.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
	2.6 Realiza las anotaciones en bitácora aplicables y termina procedimiento.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	

**Flujo**



ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

Configuración básica para operaciones policiaas / Configuración para transmisión de video vía micro ondas.



IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-14
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Jefatura de Apoyo Aéreo.	Revisión:	N/A
Subproceso:	Mantenimiento de la aeronave.		

DATOS DE MAPEO		
Procedimiento	Descripción de la actividad	Área
Instrucciones Generales de seguridad. 14-SE-PC-93	1.1. Procede conforme el manual de Mantenimiento de Aeronave ORION AMM 05-40-00,3-1 (General Safety Instructions).	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	1.2. ¿Qué tipo de inspección es?	
	En caso de ser inspección antes del primer vuelo pasa al punto 2.1.	
	En caso de ser inspección después del último vuelo del día pasa al 3.1.	
	En caso de ser inspección antes del primer vuelo del día al equipo opcional pasa al punto 4.1.	
	En caso de ser inspección después del último vuelo del día al equipo opcional pasa al punto 5.1.	
	En caso de ser inspecciones programadas de acuerdo al Master Serving Manual Turbomeca IETP Manual pasa al punto número 6.1.	
	En caso de ser inspecciones fuera de la base en talleres certificados pasa al punto número 7.1.	
	En caso de ser entrega de la aeronave en taller certificado pasa al punto 8.1.	
Inspección antes del primer vuelo del día. 14-SE-PC-94	2.1 Procede conforme el Manual de Mantenimiento de Aeronave ORION AMM 05-40-00,6-4 (Check before the first flight of the Day) y el procedimiento 9.2.AMM 05-40-00,3-1 (General Safety Instructions)	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	2.2 ¿Detecta alguna anomalía?	

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-14
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Jefatura de Apoyo Aéreo.	Revisión:	N/A
Subproceso:	Mantenimiento de la aeronave.		
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Área	
	En caso de no detectar alguna anomalía pasa al punto número 2.7.		
	En caso de si detectar alguna anomalía pasa al punto número 2.3.		
	2.3 Determina si puede ser reparada inmediatamente o posteriormente dependiendo si afecta la aeronavegabilidad.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
	2.4 Elabora informe de anomalía.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
	2.5 Envía informe de anomalía a jefe inmediato.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
	2.6 Recibe instrucción por parte de jefe inmediato.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
	2.7 Certifica el mecánico en la bitácora el helicóptero, registrando el número de licencia autorizada por la DGAC y la firma correspondiente y termina procedimiento.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
Inspección después del último vuelo del día. 14-SE-PC-95	3.1 Procede conforme el Manual de Mantenimiento de Aeronave ORION AMM 05-40-00,6-6 (Check After the Last Flight of the Day) y el procedimiento 9.2. AMM 05-40-00,3-1 (General Safety Instructions) y pasa al punto número 2.2.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
Inspección antes del primer Vuelo del día al equipo opcional. 14-SE-PC-96	4.1 Procede conforme el Manual de Mantenimiento de Aeronave ORION AMM 05-40-00, 6-9 (Check before the First Flight of the Day - Optional Equipment). Esta inspección se realizara en coordinación con los oficiales tácticos y pasa al punto número 2.2.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
Inspección después del último Vuelo del día al equipo opcional. 14-SE-PC-97	5.1. Procede el Manual de Mantenimiento de Aeronave ORION AMM 05-40-00,6-10 (Check After the Last Flight of the Day - Optional Equipment)	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
	5.2. ¿Detecta alguna anomalía?		
	En caso de no detectar alguna anomalía pasa al punto número 2.7.		
	En caso de si detectar alguna anomalía pasa al punto número 5.3.		
	5.3. Determina si puede ser reparada inmediatamente o posteriormente dependiendo si afecta la aeronavegabilidad y conforme al MEL y pasa al punto número 2.4.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
Inspecciones programadas de acuerdo al Master Servicing Manual y Turbomeca IETP Manual. 14-SE-PC-98	6.1 Programa inspección de aeronave de acuerdo a las instrucciones establecidas en las carta de trabajo aplicables conforme al programa establecido por el fabricante de la aeronave en el capítulo 05 (OTL, TBO, OC y Periodicidad) y el capítulo 04 (Limitaciones de Aeronavegabilidad) del Master Servicing Manual.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
	6.2 Efectúa las inspecciones conforme instrucciones establecidas en las cartas de trabajo aplicables conforme programa establecido por el fabricante de la aeronave en el capítulo 05 (OTL, TBO, OC y Periodicidad) y el capítulo 04 (Limitaciones de Aeronavegabilidad) del Master Servicing Manual; esto de acuerdo al nivel de capacidad establecida por la autoridad aeronáutica para aplicación de trabajos.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
	6.3 Aplica el procedimiento de Inspecciones fuera de base en talleres certificados conforme sea requerido y pasa al punto número 6.4.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
	6.4 Certifica en los formatos de inspección, en la bitácora de vuelo, mantenimiento y motor los trabajos correspondientes de acuerdo al nivel de inspección y termina procedimiento.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
Inspecciones Fuera de base en Talleres Certificados. 14-SE-PC-99	7.1 Coordina con el taller Externo con el que se pretenda efectuar el servicio, los trabajos, inspecciones, modificaciones, y aplicación de directivas que la aeronave, el motor y sus equipos requieran conforme las horas de vuelos, ciclos de operación o tiempo calendario según el Manual Maestro de Servicio, ORION MASTER	Jefatura de Apoyo Aéreo.	

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-14
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Jefatura de Apoyo Aéreo.	Revisión:	N/A
Subproceso:	Mantenimiento de la aeronave.		
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Área	
	SERVICING MANUAL (B3) actualizado a la última revisión en la página Keycopter y/o T.I.P.I.		
	7.2 Informa a la superioridad la fecha estimada de aplicación de próximo servicio conforme el consumo horario de las operaciones o vencimiento por tiempo calendario, a fin de iniciar con las solicitudes de cotización a los talleres respectivos.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
	7.3 Solicita por escrito a los talleres especializados la cotización del servicio aplicable al cuerpo básico, motor, boletines y directivas actualizadas, discrepancias detectadas a la fecha con desglose de costos y tiempo estimado para realización de los trabajos.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
	7.4 Consigue dos cotizaciones donde se determinen los costos y tiempos de entrega de los servicios. Los talleres que se les solicite cotización deberán cubrir los requisitos obligatorios por la Dirección General de Aeronáutica Civil; y también deben estar dados de alta en el Municipio, como proveedores de servicios.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
	7.5 Revisa que las cotizaciones recibidas indiquen descripción detallada de los servicios solicitados, costos y fecha de entrega estimada.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
	7.6 Efectúa el trámite administrativo para obtener la orden de compra.		
	7.7 Informa las discrepancias surgidas durante el desarme (se cotizarán por separado).	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
	7.8 Informa vía oficio al taller designado para realizar el servicio la autorización de la orden de compra conforme la cotización recibida, a fin de establecer la fecha de recepción de la aeronave para la aplicación del servicio y la fecha estimada de entrega.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
	7.9 Informa vía oficio a la superioridad el tiempo y las fechas en que la aeronave permanecerá fuera de servicio para que no sea considerada en los planes operativos respectivos	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
	7.10 Realiza los trámites administrativos correspondientes para obtener recursos para viáticos y gastos de viaje.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
	7.11 Traslada el helicóptero para alcanzar el término de las horas de vuelo o la fecha límite de vencimiento conforme tiempo calendario o la fecha establecida para entrada al taller.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
	7.12 Efectúa el procedimiento de entrega de la aeronave en taller certificado y pasa al punto número 7.13.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
	7.13 Realiza el procedimiento de Supervisión de trabajos a la aeronave por el Oficial Técnico en Taller Certificado y pasa al punto 7.14.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
	7.14 Efectúa el procedimiento de recepción de aeronave de taller certificado y termina procedimiento.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
Entrega de la Aeronave en taller Certificado. 14-SE-PC-100	8.1 Realiza el piloto al mando y oficial técnico actividades de entrega, los cuales deberán de contar con las licencias vigentes.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
	8.2 Entrega aeronave a personal designado por el taller que efectuará el servicio.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
	8.3 Efectúa el vuelo de prueba conforme el protocolo establecido por el taller encargado del servicio o conforme la Section 8.3 (Test Sheets) COMPLEMENTARY FLIGHT MANUAL.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
	8.4 Anota el piloto en bitácora las discrepancias encontradas durante los vuelos de prueba a fin de que sean anexadas a la cotización de discrepancias.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
	8.5 Entrega las bitácoras y documentación técnica de la aeronave al	Jefatura de Apoyo Aéreo.	

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

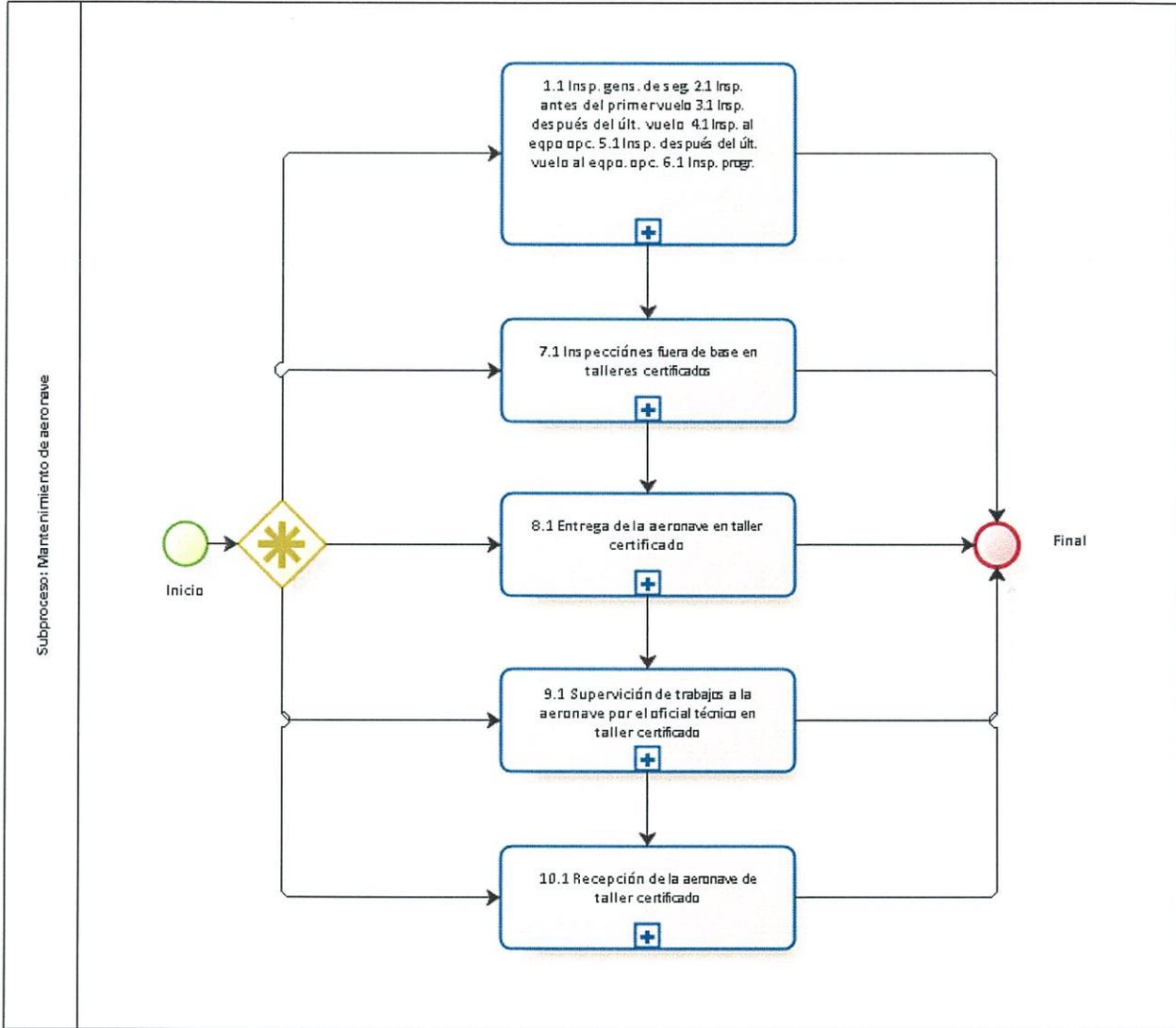
IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-14
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Jefatura de Apoyo Aéreo.	Revisión:	N/A
Subproceso:	Mantenimiento de la aeronave.		
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Área	
	departamento respectivo.		
	8.6 Elabora un inventario de todos los artículos y equipos entregados para resguardo en almacén a fin de que sea firmado de recibido y termina procedimiento.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
Supervisión de trabajos a la aeronave por el Oficial Técnico en Taller Certificado. 14-SE-PC-101	9.1 Realiza los procedimientos operaciones y de seguridad del taller en donde se esté efectuando el servicio a la aeronave, dentro de los horarios laborales del mismo.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
	9.2 Supervisa la correcta aplicación de las cartas de trabajo correspondientes al servicio de inspección que se esté llevando a cabo.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
	9.3 Realiza un record fotográfico digital diario en formato JPG de los trabajos e inspecciones a la aeronave y sus componentes.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
	9.4 Elabora un informe diario del los procedimientos de mantenimiento, inspección o reparación realizados a la aeronave donde se especifique el o los sistemas que se inspeccionó, discrepancias surgidas y avance estimado.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
	9.5 Remite vía correo electrónico en formato PDF al comandante de la unidad y jefe de mantenimiento, adjuntando el record fotográfico del día.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
	9.6 Realiza reuniones como sea necesario con el Gerente del taller de Servicio o encargado del área comercial según corresponda a fin de agilizar los trámites de logística, análisis y envío de cotización de discrepancias que hayan surgidos durante el servicio.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
	9.7 Informa por escrito al Comandante de la unidad y jefe de Mantenimiento el resultado y objetivos logrados.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
	9.8 Informa su traslado a la base.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
	9.9 Elabora al arribar un informe general de la supervisión, cronograma de actividades y comprobación de viáticos conforme el procedimiento administrativo respectivo.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
	9.10 Informa al oficial que lo relevara en la comisión de Supervisión sobre los pormenores de los trabajos, trámites pendientes y recomendaciones que considere relevantes para la continuidad de los trabajos y termina procedimiento.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
Recepción de aeronave de Taller Certificado. 14-SE-PC-102	10.1 Realiza, el piloto al mando y oficial técnico, actividades de entrega, los cuales deberán de contar con las licencias vigentes.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
	10.2 Efectúa una revisión conforme el Manual de Practicas estándar ORION MTC 20-07-03-408 (Appearance checks on an aircraft after an inspection or repair).	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
	10.3 Efectúa el vuelo de prueba conforme el protocolo establecido por el taller encargado del servicio o conforme la Section 8.3 (Test Sheets) COMPLEMENTARY FLIGHT MANUAL.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
	10.4 Verifica que los niveles de vibración estén dentro de los parámetros permitidos conforme el manual de mantenimiento.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
	10.5 Anota el piloto de la aeronave en bitácora las discrepancias encontradas durante los vuelos de prueba a fin de que sean subsanadas antes de la recepción del helicóptero hasta que haya conformidad operacional y técnica.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
	10.6 Realiza una inspección posterior al vuelo de prueba visual por fugas en el sistema de aceite de motor, transmisión, caja 90, hidráulico y	Jefatura de Apoyo Aéreo.	

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-14
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Jefatura de Apoyo Aéreo.	Revisión:	N/A
Subproceso:	Mantenimiento de la aeronave.		
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Área	
	combustible.		
	10.7 Recibe las bitácoras y documentación técnica de la aeronave, revisando que se hayan asentado los trabajos, reparaciones, instalaciones, boletines y directivas conforme la orden de servicio y discrepancias autorizadas en las bitácoras respectivas.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
	10.8 Recibe el estatus de boletines y directivas de aeronavegabilidad del cuerpo básico y motor actualizado a la fecha con los sellos y firmas respectivos del taller.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
	10.9 Recibe las partes y refacciones removidas debidamente identificadas con la tarjeta correspondiente.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
	10.10 Recibe los artículos que hayan sido dejados a resguardo en la recepción de la aeronave conforme el inventario levantado previamente.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
	10.11 Supervisa la instalación de los equipos opcionales que hayan sido entregados para servicio y la documentación técnica correspondiente.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
	10.12 Informa a la superioridad la hora y fecha estimada de salida y tiempo estimado de traslado hacia la base conforme las condiciones meteorológicas y autoridades aeroportuarias lo permitan y termina procedimiento.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	

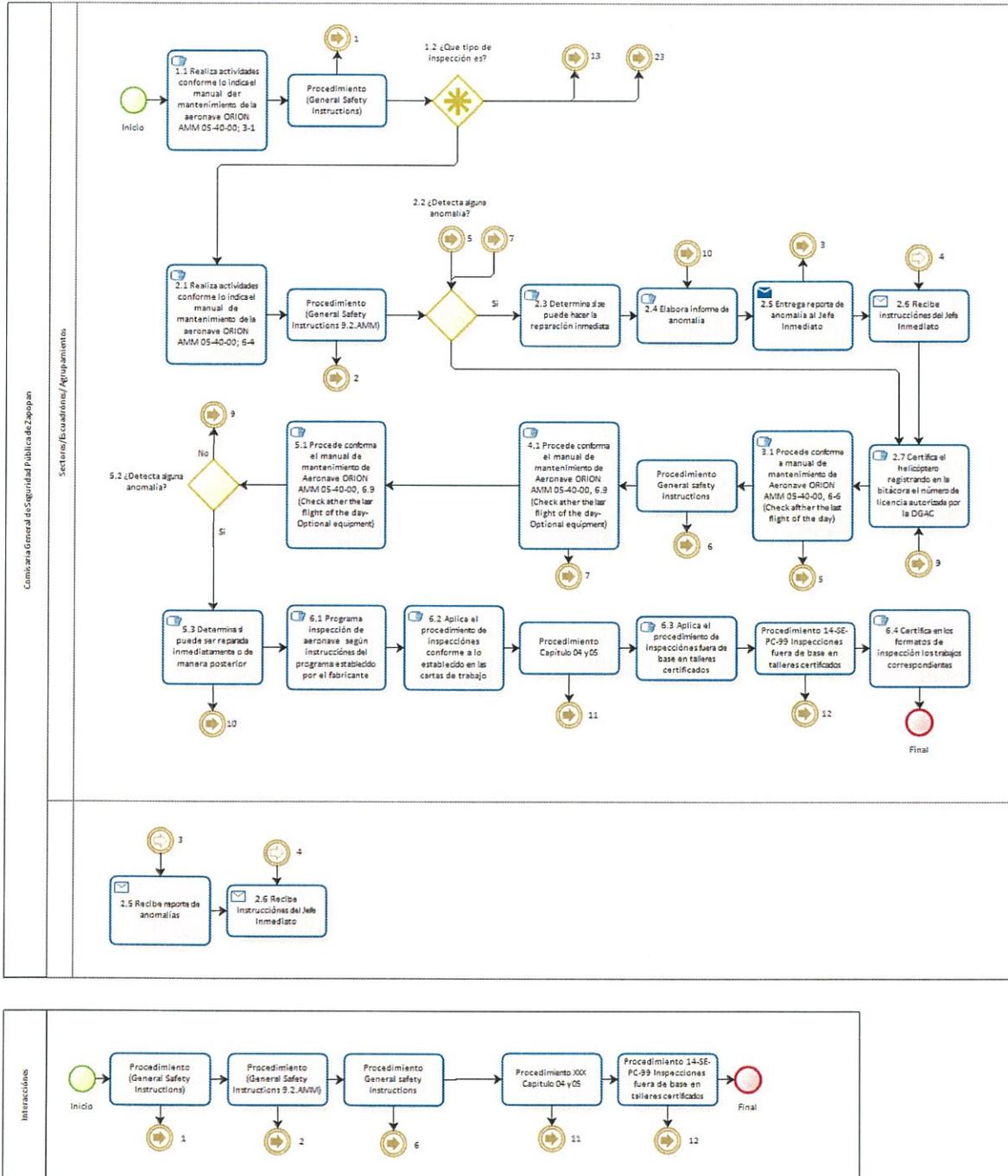
ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

Flujo



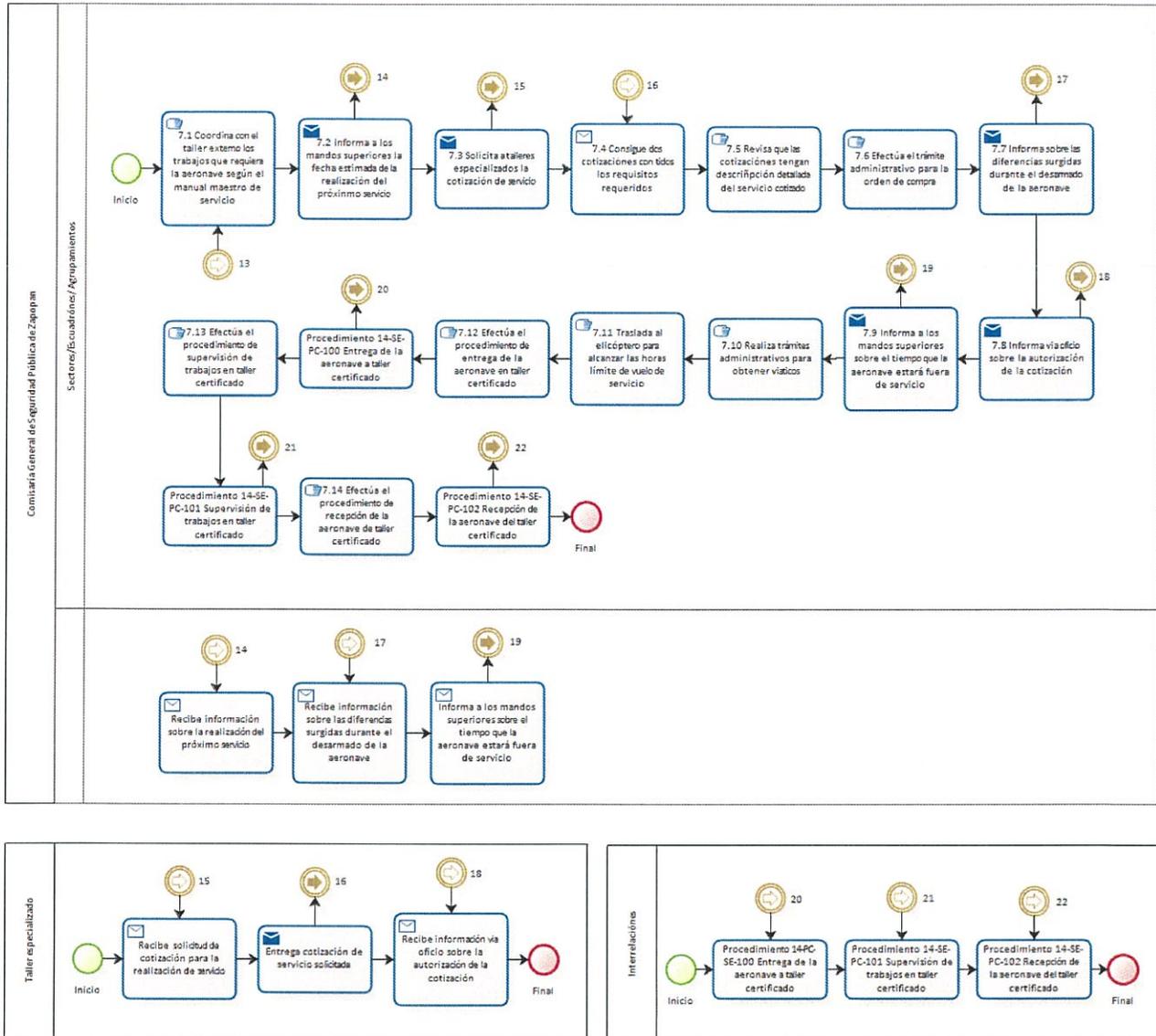
ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

Instrucciones Generales de seguridad / Inspección antes del primer vuelo del día / Inspección después del último vuelo del día / Inspección antes del primer Vuelo del día al equipo opcional / Inspección después del último Vuelo del día al equipo opcional / Inspecciones programada de acuerdo al Master Servicing Manual y Turbomeca IETP Manual.



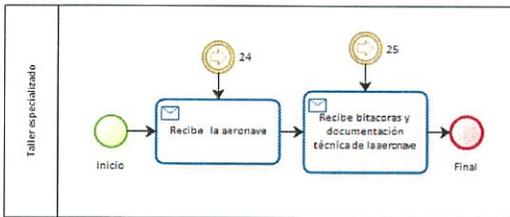
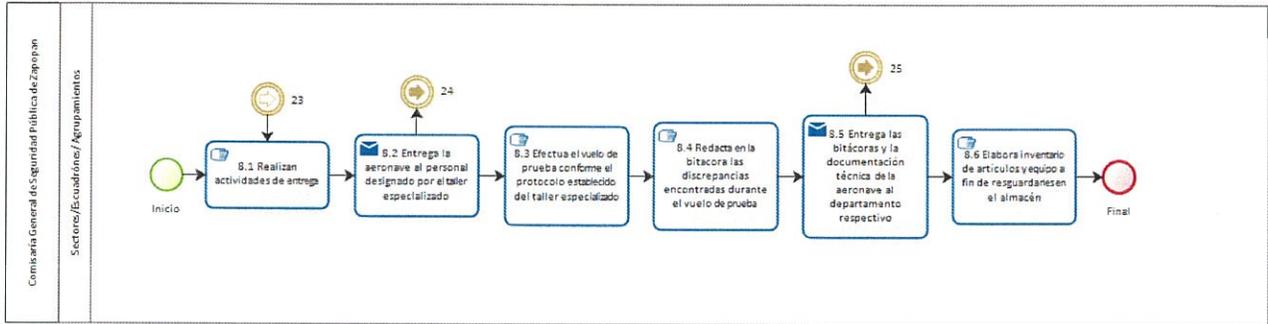
ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

Inspecciones Fuera de base en Talleres Certificados.

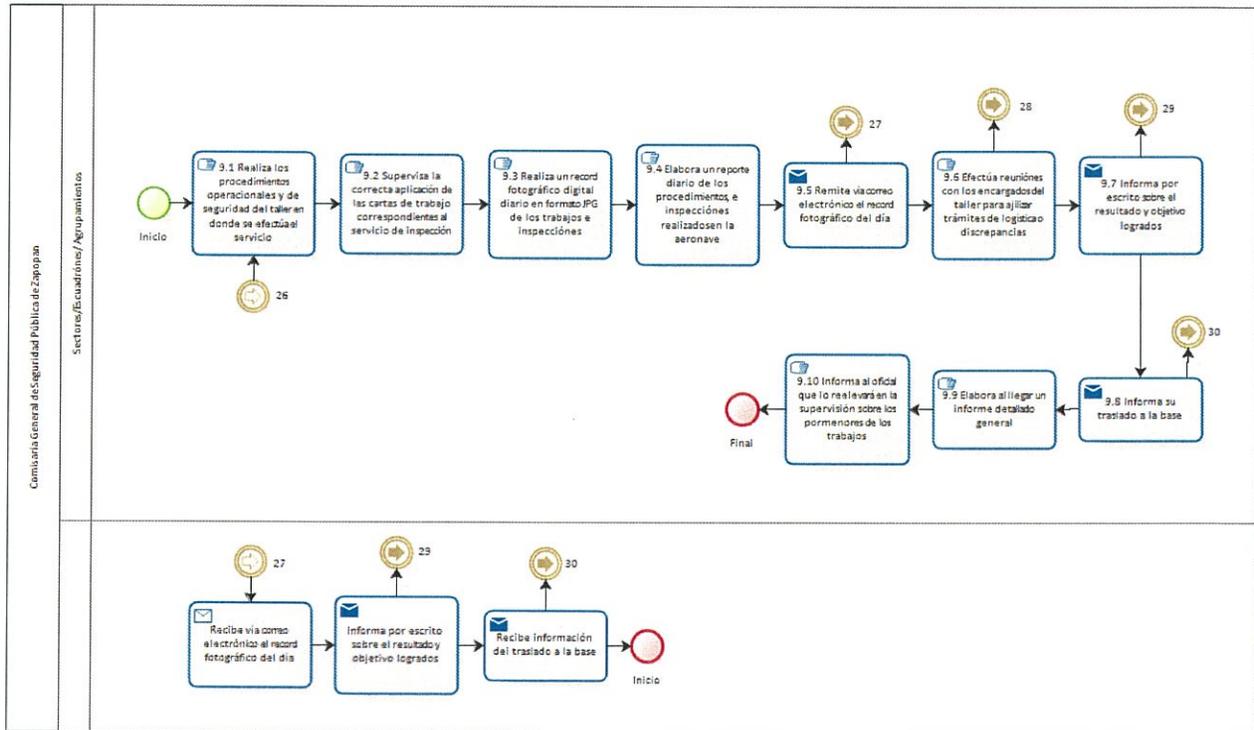


ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

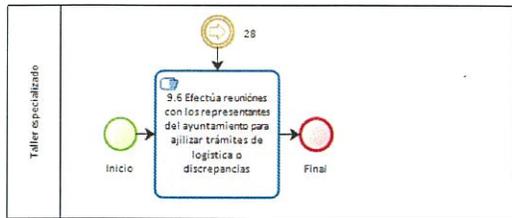
Entrega de la Aeronave en taller Certificado.



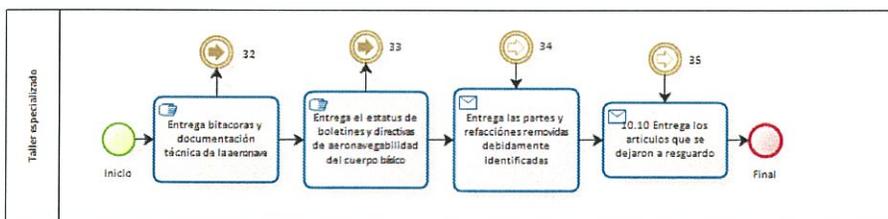
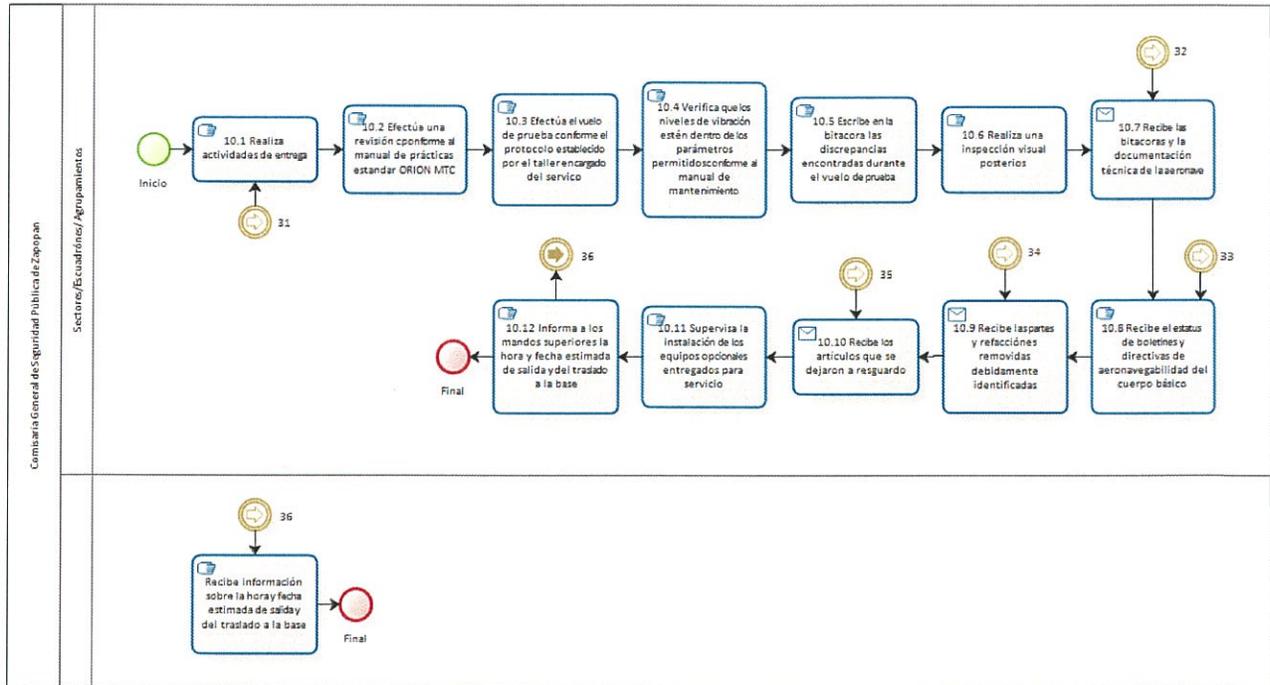
Supervisión de trabajos a la aeronave por el Oficial Técnico en Taller Certificado.



ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0



Recepción de aeronave de Taller Certificado.



ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-15
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Jefatura de Apoyo Aéreo.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Manejo de Combustible de Aviación.		
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Tarea	Área
Adquisición de Turbosina en ASA. 14-SE-PC-103	1.1. Solicita a la agencia de ministerio público federal respectiva la autorización de venta de combustible de aviación por parte de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	1.2. Especifica los datos de la aeronave, camión cisterna en que se trasladará, copia de bitácora de vuelo, tarjeta de aeronavegabilidad, tarjeta de circulación, copia de licencia del piloto y copia de IFE de chofer de la cisterna.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	1.3. Llena formato respectivo, especificando la cantidad de litros que se pretende adquirir.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	1.4. Entrega la solicitud y formato en la agencia del ministerio público respectiva para revisión y autorización.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	1.5. Recibe resolución de solicitud por parte de la agencia del ministerio público.		
	1.6. ¿Se autorizó la venta?		
	En caso de si autorizarse la venta pasa al punto número 1.9.		
	En caso de no autorizarse la venta pasa al punto número 1.7.		
	1.7. Informa a la superioridad los motivos que originaron la negativa	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	1.8. Espera órdenes de la superioridad y termina procedimiento.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	1.9. Recaba en el formato correspondiente la firma y el sello del agente del ministerio publico en turno.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	1.10. Presenta formato debidamente llenado en ASA junto con la solicitud de compra.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	1.11. Traslada el camión cisterna a las instalaciones de ASA en el aeropuerto respectivo a fin de proceder con la compra; apegándose a los procedimientos de seguridad de la estación expendedora de combustible.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
1.12. Efectúa pago con los respectivos datos fiscales para la expedición del comprobante respectivo.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
1.13. Traslada a la base o área que se ordene a fin de continuar el procedimiento de abastecimiento de combustible a la aeronave y termina procedimiento.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
Pruebas de calidad al combustible de aviación. 14-SE-PC-104	2.1. Revisa el oficial técnico diariamente el sistema de suministro de combustible del camión cisterna, sistema de filtro, y sistemas de seguridad conforme el proyecto de la norma PROY-NOM-001-SCT3-1994 que regula el servicio de almacenamiento y suministro de combustibles de aviación.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	2.2. Drena la aeronave diariamente conforme el	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.

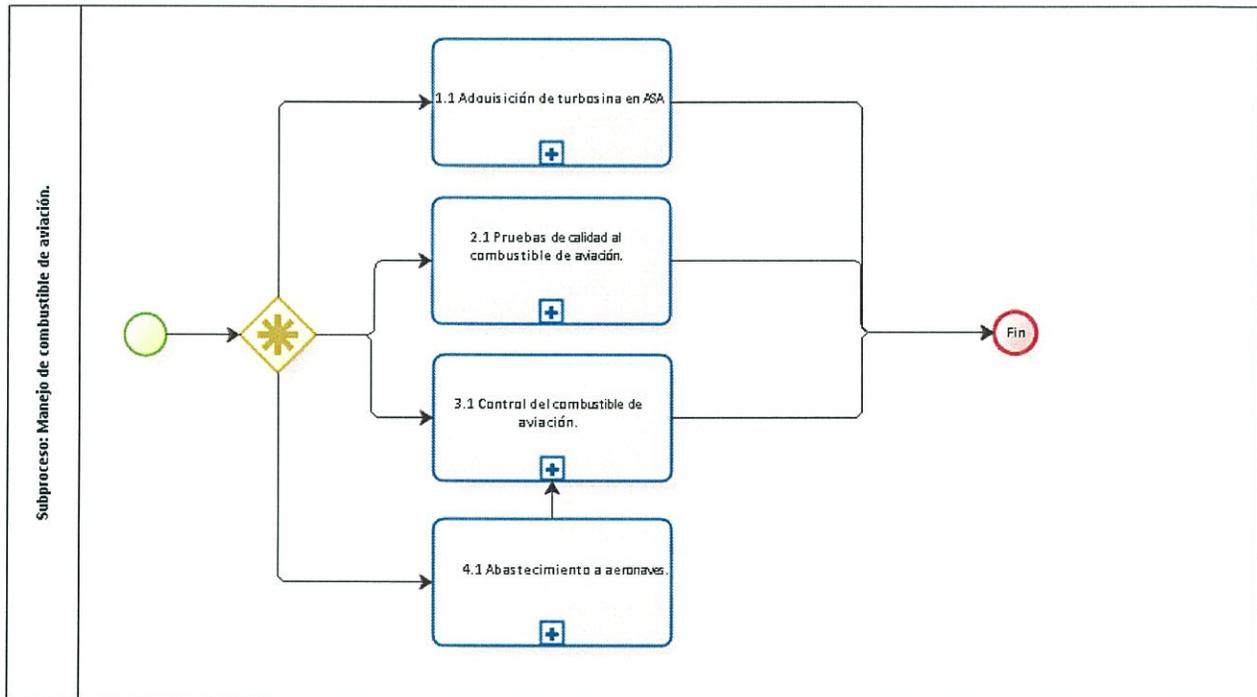
ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL		
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-15	
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015	
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A	
Jefatura ó Coordinación:	Jefatura de Apoyo Aéreo.	Revisión:	N/A	
Sub proceso:	Manejo de Combustible de Aviación.			
DATOS DE MAPEO				
Procedimiento	Descripción de la actividad	Tarea	Área	
	procedimiento de Inspección antes del primer vuelo del día, en un recipiente de vidrio limpio a fin de efectuarle pruebas de calidad conforme ORION MTC 20-07-03-412 TECHNICAL INSTRUCTIONS (Procedure for detecting water in fuel) y MTC 20-08-07-101 (Monitoring of fuel quality).			
	2.3. Verifica la calidad del combustible de la aeronave.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
	2.4. Drena el camión cisterna diariamente de los siguientes puntos.	2.4.1. Drena el fondo del tanque, bomba de combustible, tuberías, filtro y manguera.		Jefatura de Apoyo Aéreo.
		2.4.2. Realiza pruebas en recipientes de vidrio limpio a fin de efectuarle pruebas de calidad conforme ORION MTC 20-07-03-412 TECHNICAL INSTRUCTIONS (Procedure for detecting water in fuel) y MTC 20-08-07-101 (Monitoring of fuel quality).		Jefatura de Apoyo Aéreo.
		2.4.3. Verifica la calidad del combustible.		Jefatura de Apoyo Aéreo.
	2.5. ¿El combustible cumple con la norma?			
	En caso de que el combustible no cumpla con la norma pasa al punto número 2.6.			
	En caso de que el combustible si cumpla con la norma pasa al punto número 2.8.			
	2.6. Informa a la superioridad de la negativa en el cumplimiento de la norma.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
	2.7. Efectúa el procedimiento de drenado y limpieza correspondiente y termina procedimiento.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
2.8. Efectúa el procedimiento de abastecimiento requerido y termina procedimiento.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.		
Control del combustible de aviación. 14-SE-PC-105	3.1 Realiza el control de las cantidades abastecidas al tanque cisterna y las suministradas a la aeronave.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
	3.2 Procede al llenado de los datos en el formato correspondiente donde se especifica fecha, hora, litros abastecidos, litros suministrados, drenes, remanente, observaciones y nombre del operador responsable del suministro.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
	3.3 Informa al comandante cuando la cisterna llegue a nivel de 500 litros, a fin de efectuar el	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.	

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

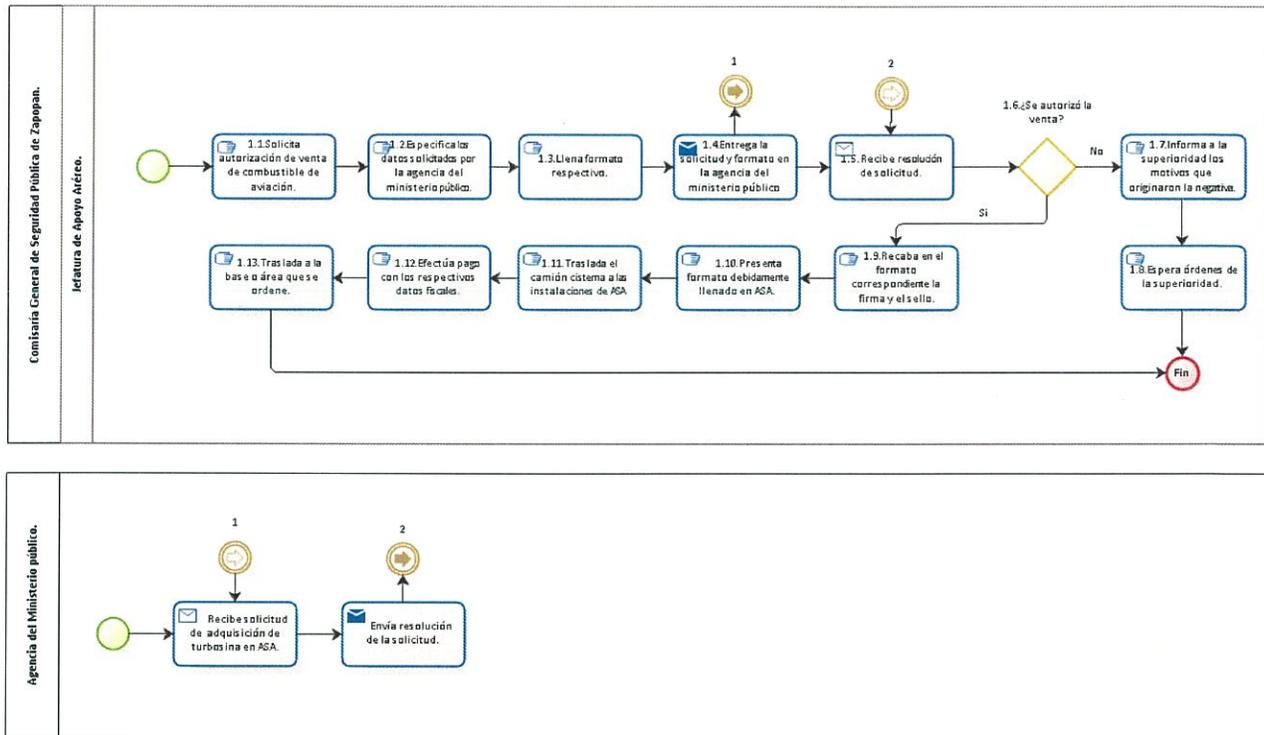
IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-15
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Jefatura de Apoyo Aéreo.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Manejo de Combustible de Aviación.		
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Tarea	Área
	procedimiento de Adquisición de turbosina en ASA.		
	3.4 Efectúa un informe mensual dirigido al comandante de la unidad especificando la cantidad de combustible abastecido, la cantidad de combustible suministrado y remanente y termina procedimiento.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
Abastecimiento a aeronaves. 14-SE-PC-106	4.1 Efectúa el abastecimiento conforme el proyecto de la norma PROY-NOM-001-SCT3-1994 que regula el servicio de almacenamiento y suministro de combustibles de aviación.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	4.2 Efectúa el procedimiento establecido en el Manual de Prácticas Estándar MTC 20-07-02-202 (Aircraft refueling from a tanker)	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	4.3 Efectúa el procedimiento de control de combustible de aviación y termina procedimiento.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.

Flujo

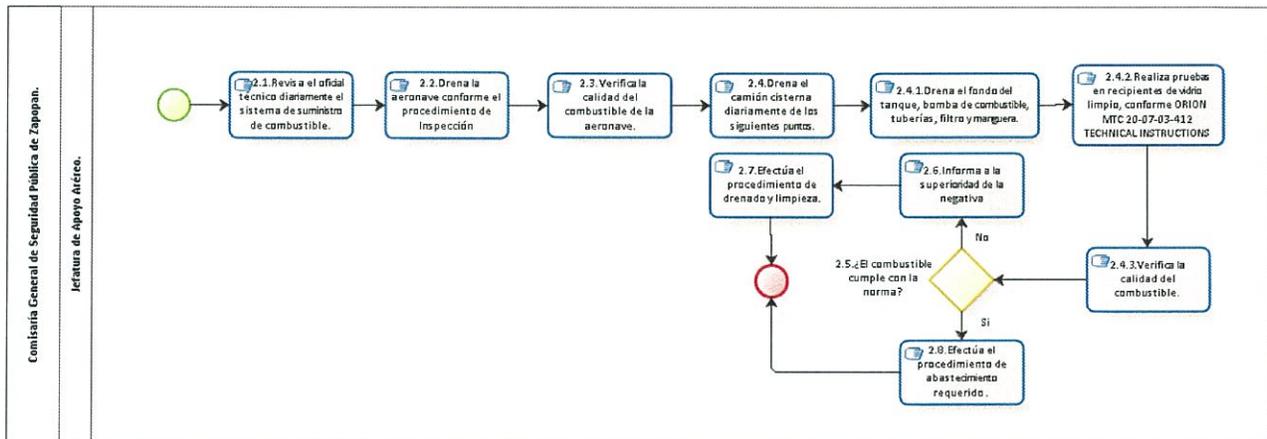


ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

Adquisición de Turbosina en ASA.

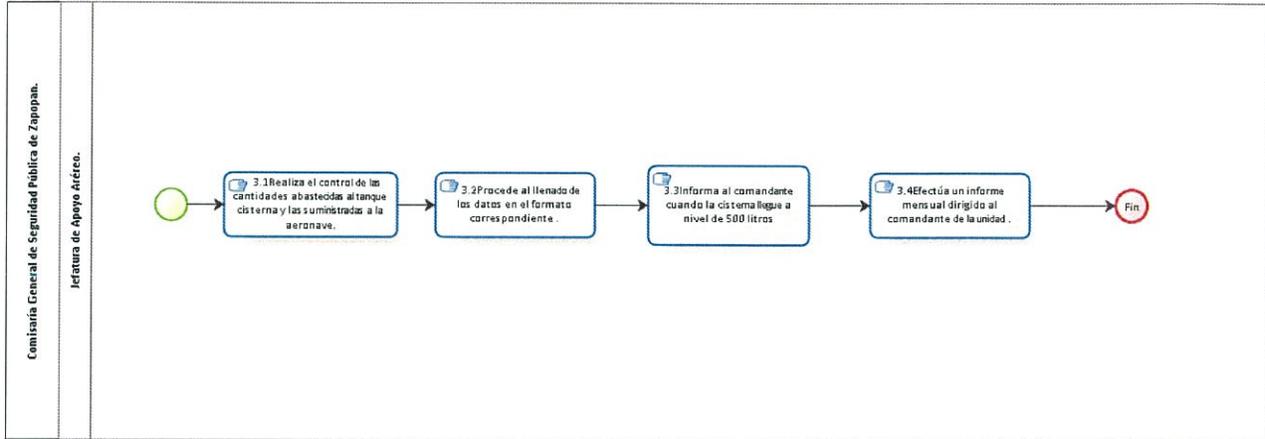


Pruebas de calidad al combustible de aviación.

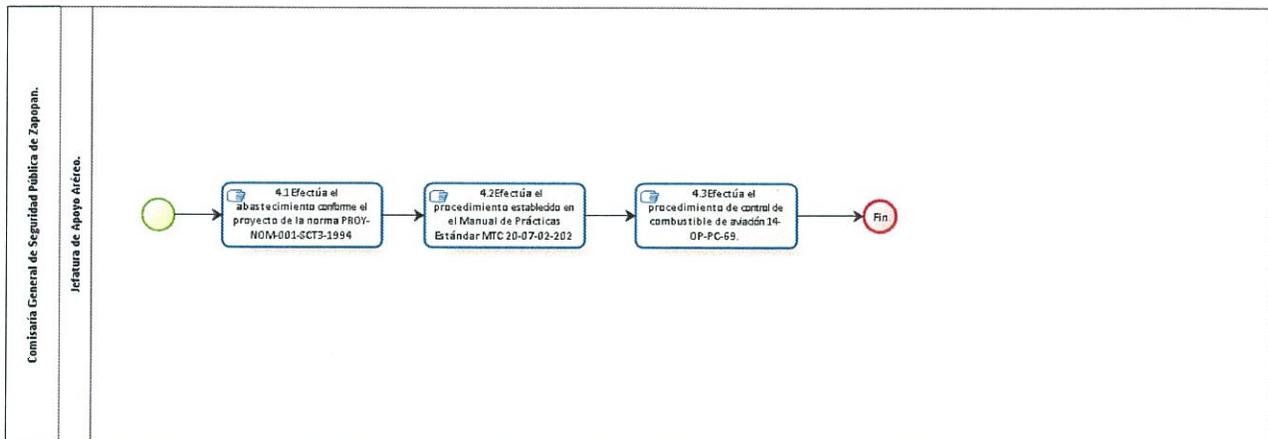


ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

Control del combustible de aviación.



Abastecimiento a aeronaves.



ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-16
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Jefatura de Apoyo Aéreo.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Capacitación.		

**DATOS DE MAPEO**

Procedimiento	Descripción de la actividad	Tarea	Área
Capacitación para pilotos. 14-SE-PC-107	1.1. Elabora dentro del primer bimestre del año la propuesta de cursos donde se establezca: justificación, costo del curso, costo estimado de viáticos, institución que imparte, fecha, y lugar donde se impartirá el entrenamiento y demás datos complementarios.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	En caso de ser Capacitación para pilotos pasa al punto 1.2.		
	En caso de ser Entrenamiento para Mecánicos Aviación pasa al punto 2.1.		
	En caso de ser Entrenamiento para Oficiales Tácticos pasa al punto número 3.1.		
	En caso de ser Entrenamiento para Paramédicos pasa al punto 4.1.		
	En caso de ser Entrenamiento de operatividad grupal pasa al punto número 5.1.		
	1.2. Espera el primer bimestre del año.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	1.3. Presenta dentro del primer bimestre del año la propuesta de cursos donde se establezca: justificación, costo del curso, costo estimado de viáticos, institución que imparte, fecha, y lugar donde se impartirá el entrenamiento y demás datos complementarios.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	1.4. Recibe capacitación de Vuelo en centros de entrenamiento Certificados los pilotos aviadores una vez al año, esto conforme la Ley de aviación civil.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	1.5. Tramita los recursos económicos correspondientes conforme el procedimiento administrativo aplicable.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	1.6. Asiste al curso en la fecha y lugar indicado, conforme indicaciones de la superioridad.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	1.7. Informa los resultados a la Oficialía Mayor Administrativa dentro de los primeros 5 días después de su arribo.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	1.8. Espera 5 días después de su arribo.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
1.9. Efectúa la comprobación de viáticos conforme el procedimiento aplicable y termina procedimiento.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
Entrenamiento para Mecánicos Aviación. 14-SE-PC-108	2.1. Espera el primer bimestre del año.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	2.2. Presenta la propuesta de cursos donde se establezca: justificación, costo del curso, costo estimado de viáticos, institución que imparte, fecha, y lugar	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-16
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Jefatura de Apoyo Aéreo.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Capacitación.		

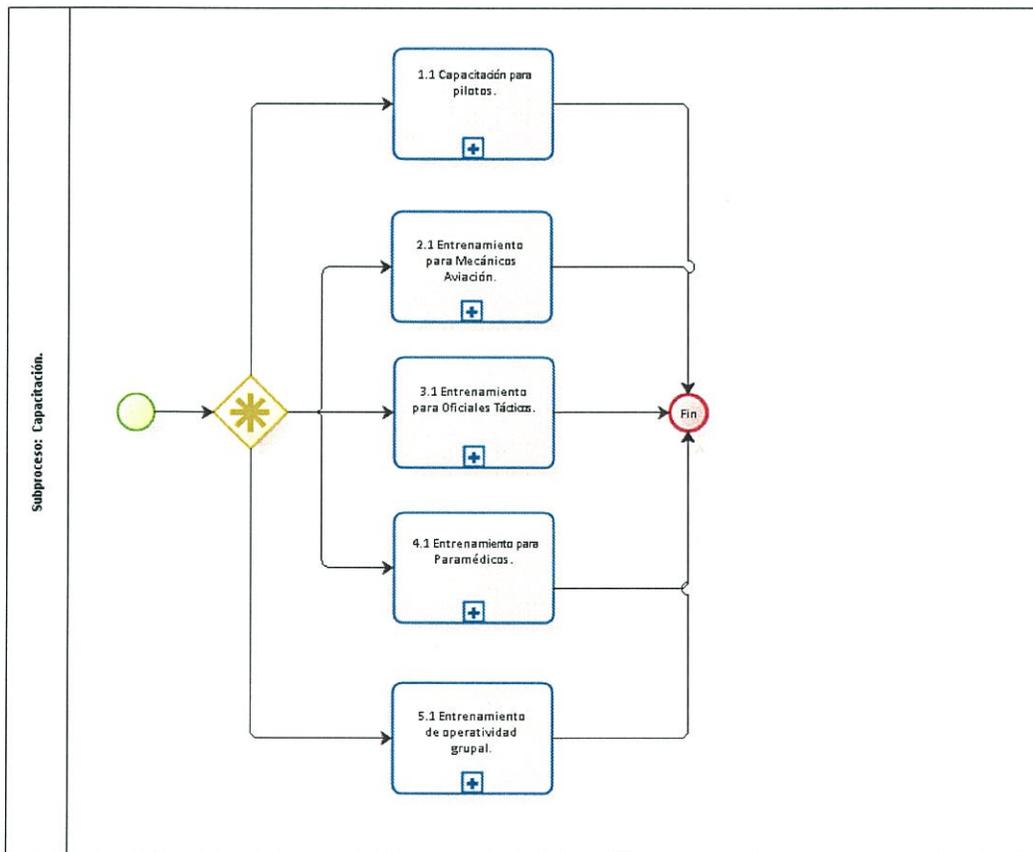
**DATOS DE MAPEO**

Procedimiento	Descripción de la actividad	Tarea	Área
	donde se impartirá el entrenamiento y demás datos complementarios.		
	2.3. Recibe una vez al año el personal de Mecánicos de Aviación capacitación en centros de entrenamiento Certificados, esto conforme la Ley de aviación civil y pasa al punto 1.3.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
Entrenamiento para Oficiales Tácticos. 14-SE-PC-109	3.1 Espera el primer bimestre del año.		
	3.2 Presenta la propuesta de cursos donde se establezca: justificación, costo del curso, costo estimado de viáticos, institución que imparte, fecha, y lugar donde se impartirá el entrenamiento y demás datos complementarios.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	3.3 Recibe una vez al año el personal de oficiales tácticos capacitación en centros de entrenamiento Certificados en alguna de las siguientes áreas: Rescate vertical rescate desde aeronaves, uso de torno de rescate, rappel, francotirador, rescate acuático, y otras habilidades requeridas por el oficial Táctico Aéreo y pasa al punto 1.3.		
Entrenamiento para Paramédicos. 14-SE-PC-110	4.1 Espera el primer bimestre del año.		
	4.2 Presenta propuesta de cursos donde se establezca: justificación, costo del curso, costo estimado de viáticos, institución que imparte, fecha, y lugar donde se impartirá el entrenamiento y demás datos complementarios.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	4.3 Recibe capacitación el personal de paramédicos en centros de entrenamiento Certificados en alguna de las siguientes áreas: Actualización en procedimientos médicos, rescate vertical rescate desde aeronaves, uso de torno de rescate, rappel, francotirador, rescate acuático, y otras habilidades requeridas por el oficial Táctico Aéreo y pasa al punto 1.3.		
Entrenamiento de operatividad grupal. 14-SE-PC-111	5.1. Realiza los entrenamientos en conjunto y de acuerdo a los procedimientos de entrenamiento.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	5.2. Realiza los entrenamientos de acuerdo a las necesidades del servicio.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	5.3. Realiza un entrenamiento en conjunto por lo menos cada 90 días, el cual debe de comprender prácticas generales de las misiones que realiza esta Jefatura con o sin aeronave.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

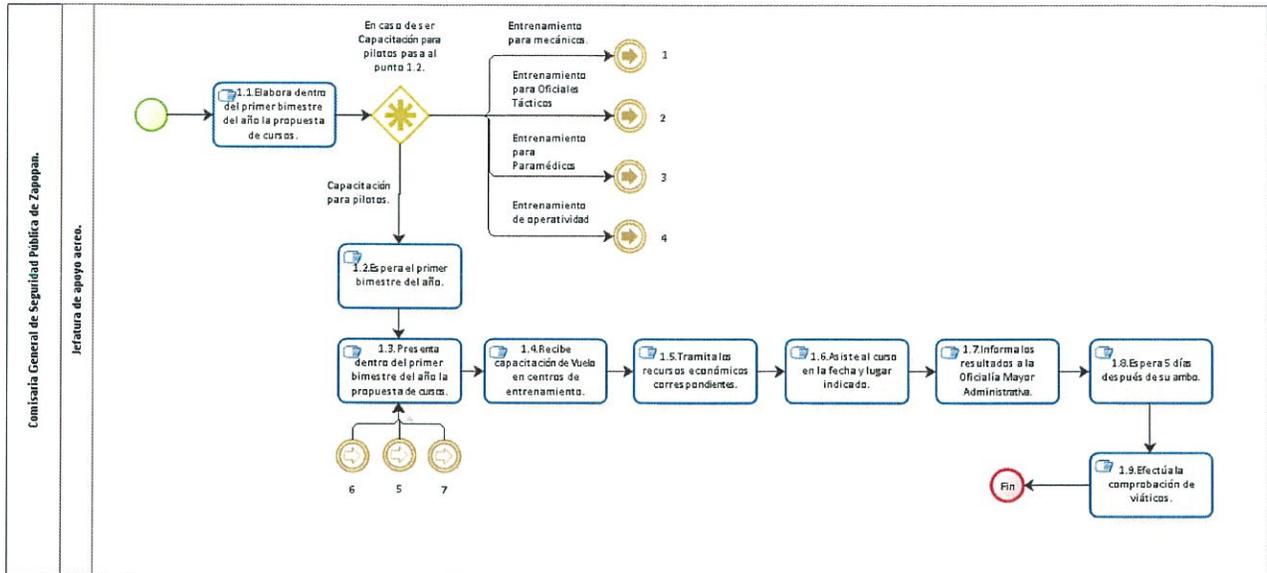
IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-16
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Jefatura de Apoyo Aéreo.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Capacitación.		
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Tarea	Área
	5.4. Desarrolla el programa de capacitación interno y prácticas grupales el cual deberá incluir operaciones de rescate, primeros auxilios, manejo de combustibles de aviación, medidas de seguridad y conocimiento de materiales peligrosos.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	5.5. Realiza el entrenamiento en conjunto.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	5.6. Realiza un informe de resultados y termina procedimiento.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.

Flujo

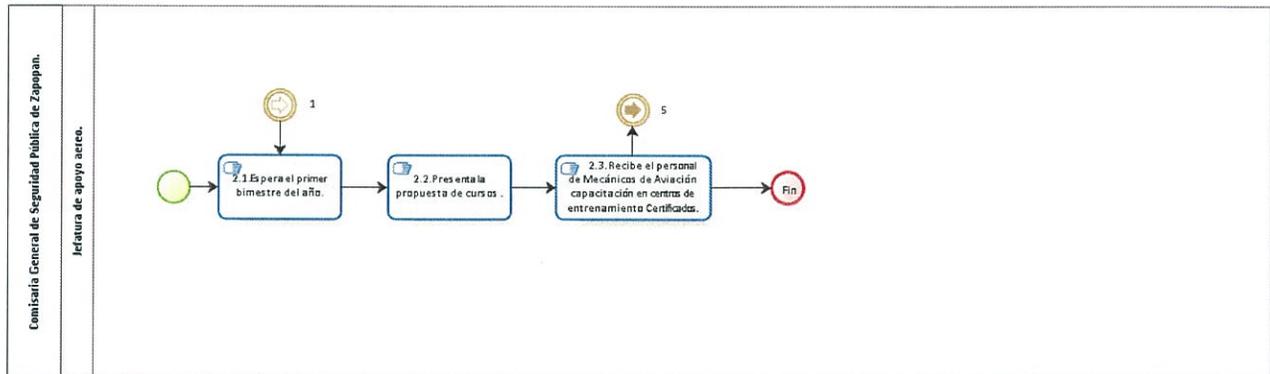


ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

Capacitación para pilotos.

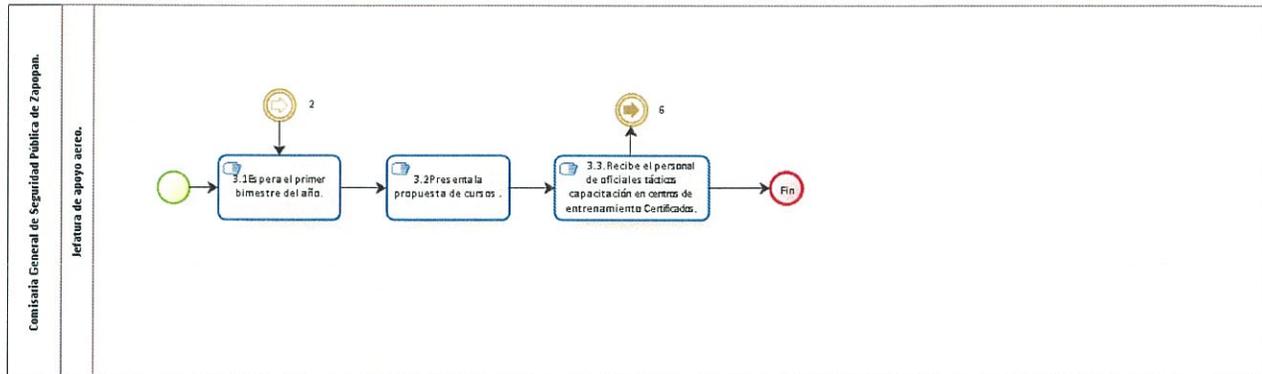


Entrenamiento para Mecánicos Aviación.

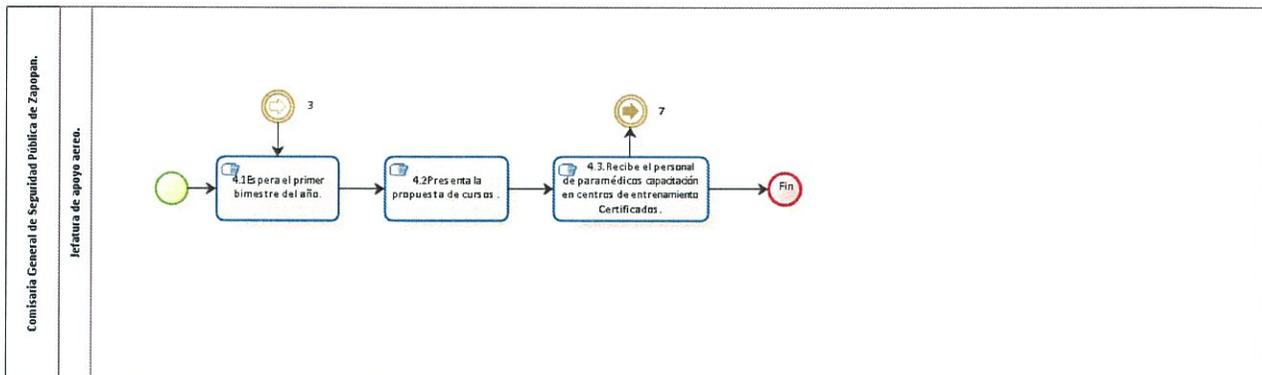


ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

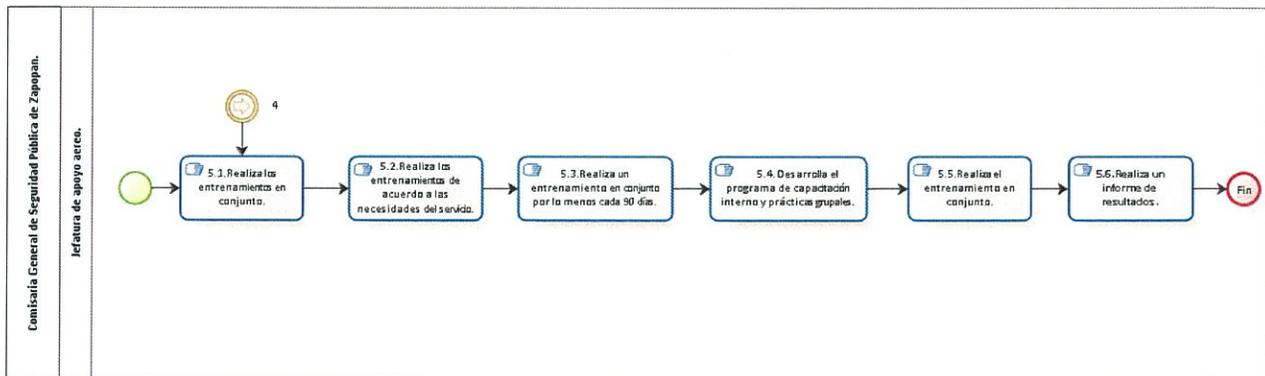
Entrenamiento para Oficiales Tácticos.



Entrenamiento para Paramédicos.



Entrenamiento de operatividad grupal.



ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-17
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Jefatura de Apoyo Aéreo.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Exhibiciones.		
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Tarea	Área
Recepción de solicitud de exhibición. 14-SE-PC-112	1.1. Recibe la orden de la superioridad de acudir de acudir a una misión de Exhibición.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	1.2. ¿Qué tipo de exhibición es?		
	En caso de ser exhibición en tierra pasa al punto número 2.1.		
	En caso de ser exhibición en el aire pasa al punto número 3.1.		
Exhibiciones en tierra. 14-SE-PC-113	2.1 Establece coordinación con el personal de Relaciones Publicas de la DSPMZ los requerimientos de material y personal que apoyarán en la exhibición.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	2.2 Monta en el Stand en la ubicación establecida decorándolo con el material suministrado por el organizador y el Equipo con el que trabaja la Unidad.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	2.3 Brinda pláticas relativas a las actividades que desarrolla la Unidad para mejorar la Seguridad Pública, ventajas del uso de la aeronave, uso de equipos especiales, y medidas de seguridad.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	2.4 Concluye plática con disciplina y respeto con el público y termina procedimiento.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
Exhibiciones en vuelo. 14-SE-PC-114	3.1. Recaba la información de la misión encomendada.	3.1.1. Colecta la información del tipo de servicio que se prestará conforme los procesos de la Jefatura de Apoyo Aéreo.	Jefatura de Apoyo Aéreo.
		3.1.2. Define autoridad o dependencia que requiere el apoyo, recabando información de contacto: núm. Telefónico, id radio, whatsapp, nextel, celular, correo electrónico, y cualquier otro medio de comunicación con que se cuente.	Jefatura de Apoyo Aéreo.
		3.1.3. Colecta información de contacto de las entidades o dependencias participantes en el evento recabando datos para el contacto.	Jefatura de Apoyo Aéreo.
ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL		
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-17	
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015	
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A	
Jefatura ó Coordinación:	Jefatura de Apoyo Aéreo.	Revisión:	N/A	
Sub proceso:	Exhibiciones.			
DATOS DE MAPEO				
Procedimiento	Descripción de la actividad	Tarea	Área	
		3.1.4. Recaba datos del desarrollo del evento, desde el inicio al tiempo presente.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
		3.1.5. Recaba información de fecha y hora estimada del evento, su desarrollo al tiempo presente, y datos relevantes durante el tiempo transcurrido.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
		3.1.6. Define el tiempo en que se requiere el apoyo conforme los requerimientos del solicitante y coordinación con otros participantes en la operación.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
		3.1.7. Colectara información precisa de la ubicación del requerimiento con local donde se desarrolla, dirección, vías de acceso, cruces de calles, población, referencias, posición en el terreno, coordenadas, dispositivos de localización, etc.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
		3.1.8. Recaba las causas que motivaron el requerimiento.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
		3.1.9. Recaba y define los objetivos precisos del apoyo.	Jefatura de Apoyo Aéreo.	
		3.2. Establece las actividades de se realizaran en la exhibición conforme las limitaciones de la aeronave, lugar y espacio disponible, así como duración y tiempo del evento.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
		3.3. Realiza una práctica general de los ejercicios que se presentaran en la exhibición a fin de establecer la duración de esta y coordinar la participación en	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
		ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A	
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0	

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-17
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Jefatura de Apoyo Aéreo.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Exhibiciones.		
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Tarea	Área
	el evento general.		
	3.4. Efectúa los cálculos de distancia, tiempo, consumo de combustible y requerimientos técnicos para completar la misión.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	3.5. ¿Es necesaria la configuración de aeronave?		
	En caso de no ser necesaria la configuración de la aeronave pasa al punto número 3.28.		
	En caso de si ser necesaria la configuración de la aeronave pasa al punto número 3.6.		
	3.6. ¿Qué tipo de configuración es?		
	En caso de ser configuración básica para operaciones policíacas pasa al punto número 3.7.		
	3.7. Remueve la banca trasera a fin de dar espacio al equipo operativo.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	3.8. Instala las curdas de soporte y demás herrajes para aseguramiento de tripulantes.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	3.9. Instala los cascos de vuelo y controles del equipo FLIR, Night Sun, memoria USB para grabación digital, binoculares y demás accesorios necesarios para las operaciones y pasa al punto número 3.28.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	En caso de ser configuración para traslados aeromédicos pasa al punto número 3.10.		
	3.10. Instala las camillas de traslado de pacientes conforme el procedimiento establecido en el Manual de Mantenimiento de Aeronave ORION AMM 25-24-00,2-1 (Assembly and check of the medical transport installation) y sección 9.4 del Manual de Vuelo y pasa al procedimiento número 3.28.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	En caso de ser configuración para extinción de incendios forestales pasa al punto número 3.11.		
	3.11. Realiza la instalación conforme el procedimiento establecido en el Manual del Equipo SIMPLEX 310 instalación remoción así como con el procedimiento establecido en el Manual de Mantenimiento de Aeronave ORION AMM 60-00-00,3-1 (General Safety Instructions - Mechanical Assemblies)	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	3.12. Efectúa en coordinación con el oficial Técnico una revisión y pruebas del equipo en tierra antes del despegue.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	3.13. Verifica la operatividad del equipo.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	3.14. Anota el oficial técnico los datos en la bitácora de vuelo indicando la categoría en que se encuentra la aeronave y pasa al punto número 3.28.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	En caso de ser configuración para operaciones de rescate usando el Equipo de torno de Salvamento y/o Kit de rappel pasa al punto número 3.15.		
	3.15. Procede el oficial técnico con el apoyo de los	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

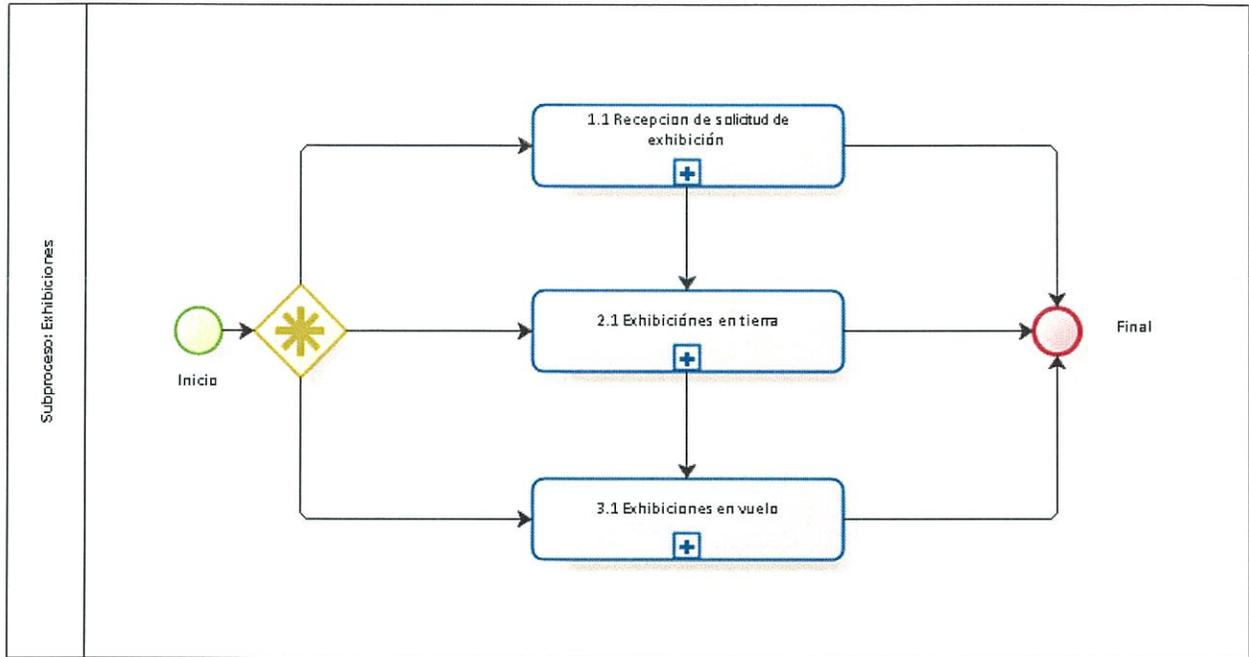
IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-17
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Jefatura de Apoyo Aéreo.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Exhibiciones.		
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Tarea	Área
	oficiales tácticos con el procedimiento establecido en el Manual de Mantenimiento de Aeronave ORION AMM 25-63-10,4-1 (Removal / Installation - Removable Part of the Hoist Installation) y ORION AMM 60-00-00,3-1 (General Safety Instructions - Mechanical Assemblies).		
	3.16. Revisa en coordinación el oficial Técnico con el jefe de descenso el equipo en tierra antes del despegue a fin de verificar la operatividad del equipo.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	3.17. Realiza pruebas al equipo en tierra antes de hacer el despegue.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	3.18. Elabora inventario de armamento, equipo, herramientas que deberán estar a bordo de la aeronave para la misión de rescate.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	3.19. Realiza el oficial técnico las anotaciones en bitácora aplicable y pasa al punto número 3.28.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	En caso de ser configuración para traslado especial de personas pasa al punto número 3.20.		
	3.20. Remueve todo el equipamiento operativo de la cabina.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	3.21. Instala asientos traseros con tapicería completa, cinturones de seguridad completos, audífonos en todas las posiciones y demás amenidades que sean requeridas y pasa al punto número 3.28.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	En caso de ser configuración para transmisión de video vía micro ondas y pasa al punto número 3.22.		
	3.22. Efectúa la configuración del equipo de TX vía microondas a fin de ser capaz de transmitir señales de video en tiempo real a un receptor específico en tierra.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	3.23. Efectúa la instalación de la antena de TX y la unidad de control de radio Transmisor conforme el manual BMS respectivo.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	3.24. Verifica el equipo receptor portátil.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	3.25. Realiza las grabaciones correspondientes.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	3.26. Realiza prueba en tierra antes del despegue a fin de definir el canal de TX – RX calidad de señal y ajustes.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	3.27. Realiza la anotación en bitácora aplicable y pasa al punto número 3.28.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	3.28. ¿Es necesario abastecer combustible?		
	En caso de si ser necesario el abastecimiento de combustible pasa al procedimiento de Abastecimiento de aeronaves y pasa al punto número 3.29.		
	En caso de no ser necesario el abastecimiento de combustible pasa al punto número 3.29.		

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

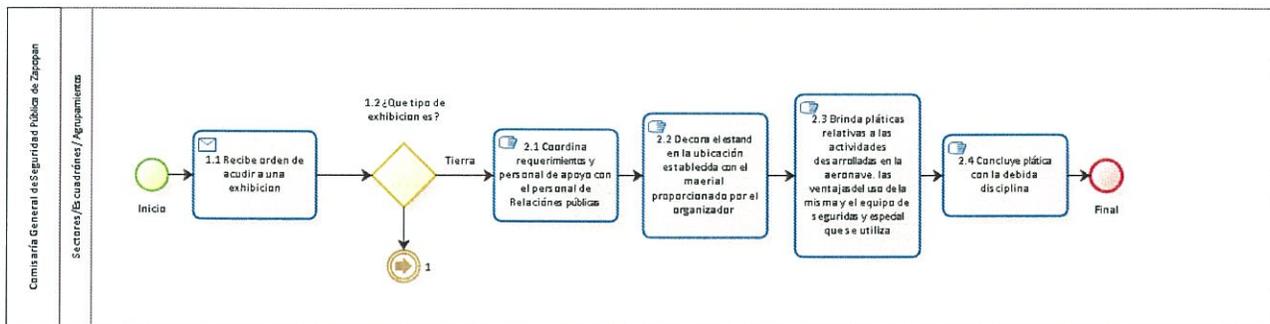
IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-17
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Jefatura de Apoyo Aéreo.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Exhibiciones.		
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Tarea	Área
	3.29. Realiza un inventario de armamento, equipo, materiales y herramientas que deberán estar a bordo de la aeronave antes del despegue conforme los requerimientos de la misión encomendada.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	3.30. Efectúa un briefing con la tripulación designada a fin de establecer procedimientos de trabajo específicos y medidas de seguridad; debiendo esto ser de carácter obligatorio.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	3.31. Aborda la aeronave en las posiciones que se establezcan en el briefing con las funciones establecidas conforme la operación lo requiera.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	3.32. Informa conforme los procedimientos de comunicación su salida a la misión.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	3.33. Efectúa el vuelo al punto de la misión conforme procedimientos establecidos en el Manual de Vuelo PMV AS 350 B3 Flight Manual.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	3.34. Efectúa los ejercicios establecidos previamente para el evento en que se participa.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	3.35. ¿Requiere aterrizar?		
	En caso de no aterrizar pasa al punto número 3.39.		
	En caso de si aterrizar pasa al punto 3.36.		
	3.36. Efectúa el procedimiento Exhibiciones en tierra.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	3.37. Aterrizo la aeronave en el área designada para tal fin.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	3.38. Permanece en alerta para los procedimientos que sean requeridos por la superioridad y termina procedimiento.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	3.39. Procede a retornar a la base.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	3.40. Efectúa a su retorno el oficial técnico el procedimiento de inspección de aeronave aplicable conforme al subproceso de Mantenimiento de Aeronave y pasa al punto número 3.41.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	3.41. ¿Es necesario abastecer combustible?		
	En caso de si ser necesario abastecer combustible pasa al procedimiento Abastecimiento de Combustible a Aeronave y pasa al punto 3.42.		
	En caso de no ser necesario abastecer combustible pasa al punto número 3.42.		
	3.42. Realiza el llenado de la bitácora de vuelo, operativa e informe Policial Homologado, así como informe por escrito a la superioridad y termina procedimiento.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

Flujo

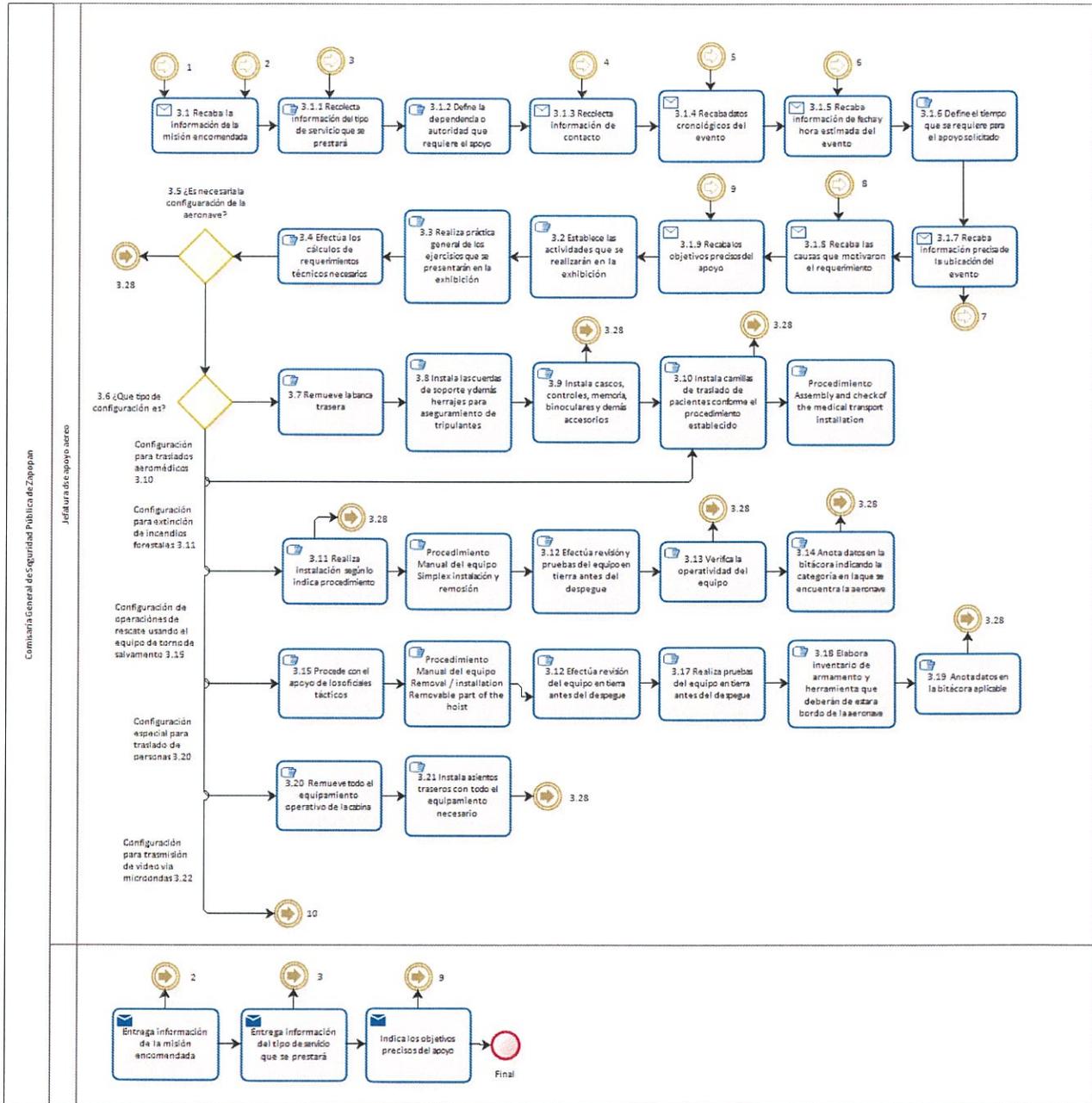


Recepción de solicitud de exhibición / Exhibiciones en tierra.

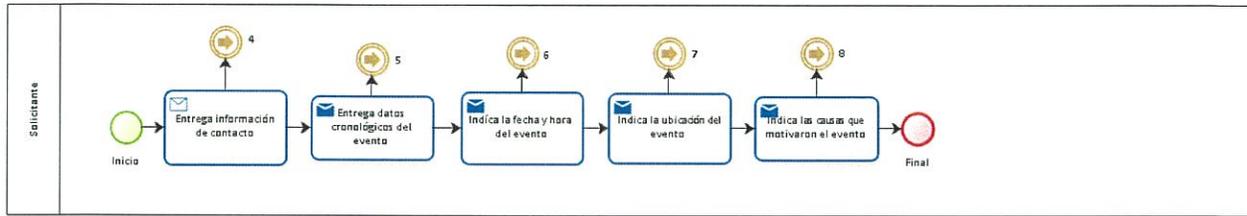


ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

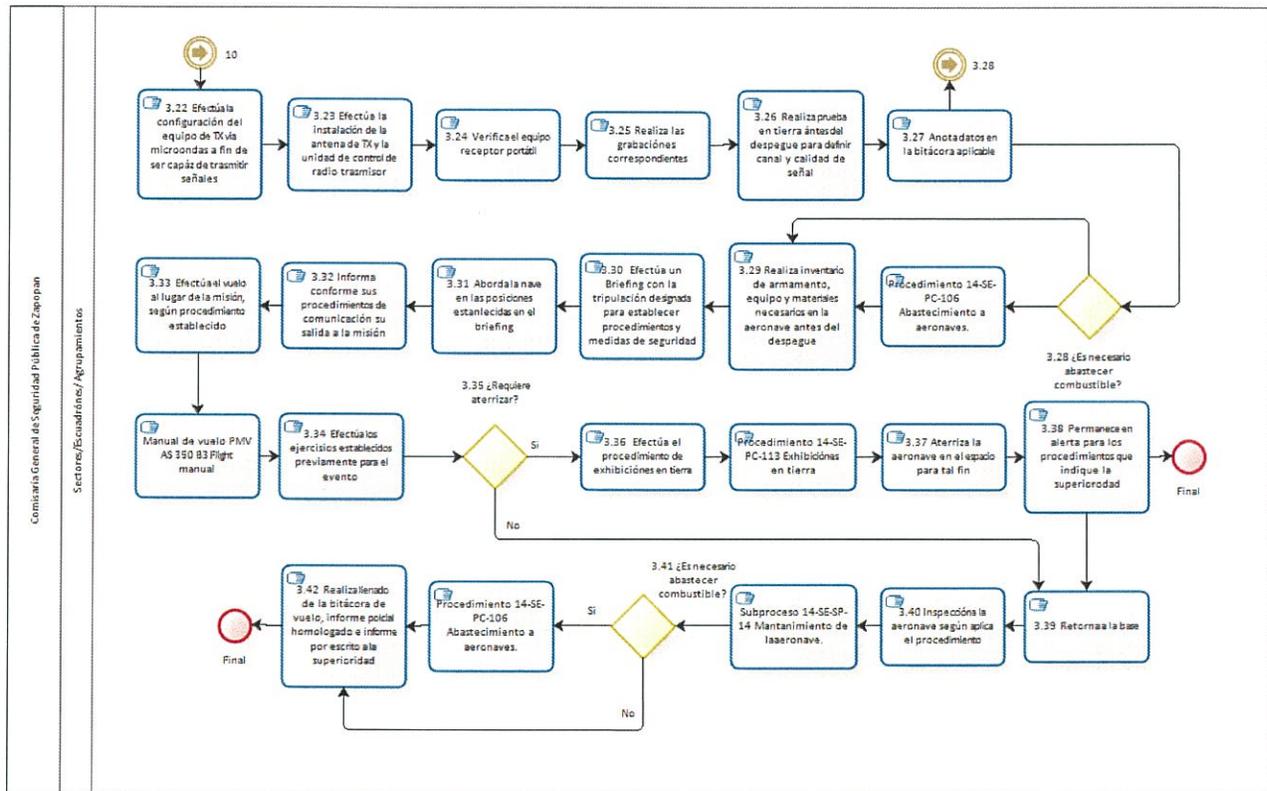
Exhibiciones en vuelo.



ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0



Exhibiciones de vuelo (continuación)



ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-18
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Jefatura de Apoyo Aéreo.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Operaciones durante el aterrizaje en zonas de alto riesgo.		

**DATOS DE MAPEO**

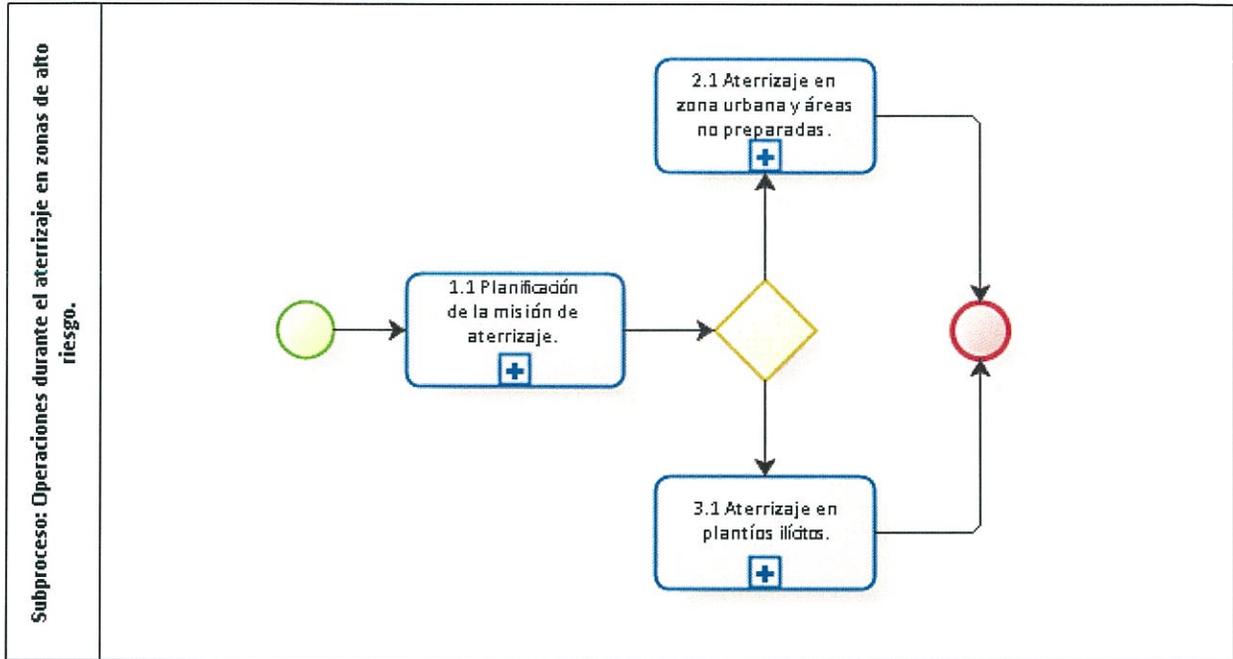
Procedimiento	Descripción de la actividad	Tarea	Área
Planificación de la misión de aterrizaje. 14-SE-PC-115	1.1. Establece las medidas de seguridad antes, durante y después del aterrizaje, conforme las necesidades operativas lo requieran.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	1.2. Realiza un análisis y valoración de riesgos para evaluar la factibilidad, valorando la seguridad, la escena y la situación, respetando las limitantes operacionales de la aeronave y equipo.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	1.3. Informa a cabina la decisión de aterrizar.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	1.4. Solicita apoyo de las unidades en tierra para la seguridad del perímetro y bloqueo de tráfico.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	1.5. Establece previo al aterrizaje las actividades que cada uno de los miembros de la tripulación realizara en tierra, tales como: atención a pacientes, seguridad del perímetro, seguridad a la aeronave y las que sean necesarias según los requerimientos operativos de la misión.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	1.6. ¿Qué tipo de aterrizaje es?		
	En caso de ser aterrizaje en zona urbana y áreas no preparadas pasa al punto número 2.1. En caso de ser aterrizaje en plantíos ilícitos pasa al punto número 3.1.		
Aterrizaje en zona urbana y áreas no preparadas. 14-SE-PC-116	2.1. Mantiene constantemente informado al piloto sobre los riesgos no previstos, durante la fase final del aterrizaje, tales como cables, obstáculos, vehículos, personas, y desarrollo de incidencias que afecten el aterrizaje.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	2.2. Mantiene alerta en caso de una salida en hover para guiar el aterrizaje desde tierra a fin de que el helicóptero se pose de manera segura en el terreno.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	2.3. Inicia una vez en tierra, con las actividades de la misión encomendada.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	2.4. Informa constantemente el encargado de la seguridad al piloto al mando sobre el desarrollo de la misión en tierra, tiempo estimado y situaciones que afecten la seguridad.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	2.5. Efectúa los procedimientos de seguridad en tierra mientras se permanezca en el punto y los procedimientos que procedan según el desarrollo de la misión (traslado Aeromédico, evacuación, etc.). Por ningún	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

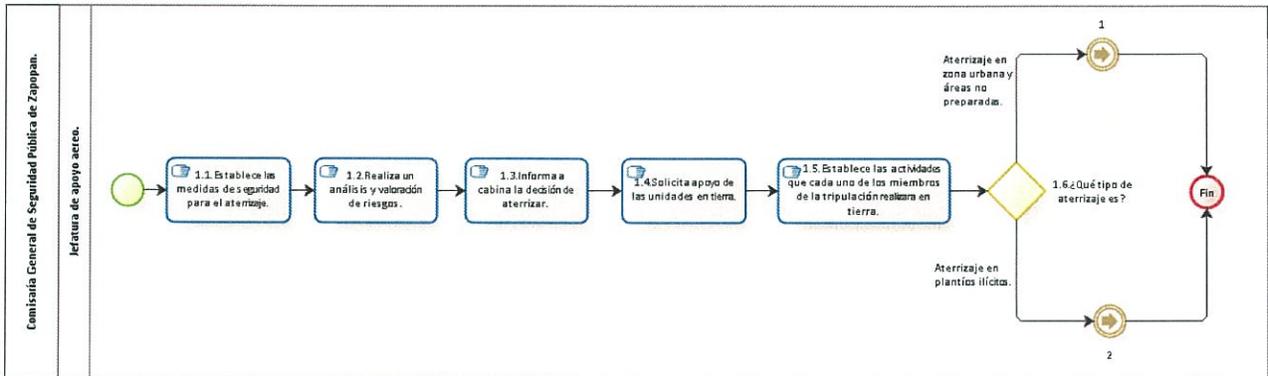
IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		CUADRO DE CONTROL	
Dirección General:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.	Código:	14-SE-SP-18
Dirección de Área:	N/A	Fecha de Emisión:	18-MAR-2015
Sub Dirección:	N/A	Fecha de Actualización:	N/A
Jefatura ó Coordinación:	Jefatura de Apoyo Aéreo.	Revisión:	N/A
Sub proceso:	Operaciones durante el aterrizaje en zonas de alto riesgo.		
DATOS DE MAPEO			
Procedimiento	Descripción de la actividad	Tarea	Área
	motivo dejará la aeronave sin seguridad, especialmente cuando los rotores estén girando.		
	2.6. Establece coordinación con las unidades de apoyo en caso de que un miembro de la tripulación permanezca en tierra.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	2.7. Supervisa el regreso de la tripulación en tierra a la base.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	2.8. Informa en que unidad queda asignado y el tiempo estimado de arribo a los superiores.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	2.9. Mantiene constantemente informado al piloto sobre los riesgos no previstos durante la fase de despegue, tales como cables, obstáculos, vehículos, personas, y desarrollo de incidencias que afecten la seguridad.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	2.10. Aplica el procedimiento de la misión que se esté efectuando y termina procedimiento.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
Aterrizaje en plantíos ilícitos. 14-SE-PC-117	3.1. Mantiene especial cuidado de los posibles ataques con armas de fuego desde tierra.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	3.2. Alerta al piloto en caso de agresión a fin de iniciar acciones de defensa y evasión.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	3.3. Informa el encargado de la seguridad al piloto al mando sobre el desarrollo de la misión en tierra, el tiempo estimado y situaciones que afecten la seguridad.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	3.4. Brinda los oficiales tácticos seguridad en tierra al personal que participa en el operativo, poniendo especial cuidado con el personal civil de los medios informativos, y la seguridad de la aeronave.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.
	3.5. Coordina el abordaje, el descenso en caso de traslado de personal y aseguramiento de detenidos si estos se trasladaran por aire de acuerdo a los procedimientos establecidos y termina procedimiento.	N/A	Jefatura de Apoyo Aéreo.

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

Flujo

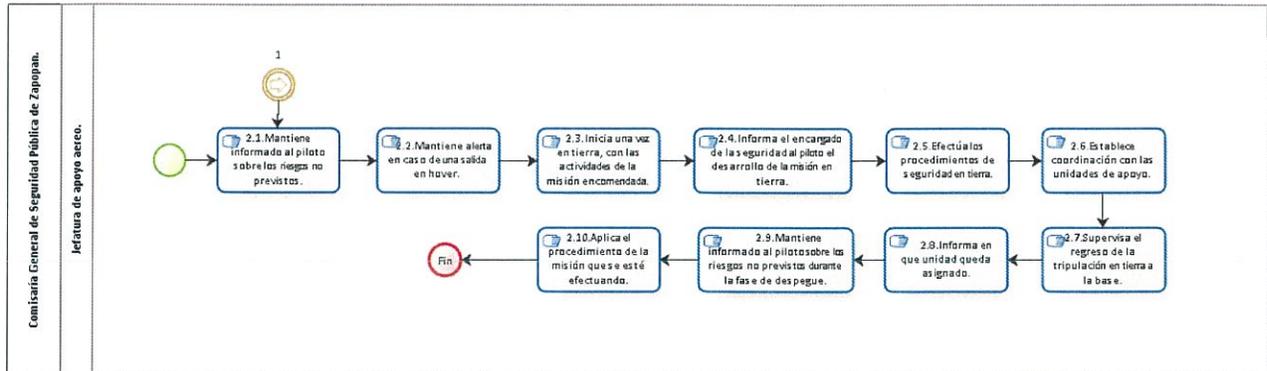


Planificación de la misión de aterrizaje.

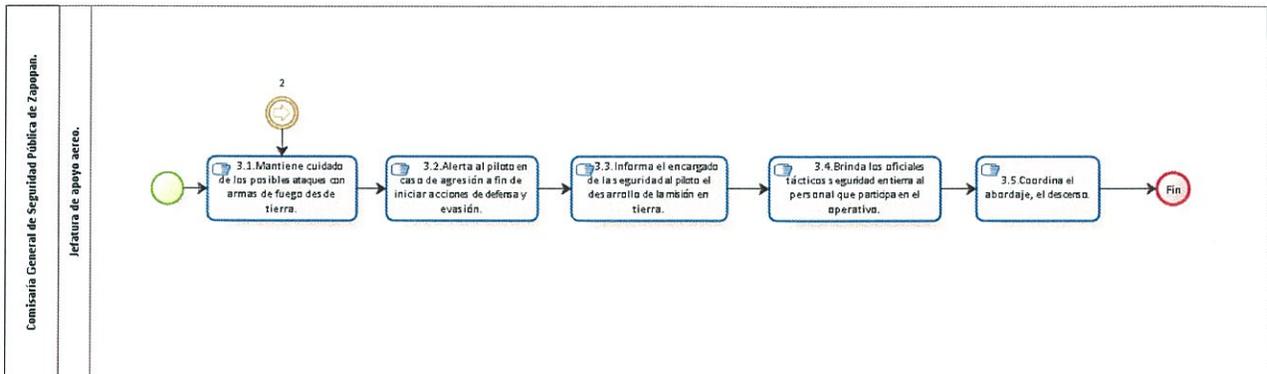


ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

Aterrizaje en zona urbana y áreas no preparadas.



Aterrizaje en plantíos ilícitos.



ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

**Anexos Generales:**

- Bitácoras de las unidades, para saber la condición en que se encuentra cada una y su kilometraje.
- Bitácora de bicicletas, para el resguardo interno de los elementos que las tripulen.
- Parte de novedades, para los resultados de vigilancias, diligencias, cédulas de citación civil, etc.
- Formatos de permisos por servicios de relevancia.
- Formatos de permisos por cumpleaños.
- Formatos de permisos por casamiento, nacimiento de hijo etc.
- Formatos de entrega y recepción de los cuarteros.
- Formatos de relaciones de elementos por turno de descansos.
- Formatos de relaciones de los elementos por turno para asistencia.
- Formato policial homologado.
- I.P.H. Documento que se elabora con datos específicos sobre un servicio realizado.
- Reporte de atención al ciudadano: para la elaboración del expediente.

**Políticas Generales:**

- El personal que quiera formar parte de este escuadrón deberá pasar los filtros correspondientes y aprobar el curso de unidades de reacción.
- Los recibos de gasolina los remiten a la oficina, para que la administradora cada fin de mes los remita al departamento de coordinación administrativa, con un oficio y una hoja con formulas para valorar el kilometraje.
- Dos cajas de archivo muerto, se guardan cada fin de mes toda la documentación, y se pone en cada caja lo que contiene cada una y el mes y año, y cada 3 años se tiene que llevar a archivo municipal, un año completo de documentos.

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

- El personal de cuartel cada turno de 24 por 48 horas, siendo su horario de relevo a las 08:00 de la mañana, hacen un conteo, tanto de bicicletas que sean 72, así como de radios que sean los 32, pilas, y ya una vez que hacen la entrega y recepción tienen un formato y firman de conformidad tanto el que recibe como el que entrega.
- El cuartelero se encarga de dar radios a los salientes a patrullar, así como de su chaleco, su arma de fuego se encuentra en la armería general, y cada elemento cuando se forma ya debe estar debidamente uniformado, para qué pasen lista.
- Todos los elementos se registran en una lista de asistencia, poniendo su nombre el número de empleado la hora de entrada así como el número de su bicicleta.
- El personal de cuartel apoya en las actividades de la oficina, y en lo que sea necesario realizar.
- La administradora transmite toda la información que se recibe de los departamento, como solicitudes de uniformes hacer las relaciones de todos los elementos, solicitar por mes la papelería que se necesita, para un mejor desempeño, coordinar a los escribientes tanto de la mañana como de la tarde para sacar el trabajo a tiempo, y de la mejor manera posible , se encarga de mandar las relaciones de vacaciones por periodos recibir los memorándum para hacer la entrega a los elementos, informar a los encargados de cada turno si tienen vigilancias específicas con días y horarios, así como de los recorridos turísticos, al personal que cubre el museo de arte Zapopan, y una vez que tengan los resultados se tiene que contestar.
- Capacitación especial para ingresar y realizar las funciones específicas de los escuadrones.
- Protocolo de actuación.

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

## V. GLOSARIO DE TÉRMINOS.

**Asociaciones:** agrupaciones ó grupos

**C.R.I.Z.** Centro de Respuesta Inmediata Zapopan.

**Comités:** representaciones, juntas

**Desistimiento:** cuando la parte afectada decide que ya no requiere de nuestros servicios y firma el documento.

**Esparcimiento:** distracción, entretenimiento.

**I.P.H.** informe policial homologado.

**Marco jurídico:** cuadro legal, marca lo licito, precedente.

**Polígono:** sinónimo de figura, que sirve para resaltar ó referenciar en un mapa geográfico.

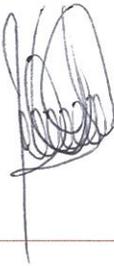
**U.A.V.I.** Unidad de atención a víctimas de la violencia intrafamiliar y de género.

**Vecinales:** vecinal, público

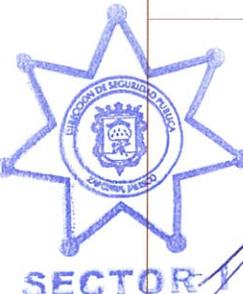
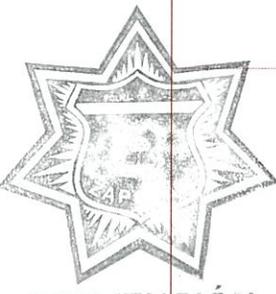
**Vulnerabilidad:** inseguridad, fragilidad, debilidad.

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

## VI. AUTORIZACIONES

Elaboración	Revisión	Autorización
<p><b>Blas Morales Anguiano.</b> Policía primero.</p> 	<p><b>Cap. P.A. Cesar Solís Granados.</b> Oficial</p> 	<p><b>Pedro Guzmán Martín del Campo.</b> Comisario General de Seguridad Pública de Zapopan Jalisco.</p>  
<p><b>Raymundo Martín Hernández Cuevas.</b> Policía primero.</p>  		
<p><b>C. Claudia Ivette Rodríguez López.</b> Policía tercero</p>  	<p><b>C. Juan Manuel García Alba.</b> sub oficial</p> 	

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

<p><b>C. Carlos Alberto Flores Bocanegra.</b> Oficial unidad de reacción.</p> 	<p><b>C. Carlos Alberto Flores Bocanegra.</b> Oficial Unidad de Reacción</p> 	<p><b>Pedro Guzmán Martín del Campo.</b> Comisario General de Seguridad Pública de Zapopan Jalisco.</p> 
<p><b>C. Mónica Arroyo Vázquez.</b> Jefe de Departamento B.</p> 	<p><b>C. Mónica arroyo Vázquez.</b> Jefe de Departamento B.</p> 	
<p><b>C. Silvano Martínez Juárez.</b> Policía</p> 	<p><b>C. Arcelia Avelar Serna.</b> Policía primero</p> <p>Arcelia Avelar Serna</p> 	

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0



C. Alejandro David Infante Vieyra.  
Suboficial.

C. Alejandro David Infante Vieyra.  
Suboficial.

Pedro Guzmán Martín del Campo.  
Comisario General de Seguridad Pública de Zapopan Jalisco.

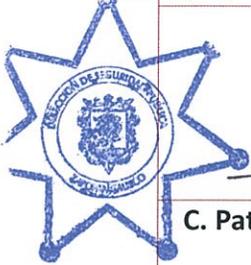
**ESCUADRÓN  
MOTORIZADO**



C. María Elena Juárez Rosales.  
Policía.

C. Jesús López González.  
Oficial.

**ESCUADRÓN  
MONTADO**



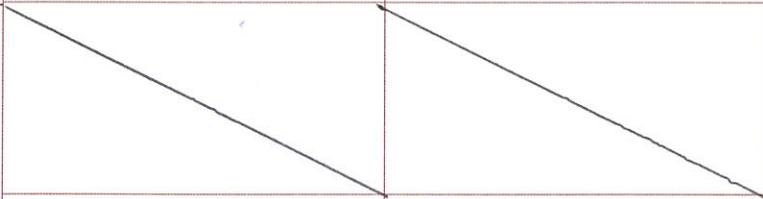
C. Patricia Elisabeth Mena Gaona.  
Policía primero

C. Salvador Plasencia Rodríguez.  
Oficial

**E.R.I.V.**

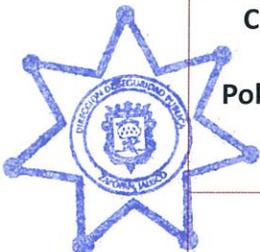


*[Handwritten signature of Pedro Guzmán Martín del Campo]*



C. Armando Figueroa Hermosillo.  
Policía tercero unidad de reacción.

C. Jorge Alberto Mendoza Rodríguez.  
Oficial unidad de reacción

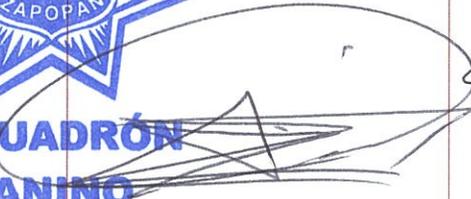
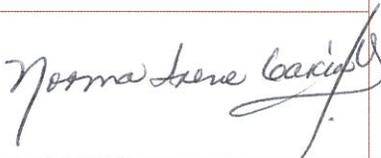


**ESCUADRON  
E.R.O.E.**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature: JORGE ALBERTO MENDOZA RODRIGUEZ]*

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0

<p><b>c. Laura Sánchez Pérez. Policía</b></p>  	<p><b>C. Enrique Ramírez Vázquez. Policía primero.</b></p> 	<p><b>Pedro Guzmán Martín del Campo. Comisario General de Seguridad Pública de Zapopan Jalisco.</b></p>
<p><b>C. José Florencio Flores Fausto. Policía primero</b></p> 	<p><b>C. Candelario Hernández Hernández. Sub oficial.</b></p> 	 
<p><b>C. Norma Irene García Valencia. Operador de Video de Cabina.</b></p> 	<p><b>C. Norma Irene García Valencia. Operador de Video de Cabina.</b></p> 	

ELABORÓ:	Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.		
FECHA DE EMISIÓN:	18-MAR-2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	N/A
CÓDIGO:	14-SE-MP-04	REVISIÓN:	0